

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

SUSTAINABILITY REPORT 2021



## Índice de Contenidos

SALUDO DEL PRESIDENTE	
CARTA DEL DIRECTOR	8
PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES	10
FUNCIONES Y FORMA JURÍDICA	11
GOBIERNO Y CALIDAD DE GESTIÓN ↓	12
→ ÓRGANOS DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA APB	12
→ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	14
→ EL PRESIDENTE	15
→ EL DIRECTOR	15
→ CONSEJOS DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS	16
• PALMA	16
• ALCÚDIA	17
• MAÓ	16
• EIVISSA	17
• LA SAVINA	17
→ COMITÉS TÉCNICOS Y CONSULTIVOS	18
EL COMITÉ DE DIRECCIÓN	18
COMITÉ DE SERVICIOS PORTUARIOS	19
COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD	19
COMITÉ DE CALIDAD	20
COMITÉ DE INNOVACIÓN PORTUARIA	20
UN AÑO EN IMÁGENES 2021	21

ESTRATEGIA ↓	24
→ PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	24
→ MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	25
→ EJES ESTRATÉGICOS	26
→ OBJETIVOS	26
→ PLAN DE EMPRESA	27
CUMPLIMIENTO NORMATIVO, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS $$	27
→ LEY DE TRANSPARENCIA. INFORMACIÓN PUBLICADA EN WEB	27
→ CÓDIGO ÉTICO	27
→ TRANSPARENCIA EN LA CONTRATACIÓN	28
POLÍTICAS Y COMPROMISOS EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD Y RSC ↓	33
→ ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO CON LOS ODS	33
→ POLÍTICAS EN VIGOR EN LA APB RELACIONADAS CON LA SOSTENIBILIDAD	33
SISTEMAS DE INFORMACIÓN, GESTIÓN Y APOYO A LA TOMA DE DECISIONES ↓	35
→ SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y APLICATIVOS INFORMÁTICOS	35
CATÁLOGO DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS	35
CATÁLOGO DE DATOS ABIERTOS	35
→ PRINCIPALES PROYECTOS DE 2021 EN SISTEMAS IT Y APLICACIONES DE GESTIÓN	36
<ul> <li>Desarrollo de nuevas funcionalidades y adaptaciones en la plataforma de tramitación telemática SISTRA en la Autoridad Portuaria de Baleares</li> </ul>	36
<ul> <li>Asistencia Técnica para el desarrollo de nuevas funcionalidades, soporte y actualización del Sistema de Gestión del Mantenimiento (GMAO) en la Autoridad Portuaria de Baleares. Integración</li> </ul>	37
<ul> <li>Asistencia Técnica para el suministro e implantación de una aplicación de gestión integral de Recursos Humanos y para la externalización de la gestión de la nómina en la Autoridad Portuaria de Baleares</li> </ul>	37
<ul> <li>Asistencia Técnica para la adecuación de la Autoridad Portuaria de Baleares al Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)</li> </ul>	38

Suministro, instalación y mantenimiento de 8 nuevos escáneres y arcos de seguridad para los puertos de Palma y Alcúdia	38
<ul> <li>Análisis, diseño, desarrollo e implantación de la nueva Intranet, mantenimiento de la Intranet y de la página web y servicio de hosting de la Autoridad Portuaria de Baleares</li> </ul>	38
<ul> <li>Instalación de una red de puntos de recarga de vehículos eléctricos en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y La Savina</li> </ul>	39
<ul> <li>Proyecto piloto para automatizar el control de entrada al puerto de vehículos con mercancías peligrosas. Sistema de identificación automática de matrículas de vehículos con mercancías peligrosas para el puerto de Eivissa</li> </ul>	39
<ul> <li>Servicio de la infraestructura y las licencias de uso, soporte y desarrollo evolutivo del PCS (Sistema de la Comunidad Portuaria) en la Autoridad Portuaria de Baleares</li> </ul>	40
<ul> <li>Asistencia técnica para el desarrollo, implantación y seguimiento de la metodología BIM en la Autoridad Portuaria de Baleares</li> </ul>	4
<ul> <li>Desarrollo evolutivo de las aplicaciones de administración electrónica en la Autoridad Portuaria de Baleares</li> </ul>	4
Renovación parque informático	42
<ul> <li>Suministro, implantación e integración en los sistemas TIC de la Autoridad Portuaria de Baleares de una plataforma geoespacial</li> </ul>	42
Nuevo Plan Tecnológico de la APB	43
SISTEMAS DE GESTIÓN CERTIFICADOS: ISO 9001, ISO 14001 E ISO 30301	46
INNOVACIÓN	47
PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN ABIERTA EN APB. INDICADORES DE INNOVACIÓN EN 2021	48
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO COLD IRONING	50
POLO MARINO DE INNOVACIÓN	51
CONTRIBUCIÓN DE LA APB AL PROYECTO PORTS 4.0	52
PLATAFORMA DE INNOVACIÓN PORTUARIA	53
RETO CICLO GREEN	53
PROYECTOS DE I+D+I	54
PLANIFICACIÓN	56
PLANIFICACIÓN FÍSICA Y ORDENACIÓN PORTUARIA ↓	57
	,

→ PLANES DIRECTORES DE INFRAESTRUCTURAS	
→ DELIMITACIONES DE ESPACIOS Y USOS PORTUARIOS	58
→ PLANES ESPECIALES DE ORDENACIÓN DE ESPACIOS PORTUARIOS	62
→ RELACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Y SECTORIAL)	65
DOMINIO PÚBLICO	66
NFRAESTRUCTURAS	69
DIMENSIONAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS PORTUARIAS	69
PRINCIPALES INVERSIONES ACOMETIDAS EN 2021. NUEVAS NFRAESTRUCTURAS DE APOYO A LA EXPLOTACIÓN	74
PROYECTOS SINGULARES DE 2021 POR PUERTO ↓	79
→ ALCÚDIA	79
→ EIVISSA	79
→ LA SAVINA	80
→ MAÓ	81
→ PALMA	82
TRÁFICO	83
SERVICIOS	88
TIPOLOGÍA DE SERVICIOS	89
→ SERVICIOS GENERALES	89
→ SERVICIOS PORTUARIOS	89
→ SERVICIOS COMERCIALES	89
→ SERVICIOS DE AYUDA A LA NAVEGACIÓN	90
CONCESIONES	90
LÍNEAS DE NEGOCIO	90
NÁUTICA DE RECREO	92
ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y DE IMPACTO ECONÓMICO	92
OPERACIONES PORTUARIAS ↓	93

→ SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	93
SEGURIDAD	93
PROTECCIÓN	94
COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	95
CARACTERIZACIÓN Y CERTIFICACIONES DE EMPRESAS DE SERVICIOS PORTUARIOS	96
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL. INTERFAZ PUERTO-CIUDAD	98
DIMENSIÓN ECONÓMICA	103
SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA ↓	103
→ CUENTA DE EXPLOTACIÓN	104
→ BALANCE	106
→ EBITDA Y FLUJO DE CAJA	105
→ EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICAS	108
→ OTRAS RATIOS ECONÓMICAS QUE DESTACAR EN EL EJERCICIO	108
DIMENSIÓN SOCIAL	109
CAPITAL HUMANO ↓	110
→ EVOLUCIÓN DEL EMPLEO	111
→ RETRIBUCIONES Y SELECCIÓN	111
→ BENEFICIOS SOCIALES	112
FORMACIÓN	113
SINIESTRALIDAD LABORAL	114
OTROS AVANCES EN LA GESTIÓN DE PERSONAS EN 2021	114
DIMENSIÓN AMBIENTAL	115
ESTRATEGIA AMBIENTAL. OBJETIVOS AMBIENTALES DE LA APB $\downarrow$	116
→ FOMENTAR LA CONTAMINACIÓN CERO EN EL BUQUE ATRACADO	116
→ APOYAR PROYECTOS DE RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS BUQUES	117
→ INCENTIVAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ENTORNO PORTUARIO	117
→ FOMENTAR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	117

→ FOMENTAR LA GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES	117
→ REFORZAR EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	118
→ COLABORACIÓN CON ENTIDADES Y ORGANISMOS EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL	118
→ INTEGRAR EN LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN DEL PUERTO SU COMPROMISO CON LA GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL	118
A NUEVA OFICINA TÉCNICA AMBIENTAL DE LA APB	119
FECTO TRACTOR DE POLÍTICAS AMBIENTALES MEDIANTE CONVENIOS CON CONCESIONARIOS	119
RANSPARENCIA EN INFORMACIÓN DE INDICADORES AMBIENTALES IN LA WEB DE LA APB	122
SPECTOS AMBIENTALES ↓	123
→ EMISIONES	123
→ RUIDOS	124
→ RESIDUOS	125
→ CONSUMOS DE ENERGÍA, AGUA Y PAPEL	126
→ TALLERES Y JORNADAS DE CARÁCTER ESPECÍFICAMENTE AMBIENTAL	127
BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	127
SONIFICACIONES AMBIENTALES	128
QUEJAS Y RECLAMACIONES AMBIENTALES	128
ORMACIÓN AMBIENTAL Y ADSCRIPCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	128
NEXO INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD	129



1

SALUDO DEL PRESIDENTE

## Saludo del Presidente

#### Asumiendo retos

2021 ha sido el año de la recuperación después de la grave crisis ocasionada por la pandemia de la COVID-19, en el que en nuestros puertos ha crecido el tráfico de pasajeros y de mercancías –también el de cruceros– y en el que ha tenido un especial énfasis la actividad náutica. Una recuperación de la actividad que ha incidido en nuestros resultados económicos, dejando un importante margen de beneficios.

Estos beneficios nos permiten planificar y afrontar las transformaciones que necesitan los puertos de interés general de las Illes Balears: Para tener un transporte de mercancías y de pasajeros de primera calidad, para acompañar al territorio en su desarrollo económico — como, por ejemplo, en actividades declaradas estratégicas como la náutica— y para seguir impulsando la interrelación puerto-ciudad.

Estas transformaciones no se pueden realizar ni planificar sin tener en cuenta la variable ambiental. Ello hizo que en 2021 el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares (APB) aprobara su Estrategia Ambiental con el fin de marcar la hoja de ruta a seguir. Y con la idea de crear la Oficina Técnica Ambiental como herramienta para –después de hacer un diagnóstico de la situación– hacer aterrizar nuestra estrategia en la gestión de los puertos y en las actividades que se desarrollan con la idea de caminar, de forma planificada y estructurada, hacia la concepción de Puertos Verdes y de fomentar una Economía Azul absolutamente sostenible y circular.

Esta apuesta verde debe combatir especialmente el cambio climático, sin dejar de lado la eficiente gestión de los recursos naturales, la defensa de la biodiversidad y la lucha contra la contaminación.

También durante el año 2021 hemos dedicado una especial atención a la innovación y a la digitalización. Un eje estratégico de la APB y de cualquier entidad o institución que quiera afrontar de cara los nuevos retos que debemos asumir. En la memoria se describen muchos de los avances en la digitalización de nuestro puerto, que se iniciaron o completaron en 2021 y que son imprescindibles para facilitar la gestión, perfeccionar la interrelación con nuestros operadores, y facilitar la adecuación de actividades y servicios a los nuevos estándares ambientales y de calidad, entre otros.

La innovación es imprescindible a la hora de impulsar las transformaciones económicas, ambientales y sociales que exigen los nuevos retos que tenemos. Retos que obligan a inventar nuevos marcos y a emprender nuevas direcciones, si queremos afrontar la situación en toda su profundidad y no quedándonos en meras superficialidades.

En innovación, en 2021 hemos reforzado la apuesta por proyectos como el Polo Marino del puerto de Palma (participado por el SOCIB, el Centro Oceanográfico y una Oficina de Transformación Tecnológica del Govern de les Illes Balears) entrando a formar parte con las instituciones territoriales, la Universitat de les Illes Balears y otros operadores del Districte Nou Llevant d'Innovació, así como preparando nuestra entrada en la asociación Clúster para la Transición Ecológica de las Illes Balears.



Una apuesta por la innovación bien representada también por la convocatoria de las ayudas Puertos 4.0 de Puertos del Estado, con la participación de todas las autoridades portuarias y que ofrece oportunidades a muchas ideas innovadoras y a proyectos comerciales y precomerciales que sin ellas tendrían difícil poder desarrollarse.

En este contexto cabe resaltar también que en 2021 hemos iniciado los trabajos para la creación del Nodo de Innovación de nuestros puertos, que nos ha permitido un relevante acercamiento a todos nuestros grupos de interés, con la finalidad de fomentar la colaboración y cooperación en proyectos de innovación que sean beneficiosos para la mejora de la gestión de nuestros puertos o de las actividades que en ellos se desarrollan.

Con la idea de reforzar la innovación y otras actividades que ayuden a mejorar el funcionamiento de nuestros puertos y de sus actividades, se ha reforzado la labor de RSC, y desde la misma se ha empezado a trabajar en la búsqueda de espacios en los puertos destinados a estas actividades y a facilitar el encuentro y la relación con operadores y grupos de interés.

También durante este año hemos iniciado un acercamiento a los Clústers Naúticos, especialmente el Clúster Marítimo y el Balearic Marine Cluster con el fin de reforzar nuestra relación con nuestros operadores.

En este ejercicio también hemos seguido mejorando las tramitaciones de la contratación y de la gestión del dominio público, así como la transparencia y el comportamiento ético de la institución, tareas todas ellas imprescindibles para crear confianza, herramienta fundamental para cualquier organización.

Para terminar, quiero agradecer al Consejo de Administración su disponibilidad y dedicación; al director, su infatigable trabajo, y a todos nuestros trabajadores, de fuera y de dentro del Convenio Colectivo, el gran esfuerzo que están haciendo, especialmente dadas las importantes deficiencias de estructura y de plantilla de nuestra autoridad portuaria, que gestiona 5 puertos, 34 faros y más de un centenar de ayudas a la navegación, que vienen manteniendo un gran crecimiento de actividad, en unos tiempos en que, además, dados los retos que tenemos que afrontar es imprescindible incorporar nuevas capacidades.



CARTA DEL DIRECTOR

## Carta del Director

Desde la perspectiva de actividad y resultados en los cinco puertos de interés general que gestiona la Autoridad Portuaria de Baleares (en adelante APB), el ejercicio 2021 fue sin duda el año que marcó el inicio de una esperada recuperación tras la gravísima situación de pandemia sufrida en los últimos años, poniéndose así de manifiesto una vez más el papel crítico de la APB en las cadenas de suministro y tráfico de pasaje en las Islas Baleares.

Se inició así la senda de retorno al desempeño en niveles pre-COVID-19 en muchas de las magnitudes y ratios de resultado operacional y económico. El incremento en tráfico de mercancías en nuestros puertos con respecto a 2020 fue de 1.394.565 toneladas (un 11,3%), pasando de 12.327.169 Tm a 13.721.734 Tm, mientras que en pasaje atendimos a 2.423.701 pasajeros más que en 2020 (un crecimiento sin paragón del 61,5%).

Naturalmente esta recuperación de la actividad tuvo su reflejo en nuestros resultados económicos. En 2021 conseguimos incluso superar nuestras cifras pre-pandemia en cuanto a resultado del ejercicio y EBITDA (49.189.720€), lo que supuso un récord histórico en EBITDA por tonelada movida. En cuanto a inversión certificada, la APB continuó manteniendo, consciente de nuestro papel tractor, un alto nivel de esfuerzo. En la memoria se describen los proyectos de inversión más relevantes en cada uno de nuestros puertos.

Es evidente la importancia de estos resultados para la APB pero no estaríamos en el camino correcto si nuestra sostenibilidad económica no fuera también acompañada de avances significativos en las dimensiones ambiental, social y de gobernanza, de los que se da cumplida cuenta en esta memoria.

Quisiera destacar en primer lugar el esfuerzo realizado en la definición y aprobación en 2021 de una ambiciosa estrategia ambiental que nos situará en un lugar de liderazgo a nivel nacional v que pretendemos impulsar durante el próximo año con la creación de una Oficina Técnica Ambiental. Me parece pertinente subrayar no sólo lo ambicioso de las líneas de acción que hemos identificado sino también el hecho de que las acciones propuestas en la estrategia han sido en buena parte resultado de una visión compartida con nuestros grupos de interés, con los que cada día nos esforzamos más por mejorar la comunicación y colaboración. Uno de los proyectos más destacables en este sentido es el despliegue va efectivo en el puerto de Palma de la primera instalación de Cold Ironing que se irá extendiendo progresivamente al resto de puertos y será fundamental para reducir los niveles de emisiones y ruidos en puerto por buques atracados.

Otro reto que abordamos con notable éxito en 2021 fue el de la transformación digital de la APB. Para ello fue imprescindible un año más el conocimiento y esfuerzo de nuestra área de Sistemas por seguir manteniéndonos al máximo nivel en los avances tecnológicos. En la memoria se describen en detalle los numerosos proyectos de digitalización que se iniciaron o completaron en este año y que consiguen evidenciar nuestra gestión, mejorar la atención a clientes y usuarios y reducir el impacto que nuestra actividad causa en el medio ambiente. De igual importancia me parecen las iniciativas en materia de Innovación en que la APB participa, en muchos casos en cooperación con agentes del entorno portuario v vectores de conocimiento con los que cada vez intensificamos más nuestras alianzas. Dos de esas iniciativas que creo particularmente dignas de mención aquí son el Polo Marino de Innovación Portuaria, de enorme impacto en el interfaz puerto-ciudad v la generación de knowhow, así como nuestra participación activa en la convocatoria Ports 4.0 de Puertos del Estado, un elemento clave para apoyar el emprendimiento sectorial.



Considero también muy relevante el refuerzo conseguido en el área de RSC de la APB para estar en disposición de abordar con más recursos nuestros retos en materia de sostenibilidad, convencidos de la importancia de que ésta permee en toda nuestra planificación estratégica y física, cultura organizacional y gestión como organismo público al servicio de la ciudadanía. Algunos avances, como por ejemplo en nuestra relación con los grupos de interés o la aplicación de cláusulas ambientales en condiciones especiales de ejecución, se materializaron en el propio 2021, pero pretendemos impulsar todas estas cuestiones a través de un nuevo y ambicioso plan de RSC que se concretará en actuaciones de gran impacto en los ejercicios sucesivos. Un mayor acercamiento participativo a la ciudad, avances claros en gobernanza, transparencia, diligencia debida e igualdad, entre muchos otros, serán

pronto una realidad de la que rendiremos puntual cuenta en la memoria del próximo ejercicio con toda seguridad.

Quiero terminar esta breve introducción haciendo referencia al que considero el activo más importante de la APB y que no es otro que nuestras personas. A pesar del grave riesgo estructural que supone para nosotros año tras año la pérdida de recursos (en 2021 volvió a caer la plantilla promedio de la APB por quinto año consecutivo), su actitud y desempeño en los durísimos meses de situación de pandemia han sido una muestra de capacidad de adaptación a las coyunturas más desfavorables y motivo de orgullo para toda nuestra organización. Estoy seguro de que con el mismo espíritu serán capaces de afrontar las incertidumbres que, sin duda, tendremos por delante.

Les invito a la lectura de esta memoria que entiendo no sólo como un ejercicio de transparencia y reporte de lo ocurrido, sino también y sobre todo como una forma de hacerles partícipes de nuestros esfuerzos por mejorar continuadamente.

#### Jorge Nasarre López

Director de la APB



3

PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

- FUNCIONES Y FORMA JURÍDICA
- GOBIERNO Y CALIDAD DE GESTIÓN
- UN AÑO EN IMÁGENES
- ESTRATEGIA
- CUMPLIMIENTO NORMATIVO, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
- POLÍTICAS Y COMPROMISOS EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD Y RSC
- SISTEMAS DE INFORMACIÓN, GESTIÓN Y APOYO
   A LA TOMA DE DECISIONES
  - SISTEMAS DE GESTIÓN CERTIFICADOS

## Perfil Institucional de la Autoridad Portuaria de Baleares

# Funciones y forma jurídica La Autoridad Portugria de Baleares

La Autoridad Portuaria de Baleares (APB) es un Organismo de Derecho Público, dependiente del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a través del Organismo Público Puertos del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Por Real decreto 1590/92, del 23 de diciembre, a la Autoridad Portuaria de Baleares se le asigna la gestión de los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina, para los que tiene como principal competencia proveer de suelo e infraestructuras y prestar servicios para que otros agentes empresariales desarrollen la actividad portuaria de forma eficiente, segura y respetuosa con el medio ambiente.

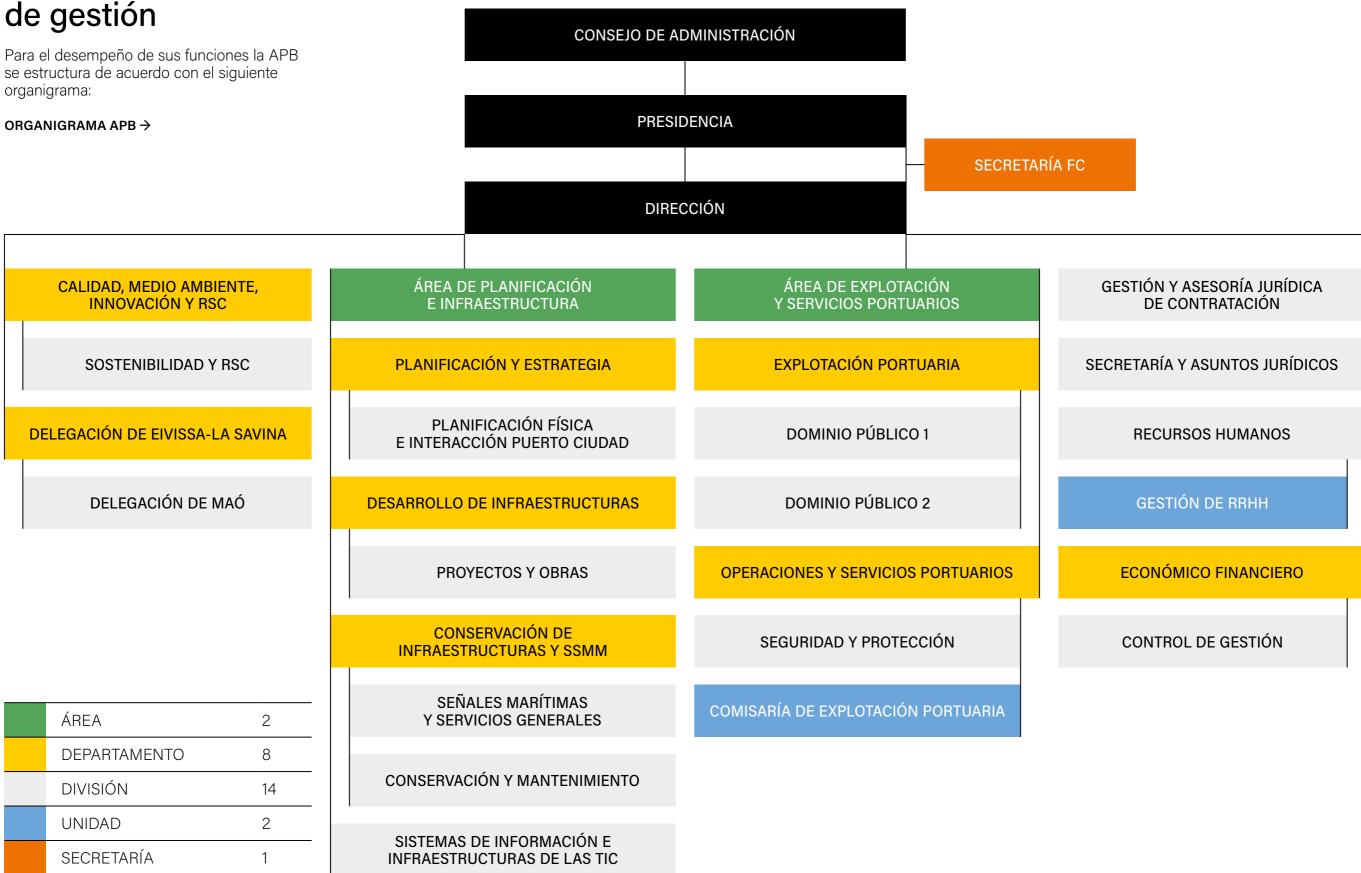
La gestión del dominio público portuario estatal está orientada, garantizando el interés general, a promover e incrementar la participación de la iniciativa privada en la financiación, construcción y explotación de las instalaciones portuarias y en la prestación de servicios, a través del otorgamiento de las correspondientes autorizaciones y concesiones.

Las principales funciones que desempeña la APB se resumen en:

- Realización, autorización y control de las operaciones marítimas y terrestres relacionadas con el tránsito y los servicios portuarios.
- · Ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios.
- Planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras de servicios del puerto y de las señales marítimas.
- Gestión del dominio portuario y de las señales
- Fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tránsito marítimo o portuario.
- Coordinación de las operaciones de las diferentes maneras de transporte en el espacio portuario.



## Gobierno y calidad de gestión



Las personas a cargo de cada una de las áreas de responsabilidad son:

PRESIDENCIA	Sin asignar
Francesc Antich Oliver	OPERACIONES Y SERVICIOS PORTUARIOS
DIRECCIÓN	Eva González Alonso
Jorge Nasarre López	Seguridad y Protección
ÁREA DE PLANIFICACIÓ E INFRAESTRUCTURAS	Josep Aubareda Figueres
Antonio Ginard López	Comisaría de Explotación Portuaria
PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA	Juan Amengual Ordinas
Juan Leo Rubio	GESTIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA DE CONTRATACIÓN
Planificación Física e Interacción Puerto-Ciudad	Olga Peñalver de Lamo
José Ignacio Arroyo Cabeza	SECRETARÍA Y ASUNTOS JURÍDICOS
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS	Maria Antònia Ginard Moll
Víctor Darder Gallardo	RECURSOS HUMANOS
Proyectos y Obras	Jorge Vallespir Badía
Joaquín Jiménez Buedo	Gestión de Recursos Humanos
CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SSMM	Julià Carles Coll Conesa
Juan Antonio García Martínez	ECONÓMICO FINANCIERO
Señales Marítimas y Servicios Generales	Margarita Pomar Barceló
Joan Manuel Llaneras Pascual	Control de gestión
Conservación y Mantenimiento	Miguel Rigo Salvà
José Bascuñana Pastor	CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, INNOVACIÓN Y RSC
SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURAS DE LAS TIC	Jorge Martín Jiménez
Javier Segovia Mascaró	Sostenibilidad y RSC
ÁREA DE EXPLOTACIÓN Y SERVICIOS PORTUARIOS	Laura Molano Villar
Sin asignar	DELEGACIÓN DE EIVISSA - LA SAVINA
EXPLOTACIÓN PORTUARIA	Ignacio Revilla Alonso
Armando Parada González	DELEGACIÓN DE MAÓ
Dominio Público 1	Vicente Fullana Santonja
Jordi Morell Rullán	SECRETARÍA FC
Dominio Público 2	Sin asignar

En las secciones de Información Corporativa y de Transparencia de la web de la APB www.portsdebalears.com se puede también consultar información actualizada relativa a los perfiles y retribuciones del presidente y director, las cuentas anuales de la entidad, los presupuestos y objetivos de la APB en sus Planes Estratégico y de Empresa, así como una relación de convenios suscritos por la APB en el ejercicio.

### Órganos de gobierno y gestión de la APB

#### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria de Baleares son el presidente y el Consejo de Administración, cuyas funciones se describen en los artículos 30 y 31 del RDL 2/2011. El órgano de gestión de la Autoridad Portuaria de Baleares es su director, cuyas funciones se describen en el art. 33 del RDL 2/2011.

La legislación establece las directrices para determinar la composición del Consejo de Administración de la APB y órganos asesores al objeto de que estos cumplan una función representativa de los intereses locales, autonómicos, nacionales, empresariales y sindicales y que así estén representados en el máximo órgano de gobierno del organismo.

Los miembros del Consejo de Administración de la APB son elegidos de la siguiente manera:

- El presidente de la APB es miembro y a su vez presidente del Consejo.
- El capitán marítimo es el único miembro nato del Consejo.
- Tres vocales son nombrados por la Administración General del Estado, a propuesta del presidente de Puertos del Estado, de los que uno representa a la Administración General del Estado, otro a la Abogacía del Estado y el tercero al Organismo Público Puertos del Estado.
- Cuatro vocales son nombrados por el Govern de les Illes Balears.
- Cinco vocales son nombrados, respectivamente, por el Consell de Mallorca, el Consell Insular de Menorca, el Consell de Eivissa, el Consell Insular de Formentera y el Ayuntamiento de Palma.
- Cinco vocales son designados en representación de: Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, organizaciones empresariales y sindicales y sectores económicos relevantes en el ámbito portuario.

La composición del Consejo de Administración de la APB en 2021 fue la siguiente:

PRESIDENTE	SR. D. FRANCESC ANTICH OLIVER
VICEPRESIDENTE	SR. D. SANTIAGO MAYOL MUNDO
DIRECTOR	SR. D. JORGE NASARRE LÓPEZ
VOCALES	
CAPITÁN MARÍTIMO	SR. D. JOSÉ F. ESCALAS PORCEL
EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	SR. D. RAFAEL RUS CORTÉS
ABOGADA DEL ESTADO	SRA. DÑA. JULIANA URIBE DAVIES
ENTE PÚBLICO PUERTOS DEL ESTADO	SR. D. JOSÉ ANTONIO MORILLO-VELARDE DEL PESO
	SR. D. JUAN PEDRO YLLANES SUÁREZ
GOVERN DE LES ILLES BALEARS	SR. D. JOSEP MARÍ RIBAS
GOVERN DE LES ILLES BALEARS	SRA. DÑA. ROSA ANA MORILLO RODRÍGUEZ
	SR. D. ANTONI ALORDA VILARUBIAS
CONSELL DE MALLORCA	SRA. DÑA. BÀRBARA REBASSA BISBAL
CONSELL INSULAR DE MENORCA	SR. D. HÉCTOR PONS RIUDAVETS
CONSELL INSULAR D'EIVISSA	S. D. RAFAEL RUIZ GONZÁLEZ
CONSELL INSULAR DE FORMENTERA	SRA. DÑA. ANA JUAN TORRES
AYUNTAMIENTO DE PALMA	SRA. DÑA. NEUS TRUYOL CAIMARI
CÁMARAS DE COMERCIO DE LES ILLES BALEARS	SR. D. ANTONI MERCANT MORATÓ
CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE BALEARES (CAEB)	SRA. DÑA. CARMEN PLANAS PALOU
ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESAS DE ACTIVIDADES MARÍTIMAS (APEAM)	SR. D. SANTIAGO MAYOL MUNDO
SINDICATO DE TRABAJADORES DE CCOO	SR. D. FRANCISCO SANTIAGO ALEJOS FERNÁNDEZ
SECRETARIA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES	SRA. DÑA. MARIA ANTONIA GINARD MOLL
ASESORA JURÍDICA	SRA. DÑA. Mª DOLORES RIPOLL MARTÍNEZ DE BEDOYA

En la web de la APB https://www.portsdebalears.com/ca/biblioteca?shs\_term\_node\_tid\_depth=139 se pueden consultar y descargar los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en 2021, en cada una de las 13 ocasiones en que se reunió a lo largo de 2021, en cumplimiento del art. 17 y siguientes de la Ley de Transparencia.

#### El presidente

El artículo 31.2 de la ley 33/2010 establece las funciones del presidente.

Su designación corresponde al Consejo de Gobierno del Govern de las Illes Balears y es comunicado al Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

En 2021 fue Francesc Antich Oliver.

Licenciado en derecho por la Universitat de les Illes Balears (UIB), nació en Caracas (Venezuela) el 28 de noviembre de 1958. Comenzó a ejercer de abogado en 1981.

De 1986 a 1989 fue abogado y gerente del Patronato Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Palma para pasar, posteriormente, a ocupar el cargo de gerente de Urbanismo del consistorio palmesano entre 1989 y 1991. Alcalde de su pueblo, Algaida, de 1991 a 1997. Ha sido diputado del Parlament de les Illes Balears durante cuatro legislaturas y consejero del Consell Insular de Mallorca de 1992 a 1999. De 2004 a 2007 fue diputado y presidente de la Comisión Mixta del Tribunal de Cuentas del Congreso de los Diputados.

Presidente del Govern de les Illes Balears en dos legislaturas (1999-2003 y 2007-2011). De 2011 a 2019 es senador de España designado por el Parlament de les Illes Balears y, en 2019, comisionado del Govern de les Illes Balears en Madrid. Antes de convertirse en presidente de la APB, ejercía el cargo de abogado del Patronato Municipal de la Vivienda y de la Rehabilitación Integral de Barrios del Ayuntamiento de Palma.





#### El director

El director es también conforme a la ley 33/2010, nombrado por mayoría absoluta del Consejo de Administración, a propuesta del presidente, entre personas con titulación superior, reconocido prestigio profesional y experiencia de, al menos, cinco años en técnicas y gestión portuaria.

En 2021 fue Jorge Nasarre López.

Nacido en Madrid, el 19 de agosto de 1972, Jorge Nasarre López es ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, con la especialidad de Transportes, por la Universidad Politécnica de Madrid. Hasta la fecha era el jefe del Departamento de Planificación y Estrategia de la APB, cargo que ha venido desempeñando de 2006 a 2011 y de 2013 hasta la actualidad, y al que accedió por concurso público. En 2011 fue nombrado director de la APB a propuesta del presidente José María Urrutia, cargo que ejerció durante dos años. Desde 1998 lleva ocupando distintos puestos relacionados con técnicas y gestión portuaria, tanto en la empresa privada como en la pública, entre los que destaca el cargo de jefe de División de Puertos y Oceanografía de Intecsa-Inarsa, S.A. (consultoría e ingeniería), entre 2004 y 2006.

En cuanto a su formación académica cabe resaltar el Máster en Gestión de Infraestructuras y Servicios Públicos, otorgado por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, el CEDEX y la Fundación Agustín de Betancourt, así como la Especialización en Transporte Marítimo y Gestión Portuaria por la Universidad Politécnica de Madrid, con la colaboración de Puertos del Estado y la Dirección General de la Marina Mercante, y el Programa Avanzado de Dirección General por el IE Business School.

Ha participado en distintos comités técnicos y grupos de trabajo de ámbito nacional (ATPYC) e internacional (ESPO y PIANC).

#### Consejos de Navegación y Puertos

La Autoridad Portuaria de Baleares cuenta asimismo con Consejos de Navegación y Puertos en cada uno de los puertos que gestiona. Estos consejos desempeñan funciones de asistencia y participación.

El Consejo de Navegación y Puertos es un órgano colegiado de asistencia e información de la Capitanía Marítima y de la Presidencia de la APB en donde participan los principales representantes de cada uno de los puertos. Es, además, un canal de comunicación con la Comunidad Portuaria para tratar cuestiones relacionadas con la actividad y operaciones portuarias o marítimas que afectan a cada uno de los cinco puertos de interés general de Baleares.

Forman parte de cada uno de los Consejos de Navegación y Puertos un número equilibrado de miembros de los sectores más directamente afectados por los intereses tutelados y servicios prestados por las Autoridades Portuaria y Marítima.

Los miembros que formaron parte de estos consejos en cada ejercicio de referencia en los respectivos puertos se pueden consultar en la web de la APB en el documento de Memoria Anual de la Autoridad Portuaria de Baleares.

Las reuniones de los respectivos Consejos de Navegación y Puertos que tuvieron lugar en 2021 fueron:

	Reunión del Consejo de Navegación y Puerto del puerto de Palma	17/11/2021
	Reunión del Consejo de Navegación y Puerto de la Savina	29/11/2021
	Reunión del Consejo de Navegación y Puerto de Alcudia	19/11/2021
	Reunión del Consejo de Navegación y Puerto de la Eivissa	29/11/2021
	Reunión del Consejo de Navegación y Puerto en el puerto de Maó	14/12/2021

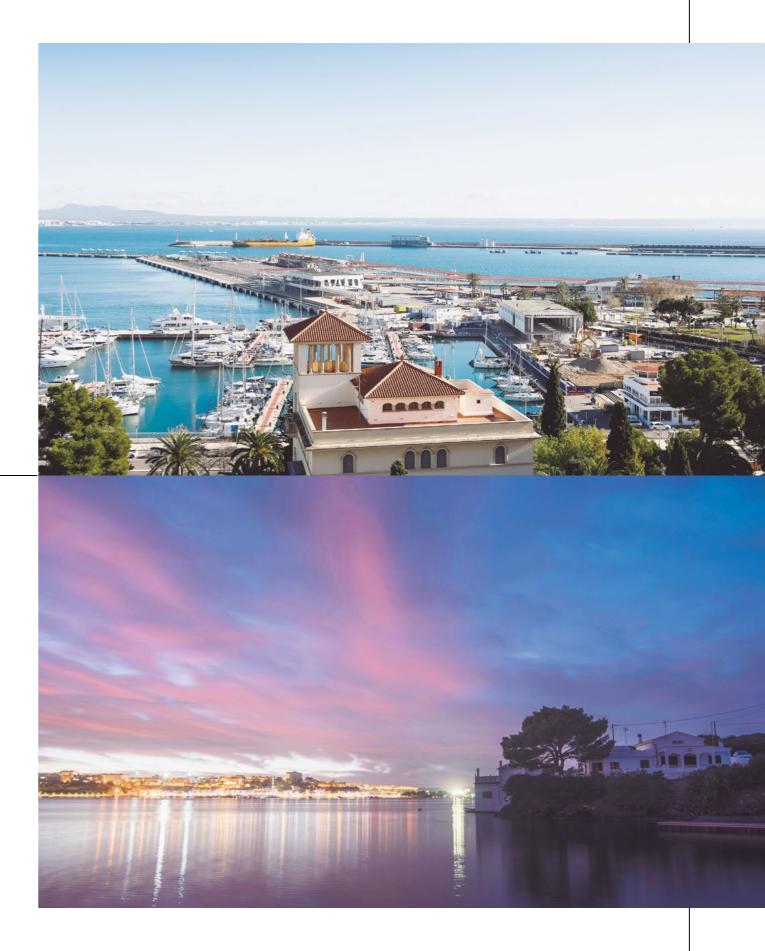
Los principales temas tratados en los respectivos consejos fueron:

#### **PALMA**

- ✓ Alta licencia manipulación mercancías Grimaldi may-21.
- ✓ Entrada como consignatarios Grimaldi jun-21.
- ✓ Inicio de actividad de GNV en jul-21.
- ✓ Adquisición por parte de Grimaldi Logística España de medios humanos y materiales de Trasmediterránea en Baleares jul-21.
- ✓ Alta licencia pliego al pasaje Trasmegle oct-21.
- ✓ Baja de licencia del pliego al pasaje de Armas Trasmediterránea oct-21.
- ✓ Publicación en el BOE del Pliego de servicio portuario recepción de desechos nov-21.

#### MAÓ

- ✓ Alta consignatarios Grimaldi jun-21.
- ✓ Alta licencia manipulación mercancías Grimaldi may-21.
- ✓ Alta licencia pliego al pasaje Trasmegle oct-21.
- ✓ Baja licencia pliego al pasaje Trasmediterránea oct-21.
- ✓ Publicación en el BOE del Pliego de servicio portuario recepción de desechos nov-21.





#### **EIVISSA**

- ✓ Inicio de actividad FRS jun-21.
- ✓ Entrada como consignatarios Grimaldi jun-21.
- ✓ Inicio de actividad de GNV en jul-21.
- ✓ Alta consignatario Grimaldi sep-21.
- ✓ Alta licencia pliego al pasaje Trasmegle oct-21.
- ✓ Publicación en el BOE del Pliego de servicio portuario recepción de desechos nov-21.

#### ALCÚDIA

- ✓ Inicio de actividad FRS mayo 21.
- ✓ Alta consignatario Grimaldi sep-21.
- ✓ Incorporación línea BCN-ALD-MAH Trasmegle sep-21.
- ✓ Alta licencia manipulación mercancías Grimaldi may-21.
- Alta licencia pliego al pasaje Trasmegle oct-21.
- ✓ Publicación en el BOE del Pliego de servicio portuario recepción de desechos nov-21.

#### LA SAVINA

- ✓ Publicación en el BOE del Pliego de servicio portuario recepción de desechos nov-21.
- ✓ Inicio de actividad FRS jun-21.

#### Comités Técnicos y Consultivos

#### EL COMITÉ DE DIRECCIÓN

El Comité de Dirección de la APB es fundamental para apoyar al director en las decisiones de ejecución rutinaria y en otros aspectos clave, tales como la monitorización del grado de avance en la consecución de los diversos objetivos estratégicos y operativos de la APB.

El funcionamiento del Comité se basa en reuniones de periodicidad frecuente. En cada sesión se revisan los puntos pendientes y se asignan tareas a los directivos responsables de área.

Este Comité estuvo formado en 2021 por los siguientes miembros:

- Francesc Antich Oliver
- Jorge Nasarre López
- Antonio Ginard
- · Armando Parada González
- · Eva González
- Ignacio Revilla
- Jorge Martín Jiménez
- Jorge Vallespir
- Mª Antonia Ginard
- Margarita Pomar
- · Olga Peñalver
- · Vicente Fullana

A lo largo de 2021 el Comité de Dirección se reunió en 14 ocasiones. Entre otros temas, se trataron los siguientes:

- Modelo de certificación y su uso.
- Controles sanitarios en los puertos.
- · Prórrogas de contrato, procedimiento y plazos.
- Estado de avance del proyecto para la instalación de puntos de recarga eléctrica para vehículos oficiales y para vehículos privados de los trabajadores de la APB. Análisis de las gestiones internas a realizar para autorizar la prestación de este servicio gratuito para los vehículos de los trabajadores.
- Análisis de la viabilidad y de la oportunidad para instalar puntos de recarga de vehículos eléctricos en las zonas públicas gestionadas por la APB, tanto para usuarios del puerto, como para ciudadanos en general.
- Estructura documental de las resoluciones del presidente en Dominio Público.
- Propuesta de movilidad sostenible para empleados.
- · Consideración de eliminar la limitación de "encadenamientos" de contratos menores.
- Presentación de la herramienta de capacidad de terminales del Sistema Portuario (PLATEA).
- Gestión de avales.
- Requerimientos solicitados a la Policía Portuaria desde las diferentes unidades organizativas.
- Port Centre puerto de Maó.
- Prórrogas en plazo.
- Ampliaciones del plazo antes de la finalización del contrato.

- · Licitaciones de contratos periódicos en plazo.
- Personal externo que presta servicios para la APB.
- Nuevo encargo al medio propio Tragsatec para dar continuidad al encargo actual, el cual finalizará en breve y está prestando servicio sobre diferentes Unidades de Gasto (Conservación Palma, Conservación Maó, Conservación Eivissa-La Savina, Contratación, Calidad, Medio Ambiente, Explotación, etc.).
- Suministro de nuevos equipos de videoconferencia en salas de reuniones compatibles con la mayoría de las plataformas de videoconferencias (Meet, Teams, Zoom, etc) existentes en la actualidad.
- Delegación de competencias del Consejo de Administración en la Presidencia y Dirección.
- Plan de Inversiones.
- Asistencia técnica para la implantación de la Estrategia Ambiental.
- · Informe de auditoría del Sistema Integrado de Gestión.
- · Criterios a considerar en la firma electrónica de documentos.
- Oferta de empleo público.
- Revisión del procedimiento de otorgamiento e inspección de títulos.
- Propuesta Plataforma de diálogo: "Comparte tu experiencia".
- Memoria Sostenibilidad.
- DAFO Plan de Empresa
- DAFO y Objetivos Plan de Empresa 2022.
- Proyectos que optan a los fondos de financiación que se han planteado en los últimos meses (MITMA, CAIB...).

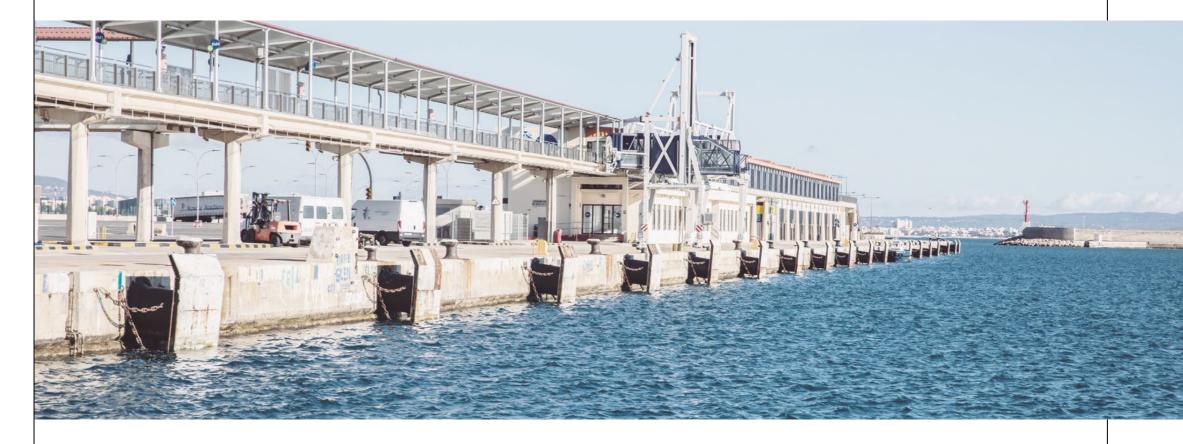
- · Asuntos tratados con los representantes de los trabajadores. Artículo 8.
- Norma de funcionamiento para la recarga de vehículos eléctricos.
- Comisión de Igualdad.
- · Archivo electrónico de expedientes.
- Port Centre, Puerto de Palma.
- Manual de redacción y estilo para la comunicación escrita.
- Seguridad jurídica en los procedimientos de contratación mediante contratos menores y peticiones de gasto menores de 4.000€ con firma delegada a técnicos de la APB.
- Política de Seguridad.
- · Plataforma hábitos saludables.
- Plan Formación Trianual.
- Constitución de grupo de trabajo (de dirección) para interlocución Comisión de Policía y RLT.
- Oferta de Empleo Público de 2021 asignada.
- Previsión de cierre gasto 2021 y planificación del gasto 2022.
- · Elaboración de propuestas de elevación al Consejo de Administración.
- Formación puntual no planificada.
- Preparación, revisión e informe de propuestas a elevar al Consejo de Administración.
- · 150 aniversario de la APB.
- Grupo de Dirección de Policía Portuaria.
- Acuerdo de Empresa y CLGC.

#### COMITÉ DE SERVICIOS PORTUARIOS

En cada puerto de los que gestiona la APB y conforme establece el artículo 124 del TRLPEMM está constituido el respectivo Comité de Servicios Portuarios en el Consejo de Navegación y Puerto y tiene funciones de consulta en relación con las condiciones de prestación de dichos servicios, su estado actual y posibles mejoras, en particular, sobre las tarifas de los servicios portuarios abiertos al uso general.

En 2021 se trataron, entre otros temas relevantes, los siguientes:

- Información general y consulta sobre los servicios portuarios año 2021.
- Información y audiencia sobre la tramitación del nuevo pliego de remolque portuario.
- Información y audiencia sobre la tramitación de la modificación de las tarifas del anexo V para el puerto de Eivissa del pliego del servicio de recepción de desechos generados por buques y residuos de carga en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina.



#### **COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD**

El Comité de Seguridad y Salud de la APB está compuesto por un total de 10 miembros: delegados de Prevención de Riesgos Laborales que representan a los trabajadores y miembros que representan a la Dirección de la APB. Los participantes fueron por parte de la Dirección:

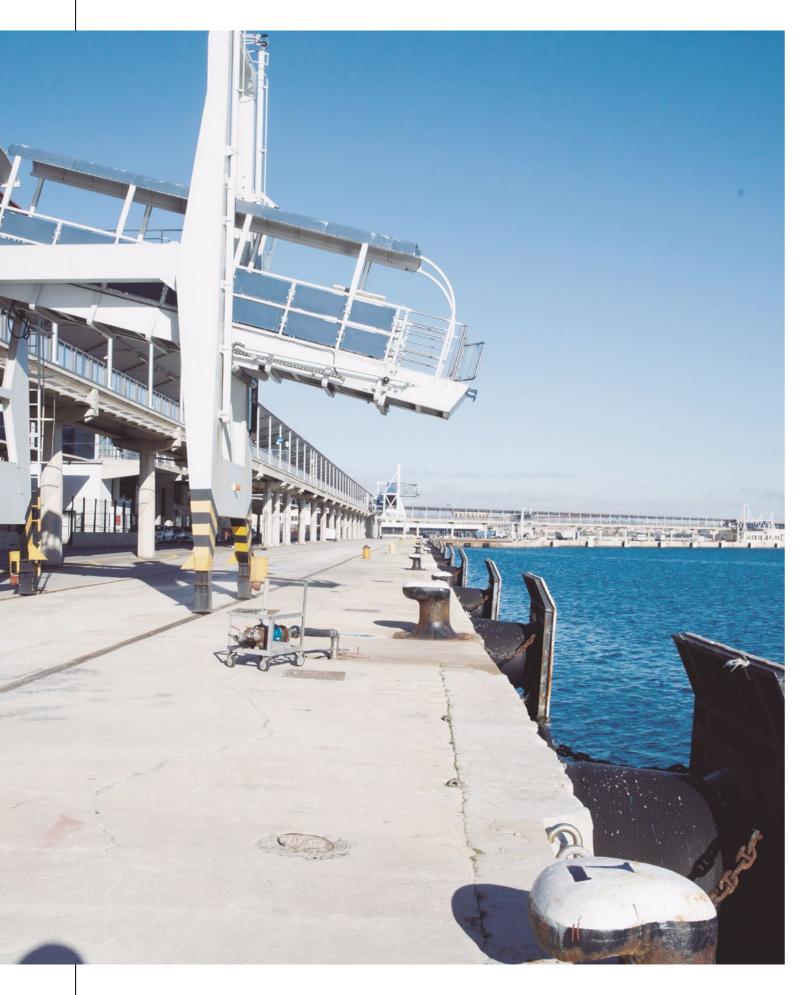
- Jorge Vallespir
- José Bascuñana
- Josep Aubareda
- Juan Amengual

Por parte de los representantes legales de los trabajadores (delegados de Prevención):

- Enrique Noguera
- Marcos Muñoz
- Salvador Pardo
- José Ignacio Espada
- José Ismael Barrio

En 2021 se realizaron 3 Comités de Seguridad y Salud:

- 24/03: Los temas tratados fueron:
  - / La formación e información en PRL del último trimestre y 2020.
  - / Reconocimientos médicos realizados
  - / Accidentes leves en el último trimestre y comparación 2020/2019.
- / Información relativa al COVID-19.
- / Incidentes en las distintas instalaciones portuarias (Extintores caducados, sillas en mal estado...).
- 30/06: con los mismos participantes se hizo seguimiento de los mismos puntos del anterior (formación e información, reconocimientos médicos accidentes último trimestre, COVID-19 e incidentes) y destacando el inicio de la evaluación psicosocial progresivamente en todos los centros, la intención de realizar una campaña de prevención para una vida saludable y el inicio del reciclaje del curso DESA también en todos los puertos.
- 1/10: con los mismos participantes con la variación de que Eva González acudió en vez de Juan Amengual, acudió también Julià Coll y por parte de los trabajadores asistió Raquel Ripoll como miembro del Comité de Empresa. En cuanto a los temas tratados también se siguieron los puntos presentados en las actas anteriores, destacando la nueva prueba médica que se ha realizado para detección de cáncer de colon y la charla on-line sobre hábitos saludables.



#### COMITÉ DE CALIDAD

El Comité de Calidad de APB estuvo formado en 2021 por los siguientes miembros:

- Jorge Nasarre
- · Antonio Ginard
- · Armando Parada
- · Fernando Berenguer
- Ignacio Revilla
- · Vicente Fullana
- Javier Segovia
- · Pedro Bauzá
- Jorge Vallespir
- · Ma Antonia Ginard
- Jorge Martín

En la sección correspondiente a sistemas de gestión certificados: ISO 9001, ISO 14001 e ISO 30301 se da información actualizada sobre los principales avances en este ámbito a lo largo de 2021.

#### **COMITÉ DE INNOVACIÓN PORTUARIA**

Formaron parte de este Comité en 2021 los siguientes miembros:

- Jorge Nasarre López
- · Antonio Ginard López
- · Vicente Fullana Santonja
- Margarita Pomar Barceló
- · Olga Peñalver de Lamo
- María Antònia Ginard Moll
- Eva González Alonso
- Javier Segovia Mascaró
- Jorge Martín Jiménez
- Sebastián González

Durante 2021 el Comité se enfocó en los siguientes ámbitos de trabajo, de los que se da información detallada en la sección de esta Memoria dedicada a Innovación en la APB:

- Redefinición de factores clave de la Innovación.
- Seguimiento de la Plataforma de Innovación.
- Actualización del Procedimiento de Innovación.
- Continuidad en el impulso de proyectos innovadores.
- · Participación en la convocatoria Puertos 4.0.
- Participación en proyectos Europeos.
- Seguimiento de indicadores de innovación.
- Participación en el proyecto Puerto del Futuro mediante la plataforma Smart Medioambiental.
- Definición del Plan Tecnológico.

### Un año en imágenes 2021

Los eventos más destacables del año 2021 fueron los siguientes:

_	
DÍA MES	EVENTO

06 ENERO Fiesta de los Reyes en APB



11 ENERO Maqueta Faro de Portopí



08 FEBRERO Instalación cámaras



10	FEBRERO	Limpieza de la explanada a los pies de sa Penya
13	FEBRERO	Presentación de la Palma International Boat Show
03	MARZO	Rehabilitación baliza Punta



de s'Esperó

03 MARZO Vacunación policías portuarios



08	MARZO	Día de la Mujer
08	MARZO	José Bonnín Forteza - Pe Domingo

10 MARZO Reunión AFEDECO



15 MARZO Depósitos decantadores agua lluvia

15 MARZO Obras Escollera



20	MARZO	Presentación camión de emergencias (Eivissa)
22	MARZO	Nuevo aparcamiento Escoller
25	MARZO	Visita ministra Reyes Maroto



12 ABRIL Traslado óptica de Llebeig para reparar



15 ABRIL Recepción obras Palma



Recepción obras edificio cofradía de pescadores Formentera



Charla policía portuaria a los 20 MAYO alumnos de Formentera

ABRIL	Buques militares en el puerto
	de Maó



	01	MAYO	Spanish Minex-2
--	----	------	-----------------

24

25

**ABRIL** 

03 MAYO Personal APB Eivissa visita Eleanor Roosevelt



06	MAYO	Visita a la sede institucional de APB
80	MAYO	Inauguración ascensor puerto de Maó

10 MAYO Instalación El Color Adictivo en Maó



		Rooseveil en Eivissa
12	MAYO	Presentación fast ferry <i>Eleanor Roosevelt</i> en Palma

17	MAYO	Restauración cúpula faro de Llebeig

Reunión Rosana Morillo en

		APB
21	MAYO	Jornada formativa en Eivissa
24	MAYO	Llegada UD Ibiza al puerto de Eivissa





01 JUNIO	Reunión seguridad Palma International Boat Show	11	JUNIO	Inauguración exposición medio siglo de intervención en faros				16	SEPTIEMBRE Jornadas técnicas Cádiz
	13 As a	01	JULIO	Jerusalema Challenge en el puerto de Eivissa	- 28	JULIO	Carril bici paseo Marítimo	16	SEPTIEMBRE Rotura de la rampa de Ofiusa en el puerto de la Savina
		02	JULIO	Comité ejecutivo Distrito de Innovación Nou Llevant			Palma		FORMENTERA
01 JUNIO	Firma convenio bomberos de Alcúdia	04	JULIO	Hershel Woody Williams - buque de la Marina americana		0134 KVZ		1	- CAMPEN - RA
		07	JULIO	Inauguración del ferri <i>Bridge</i> (GNV)	- OLIC	TA PORTUÂRIA		17	SEPTIEMBRE Buque auxiliar <i>Mercuur</i> en Palma
	A DE	11	JULIO	Caída de una scooter en el	_ 17 	AGOSTO	Nuevas bicicletas para la Policía Portuaria de la Savina	17	SEPTIEMBRE Ibiza Gay Pride
		١		muelle de Ribera de Eivissa	27	AGOSTO	RP Balance de los controles de chárteres ilegales	17	SEPTIEMBRE Nit de l'Art en Palma
03 JUNIO	Voluntarios en stand de APB en la Feria Náutica					3.19	de Crial teres liegales	18	SEPTIEMBRE Submarino holandés <i>Dolfijn</i> en Palma
	AMARRAM	<b>EN</b>		Market and the second		色)。		28	SEPTIEMBRE APD Day Palma
	BEN STATE OF THE S	14	JULIO	Contaminación en la Savina	30	AGOSTO	Reunión de control		apd  CONSTRUYENDO UNA HUMANIDAD MAS SOSTENIBLE  PA AU DE CONGRESSOS DE PI 28.09.2021
05 JUNIO	Visita institucional a la Feria	74				-	accidente ferri	ı	apd
	Náutica		-		1			28	SEPTIEMBRE Buque escuela Gladan
- FO	The Carle   Fally	19	JULIO	Funcionamiento del	7	Ball		04	OCTUBRE Dos cruceros en Maó
		19	JULIO	skimmer Blue Cleaner en el puerto de Eivissa				09	OCTUBRE Mitja Marató de Formentera
	To be shown	٠.	0	ei puei to de Livissa	02	SEPTIEMBRI	E Visita medioambiental al MeinSchiff2	22	
07 JUNIO	Buque <i>San Gwann</i> en prueba en la ruta Eivissa-Formentera		BLIF		15	SEPTIEMBRE	E Encuentro con la Universitat		
07 JUNIO	Parque infantil en la Savina	-10	OLUE	CLEANED			Politècnica de Catalunya (Cambio climático)		249
11 JUNIO	Fragatas en el puerto de Palma	21	JULIO	Geneseas	16	SEPTIEMBRI	E Encuentro con la Mar (Clúster Marítimo y Logístico)	09	OCTUBRE X Máster de Gestión y Planificación Portuaria
					Separate Sep	Posterior - Contraction - Cont	CON LA		

10 OCTUBRE XVIII Vuelta Cicloturista a Ibiza



5 OCTUBRE Instalación linterna Tramunta en sa Dragonera

20 OCTUBRE Curso desfibrilador



21 OCTUBRE Visita al galeón Andalucía

26 OCTUBRE Galeón *Andalucía* en el puerto de Maó



06 NOVIEMBRE Open House Palma



1 NOVIEMBRE I Simposio de Turismo Náutico Sostenible



7 NOVIEMBRE Métopa conmemorativa en Open House

18 NOVIEMBRE Barreras recinto controlado de Eivissa



23 NOVIEMBRE Buque Cantabria en Maó



23 NOVIEMBRE Nuevas barreras anticontaminación



24 NOVIEMBRE Reunión de los presidentes Armengol y Aragonès en la sede institucional de la APB



25 NOVIEMBRE Minuto de silencio Día Internacional de la Violencia contra la Mujer

25	NO\/IEMBRE	Portaguiones	Queen Elizabeth
20	INOVIEWIDHE	Portaaviones	Queen Elizabeth

01	DICIEMBRE	Entrega Premio Albert Serratosa
		ocitatosa

01 DICIEMBRE Simulacro explosivo puerto de Palma

03 DICIEMBRE Simulacro artefacto sospechoso en el puerto de Eivissa

07 DICIEMBRE *Nao Santa María* en Alcudiamar



9 DICIEMBRE Premios Timón (Gaceta Náutica)

14 DICIEMBRE Grupos de interés nodo innovación

DICIEMBRE Inauguración placa Any Alcover-Moll



### Estrategia

#### Planeamiento estratégico

En 2021 se dio continuidad a la Fase 2 de la elaboración del nuevo Plan Estratégico de la APB, que contempla los cinco puertos de interés general (Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina) y señales marítimas que gestiona (34 faros y más de 125 balizas de litoral), con un horizonte de cinco a diez años, integrable en el sistema de planificación definido por el Marco Institucional v Estratégico del Sistema Portuario Estatal. Hablamos de infraestructuras donde se prestan servicios vitales para las conexiones marítimas y el abastecimiento de las islas, y donde también se desarrollan importantes actividades turísticas v socio-económicas, vinculadas a sectores como los cruceros o la náutica de recreo, con su componente industrial (reparación y mantenimiento), o a menor escala la pesca.

El objetivo de este plan es definir las estrategias de futuro para estos puertos conciliando los diversos puntos de vista de nuestra sociedad, a la que sirven y deben seguir sirviendo. Para ello pretendemos considerar todos los factores clave que pueden incidir, ya sean socio-económicos, tecnológicos, medioambientales, etc, buscando siempre favorecer el interés general. Queremos trabajar en definitiva para mejorar la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan en los puertos, manteniendo la capacidad de autofinanciación actual y respetando nuestro valioso entorno (el natural y el urbano), con la previsión suficiente para afrontar con éxito los retos del próximo futuro.

Tras la Fase I de los trabajos se recogieron en unos documentos los resultados y conclusiones del análisis y diagnóstico preliminares que fueron presentados a los principales grupos de interés en cada una de las islas. Además de las numerosas entrevistas y reuniones mantenidas con la comunidad portuaria, se creó un canal de comunicación electrónico, utilizando la web y las redes sociales para su difusión, que ha permitido informar del avance de los trabajos y recibir aportaciones de cualquier interesado.

A través de la formulación estratégica se pretende visualizar qué quieren ser los puertos en el futuro, dentro del horizonte marcado por el Plan Estratégico (2020-2027), y cómo pueden lograrlo. La formulación deberá ser concisa, motivadora para los integrantes de los Puertos y duradera.

La primera fase de formulación estratégica se desarrolló en:

- La Misión, que es una definición clara de cuál es la razón de ser de los puertos. Representa la máxima expresión de los objetivos trascendentes de la APB.
- La Visión Estratégica, que supone la definición conceptual y emblemática de qué es lo que desea ser y la posición que desea alcanzar en el futuro. Se constituye, por tanto, en la propuesta global sobre la que se asienta todo el Plan Estratégico, partiendo del análisis de los potenciales de los puertos y llegando a la definición de las opciones estratégicas genéricas que se desean para ellos.

 Los Valores, que son los principios que regulan el funcionamiento de la Autoridad Portuaria de Baleares, estableciendo los límites entre los cuales se pueden mover y sus restricciones.

A partir de la definición de la Misión, Visión Estratégica y Valores de la APB se construyen las líneas y objetivos, tanto estratégicos como operativos

#### PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA



#### Misión, Visión y Valores



#### MISIÓN DE LA APB

Garantizar el abastecimiento y la conectividad marítimas de las Islas Baleares en las condiciones más eficientes y seguras, y facilitar las actividades socioeconómicas que contribuyan a su desarrollo, bajo criterios de sostenibilidad económica, ambiental y de integración con su entorno.

#### **VALORES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES**

- Vocación de servicio
- Innovación
- Transparencia
- Reconocimiento
- Colaboración
- Responsabilidad (ambiental, social y tecnológica)
- · Mejora continua / Espíritu de superación

#### **DIGITALIZACIÓN**

- · Integración digital con otros modos TTE.
- Blockchain
- Inteligencia artificial

#### **EFICIENCIA ENERGÉTICA**

- Gestión eficiente de la energía
- Producción renovables
- Equipos y vehículos ecoeficientes

#### **SEGURIDAD** Y PROTECCIÓN

- Integración digital con otros modos TTE. Blockchain
- Inteligencia artificial

**SMART PORT PUERTO INNOVADOR** 

#### **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

- Gestión residuos Reducción ruido
  - Reducción emisiones
  - Economía circular
- Combustibles alternativos

**EFICIENCIA** 

- LOGÍSTICA Trazabilidad cadena logística
- Atención al pasajero y equipajes, movilidad reducida
- Información tiempo real · LOT

#### **GESTIÓN**

- · E-Administración
- Control concesiones
- · Inspección muelles y batimetría

#### VISIÓN ESTRATÉGICA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

Ser puerto de referencia en:

Medioambiente, sostenibilidad Respeto e integración Conocimiento y responsabilidad social con el entorno e innovación Excelencia en servicios Eficiencia portuarios y comerciales operativa

Ser puerto de referencia internacional en la excelencia en el servicio al transporte marítimo y a la náutica de recreo y su industria, en sostenibilidad, integración con las ciudades y su entorno socioeconómico, aplicando la innovación tecnológica.

#### Ejes estratégicos

Sobre esta base se definieron los Ejes estratégicos de la APB: EXCELENCIA
EN EL SERVICIO A LA
VITAL MOVILIDAD
DE MERCANCÍAS
Y PERSONAS

Garantizando el aprovisionamiento de las Islas en las condiciones de mayor eficiencia, calidad y seguridad y la movilidad interna y externa de las personas. REFORZAR LA INTEGRACIÓN DE LOS PUERTOS EN SU ENTORNO

> Garantizando ámbitos de convivencia y de valor compartido con el entorno e impulsando su progreso social, tecnológico y económico.

FACILITAR LAS ACTIVIDADES PORTUARIAS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

Favoreciendo el desarrollo sostenible de actividades interrelacionadas con el sector turístico e industrial, cruceros, náutica de recreo y mantenimiento y reparaciones.

LIDERAZGO EN MEDIO AMBIENTE, SOSTENIBILIDAD Y RSC

Gestión eficiente y sostenible de la actividad portuaria, que sitúa a los puertos de la APB como referentes medioambientales. PUERTOS TECNOLÓGICOS E INNOVADORES

Innovación y nuevas tecnologías y transformación digital, como instrumento para un mejor aprovechamiento de los recursos y ofrecer un servicio optimizado.

#### Objetivos

De estos ejes emanan los objetivos estratégicos que a su vez tienen su concreción en objetivos operativos, tanto cualitativos como cuantitativos.

Estos se documentan y monitorizan en distintos sistemas de planificación y control. En el epígrafe dedicado a sistemas de información, gestión y apoyo a la toma de decisiones se aporta información detallada a este respecto.

La versión más actualizada del Plan puede consultarse y descargarse en la web de la APB: http://www. portsdebalears.com/es/planestrategico

Los principales resultados y conclusiones preliminares se compartieron en reuniones con los respectivos Consejos de Navegación y Puerto, a los que se ha hecho referencia anteriormente.

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO
1 EXCELENCIA EN	1 Eficiencia, calidad y seguridad en la intermodalidad	1 Elevar la calidad del servicio al tráfico de pasaje
EL SERVICIO A LA VITAL MOVILIDAD	y servicios a las mercancías y al pasaje	2 Optimizar el servicio al tráfico de mercancías
DE MERCANCÍAS Y PERSONAS	2 Optimizar el servicio al tráfico de mercancías	3 Elaboración y tramitación de los instrumentos de planificación y ordenación de cada puerto
		4 Optimización y mejora de infraestructuras
2 REFORZAR LA	3 Integración armónica y enriquecedora con	5 Mejorar la integración en su entorno del Puerto de Palma
INTEGRACIÓN DE LOS PUERTOS EN SU	el entorno urbano y ambiental	6 Mejorar la integración en su entorno del Puerto de Alcúdia
ENTORNO		7 Mejorar la integración en su entorno del Puerto de Maó
		8 Mejorar la integración en su entorno del Puerto de Eivissa
		9 Mejorar la integración en su entorno del Puerto de Savina
	4 Inserción en el entorno territorial	10 Fomentar la complementariedad entre puertos
	y socioeconómico	11 Coadyuvar en iniciativas del entorno socioeconómico
3 FACILITAR LAS ACTIVIDADES	<b>5</b> Gestión del tráfico de cruceros, bajo criterios de sostenibilidad y de integración	Potenciar la calidad, eficiencia y seguridad en la gestión del tráfico de cruceros, priorizando los principios de sostenibilidad
PORTUARIAS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO	con las estrategias turísticas del territorio (islas y ciudades portuarias)	Enfoque sostenible e integrado con el destino y las estrategias turísticas de las infraestructuras y servicio al tráfico de cruceros
SOCIOECONÓMICO	6 Baleares modo de referencia internacional en la náutica de recreo/deportiva	Reforzar la posición privilegiada de Baleares bajo criterios de eficiencia y sostenibilidad territorial y social
	y en el mantenimiento y reparaciones de embarcaciones	Facilitación de la actividad de mantenimiento y reparaciones de embarcaciones
4 LIDERAZGO EN	7 Ser referente en la dimensión medioambiental,	16 Minimizar los efectos medioambientales negativos del Tte. marítimo
MEDIO AMBIENTE, SOSTENIBILIDAD Y RSO	económica, social y de gobernanza en el ámbito portuario	17 Desarrollar alternativas de generación y eficiencia energética
	on or americ pertuane	Posicionar a los puertos de Baleares como referente de gestión medioambiental en el ámbito portuario
		19 Fomentar la dimensión económica y social
5 PUERTOS	8 Fomentar e implantar la innovación	20 Innovación tecnológica para la gestión de unos recursos limitados
TECNOLÓGICOS E INNOVADORES	tecnológica y la transformación digital	Nuevas tecnologías para potenciar y reforzar la gestión y control de la Autoridad Porturaria
		22 Transformación digital

#### Plan de Empresa

La APB elabora anualmente un Plan de Empresa como herramienta clave de monitorización estratégica. Recoge los acuerdos pactados con Puertos del Estado en coherencia con las directrices del Gobierno sobre las cuestiones establecidas en la ley y se constituye en la referencia básica para conocer el diagnóstico de situación, los objetivos y el presupuesto de la Autoridad Portuaria de Baleares, así como la evaluación y el análisis de su grado de cumplimiento.

El equipo directivo de la APB es el responsable de controlar la evolución de la actividad contenida en el Plan de Empresa. En 2021 se actualizó el grado de avance de los objetivos del ejercicio, así como las previsiones hasta 2023. Este documento es también descargable en la web de la APB: http://www.portsdebalears.com/es/plan-de-empresa

Una parte significativa hace referencia a los objetivos ambientales, que se detallan en la sección correspondiente de esta memoria a la estrategia ambiental y objetivos ambientales de la APR

## Cumplimiento normativo, transparencia y rendición de cuentas

#### Ley de Transparencia. Información publicada en web

La Autoridad Portuaria de Baleares, como entidad de Derecho Público con personalidad jurídica propia vinculada a la Administración General del Estado, en cumplimiento de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, publica de forma periódica y actualizada en su página web, en las secciones de Transparencia http://www.portsdebalears.com/es/transparencia y Sede Electrónica https://seu.portsdebalears.gob.es/seuapb/index la siguiente información:

- Institucional, Organizativa y de Planificación
  - / Competencias
  - / Organización
    - > Consejo de Administración
    - > Organigrama
    - > Código ético
  - Perfil Presidencia (incluyendo retribución)
  - > Perfil Dirección (incluyendo retribución)
  - / Información de Planificación
    - > Plan Estratégico
    - > Plan de Empresa
- Económica
  - / Contratación
  - / Convenios
- / Cuentas Anuales
- / Retribuciones de Presidencia

- / Retribuciones de Dirección
- / Estadísticas de tráfico
- / Informe grado de satisfacción
- / SAC. Informe anual
- / Memorias
- / Encargos a medio propio
- Jurídica
  - / Pliegos
  - / Ordenanzas portuarias
  - / Información pública
- · Derecho de acceso

#### Código Ético

Con la aprobación y publicación de su Código Ético, la APB despliega su misión y visión y a la vez adquiere un compromiso de comportamiento hacia todos sus grupos de interés.

En la APB está también habilitado un canal ético, tanto vía intranet corporativa como a través de direcciones de correo electrónico para consultas y denuncias en que se garantiza la confidencialidad.

A lo largo del año 2021 se tramitaron 3 denuncias en el canal habilitado a este efecto, denuncia.codigo@portsdebalears.com, que se resolvieron todas sin necesidad de incoar expediente, y 0 consultas a través del canal ético de consulta.codigo@portsdebalears.com.



### Cumplimiento normativo, procesos de control y rendición de cuentas

La APB se somete a los preceptivos procesos de control y rendición de cuentas de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), el Tribunal de Cuentas, el Organismo Público Puertos del Estado además de los controles internos de la propia APB:

	Auditoría de las cuentas anuales del 2021				
IGAE	Auditoría de cumplimiento y operativa. Área de ingresos 2021				
	Auditoría de cumplimiento y operativa. Área de personal 2021				
TRIBUNAL DE CUENTAS	Fiscalización gestión ocupación y aprovechamiento del dominio público 2021				
	Examen y comprobación de las cuentas del ejercicio 2021				
ENTE PÚBLICO PUERTOS DEL ESTADO	Cuestionario inspección ordinaria de funcionamiento y contratación.				
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO, DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	Registro Telemático de contratos				

La Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas sujeta a su competencia fiscalizadora toda la actividad contractual del Sector Público y somete a las Entidades que lo integran a la obligación de remitir anualmente una relación de los contratos que hubieran celebrado.

Por otra parte el artículo 335 de la Ley 9/2017, determina la obligación de remisión de contratos al Tribunal de Cuentas, dentro de los tres meses siguientes a aquel en que se hubiere formalizado el contrato, una copia certificada del documento de formalización acompañado de un extracto del expediente cuando su cuantía exceda de determinados importes, según el tipo de contrato. Igualmente establece la obligación de comunicar al Tribunal de Cuentas las modificaciones, prórrogas, variaciones en el precio o plazo y la extinción normal o anormal de los citados contratos. La Ley 40/2015 amplía la obligación de remisión de expedientes a los convenios cuando alcanzan un determinado compromiso económico.

### Transparencia en la contratación

A partir de la nueva LCSP en vigor desde el 9 de marzo lo que hay que remitir al Tribunal de Cuentas (aparte de contratos que superan los 600.000 en obras, 450.000 en suministros y 150.000 en servicios que se tienen que enviar una vez formalizados) los contratos siguientes:

- Contratos menores adjudicados en ese ejercicio, excepto aquellos que, siendo su importe inferior a 5.000 euros, se satisfagan a través del sistema de anticipo de caja fija u otro sistema similar para realizar pagos menores. A efectos de la Instrucción del Tribunal de Cuentas se entenderá por precio de adjudicación el importe de adjudicación del contrato, incluido el IVA. Por tanto, todos los gastos cuyo importe de adjudicación sea superior a 5.000 con IVA incluido deberán remitirlos a Contratación si no se hubiesen comunicado antes.
- Contratos de compraventa, donación, permuta, arrendamiento y demás

negocios jurídicos sobre bienes inmuebles que hayan sido formalizados en el ejercicio precedente, siempre que los ingresos o gastos que generen, o su valor en caso de donación o permuta, sean de importe superior a 50.000 euros, IVA y demás impuestos indirectos excluidos.

- Convenios celebrados con otras entidades del sector público y con personas físicas o jurídicas sujetas al derecho privado, con exclusión de aquellos que tengan por objeto exclusivo canalizar subvenciones en aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.3 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.
- Encargos a medios propios personificados a los que se refieren los artículos 32 y 33 de la LCSP.

El cuadro resumen de las contrataciones realizadas por la APB en 2021, por destino e importe fue el siguiente:



EXPEDIENTES	S ADJUDICAI	OOS EN 2021											
ABIERTOS						LEY 9/2017							
	OBRAS	SERVICIOS	SUMINISTR.	MÚLTIPLES CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	TOTAL							
N° CONTRATOS	1	14	4	15	4	19	IMPORTE CON IVA	4.255.242,59 €	64.151,31 €	251.543,27 €	4.170.009,57 €	400.927,60 €	4.570.937,17 €
IMPORTE CON IVA	1.046.361,15€	1.611.086,23€	808.647,00€	2.945.839,64€	520.254,74€	3.466.094,38€	SÚPER SIMP	LIFICADOS			MULTIPLEO	LÍNUO O	
ABIERTOS AR	RMONIZADOS	<u> </u>				LEY 9/2017		OBRAS	SERVICIOS	SUMINISTR.	MÚLTIPLES CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	TOTAL
	OBRAS	SERVICIOS	SUMINISTR.	MÚLTIPLES CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	N° CONTRATOS	5	13	10	22	6	28
Nº CONTRATOS	0	6	0	6	0	6	IMPORTE CON IVA	315.794,75 €	462.256,98 €	210.191,35 €	773.580,39 €	214.662,69 €	988.243,08 €
IMPORTE CON IVA	0,00 €	2.146.446,44 €	0,00 €	2.146.446,44 €	0,00 €	2.146.446,44 €	MENORES						
ABIERTOS AR	RMONIZADOS	<u> </u>				LEY 3/2020		OBRAS	SERVICIOS	SUMINISTR.	MÚLTIPLES CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	TOTAL
	OBRAS	SERVICIOS	SUMINISTR.	MÚLTIPLES CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	N° CONTRATOS	4	27	6	0	37	37
Nº CONTRATOS	0	8	2	10	0	10	IMPORTE CON IVA	125.453,97 €	325.175,08 €	67.654,69 €	0,00 €	518.283,74 €	518.283,74 €
IMPORTE CON IVA	0,00 €	4.769.864,47 €	846.622,24 €	5.616.486,71 €	0,00 €	5.616.486,71 €	CONTRATOS	BASADOS EI	N SDA				
NEGOCIADOS	S SIN PUBLIC	CIDAD						OBRAS	SERVICIOS	SUMINISTR.	MÚLTIPLES CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	TOTAL
	OBRAS	SERVICIOS	SUMINISTR.	MÚLTIPLES CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	N° CONTRATOS	0	0	4	4	0	4
N° CONTRATOS	0	3	0	0	3	3	IMPORTE CON IVA	0,00 €	0,00 €	61.242,69 €	61.242,69 €	0,00 €	61.242,69 €
IMPORTE CON IVA	0,00 €	486.029,96 €	0,00 €	0,00 €	486.029,96 €	486.029,96 €	TOTALES 202	21					
SIMPLIFICAD	os							OBRAS	SERVICIOS	SUMINISTR.	MÚLTIPLES CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	TOTAL
	OBRAS	SERVICIOS	SUMINISTR.	MÚLTIPLES CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	N° CONTRATOS	26	73	29	75	53	128
N° CONTRATOS	16	2	3	18	3	21	IMPORTE CON IVA	5.742.852,46 €	9.865.010,47 €	2.245.901,24 €	15.713.605,44 €	2.140.158,73 €	17.853.764,17 €

La relación de convenios suscritos por la APB en vigor durante 2021 es la siguiente:

TÍTULO	ОВЈЕТО	OBLIGACIONES ECONÓMICAS				
VARIOS			Convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa	Colaboración entre el Ministerio	SIN PRESTACIÓN ECONÓMICA	
Convenio entre la Autoridad Portuaria de Baleares y el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos para la colaboración en el visado y supervisión de		SIN PRESTACIÓN ECONÓMICA	y la Autoridad Portuaria de Baleares para autorización de uso temporal de la línea de 140 metros del Muelle de Ribera de la Estación Naval de Mahón.	de Defensa y la Autoridad Portuaria de Baleares para el uso de superficies e instalaciones de la Estación Naval de Maó para el tráfico de pasajeros y línea de atraque.	LCONOMICA	
proyectos y obras.			Convenio de colaboración entre el Organismo Público Puertos	Marco de colaboración entre Puertos del Estado y la	Total: 81.500€ 1ª Partida: 17.500€	
Convenio entre la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Defensa y la Autoridad Portuaria de Baleares, para la adquisición	Ampliar la carretera del Dique del Oeste para dotarla de mayor fluidez y seguridad ocupando para ello terrenos propiedad del Ministerio de Defensa.	Contraprestación por el valor de los terrenos	del Estado y la Autoridad Portuaria de Baleares para la ejecución de los trabajos asociados al Proyecto Samoa.	Autoridad Portuaria de Baleares para la ejecución del Proyecto SAMOA.	2ª Partida: 24.000€ 5ª Partida: 25.000€ 6ª: Partida: 15.000€	
por la Autoridad Portuaria de Baleares de parte de los terrenos afectados por la ampliación de la carretera de acceso al Dique del Oeste del Puerto de Palma.	Willistello de Deleilsa.		Convenio de colaboración entre el Organismo Público Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria de Baleares para la ejecución de los trabajos asociados al Proyecto Samoa 2.	Colaboración entre Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria de Baleares para mejorar los sistemas desarrollados en SAMOA por medio del nuevo proyecto SAMOA 2.	Total: 174.000€ Módulo 3: 21.000€ Módulo 4: 72.000€ Módulo 8: 51.000€	
Convenio con la Agencia Estatal	La Agencia Tributaria asume la	Coste global abonar	GOVERN BALEAR			
de la Administración Tributaria (AEAT) para la recaudación en vía ejecutiva de sus ingresos de derecho público.	gestión recaudatoria ejecutiva de aquellos recursos de derecho público de la Autoridad Portuaria cuando ésta lo encomiende.	mensualmente por la CC.AA a la AEAT se determinará por la suma algebraica de los importes resultantes:  - Coste por inicio de gestión.  - Coste por gestión realizada.  - Actuaciones sin coste del servicio.  - Minoraciones del coste del servicio.	Convenio de colaboración en materia de normalización lingüística entre el Consorcio para el Fomento de la lengua catalana y la proyección exterior de la cultura de las Illes Balears y la Autoridad Portuaria de Baleares	Promover y garantizar el uso de la lengua catalana como lengua oficial y propia de las Islas Baleares.	7.000 € anuales	
ADMINISTRACIÓN ESTATAL			CONSELL INSULAR DE MALLORCA			
Convenio de Asistencia Jurídica entre la Administración del Estado (Ministerio de Justicia, Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado) y la Autoridad Portuaria de Baleares.	Asistencia jurídica del Servicio Jurídico del Estado a la Autoridad Portuaria de Baleares por medio de la Abogacía del Estado.	75.000 € (SIN IVA) anuales + 10.000 € para medios materiales	Convenio con el Consell de Mallorca en materia de prevención y extinción de incendios, de salvamento y protección civil.	Servicio de prevención, extinción de incendios, control de emergencias y protección civil en el Puerto de Alcudia. Servicio de prevención de riesgos que le sean solicitados por la Dirección de la Autoridad Portuaria de Baleares.	70.000 €/año +IPC	

CONSELL INSULAR DE MENORCA			Convenio entre el Ayuntamiento de Palma y la Autoridad	Colaboración para la coherencia y compatibilidad de los usos	SIN PRESTACIÓN ECONÓMICA	
Convenio entre el Consell Insular de Menorca y la Autoridad Portuaria de Baleares	Ámbito de actuación de las superficies de tierra y agua de las zonas de servicio del Puerto	50.000 €/año +IPC	Portuaria de Baleares para el ajardinamiento de Sa Faixina.	urbanos y portuarios en Sa Faixina.	LCONOMICA	
en materia de prevención y extinción de incendios, salvamento y protección civil.  salvamento y protección civil.  de Maó donde el SPEI los servicios de prevención de incendios, protección civil, control emergencias y prevencion riesgos.			Convenio entre el Ayuntamiento de Palma y la Autoridad Portuaria de Baleares para el tratamiento del Talud del Jonquet.	Colaboración para la coherencia y compatibilidad de los usos urbanos y portuarios del Talud es Jonquet y para encontrar soluciones a los problemas que presenta.	SIN PRESTACIÓN ECONÓMICA	
CONSELL INSULAR DE EIVIS	SA		Convenio entre el Ayuntamiento	Colaboración para la coherencia	SIN PRESTACIÓN ECONÓMICA	
Convenio entre el Consell de Eivissa y la Autoridad Portuaria de Baleares en materia de prevención, extinción de incendios, salvamento y protección civil.  Ámbito de actuación de las superficies de tierra y agua de las zonas de servicio del Puerto de Eivissa donde el SEIS prestará los servicios de prevención, extinción de		50.000 €/año +IPC	de Palma y la Autoridad Portuaria de Baleares para la gestión de las superficies de dominio público e instalaciones afectadas por el nuevo Centro Comercial en Porto Pí.	y compatibilidad de los usos urbanos y portuarios del Centro Comercial del Porto Pi y para encontrar soluciones a los problemas que presenta.	ECONOMICA	
protection civii.	incendios, protección civil, control de emergencias y prevención de riesgos.		Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Palma y la Autoridad Portuaria de Baleares	Colaboración con el Ayuntamiento para que lleve a cabo la gestión del tránsito	SIN PRESTACIÓN ECONÓMICA	
CONSELL INSULAR DE FORMENTERA			para la gestión de la seguridad vial en el Paseo Marítimo	y la seguridad vial en el paseo marítimo Enginyer Gabriel Roca y zonas anexas fuera de los		
Convenio entre el Consell Insular de Formentera y la Autoridad Portuaria de Baleares	Ámbito de actuación de las superficies de tierra y agua de las zonas de servicio del	20.000 €/año actualizables + 10.000 € (material diverso)+ camión autobomba	Ingeniero Gabriel Roca y zonas anexas fuera de los recintos cerrados.	recintos cerrados.		
en materia de prevención, extinción de incendios, salvamento y protección civil.  Puerto de la Savina donde el BE prestará los servicios de prevención, extinción de incendios, protección civil, control de emergencias y prevención de riesgos.		Carriori autoportipa	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Palma y la Autoridad Portuaria de Baleares para la gestión de ciertos servicios en la explotación del Paseo Marítimo Gabriel Roca.	Colaboración con el Ayuntamiento para que lleve a cabo la gestión de ciertos servicios para la explotación, mantenimiento y conservación del Paseo Marítimo Gabriel Roca.	Total: 240.404,84 € (en 4 anualidades de 60.101,21 €)	
AYUNTAMIENTOS			Convenie entre el Avuntamiento	Colaboración técnica entre los	SIN PRESTACIÓN	
PALMA			Convenio entre el Ayuntamiento de Palma y la Autoridad	Bomberos de Palma y la APB	ECONÓMICA ECONÓMICA	
Convenio entre el Ayuntamiento de Palma, la Junta del Puerto de Palma de Mallorca y la Dirección General de Tráfico	instalaciones semafóricas de la Junta del Puerto de Palma se incorporen a la red centralizada de la Dirección General de	SIN PRESTACIÓN ECONÓMICA	Portuaria de Baleares en materia de prevención y extinción de incendios, salvamento y protección civil.	para la seguridad de los puertos en materia de prevención, protección civil y extinción de incendios.		
			ALCÚDIA			
a la centralización de Palma de Mallorca.	Tráfico para el Ayuntamiento de Palma.		Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Alcudia y la Autoridad Portuaria de Baleares para cuestiones urbanísticas.	Colaboración en las relaciones de las redes urbanas y portuarias, la conexión viaria y accesibilidad a través del vial de circunvalación.	SIN PRESTACIÓN ECONÓMICA	
				on our real actors.		

MENORCA		
Convenio entre el Ayuntamiento de Maó y la Autoridad Portuaria de Baleares para la prestación del servicio de limpieza, recogida y tratamiento de residuos.	Establecer las bases para la regulación de los servicios de limpieza, recogida y tratamiento de basuras y sensibilización para las buenas prácticas del ambiente portuario.	59,736,56€ + IPC de cada año
Convenio entre el Ayuntamiento de Es Castell y la Autoridad Portuaria de Baleares para la prestación del servicio de limpieza y recogida de residuos.	Establecer las bases para la regulación de los servicios de limpieza y gestión de residuos.	Total 12.672€ Servicios de limpieza: 3.823,98€ Gestión de residuos: 8.848,02€
Convenio para la ejecución del proyecto de mejora de accesos en Costa Ses Voltes, Maó- Mahón (Menorca).	Mejorar el acceso y conexión entre el puerto de Maó y el centro de la ciudad y la ejecución de una escalera mecánica adyacente a la existente de obra.	847,906,90 €
Modificación Convenio para la ejecución del proyecto de mejora de accesos en Costa Ses Voltes, Maó-Mahón (Menorca).	Modificar el Convenio para sustituir las escaleras mecánicas por otra instalación que mejore la accesibilidad y modificar la mutación demanial con los metros necesarios que determine el proyecto.	847,906,90 €
CONVENIOS OTRAS AUTORII	DADES PORTUARIAS	
Acuerdo entre a AP de Barcelona, la AP de Tarragona y la APB para la ejecución del proyecto "Creación de un entorno virtual para la traducción y difusión al catalán del nomenclátor de las mercancías".	Especificar la organización y la división de las tareas a llevar a cabo por cada una de las partes intervinientes en el Proyecto y delimitar los derechos y obligaciones exigibles.	92.286,47 €

## Políticas y compromisos en materia de sostenibilidad y RSC

### Alineamiento estratégico con los ODS

Tras la aprobación en septiembre de 2015 por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Autoridad Portuaria de Baleares como Organismo adherido al Pacto Mundial de Naciones Unidas velará por el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
- Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

- Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
- Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Estos objetivos están alineados en gran medida con los propios objetivos del Plan Estratégico de la APB, según se resume de manera sintética en el siguiente esquema:

OE APB		ODS
OE APB 1	Eficiencia, calidad y seguridad en la intermodalidad y servicios a las mercancías y al pasaje	2, 3, 8, 9, 12, 17
OE APB 2	Optimizar el servicio al tráfico de mercancías	2, 3, 8, 9, 12, 17
OE APB 3	Integración armónica y enriquecedora con el entorno urbano y ambiental	3, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17
OE APB 4	Inserción en el entorno territorial y socioeconómico	3, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 17
OE APB 5	Gestión del tráfico de cruceros, bajo criterios de sostenibilidad y de integración con las estrategias turísticas del territorio (islas y ciudades portuarias)	3, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17
OE APB 6	Baleares nodo de referencia internacional en la náutica de recreo-deportiva y en el mantenimiento y reparaciones de embarcaciones	3, 4, 6, 8, 9, 11, 12, 14, 17
OE APB 7	Ser referente en la dimensión medioambiental, económica, social y de gobernanza en el ámbito portuario	7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17
OE APB 8	Fomentar e implantar la innovación tecnológica y la transformación digital	4, 8, 9, 17

#### Compromisos con el Pacto Mundial

En fecha 30 de julio de 2021 el presidente de la APB remitió a la Red Española del Pacto Mundial una carta renovando su compromiso con el apoyo continuado al Pacto Mundial, la iniciativa y sus principios. Parte de ese compromiso se concreta en el envío anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que describirá los esfuerzos de la APB por implementar los diez principios y apoyar iniciativas del Pacto Mundial a las que la APB pueda aportar valor.

Adicionalmente a la transparencia y la rendición de cuentas que de manera continuada viene practicando la APB, su Presidente manifestó también en la carta enviada el compromiso a reportar el progreso anual, tal como indica la política de COP del Pacto Mundial. Esto incluye:

 Una declaración firmada por el presidente expresando su apoyo continúo al Pacto Global y la renovación de nuestro compromiso continuo con la iniciativa y sus principios, como documento independiente de nuestra primera carta de compromiso.

- Una descripción de medidas concretas, políticas, procedimientos y actividades que la APB haya tomado o tenga planificadas para implementar los principios del Pacto Global en cada una de las cuatro áreas temáticas (derechos humanos, estándares, medio ambiente y lucha contra la corrupción).
- Una medición cuantitativa de los resultados en forma de indicadores de cumplimiento.

Estos dos últimos puntos se incluirán como parte de los contenidos reportados en la Memoria Anual de Sostenibilidad.

Como principal aspecto de mejora a la información remitida la Red recomendó que la APB incluya más información específica sobre 4 bloques de principios: derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción.

### Políticas en vigor en la APB relacionadas con la Sostenibilidad

La Autoridad Portuaria de Baleares establece un sistema integrado de gestión como un pilar para el ejercicio de la transparencia, la calidad de sus servicios y el desarrollo sostenible. Dentro del ámbito de sus actividades y de su capacidad de control y de acuerdo con sus funciones y competencias, la APB define una política de gestión, cuya finalidad es:

- Proporcionar a sus clientes y usuarios servicios con la mayor fiabilidad, seguridad, eficiencia y eficacia, a través de la optimización de los recursos que gestionamos dando apoyo a la Planificación Estratégica.
- Orientar las líneas de actuación hacia el concepto de "Puerto Verde – Green Port", fomentando la sostenibilidad, la protección del dominio público portuario, su entorno y su patrimonio, la biodiversidad y los ecosistemas.
- Dirigir la transformación digital completa de la organización eliminando el uso del papel como soporte de sus documentos.

Para ello, la Autoridad Portuaria de Baleares, se compromete a cumplir con todos los requisitos aplicables a la gestión de calidad, la gestión del medio ambiente y la gestión documental, aplicando los siguientes principios de gestión:

- Definir procedimientos de gestión interna basados en la eficacia, conservando evidencia de los mismos de forma que puedan ser auditables, y comprometiéndose a:
  - / Gestionar documentos, que recojan de forma completa y exacta las actividades llevadas a cabo y las decisiones tomadas, de acuerdo con la legalidad vigente durante todo el tiempo que sea necesario.
  - / Mantener en el tiempo la integridad, autenticidad, fiabilidad, y usabilidad de los documentos que se incorporan en los sistemas informáticos corporativos en la forma establecida.

- Atender la demanda deseada por la sociedad balear en el marco de un desarrollo sostenible, mediante la puesta a disposición de infraestructuras y servicios catalizadores de actividad, respetando y mejorando las condiciones del territorio y del medio ambiente en el que los puertos se integran.
- Integrar las consideraciones ambientales en los procesos de planificación, ordenación, diseño y ejecución de infraestructuras, uso, vigilancia y conservación del dominio público portuario.
- Proteger el medio marino y medio ambiente del entorno portuario, incluida la prevención de la contaminación, velar por el cumplimiento legal y otros requisitos en todas sus áreas de influencia.
- Hacer un uso racional de los recursos naturales disponibles, minimizando consumos y aplicando criterios de eficiencia energética y previniendo el cambio climático.

- Fomentar la formación y educación ambiental entre el personal de la institución, y apoyar el desarrollo profesional de sus empleados impulsando un sentido de orgullo de pertenencia a la organización.
- Optimizar la gestión económica rentabilizando y protegiendo el patrimonio y los recursos disponibles.
- Desarrollar estudios e investigaciones en materias relacionadas con la actividad portuaria y la protección del medio ambiente, y colaborar en ello con otros.
- Mantener un espíritu de vocación de servicio defendiendo el interés general.
- Fomentar que nuestros procesos de innovación busquen soluciones que minimicen el impacto ambiental de la actividad portuaria en su entorno, y que desarrollen nuevos sistemas de trabajar que nos permitan mejorar.

- Ser transparentes en el conjunto de nuestras actividades para acercarnos a nuestros grupos de interés y merecer su confianza.
- Establecer canales de comunicación y diálogo con todos los grupos de interés, procurando una comunicación eficaz y fluida. Mantener los mejores sistemas informáticos para soportar la actividad de la APB, dotándolos de los recursos suficientes para su correcto funcionamiento.
- Colaborar con el resto de las instituciones en la elaboración de normativas tendentes a la mejora del medio ambiente en los puertos y el entorno en general, en el ámbito de nuestras competencias.

La Presidencia y la Dirección de la Autoridad Portuaria de Baleares como órgano de gobierno y gestión respectivamente, son responsables de asegurar el conocimiento y cumplimiento de la "Política de Calidad, Medio Ambiente y Gestión Documental" en relación con los servicios prestados en el marco de la excelencia, el compromiso con la mejora continua y la satisfacción de los clientes y usuarios.

Esta política sirve de marco de referencia para establecer los objetivos de gestión integrada, alineados y compatibles con la estrategia y su contexto, que sea revisada periódicamente y que esté disponible a todas las partes interesadas en diversos idiomas para su divulgación (interna y externa).



## Sistemas de información, gestión y apoyo a la toma de decisiones

Sistemas de información y aplicativos informáticos

#### CATÁLOGO DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS

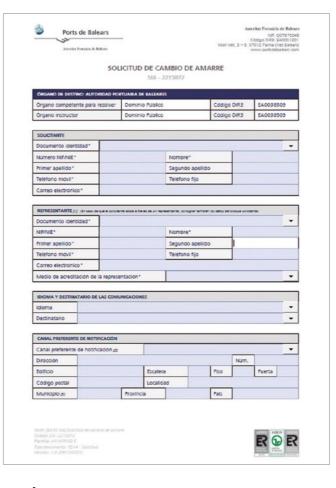
La APB dispone de diversos servicios electrónicos para facilitar a sus usuarios trámites diversos, ya sea a través de la Sede Electrónica o de la propia web, que fue mejorado y ampliado en 2021. A continuación, se indica el listado de dichos servicios:

- Servicios de tramitación electrónica:
  - / Instancia genérica.
  - / Servicio de cita previa.
  - / Alta de trabajos de mantenimiento y reparaciones.
  - / Pago de sanciones.
  - / Pago de tasas y tarifas.
  - / Portal de clientes y proveedores.
  - / Solicitud de autorización de ocupación temporal (AOT).
  - / Solicitud de autorización para la prestación de servicios comerciales.
  - / Carta de pago.
  - / Solicitud de inscripción en el registro de contratistas.
  - / Renovación de documentación en el registro de contratistas.
  - / Renovación de solicitud de amarre para embarcaciones de recreo (está disponible durante los períodos de renovación, del 1 al 15 de enero y del 1 al 15 de julio).
  - / Solicitud de admisión de mercancías peligrosas.

- / Solicitud de atraque.
- / Quejas, sugerencias y solicitudes de información.
- Zona personal "Mi Portal" con sistema de identificación y firma mediante cl@ve.
- Registro de empresas prestadoras de servicios portuarios.
- Catálogo de procedimientos de la APB: hay un total de 52 procedimientos disponibles.
- Perfil del contratante.
- Portal de licitación electrónica.
- · Tablón de anuncios de la APB
- Factura electrónica.
- Información sobre los buques en puerto.
- Estadísticas de los puertos.
- Ayudas a la navegación.
- Información meteorológica.

Se están ampliando la digitalización de los procedimientos administrativos de la APB en su Sede Electrónica.

Para facilitar a los usuarios de los puertos gestionados por la APB, se ha puesto un catálogo de procedimientos / trámites en la Sede Electrónica donde un usuario podrá iniciar ciertos trámites a partir de unos formularios pdf que se pueden descargar en el que ya se identifica los códigos de procedimiento administrativo y la unidad que resuelve dicho procedimiento, para que sea mucho más rápido su resolución.



#### **CATÁLOGO DE DATOS ABIERTOS**

La APB ha realizado un esfuerzo de adaptación a la diversa normativa y directrices relativas a Open Data o datos abiertos en el sector público, principalmente:

- Directiva 2013/37/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013 por la que se modifica la Directiva 2003/98/CE relativa a la reutilización de la información del sector público
- Ley 18/2015, de 9 de julio, por la que se modifica la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público.
- Resolución de 19 de febrero de 2013, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se aprueba la Norma Técnica de Interoperabilidad de Reutilización de recursos de la información.
- Real Decreto 1495/2011, de 24 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2007, de

16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público, para el ámbito del sector público estatal.

Este esfuerzo de adaptación se plasmó en un Plan específico de Reutilización de Datos (Plan RISP APB) que puede consultarse en la web institucional. Como consecuencia del RISP se ha hecho público un completo y creciente catálogo de Datos Abiertos que son de gran utilidad para usuarios y empresas de los puertos de interés general de Baleares. Estos datos se encuadran en tres grandes grupos:

- Datos de actividad portuaria
  - / Estadísticas de tráfico marítimo.
  - / Previsión de tráfico marítimo.
  - / Histórico de buques en puerto.
- / Ayudas a la navegación (ATON-APB).
- / Bugues en puerto.
- / Lista espera amarre embarcaciones deportivas.
- Datos corporativos
- / Contratos de la APB.
- / Ofertas de trabajo de la APB.
- / Memoria de Sostenibilidad.
- / Noticias de la APB.
- Datos de actividad comercial.
- / Empresas de servicios portuarios.
- / Dominio Público.
- / Tasas y tarifas de la APB.
- / Subastas.

Además de los datos disponibles ya publicados en la web de la APB se pueden solicitar datos adicionales siguiendo el procedimiento establecido para ello. PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

Principales proyectos de 2021 en sistemas IT y aplicaciones de gestión

Durante el 2021, la División de Sistemas de Información e Infraestructuras de la TICs de la Autoridad Portuaria de Baleares, ha estado ejecutando distintos proyectos que ha permitido avanzar en distintos campos de la informática para mejorar los servicios que presta dicho organismo a la comunidad portuaria. A continuación, se describen algunos de ellos.

### DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES Y ADAPTACIONES EN LA PLATAFORMA DE TRAMITACIÓN TELEMÁTICA SISTRA EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

La Autoridad Portuaria de Baleares (en adelante APB) dispone de una sede electrónica (https://seu.portsdebalears.gob.es) que permite registrar electrónicamente un conjunto de trámites disponibles. Dichos trámites están realizados sobre la plataforma de tramitación telemática SISTRA (https://administracionelectronica.gob. es/ctt/sistra), que se trata de una plataforma de código abierto disponible en el Centro de Transferencia de Tecnología (CTT) del PAe.

Por otra parte, algunos de los trámites telemáticos disponibles se integran con aplicaciones de gestión específicas que administran los procedimientos del negocio relacionado con dichos trámites, concretamente se dispone de una aplicación de gestión del Consejo de Administración, de una aplicación de gestión de Quejas y Sugerencias, así como una aplicación de gestión de los trabajos para el servicio comercial de reparación y mantenimiento de buques y embarcaciones (SECOMED).

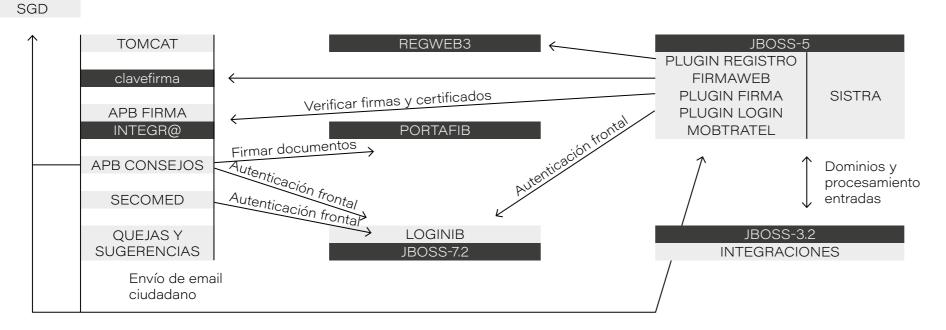
La APB dispone de los siguientes trámites telemáticos publicados en su Sede Electrónica:

- Instancia genérica.
- Renovación de solicitud de amarres.
- Presentación de quejas y sugerencias y encuesta de satisfacción.
- Solicitud y renovación de autorización de ocupación temporal.
- Solicitud de autorización para la prestación de servicios comerciales.
- Carta de pago.
- Pago de sanciones.
- Solicitud de inscripción en el registro de contratistas.

- Renovación de documentación en el registro de contratistas.
- · Alta de fianzas/depósitos.
- Devolución de fianzas/depósitos.
- Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA.
- Solicitud de acceso a la información pública.
- Presentación de alegaciones.
- · Solicitud de acceso a un expediente por parte del interesado.
- Solicitud genérica de subsanación.
- · Alta de servicio comercial para la reparación y mantenimiento de buques y embarcaciones.

Con la ejecución de este contrato, la APB cumple con uno de sus objetivos en cuanto a la implantación de la Administración Electrónica, que es ampliar el conjunto de trámites disponibles en su Sede Electrónica para que los ciudadanos y empresas, puedan relacionarse electrónicamente con la APB y así ofrecer un mejor servicio.

Por este motivo, se han desarrollado una serie de tareas necesarias para el mantenimiento evolutivo (desarrollo de nuevas funcionalidades y adaptaciones), correctivo, preventivo y adaptativo de la plataforma de tramitación telemática SISTRA.



Envío de email a consejeros

### ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES, SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO (GMAO) EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES. INTEGRACIÓN

En el año 2017, la Autoridad Portuaria de Baleares puso en marcha el contrato para la adquisición e implantación de un sistema de Gestión de Mantenimiento Asistido por Ordenador (GMAO) para la conservación de los activos gestionados por la APB en sus distintas sedes (Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina) de manera más eficaz y eficiente.

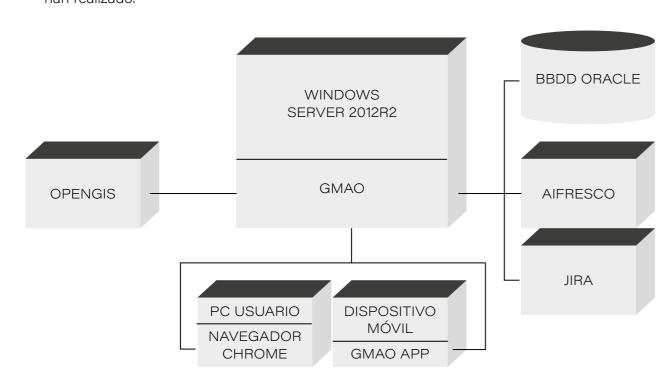
El sistema GMAO (producto ROSMIMAN) consta de varios módulos integrados entre sí:

- CORE ROSMINAN. Gestiona los activos que se mantienen en un contrato de mantenimiento, indicando los procedimientos de mantenimiento de los activos, especificando las inspecciones que se deben realizar y el periodo de realización.
- Portal del Contratista ROSMIMAN. Es la web que utilizan los usuarios externos (contratistas) que realizan los trabajos de mantenimiento.
- App móvil ROSMINAN. Es una aplicación móvil utilizada por los operarios que realizan los trabajos de mantenimiento y los supervisores que verifican que los trabajos se han realizado.

La implantación de este sistema GMAO ha permitido a la APB gestionar el ciclo completo de vida de los activos, inventarios de diferentes elementos, pasando por las peticiones de servicios, así como las órdenes de trabajo asociadas.

Se ha pretendido ahora, con la ejecución de este contrato, la prestación del servicio de asistencia técnica para el desarrollo de nuevas funcionalidades, el mantenimiento correctivo, preventivo y adaptativo del sistema GMAO, así como las tareas de soporte funcional y técnico y acompañamiento a los distintos perfiles de usuarios de la APB que utilizan el sistema GMAO (responsable de contrato, manager, operario y supervisor) y a los usuarios externos (contratistas) que utilizan el Portal del Contratista.

Asimismo, se han renovado y actualizado las licencias necesarias del sistema GMAO (producto ROSMIMAN), así mismo se han adquirido las licencias de los componentes a implantar para dar servicio a los requisitos expresados en la ejecución del proyecto.



# ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN DE UNA APLICACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS Y PARA LA EXTERNALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA NÓMINA EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

Se ha puesto en marcha un sistema de gestión de Recursos Humanos integral, modular, configurable y flexible que, atendiendo a la casuística y particularidades actuales del colectivo de empleados de las autoridades portuarias, simplifica e impulsa la agilidad en la gestión de personal, dando respuesta a las nuevas necesidades para la optimización del servicio de recursos humanos. Abordando además el área correspondiente para la gestión por competencias y la gestión de la formación asociada a los procesos de recursos humanos.

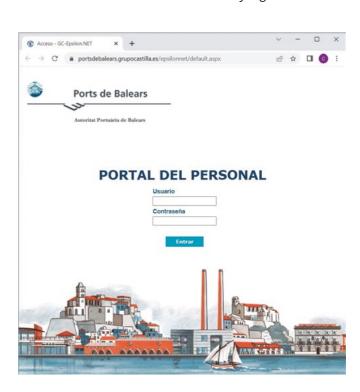
Con este contrato se ha cubierto la prestación del servicio de externalización de la nómina y de procedimientos de administración y gestión asociados y vinculados a la nómina, seguros sociales y procedimientos asociados.

Se han cumplido los siguientes objetivos:

- Dotación a Recursos Humanos de un instrumento flexible para gestionar de forma integrada de toda la información cumpliendo con las obligaciones y estándares legales aplicables por razón de la materia.
- Obtención de un sistema de información modular, parametrizable y flexible que permita, de forma sencilla, la implementación de nuevas necesidades, y la actualización de las ya existentes.
- Integración de la información, de manera que todos los módulos que componen el sistema se comuniquen entre sí, según una filosofía de dato único, es decir, que la información se introduzca desde un módulo pero que el resto pueda interactuar con dicha información, sin tener que volver a ser introducida y que permitan homogeneizar la gestión.

 Soporte y mantenimiento de la solución ofertada para cubrir la evolución de los aspectos legales, técnicos y funcionales que permitan tener actualizada la solución propuesta.

También se ha implementado en este sistema, un portal para la interacción de los empleados con la División de RR.HH. permitiendo una comunicación mucho más fluida y ágil.



### ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ADECUACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (ENS) Y AL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD)

La APB con la implantación de la Administración Electrónica tiene entre sus prioridades la de adaptarse a los requisitos del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

Con este contrato se pretende una asistencia técnica que ejecute las tareas necesarias para que la APB obtenga la certificación de conformidad con el ENS (Real Decreto 951/2015, de 23 de octubre, de modificación del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad) en todos sus sistemas de información, así como

la adaptación a los requisitos derivados del RGPD (Reglamento (UE) 2016/679) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD). La empresa adjudicataria podrá asumir todas las funciones del subdelegado de protección de datos de la APB, según la normativa vigente, si fuera necesario.

### SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 8 NUEVOS ESCÁNERES Y ARCOS DE SEGURIDAD PARA LOS PUERTOS DE PALMA Y ALCÚDIA

Cada uno de los puertos de la APB ha experimentado en los últimos años un crecimiento significativo del tráfico de pasajeros, por lo que se ha previsto la implantación de nuevas carpas para el embarque de los mismos en el puerto de Palma. La creciente demanda en materia de seguridad tanto por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad de Estado, como, de las distintas compañías que operan en los puertos, hace necesario el complemento y diversificación de los distintos elementos de control que incrementen la confianza de los usuarios en los distintos espacios portuarios.

Para ello, y de forma semejante a las ya existentes en otras estaciones marítimas, se complementa el sistema de seguridad prestando un servicio de inspección "in situ" del pasajero que accede al barco y del equipaje que viaja con él.

Debido a los nuevos espacios previstos, se establece la necesidad de disponer de nuevas unidades para atender a todas las demandas de escaneo, por lo que es necesario el suministro, instalación y mantenimiento de nuevos arcos de seguridad así como de escáneres de

rayos X para inspección de equipajes tanto voluminosos como equipajes de mano.

Se ha establecido dotar de estos elementos en las nuevas carpas previstas en el puerto de Palma, así como en la Estación Marítima de Alcúdia. Dichos elementos, junto con su material complementario facilitará el trabajo por parte de los agentes de Seguridad, así como la mejora de flujo de personas previo al embarque por parte de los usuarios y clientes de las compañías.

Se pretende por tanto con este contrato, el suministro e instalación de escáneres de rayos X para el control de equipajes, arcos detectores de metales y otro material asociado a los mismos en diversas carpas del puerto de Palma y en la Estación Marítima del puerto de Alcúdia, incluyendo los servicios de mantenimiento integral.

### ANÁLISIS, DISEÑO, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LA NUEVA INTRANET, MANTENIMIENTO DE LA INTRANET Y DE LA PÁGINA WEB Y SERVICIO DE HOSTING DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

La APB dispone de un sitio web público (https://www.portsdebalears.com) basado en un gestor de contenidos (CMS) y un frontal web, y que a su vez integra el sitio web específico de Faros de Baleares (https://farsdebalears.com). Dichos portales webs requieren de un mantenimiento correctivo, preventivo, adaptativo y evolutivo.

Asimismo, la APB tiene previsto desarrollar una nueva intranet, ya que la actual intranet desarrollada en Google Sites dejará de estar operativa con la versión clásica de Google Sites.

Por este motivo, con este contrato se pretende el desarrollo de una nueva Intranet, el mantenimiento de las webs (intranet y portales webs oficiales), el sistema "POSIDONIA WEB - Situación de buques en puerto" y la app Smart Port además del servicio de alojamiento o hosting.

Se van a realizar las tareas necesarias para el análisis, diseño, desarrollo e implantación de una nueva intranet en la APB en una nueva plataforma de gestión de contenidos (CMS) basada en software libre, con ello se pretende dotar a la APB de una intranet más moderna y funcional, adaptada a las tecnologías y tendencias actuales, manteniendo y mejorando las funcionalidades existentes, que proyecte una imagen unificada de toda la APB, cumpliendo los estándares de usabilidad y la normativa de accesibilidad y seguridad.

Cabe destacar que el portal web y la intranet de la APB están categorizados como sistemas de nivel bajo según el Esquema Nacional de Seguridad (ENS), por lo que se tendrán que adaptar a los requisitos que establezca el ENS.

Además, incluye el mantenimiento evolutivo (desarrollo de nuevas funcionalidades y adaptaciones), correctivo, preventivo, adaptativo y perfectivo de las webs (intranet y portales webs oficiales), así como el servicio de alojamiento o hosting.

## INSTALACIÓN DE UNA RED DE PUNTOS DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA, MAÓ, EIVISSA Y LA SAVINA

En los últimos años, la APB ha ido adquiriendo nuevos vehículos eléctricos para la Policía Portuaria y el departamento de Conservación. Conjuntamente se han licitado diversos expedientes para la instalación de puntos de recarga en ubicaciones puntuales. Así, actualmente se dispone de:

- En el puerto de Alcúdia: no hay instalado ningún punto de recarga.
- En el puerto de Eivissa: se dispone de un punto de recarga ubicado en la zona del Botafoc.
- En el puerto de Maó: dos puntos de recarga instalados, uno junto a las oficinas de la APB y otro en la zona de Cós Nou.
- En el puerto de Palma: dos puntos de recarga instalados, uno, situado en el aparcamiento subterráneo del edificio de oficinas de la APB y otro frente al edificio de oficinas.
- En el puerto la Savina: no hay instalado ningún punto de recarga.



Dada la apuesta de la APB por los vehículos eléctricos se hace necesario incrementar el número de puntos de recarga para hacer frente a las necesidades de un número creciente de vehículos eléctricos, tanto de la APB como para su uso público.

Con este contrato se pretende la instalación de diversas infraestructuras destinadas a la recarga de vehículos y motocicletas eléctricas en todos los puertos de gestión de la APB. Una parte de estas las infraestructuras estarán destinadas para su uso por el público en general y la otra parte, para uso en exclusividad por parte de vehículos y motocicletas de la flota de la APB.

En concreto, se pretende la instalación de veintisiete puntos de recarga doble para vehículos y cuatro puntos para motocicletas, además de la provisión de una plataforma software de gestión integral de los mismos. Los puntos públicos se integrarán además, en la red de Movilidad Eléctrica en las Islas Baleares (MELIB), asociada a la Dirección General de la Energía y el Cambio Climático del Gobierno de Islas Baleares. Por último, se incluye trabajos de mantenimiento preventivo in situ, revisiones diarias remotas, así como, el mantenimiento de la plataforma software.

# PROYECTO PILOTO PARA AUTOMATIZAR EL CONTROL DE ENTRADA AL PUERTO DE VEHÍCULOS CON MERCANCÍAS PELIGROSAS. SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICA DE MATRÍCULAS DE VEHÍCULOS CON MERCANCÍAS PELIGROSAS PARA EL PUERTO DE EIVISSA

La APB pretende con este proyecto piloto, la Instalación de un sistema de lectura de matrículas mediante cámara para la identificación de los vehículos que porten mercancías peligrosas y accedan a los muelles comerciales del puerto de Eivissa.

Con la ejecución de este contrato se pretende una rápida detección de la entrada a los muelles comerciales del puerto de Eivissa de vehículos que porten mercancías peligrosas, con el objetivo de que conociendo y notificándose la entrada de este tipo de vehículos, se pueda evitar situaciones de acumulación de mercancías peligrosas en dichos muelles. De este modo, una vez detectado un vehículo, se enviará una alerta (vía email) al departamento de operaciones portuarias para poder gestionar la situación de manera más rápida y adelantarse a los posibles riesgos que se puedan generar.



# SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LAS LICENCIAS DE USO, SOPORTE Y DESARROLLO EVOLUTIVO DEL PCS (SISTEMA DE LA COMUNIDAD PORTUARIA) EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

La APB dispone de un Sistema de Gestión Portuaria denominado POSIDONIA que consta de varios productos integrados entre sí:

- POSIDONIA MANAGEMENT. Esta solución es un (PMS) Port Management System que gestiona los servicios que se producen en la APB, así como la facturación derivada de estos servicios.
- POSIDONIA OPERATIONS. Es un sistema de tiempo real que monitoriza los movimientos de buques, detectando eventos operacionales como atraques, desatraques, inicio/fin de fondeo, pasos por puntos de control, control de velocidad, etc, automatizando acciones en POSIDONIA MANAGEMENT.
- POSIDONIA SPACE. Es un sistema de información geográfica (GIS) que complementa la explotación de POSIDONIA MANAGEMENT con herramientas gráficas y ofrece un portal de mapas corporativo.
- POSIDONIA MOBILE. Es una aplicación móvil utilizada por la Policía Portuaria para la gestión portuaria a pie de muelle.

Asimismo, la APB dispone de un servicio externalizado del PCS (Sistema de la Comunidad Portuaria) que ofrece una serie de servicios que complementan el despliegue actual de POSIDONIA.

El PCS ha de estar completamente integrado con POSIDONIA, compartiendo maestros mediante procesos que llaman servicios web (WS) del PCS y POSIDONIA. El PCS es una plataforma que permite el intercambio inteligente y seguro de información entre los agentes públicos y privados con el fin de mejorar la posición competitiva de la Comunidad Portuaria. Esta nueva funcionalidad permite optimizar, administrar y automatizar los procesos del puerto y de la logística a través de una presentación única de datos, conectando así de forma eficiente toda la cadena de transporte y logística, gracias a un sistema basado en tecnología de última generación y en soluciones estándar para facilitar la integración de los usuarios de la forma más rápida y sencilla posible.

El modelo de externalización SaaS del PCS incluye la externalización de la infraestructura, la plataforma y el software, por lo que las gestiones necesarias tanto a nivel de infraestructura, como de uso de la aplicación, evolución de esta, soporte a usuarios, etc, son ofrecidas de forma externalizada.

Los servicios del PCS que se ofrecen son los siguientes:

- Gestión de escalas (PIDE), incluyendo escalas de alta frecuencia.
- / Gestión de solicitudes de escala.
- / Acciones sobre la escala.
- / Cambios de consignación.
- / Informes asociados a una solicitud de escala.
- / Ficha técnica del buque.
- / Gestión de escalas de alta frecuencia.
- / Gestión de listas de pasajeros y tripulantes.
- / Gestión de declaraciones de residuos.
- / Declaración Marítima de Sanidad.
- / Declaración de Mercancía Peligrosa a bordo (HAZMAT).
- Gestión del pasaje y la mercancía.
- / Circuito de mensajería EDI para la declaración sumaria (carga y descarga).
- / Visualización de manifiestos para usuarios.
- Gestión de mercancías peligrosas.
   Notificaciones y autorizaciones.
  - / Tramitación de mercancías peligrosas (RD 145/1989).
- · Gestión de solicitudes de servicios.
  - / Servicio de suministro de agua y superficie.
  - / Servicio de suministro de combustible.
  - / Servicio de ocupación de superficie.

- / Servicio de disposición de medios mecánicos (escáneres, pasarelas, Yokohama).
- / Servicio de acceso para trabajos en puerto.
- / Servicio de recogida de residuos.
- Interacciones con la Comunidad Portuaria de la APB.
- / Presentación de documentos (certificados) con paso por registro de entrada.
- / Publicación de borrador de factura en POSIDONIA MANAGEMENT.
- / Comunicación de servicios prestados.

Finalmente, también es necesario dar soporte a los distintos usuarios de la APB y de la Comunidad Portuaria (consignatarios, Capitanía Marítima, prácticos, agentes portuarios, cuerpos de seguridad del Estado...).

Por este motivo, la APB pretende contratar los servicios necesarios para el suministro de la infraestructura y las licencias de uso de los módulos del PCS, desarrollo evolutivo del PCS y asistencia soporte a usuarios de la APB y de la Comunidad Portuaria.

## ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO, IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA METODOLOGÍA BIM EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

Con este contrato se pretende el servicio de asistencia técnica para el desarrollo, implantación y seguimiento de la metodología BIM en la APB, definiendo las necesidades de la APB en la implementación del conjunto de tecnologías, procesos, herramientas y políticas que permiten a las partes interesadas que intervienen en un proceso constructivo, diseñar, construir y operar un activo, de forma colaborativa, en un espacio virtual, precisando su gestión y ejecución real y así contribuir a conseguir alcanzar la transformación digital necesaria para que sea posible gestionar los activos de la APB en entornos BIM.

La metodología BIM permite que la información generada durante todo el proceso sea más coherente, coordinada y fiable, y facilita a todos los agentes que intervienen en el proceso ser más eficientes en el diseño, ejecución y explotación de soluciones más funcionales, sostenibles y optimizadas desde el punto de vista económico. No cabe duda que el sistema BIM encaja con el camino ya emprendido en la APB para la transformación digital de los procesos en el marco de la Administración Electrónica, y está perfectamente alineado con el concepto "puerto inteligente" que avanzará en los próximos años.

Por lo tanto, las necesidades de la APB van encaminadas a:

- Disponer de un entorno donde se aglutine de manera lógica y estructurada la información y la documentación gráfica de la instalación, además de facilitar su actualización y centralización.
- Disponer de un entorno tridimensional que suministrar a futuros contratistas de manera que éstos puedan trabajar sobre esta base para implementar su propio modelo BIM. Esto permitirá identificar puntos críticos con antelación y prever las necesidades en las posteriores fases constructivas.
- Disponer de una especificación que defina los estándares de la APB y las necesidades mínimas a exigir en los proyectos en cuanto a requerimientos para futuras licitaciones.

 Disponer de la capacitación suficiente, tanto a nivel formativo, como de personal y de equipos, como para poder desarrollar sus funciones como propietaria de los activos.

El servicio de asistencia técnica incluye las siguientes tareas:

- Análisis de la situación actual de la APB en relación a la redacción y ejecución de proyectos de obras o de proyectos para la creación de nuevos activos.
- Análisis de los diferentes sistemas de información relativos con activos.
- Redacción de las especificaciones técnicas para entregas BIM para implantar en futuros proyectos de servicios y obras objeto de licitación.
- Supervisión de proyectos entregados por las A.T. encargadas de redactar proyectos o Pliegos de Prescripciones Técnicas, siguiendo el modelo BIM.
- Soporte en el proceso de dirección de obra, en el modelado y seguimiento de la nueva construcción.
- Control de calidad de modelos 3D entregados por los contratistas e integración en el modelo general de las diferentes instalaciones de los puertos de la APB.
- Creación de bases para la estructuración y el soporte de la información relacionada con activos, de manera que no haya perdida de información entre los diferentes procesos: planificación del activo, proyecto (con soporte sobre la base de precios de construcción en los proyectos de la APB), construcción del activo, puesta en funcionamiento, mantenimiento, amortización del activo y finalmente baja del activo.
- · Asistencia y soporte especializado al personal de la APB.
- Soporte a contratistas.
- Gestión del cambio y formación en BIM.

## DESARROLLO EVOLUTIVO DE LAS APLICACIONES DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

La APB inició un proceso de implantación de la Administración Electrónica mediante el cual pretende modernizar la gestión de sus procedimientos y adaptarse a la nueva normativa (leyes 39/2015 y 40/2015).

Como resultado de dicho proceso la APB dispone de toda una serie de aplicaciones implantadas que dan soporte a las necesidades de la Administración Electrónica.

Una de las necesidades actuales es realizar el desarrollo evolutivo de dichas aplicaciones de Administración Electrónica para adaptarlas a los cambios continuos que se necesitan durante el proceso de implantación, así como desarrollar y/o implantar aplicaciones nuevas que cubran necesidades todavía no resueltas. Entre dichas necesidades cabe destacar las derivadas del proceso de implantación de la Norma UNE-ISO 30301 de gestión documental, de los requisitos normativos de accesibilidad, así como la adaptación a los requisitos derivados de la implantación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en la APB.

Finalmente, también es necesario dar soporte a los distintos usuarios de la APB que están usando estas aplicaciones, así como a las empresas proveedoras que implantan proyectos de negocio y necesitan integrar en sus aplicaciones las funcionalidades que ofrecen las aplicaciones de Administración Electrónica.

Por este motivo, con este contrato se pretenden realizar los desarrollos evolutivos de dichas aplicaciones, dar soporte al uso e integración de estas aplicaciones y desarrollar e implantar nuevas aplicaciones de Administración Electrónica.

### RENOVACIÓN PARQUE INFORMÁTICO

La Autoridad Portuaria de Balears ha habilitado un sistema dinámico de adquisición para el suministro de material de informática. Se trata en este caso, en su mayoría, de equipos de sobremesa en Win10 para reemplazar los equipos que se han quedado sin soporte de Microsoft al tratarse de equipos en Win7.

## SUMINISTRO, IMPLANTACIÓN E INTEGRACIÓN EN LOS SISTEMAS TIC DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES DE UNA PLATAFORMA GEOESPACIAL

Con este contrato se pretende la implantación de la plataforma geoespacial ESRI, así como la integración de dicha plataforma con los sistemas de información de la APB y explotación de los datos georreferenciados a través de la generación de paneles de control que den soporte a los procesos de toma de decisiones operativas de la APB, garantizando su plena operatividad.

Todas las actuaciones que deben llevarse a cabo, deberán tener en cuenta el concepto de multipuerto (la APB gestiona los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina), permitiendo que los desarrollos realizados puedan ser configurados para funcionar de manera simultánea en los cinco puertos gestionados por la APB sin interferencias entre ellos, y con la posibilidad de poder acceder a cualquiera de los puertos con los permisos adecuados, así como a obtener información acumulada a nivel de APB. También cabe tener en cuenta que la APB gestiona las señales marítimas y sus instalaciones en el ámbito de todo el territorio de las Islas Baleares que son de su competencia.

El contrato se estructura en dos lotes.

**LOTE 1.** Suministro, implantación, formación y soporte de la plataforma geoespacial ESRI.

Suministro de las licencias de la plataforma geoespacial, la implantación "on premise" de la plataforma y su actualización, la formación y servicios de apoyo tecnológico a los técnicos y usuarios de la APB, así como los servicios de generación de un gemelo digital para la integración de la plataforma geoespacial con la metodología BIM que está en proceso de implantación en la APB.

**LOTE 2.** Integración de los sistemas TIC de la APB con la plataforma geoespacial y generación de los paneles de control que den soporte a los procesos de toma de decisiones operativas de la APB.

Integración de los distintos sistemas TIC de la APB (ver Anexo IV. Sistemas TIC de la APB), con la plataforma geoespacial. La finalidad es poder explotar las funcionalidades de la plataforma geoespacial para generar paneles de control a partir de los datos generados por los distintos sistemas y así disponer de información que de soporte a los procesos de toma de decisiones operativas de la APB. Para ello se pretende integrar en primer lugar los sistemas core de la APB (Posidonia y Rosmiman), para después ir integrando paulatinamente y en función de las necesidades los otros sistemas TIC de la APB.

Además se llevó a cabo en 2021 la implantación de un sistema de información al viajero (SIV) en los puertos de Eivissa y Alcúdia, con los objetivos de dotar a las Estaciones Marítimas de un SIV (valor añadido) con información RTD (Real time data) y enlace a información terceros (Ayuntamiento, Consell IB, etc.). La información se hace disponible en:

- 1. Pantallas de Información en interior EM (monitores 55")
  - / Eivissa EM Formentera (1)
  - / Eivissa Carpa Botafoc (1)
- 2. Tótems Informativos en interior EM y exterior (interactivos)
  - / Eivissa Muelle de Ribera (2)
  - / Eivissa Carpa Botafoc (1)
  - / Alcúdia EM (1)
- 3. Pantallas de embarque (monitores 49"/46")
  - / Eivissa Muelle de Ribera (6)
  - / Eivissa Carpa Botafoc (2)
  - / Alcúdia EM (6)

La información mostrada en las pantallas consiste en:

- Estación marítima (Fecha/Hora)
- Información meteoro de AEMET
- Origen/destino
- Hora salida/llegada y compañía
- Nombre del buque
- Zona de embarque asignada: Línea de atraque
- Estado de llegadas/salidas (retrasado/en tiempo)
- / ETA (basado en inteligencia artificial)
- / ETD (en caso de incidencia debería actualizarlo el consignatario)
- Mapa de la posición de los buques en tiempo real, el nombre e información de la compañía



### NUEVO PLAN TECNOLÓGICO DE LA APB

En 2021 se trabajó en la elaboración de un Plan Tecnológico de la APB sobre el que sustentar, a través de la tecnología, los puertos del futuro y que, pendiente de su aprobación, tiene la siguiente estructura:

- · Antecedentes.
- Diagnóstico: situación y entorno tecnológico actual.
- Análisis del entorno tecnológico.
- Análisis previsional de la posición futura.
- · Identificación de acciones y actuaciones necesarias en el ámbito tecnológico.
- Fuentes potenciales de adquisición de tecnología.

- Formulación de la estrategia tecnológica de la APB.
- · Plan de actuación.
- · Plan de gestión.

Esta actuación se enmarca en el Eje Estratégico 5 del Plan Estratégico de la APB: Puertos tecnológicos e innovadores y sirve al despliegue de los siguientes objetivos operativos:

- Innovación tecnológica para la gestión de unos recursos limitados.
- Nuevas tecnologías para potenciar y reforzar la gestión y control de la APB.
- · Transformación digital.

Y está relacionado con las 6 dimensiones del concepto Smart Port.





La formulación de la estrategia tecnológica de la APB consta de 4 ejes y 28 líneas de acuerdo con el siguiente esquema:

	E1	EXPERIENCIA DEL USUARIO	E2	PLATAFORMAS INTELIGENTES	E3	INFRAESTRUCTURAS INTELIGENTES	E4	EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD
1.1 CANALES DE COMUNICACIÓN		2.1	PUERTO INTELIGENTE	3.1	ESTANDARIZACIÓN	4.1	ENERGÍAS RENOVABLES	
	1.2	APB SIN BARRAS	2.2	GRUPO DE INTERÉS	3.2	SEGURIDAD	4.2	DESCARBONIZACIÓN
	1.3 GEODIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS Y ESPACIOS EN ZONAS PORTUARIAS		2.3	INTEGRACIONES	3.3	MANTENIMIENTO	4.3	EFICIENCIA
		2.4	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	3.4	COMUNICACIONES	4.4	SOSTENIBILIDAD	
Las actuaciones específicas en que se concretará esta estrategia son:			2.5	TRANSPARENCIA	3.5	NUEVAS INFRAESTRUCTURAS	4.5	EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN E INNOVACIÓN

### EJE 1

- Desarrollo nuevos canales de comunicación APB-usuario.
- Plan de mejora de la accesibilidad universal en infraestructuras TIC.
- Geodigitalización de activos y espacios en zonas portuarias.

### EJE 2

- Desarrollo e implantación de la plataforma para el Puerto Inteligente.
- Big Data e Inteligencia Artificial.
- Desarrollo e implantación de la plataforma del grupo de interés.
- · Integración con las plataformas de la ciudad y territorio.
- Integración de modelos BIM en el puerto inteligente.
- Plataforma tecnológica SIMPLE.
- Plataforma de Operaciones Portuarias.
- Ciberseguridad en el transporte.
- Blockchain.
- Datos Abiertos.

### - EJE 3 -

- Definición de estándares tecnológicos de la APB.
- Implantación de controles de seguridad inteligentes.
- Implantación del mantenimiento predictivo en las infraestructuras.
- Despliegue de redes 5G.
- Sistemas de gestión inteligente de la energía en las infraestructuras SMARTGRID.
- · Centro de control inteligente.

### EJE 4

- Fomento a las Tecnologías de Mitigación del Cambio Climático (TMCC) directas, almacenamiento y distribución de energía.
- Impulso al desarrollo del Marco de Acción Nacional de Energías Alternativas en el Transporte.
- Plan de desarrollo de Infraestructura de Vehículo Eléctrico y otros Vehículos con Energías Alternativas.
- Optimización y adaptación de las infraestructuras hacia modelos más eficaces y sostenibles.
- Desarrollo de redes inteligentes para la toma de decisiones.
- · Prevención y control de contaminación submarina, acústica y de suelos.
- Implementar el uso de vehículos autónomos.
- Educación, comunicación y actividades formativas.
- Nuevos espacios para la innovación.
- · Comité externo de innovación.

Las iniciativas incluidas en esta estrategia digital se documentarán de manera sistematizada.

E2L 1.1

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LA PLATAFORMA PARA FI PUFRTO INTFLIGENTE

### **OBJETIVOS**

DESARROLLAR UNA PLATAFORMA HORIZONTAL PROPIA DE LA APB PARA EL PUERTO INTELIGENTE/DIGITAL

IMPULSAR UN ECOSISTEMA DE PLATAFORMAS INTELIGENTE INTEROPERABLES QUE INCLUYA CIUDADES Y OTRAS PLATAFORMAS TRANSVERSALES

### **VENTAJAS**

INDEPENDENCIA DE FABRICANTES Y AHORRO DE LOS COSTES DERIVADOS DE LICENCIAS

MÁXIMA FLEXIBILIDAD Y CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN A NECESIDADES PRESENTES Y FUTURAS

MODELO PROPIO FÁCILMENTE INTEGRABLE CON OTRAS PLATAFORMAS

### **DESCRIPCIÓN**

DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA BASADA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE INTEROPERABILIDAD UNE178104 BASADA EN ESTÁNDARES ABIERTOS. NO PROPIETARIOS Y ESTANDARIZADO POR ORGANISMOS Y CONSORCIOS INTERNACIONALES

### **ACCIONES**

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y NECESIDADES

ANÁLISIS Y DEFINICIÓN TECNOLÓGICA Y FUNCIONAL DE LA PLATAFORMA

DESARROLLO DE LA PLATAFORMA HORIZONTAL INTEGRANDO SISTEMAS **ACTUALES O FUTUROS** 

INTEGRACIÓN CON FUNCIONALIDADES Y VERTICALES DESARROLLADOS EN OTRAS INICIATIVAS DEL PLAN TECNOLÓGICO

GENERACIÓN DE CUADROS DE MANDO CON CAPACIDADES DE BUSINESS INTELIGENCE Y ANALYTICS PARA LA GESTIÓN DE LA APB

IMPLANTACIÓN DE PRUEBA EN ENTORNO REAL

PRESUPUESTO	LÍDER	
	i	
DESARROLLO DE LA PLATAFORMA 350.000 €	: :	CALIDAD MEDIO AMBIENTE INNOVACIÓN
INTEGRACIÓN DE SISTEMAS 350.000 €	: ! = !	RSC
TOTAL	=	

### **UNIDADES ORGANIZATIVAS IMPLICADAS**

### **RIESGOS**

TECNOLÓGICO	1	
NORMATIVO	1	
PRESUPUESTARIO		6

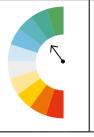
### ALINEACIÓN













EFICIENCIA ENERGÉTICA AMBIENTAL

SOSTENIBILIDAD GESTIÓN

**EFICIENCIA** LOGÍSTICA

SEGURIDAD Y DIGITALIZACIÓN PROTECCIÓN

### **INDICADORES**

PORCENTAJE DE ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA INTEGRACIÓN EJECUTADAS

NÚMERO DE SISTEMAS INTEGRADOS

# Sistemas de gestión certificados: ISO 9001, ISO 14001 e ISO 30301

En 2021 se auditó internamente y por la entidad certificadora el sistema integrado que comprende la Calidad, Medioambiente y la gestión documental, de acuerdo con los requisitos de las normas de referencia UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015 y UNE-ISO 30301:2019, con los objetivos de:

- Determinar la conformidad del sistema de gestión de la APB o partes de dicho sistema, con los criterios de auditoría.
- Determinar su capacidad para asegurar que la APB cumple con los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables (teniendo siempre presente que una auditoría de certificación de un sistema de gestión, no es una auditoría de cumplimiento legal).
- Determinar la eficacia del sistema de gestión, para asegurar que el cliente puede tener expectativas razonables en relación al cumplimiento de los objetivos especificados y, cuando corresponda, identificar posibles áreas de mejora.

Como principales cambios con respecto a la anterior auditoría realizada destacan:

- Adaptación del SGD desde la versión UNE 30301:2011 a la versión UNE 30301:2019. Esta actualización ha llevado a la actualización del Manual de Integrado a la versión 2.0.
- La actividad se ha visto afectada por la situación de pandemia por COVID-19, por su incidencia en la presencialidad.
- Se ha consolidado la evaluación de proveedores a través de la aplicación Pixelware.
- Se ha aprobado la Estrategia Ambiental de la APB.
- Se ha mejorado el cuestionario que se realiza a los grupos de interés remitiéndose desde Dirección (Instrucción IT-PE-PLA-03-B para la identificación y evaluación de los grupos de interés).

- Se ha redefinido la encuesta de satisfacción de proveedores.
- La organización ha determinado sus cuestiones externas e internas mediante la elaboración de un informe de Debilidades, Amenazadas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO), de acuerdo a lo establecido en el PE-PLA-03 y del que se despliegan la Estrategia y Plan de Empresa en objetivos estratégicos y operativos. Análisis DAFO que fue actualizado en marzo 2021.
- La organización ha determinado los riesgos y oportunidades mediante el PE CAL 05 Gestión de Riesgos, y que incluye los procesos claves, y otros de soporte y estratégicos que pueden afectar a la prestación del servicio incluyendo la variable ambiental.
- Se dispone de una identificación de riesgos con una evaluación de acuerdo a su Índice de Prioridad del Riesgo, desprendiéndose planes de acciones de los mismos a través de la Tabla de Gestión de Riesgos (AX-CAL-05-A), actualizado en fecha marzo de 2021.
- Para las oportunidades, a través del PE Innovación y de la Mejora, derivan una identificación de un plan tecnológico, análisis de la oportunidad de la Mejora y Relación de Oportunidades de Mejora.

Entre las conclusiones del proceso de auditoría en 2021 se destacaron como puntos fuertes:

- Mejora en el cuestionario a los grupos de interés
- Destacan diversos proyectos dentro de las iniciativas asociadas a los objetivos (entre otros: Proyecto de eficiencia energética de los Puertos de la APB, estudio y mejora del control asociado al consumo del agua, proyecto de colaboración con las partes interesadas para la propulsión y/o estancia de buques en los puertos de la APB con un menor impacto en sus emisiones).

- El convenio firmado por la APB en cuanto a protocolo de actuaciones de colaboración entre Save the Med Foundation, la Federación Balear de Cofradías de Pescadores de las Islas Baleares, Autoridad Portuaria de Balears y Ports de les Illes Baleares.
- La disposición del software (aplicación digital) para la realización de las inspecciones de los títulos otorgados por la APB, de acuerdo al PC INS 01 y el análisis y acciones sobre los resultados que ello permite (Concesiones, AOT, Servicios Portuarios y Actividades Coyunturales).
- La instalación de papeleras inteligentes en el puerto de Palma.
- La monitorización de la calidad del aire de los 5 Puertos (Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina).
- Se ha consolidado la evaluación de proveedores a través de la aplicación Pixelware.
- La aprobación de la Estrategia Ambiental de la APB.
- El proyecto de integración de POSIDONIA a la administración electrónica.
- Los vídeos formativos elaborados por la oficina técnica dispuestos en la intranet: RIPEA y Distribución.
- La herramienta desarrollada para visualizar todos los documentos del expediente que se encuentra en el portafirmas.
- La mejora realizada en los procedimientos de calidad a raíz de la transformación digital. Además en la ficha de las diferentes series documentales se han asociado todos los procedimientos de calidad, así como la aplicabilidad de cambios legales.
- La puesta en funcionamiento de la aplicación de sanciones.

La creación de pdf "inteligentes" adaptados a la ley 39.

Y como principales oportunidades de mejora:

- Continuar y dar celeridad al desarrollo de la aplicación digital que permite realizar inspecciones de los 5 títulos de la APB según procedimiento PC INS 01. Haciendo uso de dispositivos móviles y tablets en concesionarios (2019), AOT, Servicios Portuarios y actividades coyunturales.
- Aunar esfuerzos en mejorar los plazos para que el departamento responsable informe al SAC (Servicio Atención Cliente) sobre las investigaciones de las quejas y reclamaciones recibidos en el SAC (5 días hábiles para reclamaciones y quejas y 1 día para las solicitudes de información) y que redundan en los indicadores de plazos medios de respuesta al usuario.
- Separar el indicador de plazo medio de respuesta para las "quejas/reclamaciones" y "sugerencias"
- Continuar consolidando la herramienta GMAO para el proceso de Conservación y Mantenimiento en todos los puertos y para el cumplimiento de los mantenimientos preventivos.

La auditoría por entidad de certificación únicamente detectó dos "No conformidades" menores que ya están en vías de solución.



4

# INNOVACIÓN

- PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN ABIERTA EN APB. INDICADORES DE INNOVACIÓN EN 2021
- PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO COLD IRONING
- POLO MARINO DE INNOVACIÓN
- CONTRIBUCIÓN DE LA APB AL PROYECTO PORTS 4.0
- PLATAFORMA DE INNOVACIÓN PORTUARIA
- RETO CICLO GREEN
  PROYECTOS DE I+D+I

# Innovación

## Participación e innovación abierta en APB. Indicadores de Innovación en 2021

En 2021 se hicieron importantes avances en aspectos estratégicos de la gestión de Innovación en la APB.

Por una parte se llevó a cabo un análisis profundo de los factores clave de Innovación en la APB, determinándose como tales los siguientes:

- Liderazgo. Apoyo desde la alta dirección.
- · Escucha activa de nuestros grupos de interés.
- Definir una política de Innovación.
- Innovación abierta (Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva).
- · Crear un entorno propicio.
- Gestión de los fracasos.
- La Innovación es una tarea de toda la organización no es sólo del departamento de Innovación.
- · Agilidad para corregir las desviaciones.

Por otro lado se llevó a cabo una revisión (Rev. 5) del procedimiento de gestión de la innovación y la mejora (PE-INV-01) en virtud de la cual se introdujeron modificaciones en los criterios de selección de proyectos innovadores en la APB. Los criterios base siguen siendo los tres ya previamente definidos:

- Criterio 1: Riesgo.
- · Criterio 2: Presupuesto.
- Criterio 3: Alineación con las dimensiones del concepto de puerto innovador.

Sin embargo se revisa el criterio de riesgo, determinándose así:

Asimismo se revisó el modelo normalizado de ficha de propuesta de proyecto de Innovación:



Los resultados en términos de iniciativas recibidas por Unidades Organizativas fueron en 2021:

**PUNTUACIÓN** PROYECTOS PRESUPUESTO PROMEDIO **UNIDADES ORGANIZATIVAS** ÁREA DE EXPLOTACIÓN Y SERVICIOS 0 **PORTUARIOS** CALIDAD E INNOVACIÓN 5.089.988,05 € 2,02 CALIDAD, INNOVACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y RSC 236.004,00 € 1,56 COMISARÍA DE EXPLOTACIÓN PORTUARIA 155.000,00 € 1,72 CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS € Y SSMM CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO 931.400,00 € 1,89 CONTRATACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN 2 € 1,72 DELEGACIÓN DE MAÓ 0 € DELEGACIÓN EIVISA-LA SAVINA 0 - € DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS 0 € ECONÓMICO FINANCIERO 0 € EXPLOTACIÓN PORTUARIA 338.000,00€ 1,48 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS 2.176.440,92 € 1,50 OPERACIONES Y SERVICIOS PORTUARIOS 0 - € ÁREA DE PLANIFICACIÓN 0 - € E INFRAESTRUCTURAS **RECURSOS HUMANOS** 30.000,00€ 1,07 SECRETARÍA Y ASUNTOS JURÍDICOS 150.000,00 € 1,56 SISTEMAS DE INFORMACIÓN 969.990,00 € 1,61 E INFRAESTRUCTURAS DE LAS TIC

La evolución temporal de los indicadores clave de resultado en gestión de la innovación en la APB es la que se muestra a continuación:

INDICADOR		2021	2020	2019	2018
I-INV-01-A	No de proyectos innovadores (liderados y promovidos APB)	35	6	49	14
I-INV-01-B	No de proyectos innovadores liderados por la APB y promovidos desde la Comunidad Portuaria	5	2	6	3
I-INV-01-C	No de proyectos innovadores en los que participa la APB iniciados por otros organismos	19	4	5	6
I-INV-01-D	Porcentaje de presupuesto dedicado a proyectos de Innovación en la APB	1,41%	1,93%	0,93%	0,60%
I-INV-01-E	Número de oportunidades de mejora surgidas en la APB, sistema de gestión o partes interesadas	11	41	2	14



# Puesta en funcionamiento del proyecto *Cold Ironing*

Según se había reportado en anteriores memorias de Sostenibilidad, la APB ha estado trabajando en un proyecto de conexión eléctrica de buques para reducir sus emisiones en puerto.

A tal efecto se llevó a cabo una inversión que tiene por objeto la instalación eléctrica en media y baja tensión que permita el suministro de electricidad desde el puerto a los buques que atraquen en el Muelle de Paraires, propiedad de la Autoridad Portuaria de Baleares, en Palma.

De acuerdo a un informe elaborado por la Comisión Europea en 2010, el transporte marítimo es responsable de aproximadamente el 4% de las emisiones mundiales de CO2 de origen humano. Aún no hay ningún acto que regule las emisiones del transporte marítimo internacional, pero este asunto se está debatiendo en la Organización Marítima Internacional (OMI), dado que se estima que de aquí a 2050 dichas emisiones van a aumentar entre un 150% y un 200%. La preocupación creciente ante estas cifras ha llevado a la Unión Europea a desarrollar una estrategia para su reducción. Existen varias leyes comunitarias que

obligan a la Comisión a adoptar medidas en el ámbito de las emisiones de buques, por ejemplo, la relativa a la reducción del contenido de azufre de determinados combustibles líquidos, o el programa "Aire puro para Europa", que combate todas las fuentes de emisiones atmosféricas.

La finalidad última es reducir las emisiones de dióxido de azufre, óxidos nitrosos, partículas primarias, compuestos orgánicos volátiles, dióxido de carbono, y de las sustancias que agotan la capa de ozono. Para alcanzar estos objetivos se han propuesto varias medidas, como aprobar la propuesta de Directiva por la que se modifica la Directiva 1999/32 al efecto de limitar el contenido de azufre de los combustibles para buques, o coordinar con los miembros de la OMI la adopción de medidas estrictas dirigidas a reducir las emisiones de los buques. La entrada en vigor del anexo VI del Convenio Marpol, que fue ratificado por España en 2003, es un punto clave en dicha estrategia.

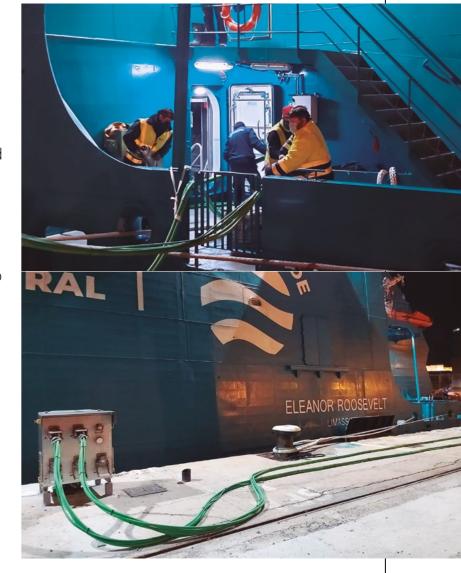
Asimismo, la Comisión recomienda a los estados miembros que instalen una conexión a la red eléctrica terrestre para su uso por los buques atracados en los puertos. Si bien es cierto que durante esta fase la cantidad de emisiones que se producen es menor que durante la fase de tráfico marítimo en sí mismo, en este caso los contaminantes que se emiten afectan directamente a la calidad del aire de los núcleos de población cercanos al puerto, así como del puerto mismo.

Cuando se encuentran en puerto los buques usan sus motores auxiliares para producir electricidad durante las operaciones de carga, descarga y estacionamiento. Uno de los medios para reducir las emisiones procedentes de dichos motores auxiliares cuando el buque se encuentra atracado es suministrar energía

eléctrica al buque desde tierra, procedente de la red nacional. El uso de energía eléctrica de la red nacional supone una reducción en las emisiones producidas por el buque, dado que el factor de emisión por MWh de los generadores de la red nacional es mucho menor que el de los motores auxiliares del buque.

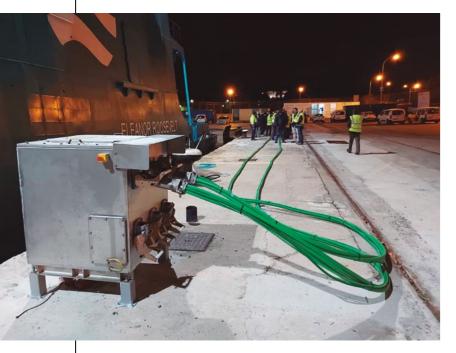
Es por ello que la APB ha impulsado un proyecto que acondicione los muelles del puerto de Palma, creando la infraestructura eléctrica en tierra necesaria para que los barcos atracados en puerto se puedan conectar. El importe de licitación asciende a 1.741.427,80 euros, y el presupuesto de ejecución por contrata, incluido el 21% de IVA, asciende a 2.107.127,64 euros.

El 9 de octubre de 2020 se recibieron las ofertas de los licitadores, y ya se ha realizado el estudio de la parte de la oferta sometida a juicios de valor. También se analizó técnicamente la justificación de las ofertas que habían quedado en presunción de anormalidad por baja temeraria. El 20/02/2020 la Mesa de contratación elevó al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación de las obras a la empresa SAMPÓL INGENIERÍA y OBRAS, S.A. (SAMPOL) y requirió a dicha empresa la documentación necesaria para la adjudicación y firma del contrato. El 28/02/2020 SAMPOL entregó la documentación requerida, y el 04/03/2020 se produjo la adjudicación definitiva a la empresa SAMPOL (a la que se le notificó al día siguiente).



Las obras se iniciaron el 11 de mayo de 2020 con un retraso importante debido a dificultades para la realización de la acometida eléctrica por circunstancias no previstas en el proyecto que salió a licitación.

Tras la necesaria tramitación de la modificación del contrato, las obras finalizaron y el 14 de diciembre de 2021 la APB realizó las pruebas de una infraestructura eléctrica en media y baja tensión en el puerto de Palma para la conexión eléctrica de los buques a tierra. El ferri *Eleanor Roosevelt* de Baleària fue el encargado de colaborar en las pruebas técnicas previas a la puesta en funcionamiento.



## Polo Marino de Innovación

En un entorno cambiante como el actual, la innovación aporta el camino para la transición de sector logístico-portuario-marítimo a la economía 4.0. La APB junto con la Universitat de les Illes Balears (UIB), el Govern Balear, la Cámara de Comercio, el Ayuntamiento de Palma, Colegio de Arquitectos y Endesa, impulsaron en el año 2015 la iniciativa Ramon Llull 2030 (en adelante RLL2030), cuyo principal objetivo es la transformación del modelo económico actual de las Islas Baleares, basado únicamente en el turismo, a otro que esté basado en el conocimiento. Dicha transformación pretende sustentarse en una serie de infraestructuras situadas en la fachada marítima que concretamente serían el Polígono de Levante, el Palacio de Congresos, el edificio de GESA y el puerto.

Dicha transformación debe alcanzarse a través de un planeamiento urbanístico adecuado, un estudio concienzudo de usos, un modelo de movilidad, la puesta en uso de infraestructuras improductivas, la rehabilitación de un barrio periférico, el desarrollo de proyectos innovadores relacionados con: la promoción del talento, la investigación, la economía social, la industria audiovisual, el arte y la cultura, en definitiva de la Economía Creativa, que serviría para creación de un distrito tecnológico.

Desde el Ayuntamiento de Palma se ha concretado esta iniciativa definiendo una serie de infraestructuras adicionales a las inicialmente previstas en el Polígono de Levante. Por otra parte, la APB en los últimos años está impulsando una serie de infraestructuras que bien podrían constituir los nodos de un ecosistema innovador propio como son el Polo Marino (que albergará al IMEDEA y SOCIB), el nuevo Port Centre (ubicado en la sede institucional del puerto de Palma) y el Museo Marítimo que podría convertirse en un lugar de encuentro y colaboración entre diferentes instituciones y entidades públicas y privadas con el fin de potenciar y desarrollar actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el sector náutico y marítimo.

Como consecuencia de lo anterior, se presenta la oportunidad de buscar sinergias con la iniciativa RLL2030 (participando en la configuración del distrito tecnológico), desarrollando a la vez en el puerto de Palma un ecosistema innovador que conformaría el Área o Polo de Innovación Portuaria.

A este efecto la APB lanzó una licitación para la contratación de los servicios de asistencia técnica para el diseño y definición de un plan para el desarrollo de un ecosistema innovador que se denominaría Área o Polo de Innovación Portuaria que servirá para identificación y puesta en marcha de proyectos innovadores relacionados con la actividad portuaria y en especial con el sector náutico que se erige como un sector tractor capaz de generar empleo de alto valor añadido.

También en este contexto, el 23 de abril de 2021 se firmó un protocolo general de actuaciones entre el Govern de les Illes Balears, el Ayuntamiento de Palma, el Consell de Mallorca, la Universitat de les Illes Balears y la Autoridad Portuaria de Baleares, para el impulso del Distrito de Innovación de Llevant-Façana Marítima de Palma. Los firmantes del mismo fueron la presidenta del Govern de las Illes Balears, la presidenta del Consell de Mallorca, el alcalde de Palma, el rector de la UIB y el presidente de la APB.



# Contribución de la APB al proyecto Ports 4.0

Esta es una iniciativa que busca promover un modelo de innovación abierta corporativa. Ha sido impulsado por Puertos del Estado y las autoridades portuarias para atraer, apoyar y facilitar la aplicación del talento y emprendimiento al sector logístico-portuario. Esta es una misión alineada e inclusiva con el Pacto Verde Europeo y los ODS.

Tiene como principal objetivo promover e incorporar activamente la innovación disruptiva o incremental como elemento de competitividad, eficiencia, sostenibilidad, seguridad y protección en el sector logístico-portuario, tanto público como privado.

La iniciativa fue creada y financiada a través del Fondo de Compensación Interportuario mediante un 1% adicional aportado por las 28 autoridades portuarias de España con una financiación de 12 millones de euros: 5 millones para ideas, 4 millones para proyectos en fase comercial y 7,5 millones para proyectos en fase pre-comercial.

El éxito de la primera fase ha resultado en la aprobación por parte de las autoridades portuarias de una prórroga de cuatro años más, con una nueva convocatoria de Ideas y Proyectos Comerciales que recoge un incremento del 50% del presupuesto:

- Ideas: 750.000 €, de los que 105.000€ se destinarán a intraemprendimiento (ideas presentadas exclusivamente por personal laboral de Puertos del Estado y las autoridades portuarias individualmente o en agrupación de personas físicas).
- Proyectos en fase comercial: 6.000.000€

La APB prestó su colaboración mediante cartas de apoyo a los siguientes proyectos innovadores de emprendimiento en el ámbito portuario que se presentaron a la primera convocatoria de la iniciativa de Puertos del Estado Ports 4.0:

NOMBRE	OBJETIVO
BITÁCORA	Análisis de la movilidad de los pasajeros y mercancías a través de territorio empleando big data procedente de telefonía móvil y sistemas de navegación.
PORTNET	Hacia la mejor gestión de residuos en puertos y su reciclado aprovechando la trazabilidad de los residuos a través de blockchain
CAT CLEAN / SEADRON / BLUE CLEANER PRODUTS	Se trata del catamarán eléctrico (adscrito al contrato de limpieza de la lámina de agua de Eivissa y la Savina) de recogida de residuos sólidos flotantes en zonas de difícil acceso, y el skimmer de aspiración y depuración de aguas contaminadas con hidrocarburos.
CICERO	El servicio contempla el diseño, la implantación y la gestión de un sistema de activación de los procesos naturales de eliminación de contaminantes, así como su seguimiento y modificación o perfeccionamiento. Se busca desarrollar un diseño de circulación forzada, y/o aireación que sea de fácil implantación en dársenas existentes y suponga una mejora de la calidad bioquímica del agua de las dársenas.
COMPASS	Modelos numéricos de simulación, y algoritmos fundamentados en inteligencia artificial y big data, es capaz de predecir los efectos producidos por un buque pasante sobre los sistemas de amarre de los buques atracados, en combinación con los agentes del medio físico. Por tanto, compass es una herramienta predictiva que aporta recomendaciones para una navegación diligente de los buques en puerto, compatible con la seguridad y operatividad de las terminales que pudieran verse afectadas a su paso.
GREEN WATER PORT	Idea para el desarrollo e implantación de un software que permita la combinación de energías renovables en una terminal marítima y desalación de agua con el exceso de energía renovable.
ICTYS	Monitorización y apoyo de actividades marinas mediante barco autónomo". Partner asociado IH CANTABRIA
NEREIDAS IDEA	Investigación para la regeneración de biodiversidad marina en puertos y arrecifes artificiales en las islas baleares. Impresión de piezas 3d.
PORTIOT	Red de boyas distribuidas estratégicamente a través del puerto enfocadas a monitorizar en tiempo real datos relativos a movimiento y captación de imágenes intra-portuarias para su posterior procesamiento/análisis, así como datos relativos a la calidad del agua.
PRESTAMAR	Tiene como objetivo contribuir a mejorar la seguridad y eficiencia de las operaciones de transferencia de carga de buques en terminales portuarias mediante una herramienta de software integrada
SEA WEX	El propósito del proyecto es disponer de una solución que monitorice el estado de ocupación de los amarres de las instalaciones náuticas y conocer el uso que se hace de los amarres para facilitar el acceso al mayor número de usuarios.
SENTINEL PORT	Proyecto para registrar datos y cálculos en las aplicaciones informáticas de nuestra red informática (posidonia, sanciones,), con la información facilitada por fotografías de satélites. Estas fotografías van mejorando su calidad y precisión día a día. Hoy han alcanzado una resolución de unos 30 cm de precisión en la superficie terrestre, lo que nos es más que suficiente en casi todas las operaciones para las que podríamos utilizarlas. También son útiles para definir unas batimetrías aproximadas hasta la cota -25.00 m.
SIVAP-ENT	El proyecto que consiste en la implantación de una plataforma de integración de información geoespacial abierta que apoye las operaciones portuarias facilitando el pilotaje remoto y seguro de los usv o ent (embarcaciones no tripuladas), servirá para incrementar las ayudas a la navegación de estas embarcaciones y proporcionar a las autoridades portuarias medios tecnológicos para un uso más eficiente de sus recursos, abriendo así mismo la posibilidad de incorporar nuevos servicios a la plataforma a medida que se vaya haciendo uso de los mismos.
AULA FORMACIÓN VIRTUAL	Desarrollo de una aplicación de formación a través de realidad virtual en la que los policías portuarias puedan entrenar las habilidades necesarias para enfrentarse a situaciones ordinarias y extraordinarias de acuerdo a las funciones que les son asignadas.
SMART DTWIN PORT	Sería deseable conseguir tener una solución innovadora que permitiera compartir los datos e interaccionar los procesos de estos sistemas entre si aprovechando un gemelo digital portuario.
5GWASTE	Sistema de monitorización y gestión de contenedores capaz de registrar el peso, la temperatura y el movimiento de los mismos en tiempo real
DIQUE DE ABRIGO FLOTANTE	Solución para disponer de aguas abrigadas a través de diques flotantes.

## Plataforma de Innovación Portuaria

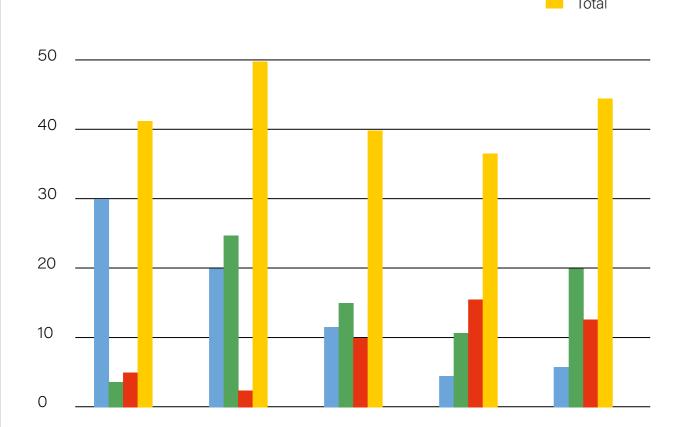
La APB promueve y gestiona la Plataforma de Innovación Portuaria (PIP), una plataforma digital al servicio de la Comunidad Portuaria que permite poner en valor la actividad innovadora, así como el proceso de vigilancia tecnológica realizado en la búsqueda de soluciones a los diferentes problemas que surgen en la explotación portuaria.

En la web http://innovacion.portsdebalears.com se pueden consultar las principales noticias, ideas innovadoras, proyectos y actividades relacionados con la actividad innovadora de la APB.

La evolución de la PIP en cuanto a ideas, proyectos y actividades se resume en:

2021

2020



2019

2018

¡Ven al trabajo de forma sostenible y entra en el sorteo de estos regalos!



Descarga la app de Ciclogreen en tu móvil (iOs y Android) 2.

Registrate con tu organización y usa el código "portswin" 3.

**ESCAPADA** 

RURAL

Usa la app para registrar tus desplazamientos sostenibles

## Ciclogreen



Ports de Balears

## Reto Ciclo Green

Ideas Proyectos Actividades

2017

En marzo de 2021 la APB lanzó el 'Reto 30 días de Ciclogreen', cuyo objetivo fue fomentar los desplazamientos sostenibles entre sus trabajadores. Los participantes que superaron el reto entraron en el sorteo de diferentes premios.

De esta forma, los trabajadores de la APB se unen al compromiso de ir al trabajo en un medio de transporte sostenible: en bicicleta, a pie, en patinete eléctrico, en transporte público, etc. Pero dicho compromiso no se limitó tan solo a los 30 días del mes de abril y se contrató este servicio durante doce meses. La organización pretende incentivar hábitos saludables y duraderos entre sus empleados, que permitan aprovechar los beneficios medioambientales propios de la movilidad sostenible.

Gracias a la aplicación móvil de *Ciclogreen*, los empleados pueden registrar sus desplazamientos sostenibles. A cambio, acumulan ciclos –puntos–por cada kilómetro recorrido. Aquellos empleados

que alcancen el mínimo de ciclos y, por tanto, logren superar el reto, entrarán en el sorteo de diferentes premios como por ejemplo una bicicleta, entre otros. Además, cada usuario podrá visualizar en su perfil privado todos los detalles de sus desplazamientos y las métricas de las actividades realizadas.

Mediante este reto, la APB colabora en el proceso de transición desde el modelo de movilidad imperante en nuestras ciudades hacia uno más sostenible, eficiente y seguro. Desde hace tiempo, numerosos expertos alertan de los problemas relacionados con nuestros hábitos de desplazamientos: contaminación atmosférica y acústica, ciudades menos amables para las personas, tráfico, estrés, etc.

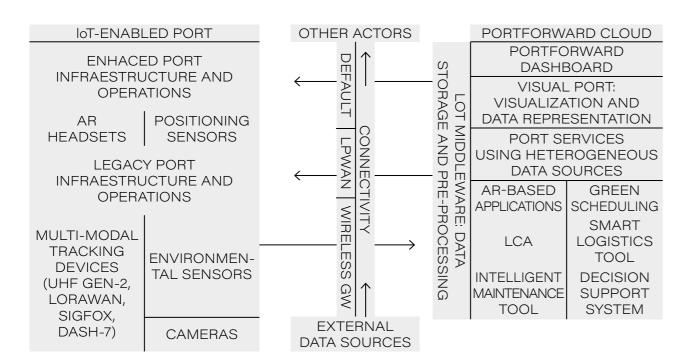
A través del panel control que incluye la iniciativa, la organización podrá monitorizar el cálculo de la reducción de emisiones de CO2 registrado durante el mes de abril.

## Proyectos de I+D+i

Un año más la APB mantuvo una intensa actividad de participación en proyectos europeos de I+D+i así como también en colaboración a nivel local. En gran medida estos proyectos están enfocados a la transición digital y verde de los puertos que gestiona la APB. Los más destacables fueron:



### **OPERATIONAL CONCEPT** ↓



Proyecto Baliht: proyecto de instalación de baterías de lignina en la estación marítima del Botafoc en el puerto de Eivissa.

Una batería de electrolito orgánico apta para funcionar a temperaturas de hasta 60°c y tanques de almacenaje flexibles.

**Ubicación:** estación marítima de Ibiza Botafoc

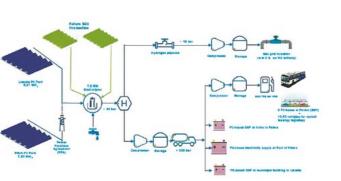
Potencia instalada 100kWp

Máxima energía almacenada: 200kWh



- Proyecto Green Hysland: proyecto de descarbonización y despliegue de infraestructura de H2 verde en el puerto de Palma, luego replicable al resto.
  - / Descabonizar las islas como objetivo principal.
  - / Despliegue de infraestructura para distribuir H2 en toda la isla.
  - / Despliegue de una pila de combustible de 100kW para suministrar. calor y energía en la infraestructura del puerto de Palma.
  - / Reducción GHG emisiones.
  - / Creación de puestos de trabajo
  - / Aprovechar los resultados para las otras 4 islas del archipiélago.





Producción de 100% H2 verde

Proyecto Master Plan Spanish Ports: relacionado con la puesta en funcionamiento del *Cold Ironing* a que se ha hecho referencia anteriormente.

### INNOVACIÓN

Proyecto Eiffel: relacionado con la medición y publicación de parámetros ambientales de emisiones a la que se hace referencia en el apartado correspondiente en la dimensión ambiental, así como un sistema basado en IA (Machine learning, deep learning), fusión de datos y técnicas de minería con datos geoespaciales, para ayudar a minimizar la huella de carbono mediante la reducción de la contaminación y la adopción de buenas prácticas ambientales.



Además de colaborar en los proyectos descritos, en 2021 la APB también participó en los siguientes eventos:

Foro Marino (Ibiza): un espacio de referencia para la reflexión y debate en materia de desafíos en torno a la conservación del mar, para la divulgación de buenas prácticas y para la asunción de compromisos relacionados con los retos pendientes por parte de todas las partes involucradas, públicas y privadas. El Foro aspira a contribuir a que en 2030 el mar Balear, y en particular las aguas de Ibiza y Formentera estén limpias de vertidos y residuos de todo tipo, los barcos fondeen de forma respetuosa con el entorno, v la biodiversidad marina sea abundante. Puede consultarse información sobre las ponencias del Foro en https://foromarino.org/ ponentes-destacados/.

- Festival Freak Show Palma: Este festival pretende transmitir los valores de la sostenibilidad marina, la integración social y la superación personal. Como principales actividades incluyó:
- / Gran cartel de proyecciones de varios países incluido España. Estas producciones cuentas con premios internacionales o soportes de federaciones surf nacionales.
- / Actividades para niños con cuenta cuentos de sostenibilidad.
- / Charlas sobre conservación marina y los problemas del plástico en el mar por las mejores asociaciones de conservación marina en Mallorca.
- / La presencia del campeón del mundo del surf adaptado Alvin Bayona.
- Participación en los Premios Timón, de reconocido prestigio en el ámbito marinoportuario. La APB dotó como sponsor en 2021 la categoría Innovación de los premios que otorga la publicación Gaceta Náutica. Este premio pretende fomentar la investigación de soluciones que den respuesta a necesidades y problemáticas en los puertos o marinas deportivas de esta comunidad en aspectos que atañen al medio ambiente y seguridad. Fue otorgado a Garau Ingenieros.



PLANIFICACIÓN

PLANIFICACIÓN FÍSICA Y ORDENACIÓN PORTUARIA

# Planificación

La APB sigue el esquema de explotación portuaria denominado *landlord avanzado* en el que la APB provee espacio del dominio público portuario y desarrolla las infraestructuras básicas, siendo la prestación de los servicios portuarios (a mercancías, pasaje y buques) y servicios comerciales a cargo de empresas privadas debidamente acreditadas con sus correspondientes licencias.

Desde el punto de vista de la Planificación Estratégica los hitos más relevantes de 2021 fueron la elaboración del Plan Estratégico de la APB y el Plan de Empresa según se ha descrito en el capítulo correspondiente a Estrategia.

## Planificación Física y Ordenación Portuaria

Desde el punto de vista de la Planificación Física lo más destacable del trabajo llevado a cabo en el ejercicio 2021 se resume en: Planes Directores de Infraestructuras

### Palma

## FECHA DE FORMULACIÓN PLAN DIRECTOR O MODIFICACIÓN

Elaborada (finalizando revisión final) nueva versión (alternativa a la de 2005, de cuya tramitación se desistió). Con la solución elegida, no se requiere PDI para la realización de las obras.

> ENVÍO A MITECO (FECHA)

APROBADO POR CONSEJO RECTOR OPPE (FECHA)

> ESTADO GENERAL DE LA TRAMITACIÓN

.

Elaborada (finalizando revisión final) nueva versión (alternativa a la de 2005, de cuya tramitación se desistió).

Con la solución elegida, no se requiere PDI para la realización de las obras

En el marco de revisión, actualización y elaboración de una nueva versión del PDI (alternativa a la de 2005), se planteó el diagnóstico de la situación actual del Puerto, tendencias, previsión de tráficos y demanda de instalaciones, así como alternativas de desarrollo, llevándose a cabo un análisis y reflexión (internos y externos) para seleccionar la configuración básica óptima teniendo en cuenta criterios no sólo de capacidad y explotación portuarias, constructivos y económico-financieros, sino de integración con el entorno (natural y urbano) del Puerto y de compatibilidad con la ordenación territorial y urbana.

El 21-mar-2018, el Consejo de Administración de la APB acordó: redacción del PDI en base a una solución que contemple el tráfico de ferries en la zona Oeste del puerto, y áreas de reparación y mantenimiento en muelles Comerciales; realización de estudios técnicos complementarios para verificar, y en lo posible optimizar, las condiciones operativas de la configuración del puerto elegida tanto en espacios en tierra como de seguridad de las maniobras marítimas; y redacción de los proyectos y ejecución de las obras resultantes de los estudios anteriores sin condicionarlos a la aprobación de Plan Director si esto resultase legalmente posible.

Realizados estudios técnicos complementarios, en particular los trabajos encargados al CEDEX con simulación de maniobras de buques y seguridad y operatividad marítimas para la nueva configuración de la Dársena SW.

Con ello, el 26-feb-2020, el Consejo de Administración de la APB acordó: configuración general en planta para el desarrollo de nuevas infraestructuras en el puerto de Palma (la llamada "Variante de la B1-2P Mejorada"); v el inicio de todos los trámites para la elaboración de los proyectos -con estudios técnicos y ambientales- y la ejecución de las obras para el desarrollo de las nuevas infraestructuras contempladas en la configuración elegida v en el Plan de Empresa (proponiendo su actualización a medida que se vayan definiendo con mayor detalle los proyectos), así como de las mejoras en los accesos terrestres -en colaboración con el resto de administraciones y organismos implicados-, y de las posteriores superestructuras e instalaciones para su explotación y funcionamiento en las mejores condiciones de eficiencia, calidad de servicio, seguridad y respeto al medio ambiente.



# Delimitaciones de Espacios y Usos Portuarios

Alcúdia Maó La Savina

FECHA DE FORMULACIÓN PLAN DIRECTOR O MODIFICACIÓN

ENVÍO A MITECO (FECHA)

APROBADO POR CONSEJO RECTOR OPPE (FECHA)

> ESTADO GENERAL DE LA TRAMITACIÓN

No hay actuaciones que lo hagan necesario

PUERTO Palma

FECHA DE FORMULACIÓN PUEP/DEUP O MODIFICACIÓN SUSTANCIAL/NO SUSTANCIAL

1997

APROBADO POR EL MITMA (FECHA) Orden FOM 19/5/05

> ESTADO GENERAL DE LA TRAMITACIÓN

> > $\rightarrow$

> Por Orden del Mº de Fomento de 19-may-2005 (BOE 13-jun-2005 (BOIB de 7-jul-2005) se aprueba definitivamente el PUEP del puerto de Palma de Mallorca.

> Con fecha 20 de agosto de 2019, se contrató A.T. para la elaboración y tramitación de una nueva propuesta de Delimitación de Espacios y Usos Portuarios. Con fecha 6 de noviembre de 2019 se firmó el acta de inicio de los trabajos.  > Finalizada la propuesta definitiva, se ha presentado a distintos Organismos (Ayuntamiento de Palma, Consell de Mallorca, Puertos del Estado, Dirección General de Costas y Comisión de Medio Ambiente de Baleares).

> Tras estas presentaciones realizadas, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares, en la sesión celebrada el 5 de mayo de 2021, acordó autorizar el inicio de la tramitación del expediente de propuesta de Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios (DEUP) del puerto de Palma.

 Actualmente se encuentra en fase de información pública y oficial

PUERTO **Eivissa** 

FECHA DE FORMULACIÓN PLAN DIRECTOR O MODIFICACIÓN MARZO / 2004

ENVÍO A MITECO (FECHA)

APROBADO POR CONSEJO RECTOR OPPE (FECHA)

> 17/07/2006 (APB) 18/07/2006 (OPPE)

ESTADO GENERAL DE LA TRAMITACIÓN Se encuentra aprobado, ya que fue ratificado por el Consejo de Administración de la APB en su sesión de 17 de julio de 2006 y por el Consejo Rector de PPdelE en su sesión de 18 de julio de 2006.



## PUERTO Palma

FECHA DE FORMULACIÓN PUEP/DEUP O MODIFICACIÓN SUSTANCIAL/NO SUSTANCIAL

### 2016

APROBADO POR EL MITMA (FECHA)

ESTADO GENERAL DE LA TRAMITACIÓN

- > En 2014 se elaboró propuesta de DEUP del Puerto de Eivissa, que en nov-2014 se presentó al Consejo de Navegación y Puerto, y fue aceptada por el Consejo de Administración de la APB en 26-feb-2015, para su tramitación. En 1-abr-2015 se inició la información pública y oficial, mantenida hasta nov-2015.
- > Se redactó nueva propuesta ajustada a la reubicación de actividades prevista, aceptada para su tramitación por el Consejo de Admón. el 26-oct-2016, y tras su información pública y oficial, aceptada en jul-2017 por dicho Consejo su revisión y modificación a la vista de las alegaciones, remitiéndose a PPdelE el 19-sep-2017. PPdelE solicitó informes ministeriales preceptivos, y en 18-dic-2017 y 11-ene-2018 trasladan los emitidos por el Mo de Hacienda, por el Mº de Defensa y por el Mº del Interior. En 23-ene-2018 (fuera de plazo) se recibió informe, en parte desfavorable, de la Dir. Gral. de Espacios Naturales y Biodiversidad del Govern de les Illes Balears. Teniendo en cuenta estos informes, se procedió a nueva revisión con pequeñas modificaciones de la propuesta de DEUP (Rev. Febrero/2018), de las que se informó al Consejo de Administración de la APB en 28-feb-2018, y fueron aprobadas por el mismo en 21-mar-2018, remitiéndose esta última revisión a PPdelE el 5-abr-2018.
- En 15-may-2018 se remitió, a petición de PPdelE, declaración expresa de innecesariedad (por Consejo de Administración de la APB de 7-may-2018) de las parcelas D1, D2 y D3.
- > Tras diversas reiteraciones de PPdelE a la Dir. Gral. de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, dicha Dirección General emite informe favorable con observaciones el 25 de marzo de 2019, dándose traslado a la APB el 3-abr-2019.
- > El 16-may-2019 la APB remite a PPdelE escrito en el que se da respuesta a todas las observaciones señaladas por la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar.
- > El 27-may-2019 PPdelE remite a la Dir. Gral. de Sostenibilidad de la Costa y del Mar escrito sobre las indicadas observaciones. Al citado escrito dicha Dirección General no emite respuesta, por lo que el 16-sep-2019, PPdelE les vuelve a reiterar la petición de informe señalando el plazo de un mes.

- > El 25-oct-2019, registro de entrada de 31-oct-2019, PPdelE, al no haber emitido informe la citada Dirección General en el plazo señalado, remite el expediente de la DEUP a la Secretaria General Técnica del Ministerio de Fomento.
- > Con fecha 22-may-2020, registro de entrada en la APB de 27-may-2020, PPdelE da traslado a la APB del informe, favorable con condiciones y observaciones, emitido por la Dir. Gral. de la Costa y el Mar de fecha 19-mar-2020
- > El 13-jul-2020 la APB remite a PPdelE escrito justificando cómo se han tenido en cuenta todas las condiciones y observaciones señaladas por la citada Dir. Gral. de la Costa y el Mar, con las modificaciones a la propuesta de DEUP (delimitación de las aguas II) que fueron aprobadas por el Consejo de Administración de la APB el 30 de junio de 2020.
- > El 31-jul-2020 PPdelE remite todo ello a la Dirección General de la Costa y el Mar. En su escrito de remisión, PPdelE indica que transcurrido el plazo legal de un mes se entenderá que su informe resulta favorable, según lo prescrito en el artículo 69.4.c) del TRLPEMM, por lo que se procederá a efectuar una nueva remisión del expediente al MITMA para su aprobación, si procede.
- > El 22 de enero de 2021 se recibe escrito de PPdelE en el que nos traslada nuevo informe favorable con condiciones emitido por la Dirección General de la Costa y el Mar de fecha 11 de enero de 2021.
- > El 8-feb-2021 la APB remite a PPdelE escrito justificando que se cumplen todas las condiciones señaladas por la citada Dir. Gral. de la Costa y el Mar en su último informe.
- > La DEUP se encuentra en la SGT del MITMA, con el informe favorable de PPdelE, desde el pasado día 26 de marzo de 2021 para su informe preceptivo y elevación al Ministro de la correspondiente OM para su firma.
- Por Orden TMA/549/2021, de 20 de mayo, se aprueba la DEUP de Eivissa. (BOE de 4 de junio de 2021)



## PUERTO **Alcúdia**

FECHA DE FORMULACIÓN PUEP/DEUP O MODIFICACIÓN SUSTANCIAL/NO SUSTANCIAL

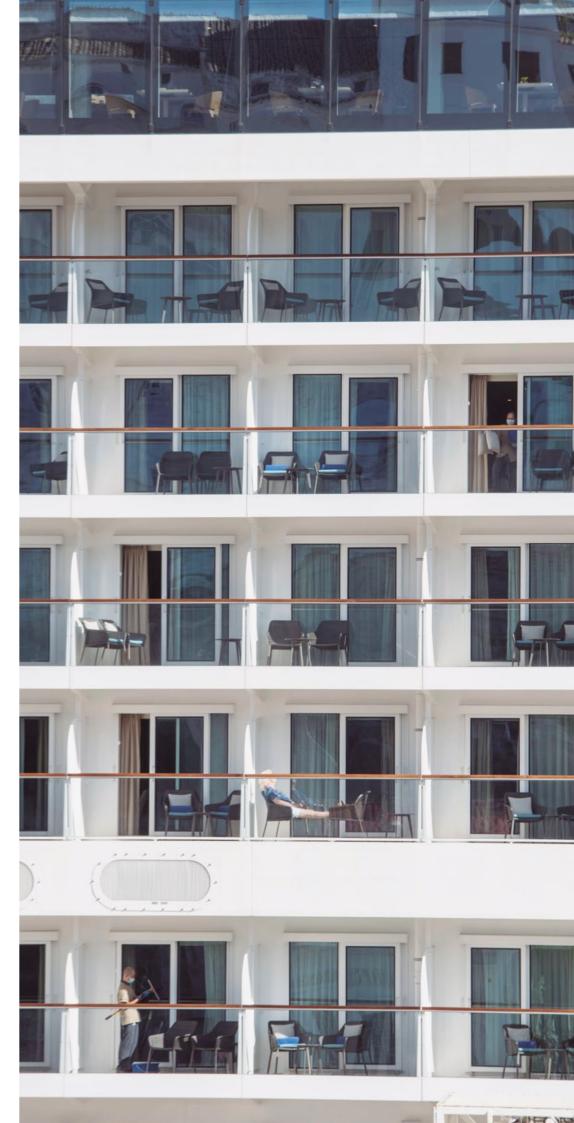
### 2018

APROBADO POR EL MITMA (FECHA)

ESTADO GENERAL DE LA TRAMITACIÓN

- Durante 2015 se elaboró una propuesta de Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del puerto de Alcúdia.
- Tras diversas reuniones con Consell de Mallorca y Ayuntamiento de Alcúdia se decidió no incluir en la misma la incorporación a la zona de servicio del puerto, como reserva, de parte de los terrenos de la antigua Central Térmica.
- > Tras diversos contactos y reuniones con PPdE durante los meses de diciembre de 2015 y enero de 2016, se redactó la propuesta aceptada por el Consejo de Administración el 3-feb-2016, para su tramitación.
- > Con fecha 24-feb-2016 (BOE) se inició el trámite de información pública y oficial, permaneciendo abierto hasta finales del año 2016.
- > En el Consejo de Administración de la APB de 5-abr-2017, y a la vista de las alegaciones efectuadas por el Ayuntamiento de Alcúdia, en las que solicitaba la desafectación de parte del Paseo Marítimo y la antigua piscina de GESA incluido el pinar colindante y parte del vial que atraviesa el puerto: "El Presidente informa que tras la reunión mantenida en PPdelE a la que acudió el Ayuntamiento de Alcudia junto con la APB [...]. De esta reunión salió una visión del puerto de Alcúdia compartida, de forma que se llevará a cabo una nueva tramitación de la DEUP".
- > Se redactó una nueva propuesta, teniendo en cuenta las observaciones del Ayuntamiento realizadas el 2-mar-2018, la cual fue aceptada inicialmente por el Consejo de Administración de la APB de 30-may-2018, encontrándose actualmente finalizado el periodo de información pública y oficial.
- > En este periodo de información pública y oficial, entre otros, han remitido escritos la Dir. Gral. de Sostenibilidad de la Costa y del Mar (a través de PPdelE el 4-feb-2019, dejando en suspenso la emisión de su informe preceptivo "en tanto en cuanto no se subsanen" una serie de aspectos) y la Dir. Gral. de Espacios Naturales y Biodiversidad de la Conselleria de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca del Govern de las Islas Baleares (el 13-ago-2018, en sentido contrario del informe del Subcomité de Red Natura 2000 de 22-nov-2016 que acordaba excluir de afectación la DEUP al no preverse entonces afección apreciable al LIC).

- > Tras diversas reuniones y consultas con la citada Dir. Gral. de Espacios Naturales y Biodiversidad, se propone reducir la Zona de aguas II de la DEUP de forma consensuada e informada favorablemente por la Capitanía Marítima, por lo que el 30-abr-2020 se les remite escrito de respuesta con detalles de dicha reducción y aportando la información y aclaraciones solicitadas en su informe. Sin embargo, el 23-jun-2020, se recibe de dicha Dir. Gral. resolución certificando que la propuesta de DEUP puede afectar de forma apreciable al LIC, por lo que se insta a la APB a solicitar ante el órgano sustantivo el inicio de procedimiento de evaluación ambiental y a presentar un estudio de evaluación de las repercusiones ambientales sobre el lugar Red Natura 2000. Teniendo en cuenta los conocidos informes al respecto de los Servicios Jurídicos de Puertos del Estado, y de la propia Abogacía General, y a la vista de la diferente interpretación que en la citada Resolución se hace sobre la aplicabilidad de la evaluación ambiental a las DEUPs, el 30sep-2020 se avanza a PPdelE su contenido (y antecedentes), solicitándose informe en relación a esta tramitación, teniendo en cuenta el precedente que -también para otras DEUPs del SPE- podría suponer acceder a lo requerido por la Dirección General de Espacios Naturales y Biodiversidad del Govern de les Illes Balears.
- > Para responder a lo solicitado por la Dir. Gral. de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, entre otras cosas, la APB solicitó informe, el 31-ene-2019 (reiterado el 14-nov-2019), a la Comisión Insular del Patrimonio Histórico del Consell de Mallorca sobre el BIC de la Torre de Aucanada y su eventual afección sobre la propuesta de DEUP. El 20-jul-2020 se recibe el informe de la Comisión Insular del Patrimonio Histórico. El 30-sep-20 se envía a PPdelE la información solicitada por la entonces Dir. Gral, de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, solicitándose su remisión a la actual Dir. Gral. de la Costa y el Mar para que -dando por subsanados los aspectos requeridos en su anterior resolución- pueda emitir el correspondiente informe, tal y como previene el art.69.4.a del TRLPEMM.
- Actualmente se está a la espera del informe definitivo de la Dir. Gral. de la Costa y el Mar.



## PUERTO Maó

FECHA DE FORMULACIÓN PUEP/DEUP O MODIFICACIÓN SUSTANCIAL/NO SUSTANCIAL

2015

APROBADO POR EL MITMA (FECHA)

Orden FOM 14/3/06

ESTADO GENERAL DE LA TRAMITACIÓN

- Por Orden del Mº de Fomento de 14-mar-2006 se aprobó definitivamente el PUEP del puerto de Maó.
- > En 2014 se elaboró una propuesta de nueva DEUP del Puerto de Maó. En el mes de noviembre de 2014, se presentó en el Consejo de Navegación y Puerto de Maó, y se remitió a PPdelE antes de proceder a su tramitación, y tras diversas reuniones, se redactó la propuesta inicial aceptada por el Consejo de Administración el 26 de febrero de 2015, autorizando su tramitación.
- → Con fecha 1 de abril de 2015 (BOE) se inició el trámite de información pública y oficial, abierto hasta mediados de noviembre de 2015, debido a diversas peticiones fundamentadas en cambios de los equipos de gobierno tras las elecciones de mayo de 2015.
  - > El 21 de diciembre de 2016 el Consejo de Administración adoptó el acuerdo de proponer la aprobación de la DEUP, revisada tras las alegaciones, al Ministerio de Fomento, previo

- informe de PPdelE, a quién se remitió el expediente el 23-feb-2017.
- > El 23-02-2017 se remitió todo el expediente a PPdelE para continuar con su tramitación. Y de nuevo el 2 de octubre de 2017, incorporando subsanaciones y aclaraciones solicitadas, e informando al Consejo de Administración.
- > Con fecha 11 de diciembre de 2017 PPdelE remite a la APB informe favorable, con observaciones, del Ministerio de Hacienda y Función Pública.
- > En junio 2018 se hace nueva revisión, teniendo en cuenta todos los informes y alegaciones de los distintos ministerios, se informa al Consejo de Administración y se remite a PPdelE el 24 de julio de 2018.
- Con fecha 19-jun-2019, PPdelE remite escrito indicando que se realicen una serie de modificaciones y aclaraciones sobre los usos portuarios, el cual se contesta favorablemente por la Dirección de la APB el 3-jul-2019. De estas últimas modificaciones se ha informado al Consejo de Administración de la APB con fecha 18-sep-2019.

- Con estas últimas modificaciones y corrección de erratas detectadas en la propuesta inicial, se preparó Documento Refundido remitido a PPdelE el 3-oct-2019 para continuar con su tramitación.
- Con fecha 17-oct-2019 PPdelE remite a la Dir. Gral. de Sostenibilidad de la Costa y del Mar (registro de entrada de 28-oct-2019) escrito solicitando la emisión del correspondiente informe, señalando el plazo de un mes.
- > En diciembre de 2019 PPdelE, al no haber emitido informe la citada Dirección General en el plazo señalado, remite el expediente definitivo de la DEUP a la Secretaria General Técnica del MITMA solicitando su aprobación, si procede.
- Actualmente se está a la espera del informe definitivo de la Dir. Gral. de la Costa y el Mar; informe preceptivo según el MITMA.

## PUERTO La Savina

FECHA DE FORMULACIÓN PUEP/DEUP O MODIFICACIÓN SUSTANCIAL/NO SUSTANCIAL

1996

APROBADO POR EL MITMA (FECHA) Orden FOM 27/10/03

> ESTADO GENERAL DE LA TRAMITACIÓN

> > $\rightarrow$

- > Por Orden del Mª Fomento de 27-oct-2003 (BOE de 13-nov-2003, BOCAIB de 6-ene-2004) se aprobó definitivamente el PUEP del puerto de la Savina.
- Por Resolución del Presidente de PPdelE de fecha 14-may-2010 se aprobó la modificación no sustancial del Plan de Utilización de los Espacios Portuarios del puerto del Savina. De acuerdo con el artículo 97.2 de la entonces vigente Ley 48/2003 se procedió a dar cuenta de dicha aprobación al Ministro de Fomento y a solicitar su publicación en el BOE. Dicha resolución de aprobación se publicó en el BOE de 6-ago-2010 y BOIB de 8-ene-2011.
- > Con fecha 9-oct-2019 se contrató una A.T. para iniciar la elaboración y tramitación de una nueva propuesta de la Delimitación de Espacios y Usos Portuarios en la que, además

- de ajustarse los límites de la ZSP y revisarse y actualizarse los usos en las diferentes áreas, se excluyan y se incorporen una serie de espacios en la zona SW del puerto (según acuerdo del Consejo de Administración de la APB de 25-04-2018).
- > Recibido el informe favorable del Consell de Fomentera sobre la compatibilidad de los usos portuarios en terrenos incluidos en el PUEP vigente (actualmente titularidad de Salinera Española, S.A.) con la declaración de BIC que afecta a los mismos, con fecha 8 de octubre de 2020se firmó el acta de inicio de los trabajos.
- Actualmente se está en fase de elaboración de la propuesta.

# Planes Especiales de Ordenación de Espacios Portuarios

Poerro

MUNICIPIOS Palma

FECHA DE FORMULACIÓN PLAN ESPECIAL

25/06/92

INFORME DE PUERTOS DEL ESTADO

No procedía

APROBACIÓN DEFINITIVA POR ADMÓN. COMPETENTE (FECHA)

30-01-1997 Ayuntamiento de Palma

 ${\tt OBSERVACIONES} \rightarrow$ 

ENVÍO DE COPIA P. ESPECIAL APROBADO A OPPE (FECHA)

- Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento de Palma de Mallorca en sesión extraordinaria de 30 de enero de 1.997, y publicada esta aprobación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOCAIB) nº 26 de 01/03/97.
- > El Texto Refundido se aprobó en el Pleno Municipal de 30 de octubre de 1997, publicándose en el BOCAIB nº 2 de 3 de enero de 1998.
- Actualmente la APB ha elaborado una modificación puntual nº 1 para trasladar la edificabilidad de unos edificios demolidos en el Contramuelle Mollet a las estaciones marítimas de los muelles de Poniente.
- > Un avance de dicha modificación puntual nº 1 se remitió al ayuntamiento el 27 de marzo de 2018 y con fecha 8 de mayo de 2018 el ayuntamiento emitió informe solicitando subsanaciones, aclaraciones y ampliación de información. En respuesta a lo solicitado, la APB con fecha de 14 de diciembre de 2018 traslada nueva documentación complementaria al Ayuntamiento de Palma para iniciar la tramitación de dicha modificación puntual nº 1.
- > Con fecha 26 de junio de 2019 se recibe escrito del Ayuntamiento trasladando informe del órgano ambiental y en el que nos comunican que dicha modificación se ha de someter a Evaluación Ambiental Estratégica simplificada, para lo cual se les ha de remitir la documentación que detallan en su informe.
- > Con fecha 25 de septiembre de 2019 se remite al ayuntamiento la documentación solicitada.
- Nuevamente, el ayuntamiento con fecha 10 de diciembre de 2019, nos solicita más información y aclaraciones sobre diversos temas.
- > Con fecha 7 de abril de 2020 se remite al Ayuntamiento de Palma la nueva versión de la modificación con toda la información solicitada, para que la remitan al órgano ambiental.

- > Con fecha 4 de mayo de 2020, el Ayuntamiento de Palma da por correcta la documentación recibida y la remite a la Comisión Balear de Medio Ambiente para que realice su correspondiente informe ambiental estratégico.
- > Con fecha 22 de octubre de 2020, se recibe la resolución del presidente de la Comisión de Medio Ambiente de las Islas Baleares por la que se formula el informe ambiental estratégico. El ayuntamiento a su vez puso a información pública la propuesta de modificación del plan, como avance de la misma.
- Dicho Informe Ambiental Estratégico concluye con la no sujeción a Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria la modificación puntual nº1 del Plan Especial del puerto de Palma ya que no se prevé que pueda tener efectos significativos sobre el medio ambiente de acuerdo con los criterios del Anexo V de la Ley 21/2013, siempre que se cumplan las medidas correctoras propuestas en el documento ambiental y los condicionantes señalados en la citada resolución.
- > Finalizada la elaboración del Plan Especial, incluida la documentación ambiental correspondiente, con fecha 27 de octubre de 2021 fue aprobada su formulación por el Consejo de Administración de la APB.
- > Con fecha 3 de noviembre de 2021 se remite al Ayuntamiento de Palma la indicada modificación puntual nº 1 del Plan Especial solicitándose su aprobación inicial y los trámites posteriores para su aprobación definitiva.
- La APB formulará en su momento, cuando se apruebe la nueva propuesta de DEUP que se encuentra en fase de tramitación, un nuevo Plan Especial para todo el puerto.

PUERTO Maó

MUNICIPIOS Maó y Es Castell

FECHA DE FORMULACIÓN PLAN ESPECIAL

25/06/92

INFORME DE PUERTOS DEL ESTADO

No procedía

APROBACIÓN DEFINITIVA POR ADMÓN. COMPETENTE (FECHA) 17-03-1995 Comisión insular de Urbanismo de Menorca

OBSERVACIONES →

ENVÍO DE COPIA P. ESPECIAL APROBADO A OPPE (FECHA)

- > Aprobado definitivamente por la Comisión Insular de Urbanismo de Menorca en sesión de 17 de marzo de 1.995, en la parte que afecta al término municipal de Mahón, quedando pendiente el término municipal de Es Castell en tanto en cuanto no se apruebe el Plan Director Sectorial de Instalación de Industrias Energéticas de Menorca y no se modifique consecuentemente por el Ayuntamiento de Es Castell el Plan General de Ordenación Urbana de dicho término municipal.
- > El Texto Refundido fue aprobado el 16/10/95, y dicha aprobación fue publicada en el BOCAIB nº 137 de 2 de noviembre de 1.995.
- Cuando se apruebe definitivamente la nueva DEUP del puerto de Maó, la APB elaborará y formulará un nuevo Plan Especial para todo el puerto.

PUERTO La Savina

MUNICIPIOS Formentera

FECHA DE FORMULACIÓN PLAN ESPECIAL

25/06/92

INFORME DE PUERTOS DEL ESTADO

No procedía

APROBACIÓN DEFINITIVA POR ADMÓN. COMPETENTE (FECHA)

11-06-1997 Comisión insular de Urbanismo de Ibiza-Formentera

 $\mathsf{OBSERVACIONES} \to$ 

ENVÍO DE COPIA P. ESPECIAL APROBADO A OPPE (FECHA)

- Aprobado definitivamente por la Comisión Insular de Urbanismo de Ibiza-Formentera en sesión de 11 de junio de 1997.
- > El Texto Refundido sellado se publicó en el BOCAIB nº 54 de 21 de abril de 1.998.
- La APBestá elaborando un nuevo Plan Especial, consensuado con el Consell de Formentera, para mejorar y clarificar algunos aspectos del actualmente vigente.
- > Con fecha 20 de marzo de 2018 se remitió al Órgano Sustantivo (Consell de Formentera) el documento de solicitud de inicio de procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica Simplificada, el cual lo aceptó y lo informó favorablemente, remitiéndolo el 17 de mayo de 2018 a la Comisión Balear de Medio Ambiente para la emisión del correspondiente informe ambiental estratégico.
- Con fecha 12 de abril de 2019 se recibe informe de la Comisión Balear de Medio Ambiente solicitando más documentación y aclaraciones, las cuales se remiten el 3 de junio de 2019.
- A posteriori, con fecha 7 de noviembre de 2019, la Comisión Balear de Medio Ambiente nos remite un nuevo informe emitido el 23 de septiembre de 2019 por el Servicio de Planificación en el Medio Natural, en el que nos solicitan nueva documentación y aclaraciones.
- > Con fecha 14 de noviembre de 2019, la APB remite la nueva documentación solicitada.
- Tras diversas reuniones y contactos mantenidos con la Dirección General de Espacios Naturales y Biodiversidad, ésta Dirección General remite con fecha 29 de noviembre de 2019 informe favorable de no afección al medioambiente.
- > Con fecha 19 de diciembre de 2019 se recibe de la Comisión Balear de Medio Ambiente el informe ambiental estratégico favorable.
- > Finalizada la elaboración del Plan Especial, incluida la documentación ambiental correspondiente, con fecha 26 de febrero de 2020 fue aprobada su formulación por el Consejo de Administración de la APB.

- Con fecha 4 de marzo de 2020 se remite al Consell Insular de Formentera el indicado Plan Especial solicitándose su aprobación inicial y los trámites posteriores para su aprobación definitiva.
- > En reunión con el Consell de Formentera de 21-sep-2020 nos informan de que se ha sometido a informes internos, y que próximamente lo aprobarán inicialmente y lo someterán a información pública.
- > Con fecha 24 de noviembre de 2020, la Autoridad Portuaria de Baleares (APB) recibió la Comunicación del acuerdo tomado por la comisión técnica asesora de urbanismo, ordenación del territorio, patrimonio histórico y actividades del Consell Insular de Formentera (CTA), para completar la documentación. En dicho acuerdo se informa favorablemente la aprobación inicial del puerto de la Savina, si bien se solicita a la APB, como promotor del Plan Especial del puerto de la Savina, que se incorporen a dicho documento una serie de condicionantes antes de la aprobación inicial y exposición pública.
- > Finalizada la documentación incluyendo los condicionantes solicitados, se elevará al próximo Consejo de Administración para que apruebe nuevamente su formulación, para a posteriori remitirlo al Consell Insular de Formentera para su aprobación inicial y los trámites posteriores para su aprobación definitiva.
- En dicha formulación también se tratarán unas nuevas peticiones solicitadas por el Consell el 9 de noviembre de 2021.
- > Cuando se apruebe definitivamente la nueva DEUP en fase de estudio, la APB elaborará y formulará un nuevo Plan Especial para todo el puerto.

PUERTO Alcúdia

MUNICIPIOS Alcúdia

FECHA DE FORMULACIÓN PLAN ESPECIAL

25/06/92

INFORME DE PUERTOS DEL ESTADO

No procedía

APROBACIÓN DEFINITIVA POR ADMÓN. COMPETENTE (FECHA)

20-02-2004 Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Histórico del Consell Insular de Mallorca

OBSERVACIONES →

ENVÍO DE COPIA P. ESPECIAL APROBADO A OPPE (FECHA)

- Aprobado definitivamente, con prescripciones, por la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Histórico del Consell Insular de Mallorca, en su sesión de 20 de febrero de 2.004, y publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) nº 28 de 26 de febrero de 2004.
- > El Texto Refundido fue aprobado el 27 de febrero de 2009.
- Cuando se apruebe la DEUP del Puerto de Alcúdia, la APB formulará un nuevo Plan Especial.

## PUERTO **Eivissa**

## MUNICIPIOS Eivissa

FECHA DE FORMULACIÓN PLAN ESPECIAL

INFORME DE PUERTOS DEL ESTADO

APROBACIÓN DEFINITIVA POR ADMÓN. COMPETENTE (FECHA)

 ${\tt OBSERVACIONES} \, \rightarrow \,$ 

ENVÍO DE COPIA P. ESPECIAL APROBADO A OPPE (FECHA)

- Aprobado definitivamente por la Comisión Insular de Urbanismo de Ibiza-Formentera en sesión de 2 de diciembre de 1.993 (BOCAIB nº 52 de 28/04/94).
- > En fecha 11 de noviembre de 1.995 se publicó el Texto Refundido en el BOCAIB nº 141.
- Por sentencia nº 461, de 29 de junio de 1999, el Tribunal Superior de Justicia de las Islas
   Baleares dejó sin efecto la aprobación de este Plan Especial, por defecto de anulabilidad.
- > El Consejo de Administración de la APB, en su sesión de 11 de mayo de 2000, adoptó los acuerdos de desistir ante la Comisión Insular de Urbanismo de Ibiza y Formentera de la petición de aprobación y de desistir ante el Tribunal Supremo del recurso presentado.
- La APB está elaborando un Plan Especial adaptado a la DEUP del puerto de Eivissa cuya tramitación está a punto de concluir.
- > Se ha nombrado una Comisión de trabajo formada por Técnicos de la APB y del Ayuntamiento.
- > En febrero de 2019 se comenzó a elaborar el Documento de solicitud de inicio del procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica, para remitirlo a través del Ayuntamiento a la Comisión Balear de Medio Ambiente para su correspondiente informe.
- > En paralelo se sigue avanzando en la redacción de las distintas fases del Plan Especial.
- Con fecha 4 de abril de 2019 se ha suspendido el contrato con la Asistencia Técnica, a la espera del nombramiento del nuevo equipo municipal tras las elecciones.
- > Con fecha 15 de septiembre de 2019 se han iniciado nuevamente los trabajos en colaboración con el nuevo equipo municipal.

- > Con fecha 20 de diciembre de 2019 se remitió al Órgano Sustantivo (Ayuntamiento de Eivissa) el Documento de solicitud de inicio de procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria, para que tras la aprobación del Ayuntamiento lo remitan a la Comisión Balear de Medio Ambiente para su correspondiente informe.
- > Con fecha 28 de agosto de 2020, el Ayuntamiento de Eivissa da por correcta la documentación y la remite a la Comisión Balear de Medio Ambiente para que realice las consultas necesarias y su posterior informe.
- > Con fecha 11 de marzo de 2021 se ha recibido de la Comisión de Medio Ambiente de las Islas Baleares informe sobre el alcance del Estudio Ambiental Estratégico del Plan Especial del puerto de Eivissa, una vez realizada la fase de consultas.
- Actualmente ya han finalizado los trabajos del Estudio Ambiental Estratégico del Plan Especial del puerto de Eivissa, que formará parte de la documentación del Plan Especial.
- > Toda la documentación definitiva fue presentada el 7 de octubre de 2021 en la Comisión de trabajo formada por Técnicos de la APB y del Ayuntamiento, estando actualmente pendientes del visto bueno municipal para poder elevarlo al Consejo de Administración de la APB para que apruebe su formulación.
- > Con posterioridad se remitirá toda la documentación al Ayuntamiento de Eivissa, como Órgano Sustantivo competente para la aprobación del citado Plan Especial, para que proceda, en su caso, a su aprobación inicial, con su posterior fase de información pública y oficial, así como los trámites posteriores para su aprobación definitiva.



En 2020 se reciben los trabajos de A.T. para la revisión, actualización y elaboración de una nueva versión de los Planes Especiales de Utilización de los faros de las Islas Baleares, continuando los contactos con los distintos ayuntamientos, Consells Insulares y Govern, previos al inicio de las eventuales tramitaciones de los mismos.

### Relación con otros instrumentos de planificación territorial y sectorial

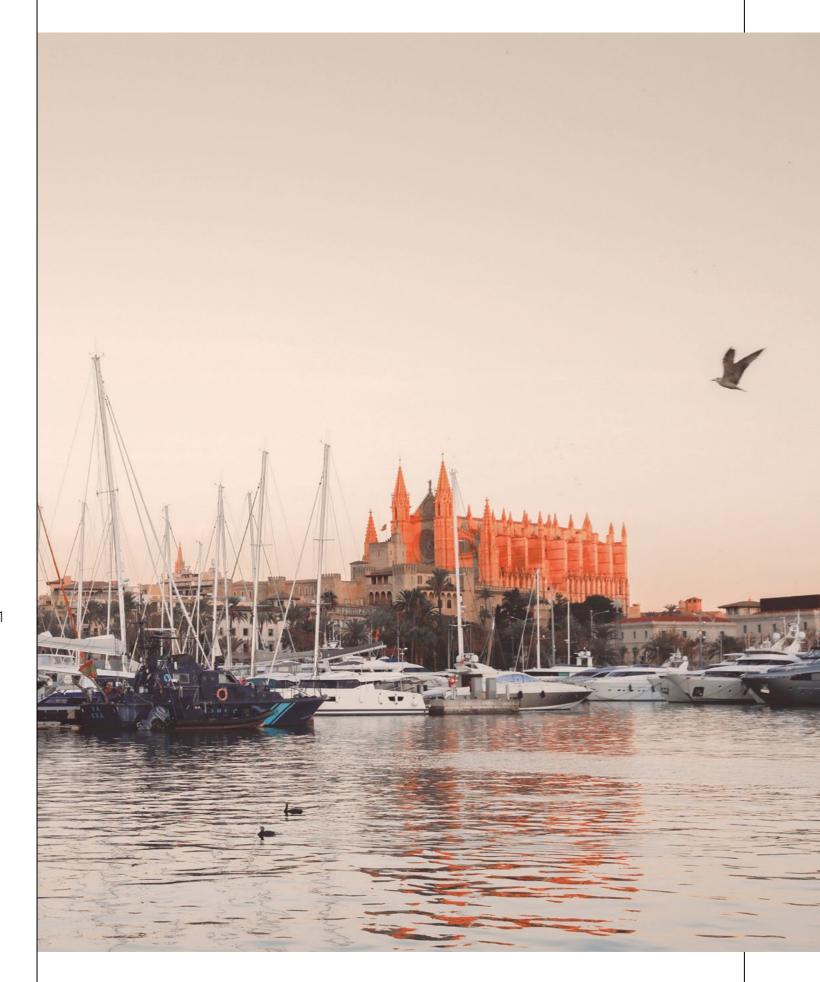
En la elaboración del Plan Estratégico, en los Planes Directores de Infraestructuras, en las Delimitaciones de los Espacios y Usos Portuarios y especialmente en los Planes Especiales de ordenación de los usos y actividades portuarias, y en los propios proyectos y estudios complementarios para la ejecución de obras, suele hacerse un análisis v justificarse suficientemente la interacción y coherencia de cada uno de ellos con los instrumentos de planificación y ordenación territorial, sometiéndose a los correspondientes procedimientos de evaluación y tramitación. En particular, con las Directrices de Ordenación Territorial (DOT) y los Planes Territoriales Insulares (PTI) que las desarrollan en cada una de las islas, de acuerdo con la Ley autonómica 14/2000, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial.

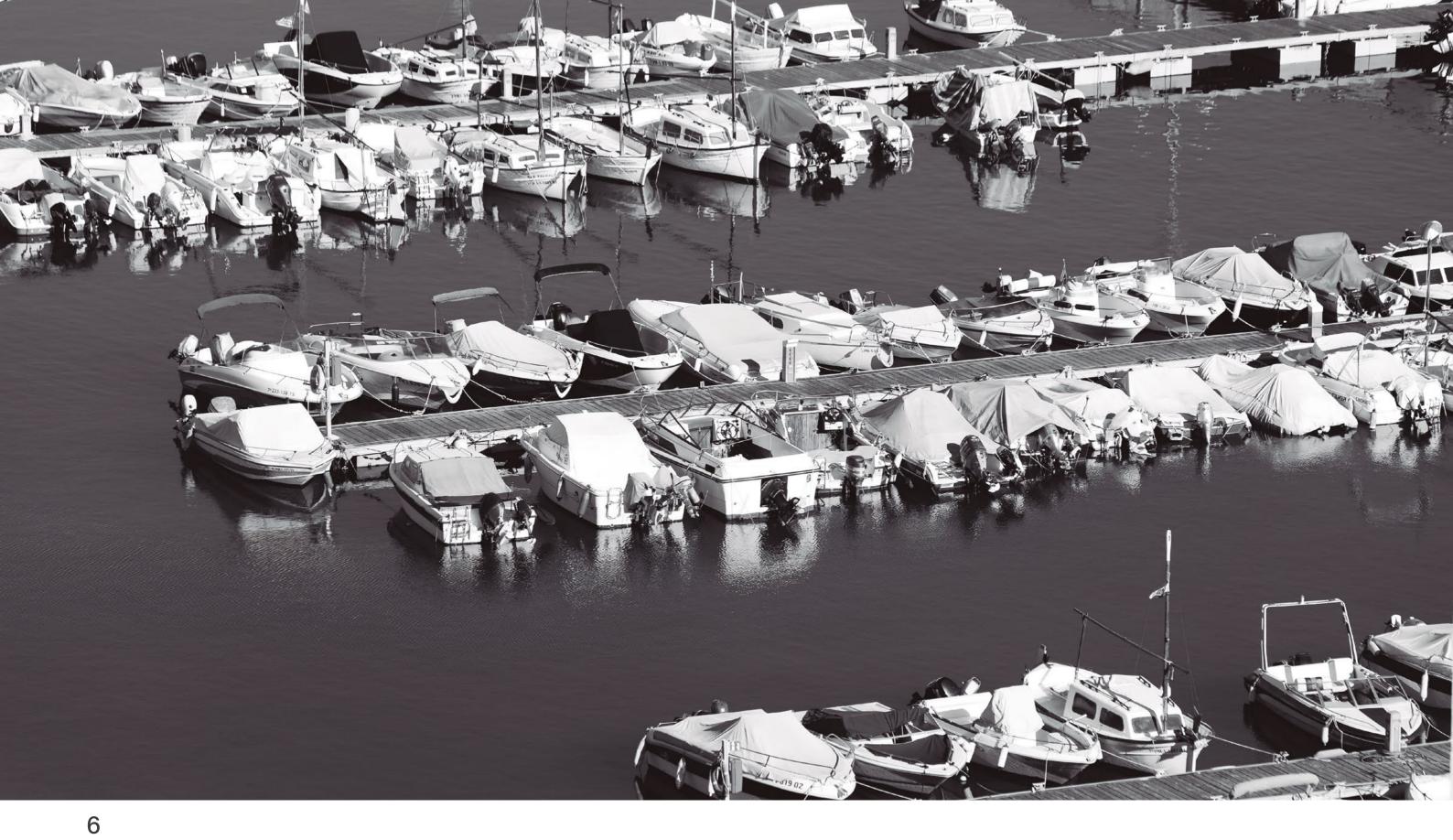
También para el Plan Estratégico se han tenido en cuenta el Plan Director Sectorial de Movilidad de las Islas Balears (2019-2026), aprobado por Decreto 35/2019, de 10 de mayo (BOCAIB de 11 de mayo de 2019), y el Plan Director Sectorial Energético de las Illes Balears y su modificación aprobada por Decreto 33/2015, de 15 de mayo (BOIB 73, de 16 de mayo de 2015). Así como la Ley autonómica 10/2019, de 22 de febrero, de cambio climático y transición energética (BOE núm. 89, de 13 de abril de 2019).

Durante la tramitación ambiental estratégica, el 13-sep-2019 se informó por la APB, aportándose a PortsIb información complementaria en 2020, del avance o borrador del Plan general de Puertos de la Comunidad Autónoma, instrumento de planificación recogido en la Ley de Puertos de Baleares, cuyo objeto es la "ordenación de los puertos y de las instalaciones portuarias y marítimas de competencia de la Administración de la comunidad autónoma de las Illes Balears", no siendo el caso de los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina, por lo que se ha pedido no incluya ningún tipo de determinación que interfiera en las competencias estatales sobre los mismos, aunque se puedan compartir y de hecho se comparten muchos principios y objetivos generales de la planificación estratégica.

Igualmente se vienen analizando e informando otros instrumentos de planificación territorial y sectorial. Particularmente, en 2020 y 2021:

- Consulta y petición de informe de la Comisión Balear de Medio Ambiente en relación a la elaboración del documento de alcance de la Revisión del PGOU de Palma. Evaluación ambiental estratégica ordinaria. 9 de septiembre de 2020.
- Informe al Ayuntamiento de Palma sobre la Revisión del PGOU. 3 de noviembre de 2021
- Informe al Ayuntamiento de Eivissa sobre la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de la Ciudad de Eivissa. 10 de julio de 2020, y a la Comisión Balear de Medio Ambiente en mayo de 2021.
- Informe al Consell de Eivissa sobre el Plan de Servicios de Transporte Regular de Viajeros por Carretera de la Isla de Eivissa. 15 de julio de 2020.
- Consulta y petición de informe de la Comisión Balear de Medio Ambiente en relación con la elaboración del documento de alcance del Plan Hidrológico de les Illes Balears de tercer ciclo (2021-2027). Evaluación ambiental estratégica ordinaria. 4 de agosto de 2020.





## DOMINIO PÚBLICO

# Dominio Público

El Departamento de Explotación Portuaria de la APB, tiene encomendada entre otras funciones la de la gestión del dominio público portuario a través del otorgamiento de concesiones y autorizaciones de ocupación y el otorgamiento de autorizaciones para el desarrollo de actividades comerciales, industriales y de servicios así como el seguimiento del cumplimiento de las condiciones de cada uno de los títulos otorgados.

También está entre las funciones del Departamento de Explotación Portuaria, la prestación del servicio de amarre a embarcaciones en gestión directa.

De forma sucinta se relacionan algunos de los tipos de expedientes que tramita el Departamento de Explotación Portuaria:



- El otorgamiento de concesiones para la ocupación de dominio público conforme a lo establecido en la Sección 3ª del TRLPEMM.
- Las solicitudes de las prórrogas de concesiones conforme lo recogido en el artículo 82 del TRLPEMM.
- Las solicitudes de las ampliaciones de plazo conforme a lo establecido en la Disposición Transitoria Décima del TRLPEMM. Se han presentado 17 solicitudes.
- La aprobación técnica de los proyectos y de obras e instalaciones en dominio público, y sus modificaciones técnicas.
- Realiza el seguimiento de las obras ejecutadas por los concesionarios en el dominio público.
- El seguimiento de las condiciones fijadas en los condicionados de cada una de las concesiones de dominio público.
- Control económico de las concesiones para la facturación de la tasa de actividad.
- Tramitación de la aprobación de los Reglamentos de Explotación y Policía de cada una de las concesiones de dominio público.
- Tramitación de las actualizaciones y revisiones de tarifas de las concesiones.
- Redacción de los pliegos de bases y cláusulas para la elección de la oferta más ventajosa de los concursos convocados para el otorgamiento de concesiones y autorizaciones.

- Redacción de los condicionados de las autorizaciones y concesiones de dominio público.
- Tramitación de las autorizaciones para la prestación de servicios comerciales en el dominio público.
- Redacción y seguimiento de los convenios del artículo 73.3 del TRLPEMM.
- Estudio de las ofertas técnicas para el otorgamiento de concesiones.
- Informes técnicos sobre concesiones de dominio público para la Abogacía del Estado y la Asesoría Jurídica de la APB, en los recursos de reposición y recursos contenciosos administrativos.
- Redacción de las propuestas de Dominio Público que se elevan al Consejo de Administración.
- Mantener actualizada la cartografía de los puertos en las zonas concesionadas.
- Preparación de la parte de inversión ajena en los Planes de Inversiones de la Autoridad Portuaria.
- Redacción de los anuncios de BOE y BOIB en todo lo relacionado con gestión de dominio público.



El resumen de títulos de dominio público gestionados por la APB es el siguiente:

	ALCÚDIA	EIVISSA	LA SAVINA	MAÓ	PALMA	TOTAL GENERAL
AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN	108	231	82	243	423	1.087
CONCESIÓN	13	13	6	26	44	102
CONVENIO		2	1	1	2	6
AUTORIZACIÓN COYUNTURAL	7	84	51	106	221	469
SERVICIO COMERCIAL	127	143	58	67	712	1.107
TOTAL GENERAL	255	473	198	443	1.402	2.771



En cuanto a la gestión de amarres de gestión directa, el área de dominio público de la APB se ocupa de los siguientes:

INSTALAC	CIONES DE GESTIÓN DIRECTA GESTIONADA	AS POR LA APE	3	
PUERTO	ZONA	E<10	10 <e <15<="" th=""><th></th></e>	
	MUELLE DEL JONQUET/SAN MAGÍN	501	1	
	DÁRSENA DE C'AN BARBARÁ	373	0	10 4 4
PALMA	PUERTO DE PORTIXOL	467	2	1344
	TOTAL	1341	3	
ALCÚDIA	DÁRSENA COMERCIAL ALCÚDIA	91	0	01
ALCUDIA	TOTAL	91	0	91
MAÓ	MAHÓN DIVERSOS MUELLES	653	25	
MAO	TOTAL	653	25	678
	PANTALÓN MUELLE PESQUERO	10	0	10
EIVISSA	TOTAL	10	0	10
				2123

Y se desglosa por tipo de servicio en:

TÍTULOS DOMINIO PÚBLICO DESGLOSADOS	ALCÚDIA	EIVISSA	LA SAVINA	MAÓ	PALMA	TOTAL GENERAL
AUTORIZACIÓN	108	231	82	243	423	1.087
AUTORIZACIÓN POR CONSUMO		1	1	2	1	5
AUTORIZACIÓN POR SOLICITUD	89	152	69	202	197	709
CESIÓN DE USO	3	43	1	7	126	180
LOCAL POR SOLICITUD	16	35	11	32	99	193
CONCESIÓN	13	13	6	26	44	102
CONCESIÓN POR COMPETENCIA DE PROYECTOS	1				1	2
CONCESIÓN POR CONCURSO		4	5	3	18	30
CONCESIÓN POR SOLICITUD	12	9	1	23	25	70
CONVENIO		2	1	1	2	6
COYUNTURAL	7	84	51	106	221	469
SERVICIO COMERCIAL	127	143	58	67	712	1.107
COMPRA DE PESCADO					113	113
CONSIGNATARIO	8	23	3	11	24	69
SERVICIO COMERCIAL	119	120	55	56	575	925
ACTIVIDADES PESQUERAS		1	1		1	3
COMERCIO	14	63	43	9	60	189
DISTRIBUCIÓN/CONDUCCIÓN					2	2
GESTIÓN RESIDUOS					8	8
INSTALACIONES NÁUTICAS					1	1
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EMBARCACIONES	96	41	6	39	460	642
PROVISIONISTA DE BUQUES					7	7
SERVICIO AL PASAJE					3	3
SUMINISTRO		3	1	4	2	10
TRANSPORTE MARÍTIMO	9	12	4	4	31	60
TOTAL GENERAL	255	473	198	443	1.402	2.771



7

## **INFRAESTRUCTURAS**

- DIMENSIONAMIENTO DE LAS
   INFRAESTRUCTURAS PORTUARIAS
- PRINCIPALES INVERSIONES ACOMETIDAS EN 2021. NUEVAS INFRAESTRUCTURAS DE APOYO A LA EXPLOTACIÓN
- PROYECTOS SINGULARES DE 2021
   POR PUERTO

# Infraestructuras

## Dimensionamiento de las infraestructuras portuarias

La infraestructura provista por la APB se planifica y adapta en cada uno de sus puertos a:

- La evolución y estructura de los tráficos, teniendo en cuenta los diferentes tipos de mercancías (graneles sólidos, graneles líquidos, mercancía general, etc.) y de pasajeros.
- · La evolución del tamaño, tecnología y especialización de buques.
- La integración del transporte marítimo con otros modos de transporte terrestre y la optimización de los accesos al puerto.
- La integración del puerto con su entorno natural y urbano.
- La evolución previsible de los diferentes tipos de tráficos y de las rentabilidades previstas de las infraestructuras generadas.

La magnitud de los puertos gestionados por la APB se resume en la siguiente tabla:

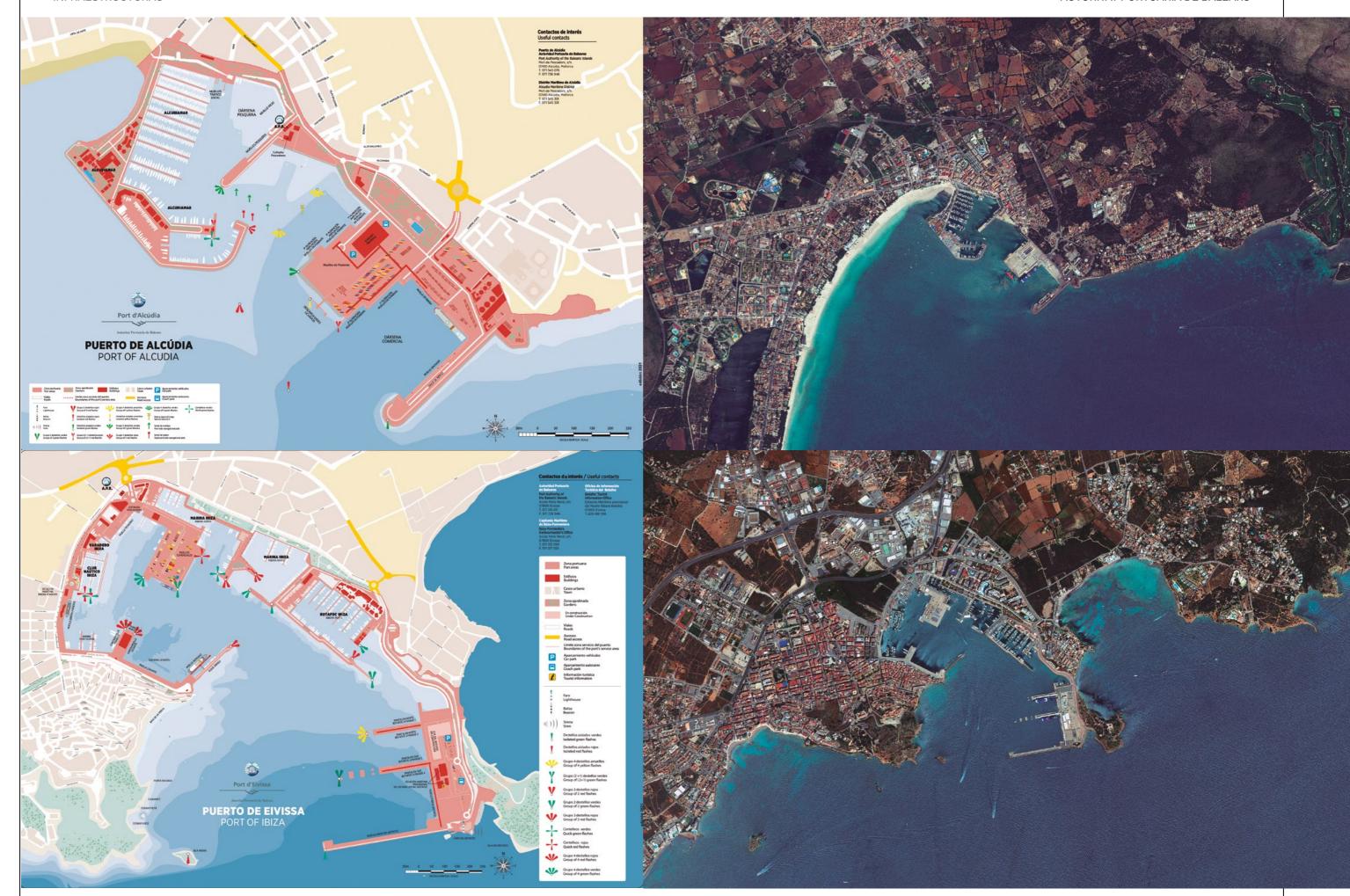
LONGITUD (M)	DÁRSENAS COMERCIALES	DÁRSENAS PESQUERAS	OTRAS DÁRSENAS	TOTAL
PUERTO DE PALMA	5.886,80	621	5.273	11.780,80
PUERTO DE ALCÚDIA	994	140	145	1.279,00
PUERTO DE MAÓ	1.593,70	120	3.567	5.280,70
PUERTO DE EIVISSA	3.474,22	249	73	3.796,22
PUERTO DE LA SAVINA	622	0	140	762

SUPERFICIE (M2)	ALMACENES								
	DESCUBIERTOS	<b>CUBIERTOS Y ABIERTOS</b>	CERRADOS	VIALES	RESTO	TOTAL			
PUERTO DE PALMA	255.098	9.142	18.282	241.188	506.954	1.030.664			
PUERTO DE ALCUDIA	53.573	2.300	0	24.116	163.561	243.550			
PUERTO DE MAÓ	58.945	0	0	80688	131.957	271.590			
PUERTO DE EIVISSA	126.312	400	0	62.812	175.388	364.912			
PUERTO DE LA SAVINA	1.445	0	0	21.566	60.047	83.058			
	495.373	11.842	18.282	430.370	1.037.907	1.993.774			

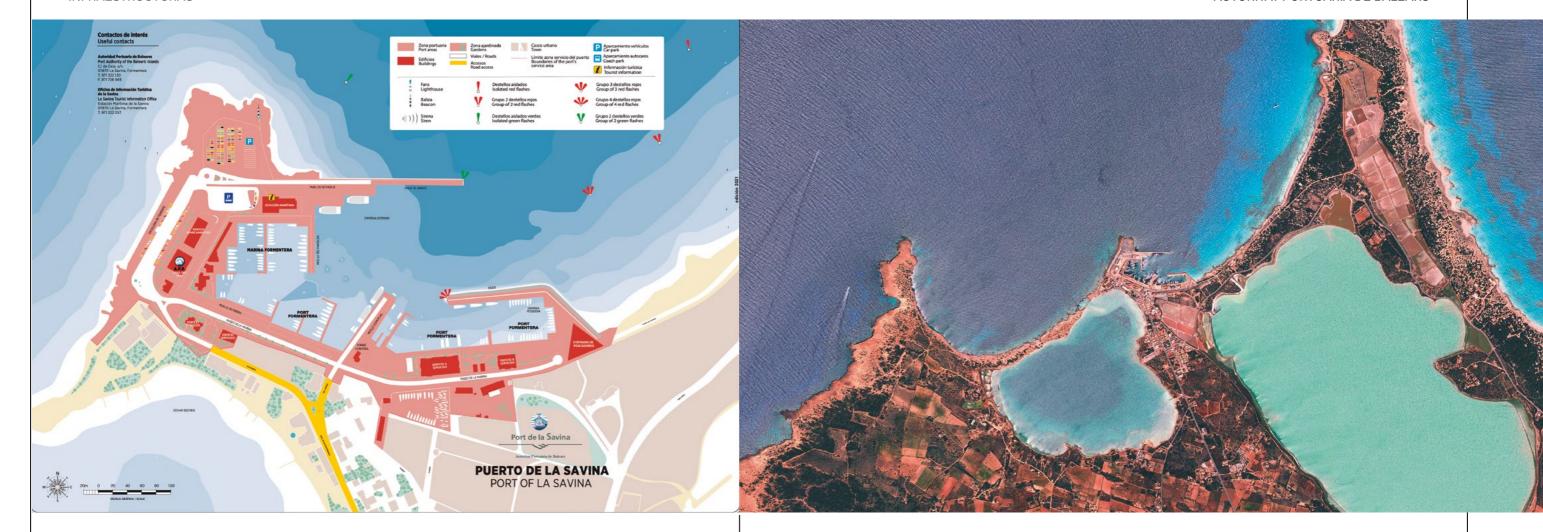
Se incluyen a continuación los planos informativos de la distribución de cada uno de los puertos gestionados por la APB:











El detalle de características técnicas de cada puerto puede consultarse en la sección Características Técnicas de la memoria anual.

# Principales inversiones acometidas en 2021. Nuevas infraestructuras de apoyo a la explotación

A continuación, se indican las inversiones relacionadas directamente con la Sostenibilidad más destacables en 2021 con la descripción de la inversión, presupuesto de adjudicación y tipología de inversión certificada.

#### INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA (SOSTENIBILIDAD) EN EL AÑO 2021

N° EXPEDIENTE	DENOMINACIÓN DE LOS PROYECTOS EDIENTE O ADQUISICIONES EN INFRAESTRUCTURA		
	INFRAESTRUCTURA		
<del></del>	PALMA		
P.O.40.17	A.T. para la redacción del Proyecto y Dirección de Obra de los Proyectos de Rehabilitación de las infraestructuras de atraque en varios muelles del puerto de Palma (LOTE 2: A.T. para la redacción del Proyecto y Dirección de Obra de los Proyectos de Rehabilitación de las infraestructuras de atraque en los muelles Dique del oeste alin. 2 y Ribera San Carlos del puerto de Palma)	39.335,72	
P.O.40.17	A.T. para la redacción del Proyecto y Dirección de Obra de los Proyectos de Rehabilitación de las infraestructuras de atraque en varios muelles del puerto de Palma (LOTE 3: A.T. para la redacción del Proyecto y Dirección de Obra de los Proyectos de Rehabilitación de las infraestructuras de atraque en los muelles Paraires y poniente sur alin. 1 del puerto de Palma)		
P.O. 52.18	52.18 A.T. para la redacción del Proyecto Constructivo y Dirección de Obra para la remodelación urbanística del Paseo Marítimo de Palma		
P.O. 125.18	A.T. para la redacción del proyecto básico para la integración puerto-ciudad en la zona del Contramuelle Mollet y redacción del proyecto constructivo de los espacios libres de edificación de los jardines de Sant Elm	17.988,66	
P.O. 41.19	A.T. para la evaluación de las repercusiones del proyecto P.O. 89.18 a la Red Natura 2000 y tramitación de la correspondiente solicitud de autorización ante el órgano sustantivo	273,30	
P.O. 78.16	Modificado 1. Nuevo colector para el drenaje de las aguas pluviales en el arranque del Muelle de Paraires del puerto de Palma	137.174,29	
P.O. 98.17	Sustitución de la tubería de agua potable en galería de servicios y tendido de la red de Media Tensión en una nueva canalización en el Dique del Oeste y el Muelle de Ribera de San Carlos del puerto de Palma	134.207,17	
P.O. 82.18	Instalación de un sistema de control de accesos para vehículos al área de operación en la estación marítima nº6 del puerto de Palma	12.135,51	
P.O. 19.21	Adecuación de las dependencias del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil en la Estación Marítima Nº2 del puerto de Palma (Lote1)	43.475,88	
P.O. 19.21	Adecuación de las dependencias del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil en la Estación Marítima Nº2 del puerto de Palma (Lote2)	8.008,29	
SUBTOTAL INV	ERSIÓN PUERTO DE PALMA 2021	446.794,86	
<del></del>	ALCÚDIA		
P.O. 1097-G	Mejora de la urbanización de las calles Teodoro Canet y Gabriel Roca en el puerto de Alcúdia	550.753,33	
SUBTOTAL INV	ERSIÓN PUERTO DE ALCUDIA 2021	550.753,33	



<b>→</b>	EIVISSA	
P.O. 32.21	Colocación de defensas en el Muelle de Levante del puerto de Eivissa	23.000,00
SUBTOTAL IN	IVERSIÓN PUERTO DE EIVISSA 2021	23.000,00
<b>→</b>	LA SAVINA	
SUBTOTAL IN	IVERSIÓN PUERTO DE LA SAVINA 2021	0,00
<b>→</b>	MAÓ	
P.O. 109.18	Suministro, instalación y monitorización de tres puertas correderas para acceso a la zona restringida del Muelle de Cruceros en el puerto de Maó	11.809,44
P.O. 31.19	Suministro y colocación de puertas para el acceso restringido a pantalanes de gestión directa en el puerto de Maó	5.199,98
P.O. 64.18	Prolongación del Muelle de ses Figuerasses en el puerto de Maó.	47.986,96
P.O. 90.18	Modificado 1. Acondicionamiento y reparación del Muelle des Jonquet del Cós Nou del puerto de Maó	64.696,74
P.O. 77.19	Actuaciones para la estabilización del acantilado de ses Figuerasses en el puerto de Maó	215.976,04
P.O. 1091-G	Actuaciones para la mejora de la eficiencia energética del alumbrado público en el puerto de Maó	741.157,29
SUBTOTAL IN	IVERSIÓN PUERTO DE MAÓ 2021	1.069.817,03
<b>→</b>	VARIOS	
P.O. 13.18	Ejecución de los trabajos correspondientes al Sistema de Apoyo Meteorológico y Oceánico a la APB (SAMOA -II)	27.767,39
P.O. 25.20	A.T. para la adecuación de la APB al Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)	97.125,00
P.O. 10.21	A.T. para el diseño y definición de un área de innovación portuaria	19.500,00
P.O. 36.21	Plan de adaptación al Cambio Climático de los puertos de la APB	49.200,00
P.O. 53.19	A.T. para el desarrollo de nuevas funcionalidades, soporte y actualización del sistema de gestión portuario Posidonia en la APB	62.694,60
P.O. 131.17	Suministro de tablets para la gestión de las infraestructuras y de la explotación de los 5 puertos de la APB	7.948,82
P.O. 84.18	Sistema de monitorización de la calidad del aire para los puertos de la APB	39.260,27
SUBTOTAL IN	IVERSIÓN VARIAS ACTUACIONES 2021	303.496,08

<b>→</b>	SEÑALES MARÍTIMAS	
P.O. 27.21	Sustitución de la marca lateral de babor de la bocana del Molinar	7.150,00
P.O. 53.21	Sustitución de las baterías el faro den Pou	8.570,64
SUBTOTAL I	NVERSIÓN SEÑALES MARÍTIMAS 2021	15.720,64
SUMA TOTA	L EN INFRAESTRUCTURA	2.426.591,36
ACCIÓN SOC	CIAL-CULTURAL	0,00
I+D+I		90.143,42
SEGURIDAD		545.820,50
PUERTO -CIL	JDAD	661.587,73

En la ejecución de estos proyectos de infraestructuras se aplican condiciones especiales de ejecución mediante las cuales la APB estimula la aplicación de buenas prácticas ambientales en las obras. Las más destacables son:

CONDICIÓN ESPECIAL DE EJECUCIÓN	VERIFICACIÓN
Para la disminución de las emisiones de CO2 y otros gases contaminantes.	En concreto, durante la vigencia del servicio, toda la documentación que se genere, deberá estar en formato digital, eliminándose el formato físico (papel, cartón, etc) como medio donde se recoja cualquier información. Se comprobará durante la vigencia del servicio / En caso de ser necesaria la adquisición (ya sea en compra o en régimen de algún tipo de alquiler) de equipos informáticos, estos deberán ser de bajo consumo energético. Se comprobará mediante las fichas técnicas del producto y la relación de consumos energéticos / Asimismo, en relación con los trabajos recogidos en este pliego, el adjudicatario deberá impartir una sesión formativa a los perfiles ofertados en caso de nuevas aplicaciones en el servicio, al margen de la formación inicial en la puesta en marcha del servicio. Se comprobará durante la vigencia del servicio.
Con el objetivo de contribuir a las buenas prácticas medioambientales utilizar materiales y productos con etiquetas y certificaciones ecológicas.	El contratista debe presentar una propuesta de los materiales con etiqueta ecológica a utilizar para la aprobación por el Director Facultativo.
Para fomentar la gestión del residuo de forma sostenible, se solicitará un acuerdo firmado por el contratista con una planta de economía circular para el reciclaje de los residuos resultantes de la limpieza y de esa forma reducir la huella ecológica.	Verificación de la aplicación de la medida: El adjudicatario presentará certificado sellado y firmado por la gestora del residuo.
El contratista deberá promover la reducción de envases y embalajes, los cuales deberán ser de material reciclado.	El contratista deberá aportar certificado de reciclabilidad de TODOS los materiales de envases y embalajes.

de rellenar partes de transferencia de residuos al transportista (apreciar cantidades y características de los residuos), verificar la calificación de los transportistas y supervisar que los residuos no se manipulan de modo que se mezclen con otros que deberían ser depositados en vertederos especiales / Semanalmente se realizará un repaso de la obra, en materia de gestión de residuos, verificando las instalaciones y contenedores dispuestos, la correcta clasificación de los mismos y la limpieza general de la obra / Las farolas existentes se desmontarán, incluyendo todo el cableado. El material reutilizable, que la D.F o la Propiedad decidan acopiar, se trasladarán a zona/almacén de acopio. El resto de residuos, se trasladará a gestor

Aportación por parte del contratista de un certificado o declaración El contratista se obliga a garantizar una recogida selectiva responsable en el que se certifique la gestión de los residuos generados. de los residuos generados durante la ejecución del contrato. El responsable del contrato podrá solicitar, cuando lo considere oportuno, Así mismo deberá retirar los embalajes y envases vacíos y la aportación de la documentación que acredite el contenido de dicha gestionarlos adecuadamente. declaración responsable. Se comprobará in situ mediante la apertura aleatoria de paquetes a criterio El retractilado se efectuará con un material biodegradable o del responsable del contrato. Si el material elegido es biodegradable se bien con una faja de papel. deberá aportar documentación que lo soporte. Se solicitarán listados de materiales o suministros. El adjudicatario presentará listado de los materiales que deberá aprobar el utilizándose en el servicio los que procedan de la isla con el responsable del Contrato previo a su colocación. fin de reducir la huella de carbono. Con el objetivo de reducir el consumo eléctrico, aumentar Aportación por parte del contratista de un certificado o Pliego de la eficiencia lumínica y aumentar vida útil de los equipos condiciones del expediente declaración responsable en el que se certifique luminosos a colocar, la fuente de luz del equipo deberá ser dicho extremo. LED. El fomento del uso de las energías renovables: El adjudicatario deberá promover el uso de las energías renovables mediante el uso de paneles solares fotovoltaicos para la alimentación de las estaciones fijas. Reducción de las emisiones en los desplazamientos de Como mínimo se dispondrá de un vehículo tipo turismo o furgoneta con obra: El adjudicatario se compromete a facilitar los medios etiqueta medioambiental "cero" de la DGT para uso común del personal necesarios para que en los desplazamientos de determinado técnico en sus desplazamientos a la obra, además de una furgoneta, personal técnico asignado a la ejecución del contrato se también con etiqueta medioambiental "cero" de la DGT, para cada utilicen medios sostenibles. encargado de obra. Los pavimentos asfálticos se fresarán en capas / Se dispondrá de un contenedor donde acopiar el material procedente de la demolición de aceras, bordillos y rigola / Las tierras procedentes de la excavación, se retirarán de la obra a medida que se vayan excavando, para evitar que las lluvias produzcan arrastres que acaben llegando al mar. Los acopios, en caso de ser necesarios, se realizarán en zonas donde no se produzcan arrastres / Las señales verticales, el mobiliario urbano y los hitos existentes, se desmontarán y se trasladarán a zona a indicar por la D.F o Propiedad / El personal de la obra que participa en la gestión de los residuos deberá tener una formación suficiente sobre los aspectos administrativos necesarios. El personal dispondrá de la formación necesaria para ser capaz

autorizado.

Gestión de residuos.

Destinar materiales procedentes de los desmontajes a operaciones de reutilización o a otras formas de valorización.

Se podrá acreditar mediante aportación de documentos fehacientes donde se haga constar a que se destinará los materiales a reutilizar o mediante una declaración responsable.

Además de los requisitos exigidos en la legislación vigente sobre residuos, deberá cumplir con las siguientes obligaciones.

Presentar a la APB un plan que refleje como llevará a cabo, durante el proceso de la demolición, todas las operaciones en relación a la gestión de los residuos que se generarán. El plan, una vez aprobado por el director facultativo y aceptado por la APB, pasará a formar parte de los documentos contractuales de la obra / Entregar los residuos a un gestor autorizado, en el caso de que el mismo no los gestione en obra, destinándose preferentemente, a operaciones de reutilización, reciclado o a otras formas de valorización / Acreditar mediante documento fehaciente, la entrega de los residuos generados en el derribo, en el que figuren al menos: la identificación del poseedor y del productor, la obra de procedencia, el número de licencia, la cantidad de los residuos (expresada en Tn y en m3), el tipo de residuos entregados codificados con arreglo a la lista MAM/304/2002 y la identificación del gestor de las operaciones de destino. Cuando dicho gestor, solamente realice operaciones de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, en el documento anteriormente citado, deberá constar también la identificación del gestor de valorización o eliminación posterior al que se destinarán los residuos.

Formación en materia medioambiental de todo el personal adscrito al servicio por parte del consultor adjudicatario, que deberá demostrar que dicho personal ha recibido una formación medioambiental mínima de 20 h por persona. Dicha formación será específica para cada puesto de trabajo, pero al menos el 50% estará relacionada sobre las siguientes materias: Manejo de equipos y útiles de trabajo relacionados con el objeto del contrato. La propuesta formativa se presentará durante los primeros 15 días de ejecución del contrato y la formación deberá haber concluido antes de que finalice el mismo.

Mediante la presentación de los correspondientes certificados de aprovechamiento.

El adjudicatario estará obligado a emitir el certificado de eficiencia energética de las carpas instaladas de acuerdo con el procedimiento indicado en el RD 235/2013, además de realizar la correspondiente inscripción en el registro de certificados de eficiencia energética de edificios de la CAIB y obtener la etiqueta energética con el fin de exhibirla en las carpas instaladas.

# Proyectos singulares de 2021 por puerto

A continuación se describen los proyectos de infraestructuras de mayor importe presupuestario por puerto:

#### Alcúdia

#### MUELLES PARA LA HABILITACIÓN DEL TESTERO DE LA EXPLANADA DE LOS MUELLES DE PONIENTE PARA EL TRÁFICO DE PASAJEROS

El puerto de Alcúdia cuenta actualmente con cuatro alineaciones para el atraque de buques de cruceros turísticos y para buques mixtos de pasajeros y mercancía tipo Ro-Pax. Las longitudes de atraque son de 226m (M. Ribera), 117m (M. Poniente 1ª alin.), 90m (M. Poniente 2ª alin. y duques de alba) y 100m (Ampliación M. Poniente).

La eslora de los buques que operan en el puerto ha aumentado en los últimos años, y los dos muelles que tienen longitud de atraque menor de 100m están infrautilizados porque su longitud es insuficiente.

Por ello la APB plantea la ampliación de la longitud del muelle de Poniente, unificando sus dos actuales alineaciones en una solo de 207m; y la creación de una nueva alineación de 200m en el testero de la explanada.

Presupuesto estimado: 6.000.000,00€.

En la actualidad se está iniciando la redacción del proyecto de las obras.

#### Eivissa

# ESTACIÓN MARÍTIMA EN EXPLANADA Y MUELLES COMERCIALES AL ABRIGO DEL DIQUE DEL BOTAFOC (P.O. 1087-G)

La finalización de las obras de construcción de la "Explanada y Muelles comerciales al abrigo del dique del Botafoc en el puerto de Eivissa" (P.O. 1001-G), ha proporcionado al puerto de Eivissa una nueva plataforma operativa que, junto con los nuevos muelles, permite el atraque de hasta 5 grandes buques de forma simultánea.

En la actualidad una carpa situada en las explanadas adosadas al dique del Botafoc, está haciendo las funciones de estación marítima. Esta carpa no reúne las condiciones requeridas para este tipo de infraestructuras por presentar una distribución del espacio insuficiente (además de la carencia de servicios que se prestan al pasajero y que no responden a las necesidades de confort que este tipo de instalaciones deben ofrecer a los pasajeros), se hace necesaria la edificación de una nueva estación marítima (cuya construcción está prevista en el Plan Director de Infraestructuras) ubicada en la explanada al abrigo del dique del Botafoc para cubrir las necesidades y servicios básicos del pasaje.

Presupuesto de licitación: 15.345.834,20€.

Se ha finalizado la redacción del proyecto básico de las obras y se envió dicho proyecto al Ayuntamiento de Eivissa para que emitiera su informe. Se recibió informe favorable por parte del Ayuntamiento de Eivissa.

El proyecto constructivo se redactó y se dispone del informe favorable de puertos del Estado y se ha recibido la autorización del secretario de Estado para poder licitar las obras.

Las obras se han licitado y las ofertas se recibieron el 30 de enero de 2019. El 21 de febrero se realizó la apertura de ofertas económicas y el 26 de marzo se realizó la adjudicación de las obras a la UTE COMSA-MAB por un importe de 13.496.661,21€. El 2 de mayo se firmó el acta de comprobación del replanteo, que marcó la fecha de inicio de las obras. En la actualidad se están ejecutando labores de cimentación del edificio.

El 14 de marzo de 2020 se declaró el estado de alarma en el estado español, según lo publicado en el Real Decreto 463/2020, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El contratista solicitó la suspensión del contrato, tal y como prevé el RDL 8 /2020 de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVIID-19. Se le concedió la suspensión del contrato. Dicha suspensión fue levantada con fecha 13 de mayo de 2020.

Una vez finalizado el Estado de Alarma las obras continuaron, aunque se ha producido un retraso en el plazo debido a la obligada ralentización de los trabajos que hubo durante el Estado de Alarma y a diversos problemas en la ejecución por parte de la empresa contratista.

Se ha tramitado un proyecto modificado que resuelve las dificultades técnicas que se han encontrado sobre el proyecto. La solicitud del proyecto modificado fue informada favorablemente por Puertos del Estado y se acordó la continuidad de los trabajos para que las obras pudieran seguir.

Recientemente se ha ampliado el plazo de ejecución de las obras hasta el 31 de julio de 2022.

El 5 de agosto de 2021 se firmó la Aprobación Técnica del proyecto Modificado y el 28 de septiembre se firmó la Aprobación Económica del proyecto Modificado.

Se ha finalizado la ejecución de la parte estructural del edificio y de las pasarelas y se están ejecutando las instalaciones interiores y los revestimientos.



#### La Savina

# ACONDICIONAMIENTO DE VIALES Y ZONAS PEATONALES DE ACCESO AL PUERTO DE LA SAVINA (P.O. 1085-G)

El puerto de la Savina cuenta con un Plan Especial aprobado definitivamente por la Comisión Insular de urbanismo de Ibiza-Formentera en su sesión de 11 de junio de 1997, habiéndose publicado el texto refundido derivado de dicha aprobación en BOCAIB nº 54, de fecha 21 de abril de 1998.

En cuanto a las condiciones urbanísticas, se incluyeron la creación de una nueva estación marítima para ubicarla en el mismo lugar de la existente en el año 2004, pero ampliándola en superficie.

En 7 de julio del año 2006 finalizaron las obras de la nueva Estación Marítima de Formentera, (P.O. 994-G). La nueva estación marítima se diferencia de la antigua en el número y la orientación de las puertas de acceso, así como en la dimensión de sus estancias. Su situación se encuentra en el centro de gravedad entre la zona de servicio y acceso directo a los buques al este, la zona de aparcamiento de vehículos y de autocares al oeste, y la explanada para vehículos de carga y contenedores.

Tras estos años de uso, con el aumento progresivo de usuarios en la zona de accesos al puerto de la Savina, se pretendía optimizar los flujos de pasajeros y vehículos que acceden a la nueva Estación Marítima (desde el muelle o desde el exterior), así como mejorar los viales y las zonas peatonales dentro de la zona de servicio del puerto de la Savina.

Para atender a estas necesidades, se planteó la actuación para el "ACONDICIONAMIENTO DE VIALES Y ZONAS PEATONALES DE ACCESO AL PUERTO DE LA SAVINA", con una inversión prevista de 6,000,000 € a ejecutar entre los años 2017 y 2020. Desde esta autoridad portuaria se dirigió la redacción del anteproyecto para la reordenación del puerto de la Savina, que es el documento en el que se refleian las actuaciones a incluir en el provecto constructivo del "ACONDICIONAMIENTO DE VIALES Y ZONAS PEATONALES DE ACCESO AL PUERTO DE LA SAVINA". Dicho anteproyecto fue informado favorablemente por el Consell Insular de Formentera el 3 de abril de 2017 y posteriormente se redactó el proyecto constructivo con el que se definían las actuaciones a realizar en esta inversión.





Con este proyecto de ordenación del puerto de la Savina, la APB de pretendía una actuación integral, homogeneizadora y con clara voluntad urbana.

Se preveía reforzar el carácter estancial del puerto, dotando de puntos de interés al entorno, reforzando especialmente los recorridos para peatones y bicicletas. La apuesta consistía en eliminar el carácter "de paso" que tenía el puerto, para dotar de contenido atractivo, mediante acciones de cirugía urbana, todos los puntos de interés del puerto de la Savina.

El potencial paisajístico y cultural es elevado y la oportunidad para aumentar la permanencia en la zona portuaria debía ser aprovechada para mejorar la acogida y presencia tanto del turismo como de los habitantes del puerto de la Savina y de Formentera.

La primera fase acabó el 10 de mayo de 2019 y se reanudaron los trabajos de la segunda fase el 16 de octubre de 2019.

Se recibió una petición por parte del Consell Insular de Formentera para realizar unos ajustes sobre el proyecto aprobado. Además, por parte de ABACUA se recibió una petición para instalar dos tuberías de saneamiento de gran diámetro. Estas circunstancias motivaron que no fuera posible finalizar las obras en mayo de 2020, por lo que las obras correspondientes a la parte Este de calle Polígono de La Marina se tenían que ejecutar a partir de octubre de 2020.

El 14 de marzo de 2020 se declaró el estado de alarma en el estado español, según lo publicado en el Real Decreto 463/2020, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El contratista implementó unos medios especiales de Seguridad y Salud para continuar con los trabajos y no solicitó la suspensión del contrato, tal y como preveía el RDL 8 /2020 de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVIID-19.

Una vez finalizado el Estado de Alarma las obras continuaron a buen ritmo, aunque se produjo un retraso en el plazo debido a la obligada ralentización de los trabajos que hubo durante el Estado de Alarma.

En junio de 2020 se finalizaron los trabajos de la segunda fase de las obras (zona Norte y zona oeste del puerto), y en abril de 2021 finalizaron los trabajos de la tercera fase (zona Oeste del puerto).

Presupuesto de licitación: 6.769.988,46 €.

#### Maó

#### ESTACIÓN MARÍTIMA EN LOS MUELLES DEL CÓS NOU DEL PUERTO DE MAÓ (P.O. 1054-G)

Tras el traslado total del tráfico de mercancías al Cós Nou en el año 2017, surgió la necesidad de disponer de una estación marítima. En primera instancia, para prestar este servicio se construyó una carpa adosada a una nave industrial que se habilitó como estación marítima provisional.

Una vez que se ha consolidado el tráfico de mercancías en la zona del Cós Nou del puerto de Maó, se ha previsto la construcción de una estación marítima definitiva de aproximadamente 1500 m2 de superficie, en la que se dispondrá los servicios propios de este tipo de instalación, esto es: distribuidor en la entrada con taquillas de expedición de billetes, zonas de espera para pasajeros, cafetería, aseos y un aparcamiento en la zona exterior de la Estación Marítima del Cós Nou, con lo que se pretende satisfacer la demanda existente en este puerto.

Presupuesto de licitación: 5.500.000,00 €.

En la actualidad se está a la espera de contratar una asistencia técnica que lleve a cabo la redacción del proyecto de construcción de la nueva Estación Marítima del Cós Nou.

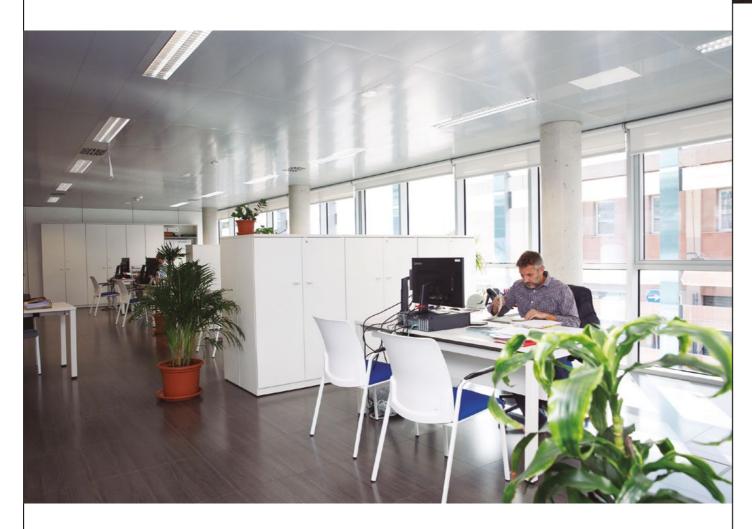


#### Palma

#### HABILITACIÓN DEL EDIFICIO Nº3 DEL MOLL VELL DEL PUERTO DE PALMA (P.O. 1332)

En octubre de 2012 la APB trasladó sus oficinas al nuevo edificio situado en el Moll Vell nº5, liberando así las antiquas dependencias sitas en Moll Vell nº3. Tras estudiar las propiedades del edificio a nivel estructural se abrió un período de estudio y determinación de los usos según las necesidades sociales de la APB así como su viabilidad económica y de gestión, por lo que se contrataron los expedientes P.O. 25.13 y P.O. 155.15 para la elaboración de propuestas de modelo de negocio, análisis de viabilidad y anteproyecto, para la creación de un espacio de exposición y restauración en el edificio situado en el Moll Vell 3 del puerto de Palma, que fueron ejecutados por la empresa VMA, Arquitectura.

De lo anteriormente expuesto y una vez validado el modelo de negocio que avala la bondad de la inversión, se justifica la redacción de un proyecto para la remodelación de las antiquas oficinas de la APB dada la proximidad del edificio con el centro histórico de la ciudad y con la parada de autobuses que transportan los turistas para realizar las excursiones organizadas por la ciudad. Con ello se pretende dar una utilidad práctica al edificio a la vez de contribuir a su preservación mediante la creación de un centro de interpretación Ciudad-Puerto, además de adecuar una parte del mismo para uso de la APB como hemeroteca, biblioteca y sala de reuniones del Consejo de Administración, junto con un nuevo restaurante cuya explotación sería objeto de concesión administrativa.





Presupuesto licitación: 5.542.519,19 €.

Presupuesto de adjudicación: 4.499.971,00 €.

La obra se adjudicó a la empresa ACCIONA. El contrato con la empresa ACCIONA se firmó el pasado 16 de enero de 2019. El inicio de las obras se produjo el 13 de febrero de 2019.

El pasado 14 de marzo se declaró el Estado de Alarma en el Estado español, según lo publicado en el Real Decreto 463/2020, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El contratista ha implementado unos medios especiales de Seguridad y Salud para continuar con los trabajos, y no solicitó la suspensión del contrato, tal y como prevé el RDL 8 /2020 de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVIID-19.

Una vez finalizado el Estado de Alarma las obras continuaron, aunque se ha producido un retraso en el plazo debido a la obligada ralentización de los trabajos que hubo durante el Estado de Alarma.

En el último semestre de 2020 se ha tramitado un proyecto modificado, debido a una serie de dificultades técnicas del proyecto, detectadas durante la ejecución de las obras.

En la actualidad las obras se encuentran finalizadas.

En fecha 15 de abril de 2021 se ha producido la recepción de las obras por parte del Inspector del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y el edificio ha entrado en explotación.



# TRÁFICO

# Tráfico

La APB publica en su web, en la sección http://www.portsdebalears.com/es/estadisticas todas las estadísticas de tráfico, tanto de mercancías como de pasaje, desagregadas por puerto y mes. Todos los datos se presentan comparados con la misma serie del ejercicio anterior.

El tráfico de mercancías se desagrega en graneles (separando sólidos y líquidos) y mercancía general (separada en Convencional, en Contenedor, Ro-Ro, Taras y Mercancía general neta).

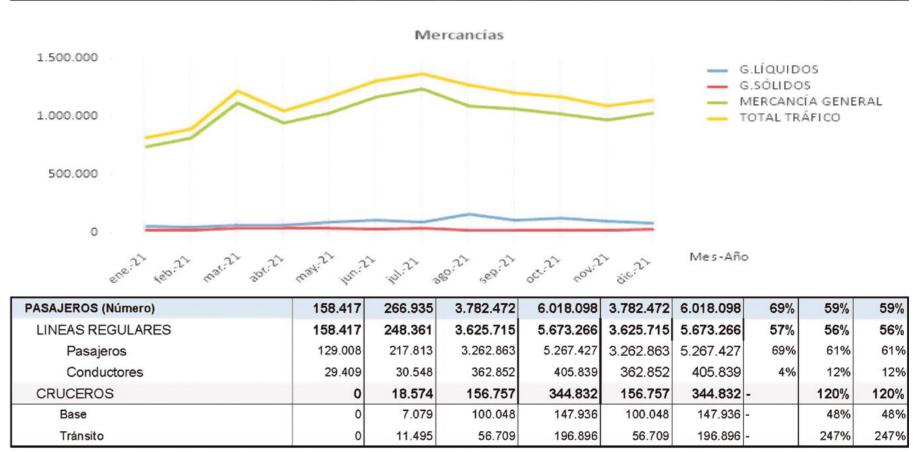
Por su parte el pasaje se separa en Líneas Regulares y Cruceros. A su vez, los datos de líneas regulares se publican desagregando pasajeros de conductores y los datos de cruceros entre base y en tránsito.

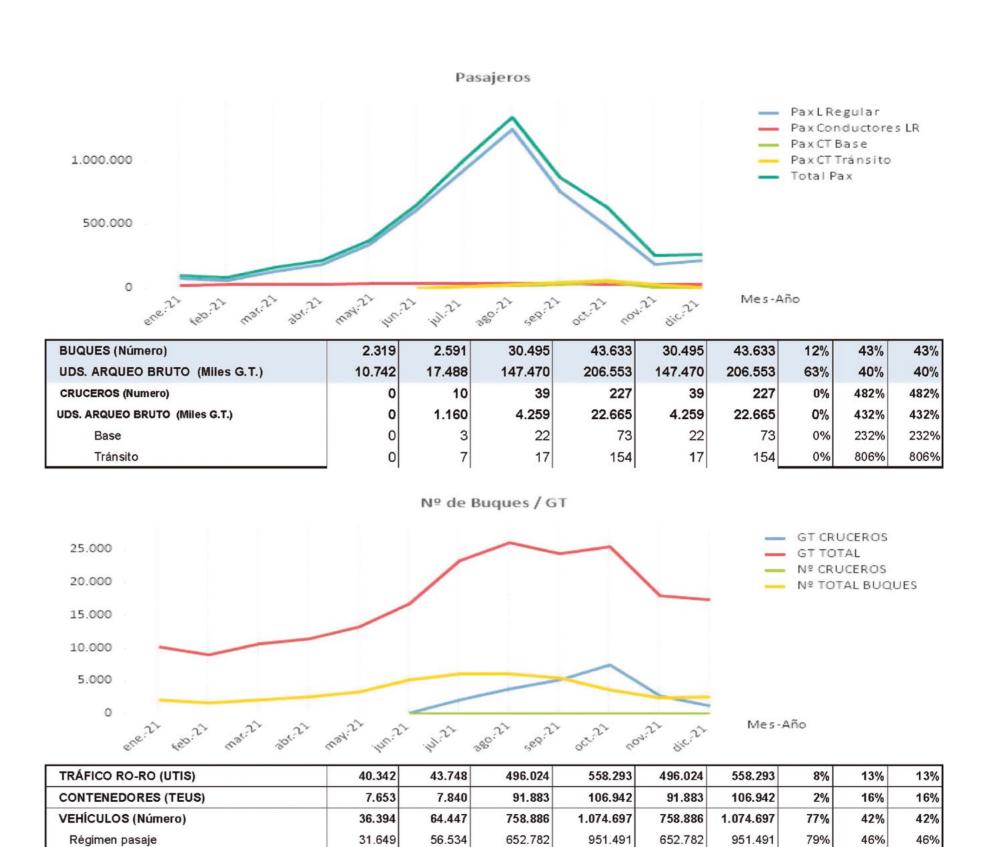
Los datos de 2021 confirmaron el inicio de la recuperación tras el efecto devastador provocado por la pandemia:

- Incremento en tráfico de mercancías en el total puertos APB con respecto a 2020:
  - + 1.394.565 Toneladas (+11,3%), pasando de 12.327.169 Tm a 13.721.734 Tm.
- · Incremento en tráfico de pasajeros en el total puertos APB con respecto a 2020:
  - + 2.423.701 Pasajeros (+61,5%).

A continuación, indicamos la evolución mensual y los totales acumulados de tráfico en 2021, tanto de mercancías como de pasaje, para el total de la APB. Los mismos datos desagregados para cada uno de los puertos se pueden consultar en la página web.

MERCANCÍA (t)	MES DE DICIEMBRE		ACUMULADO A ORIGEN		ACUMULADO 12 MESES		VARIACIÓN (%)		
III ENGANGIA (t)	2020	2021	2020	2021	2020	2021	(a)	(b)	(c)
GRANELES LÍQUIDOS	73.473	82.254	979.245	1.109.032	979.245	1.109.032	12%	13%	13%
GRANELES SÓLIDOS	62.769	32.726	524.598	356.648	524.598	356.648	-48%	-32%	-32%
Por instalación especial	30.130	25.205	340.966	271.442	340.966	271.442	-16%	-20%	-20%
Sin instalación especial	32.639	7.521	183.631	85.206	183.631	85.206	-77%	-54%	-54%
MERCANCÍA GENERAL	865.451	1.032.730	10.823.326	12.256.053	10.823.327	12.256.053	19%	13%	13%
Mercancía general convencional	7.498	12.994	111.142	101.348	111.142	101.348	73%	-9%	-9%
Mercancía general en contenedor	27.552	30.173	347.000	448.837	347.000	448.837	10%	29%	29%
Mercancía gral. Ro-Ro (excluída en cont.)	830.402	989.563	10.365.184	11.705.869	10.365.184	11.705.869	19%	13%	13%
Taras	462.768	493.681	5.751.146	6.512.845	5.751.146	6.512.845	7%	13%	13%
Mercancía general neta	402.683	539.049	5.072.180	5.743.208	5.072.180	5.743.208	34%	13%	13%
TRÁFICO TOTAL	1.001.693	1.147.710	12.327.169	13.721.734	12.327.169	13.721.734	15%	11%	11%





4.745

7.913

106.104

123.206

106.104

123.206

67%

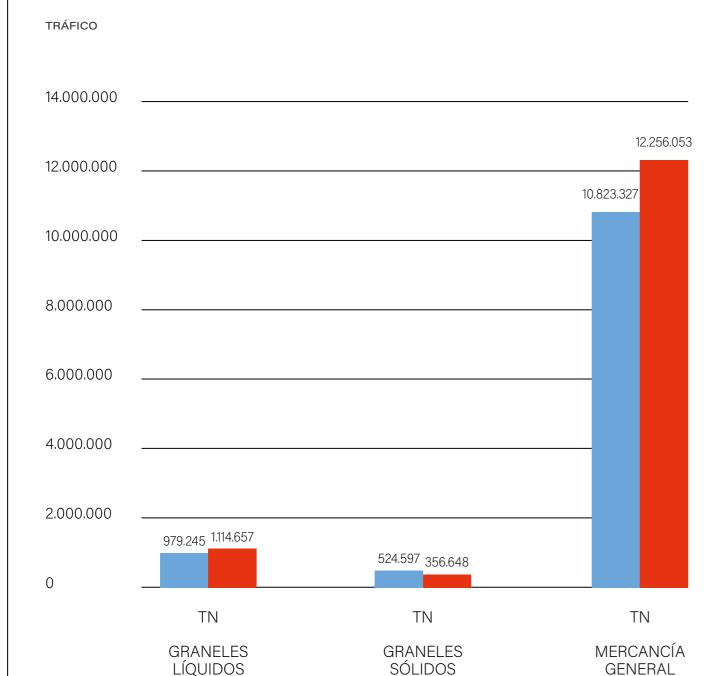
16%

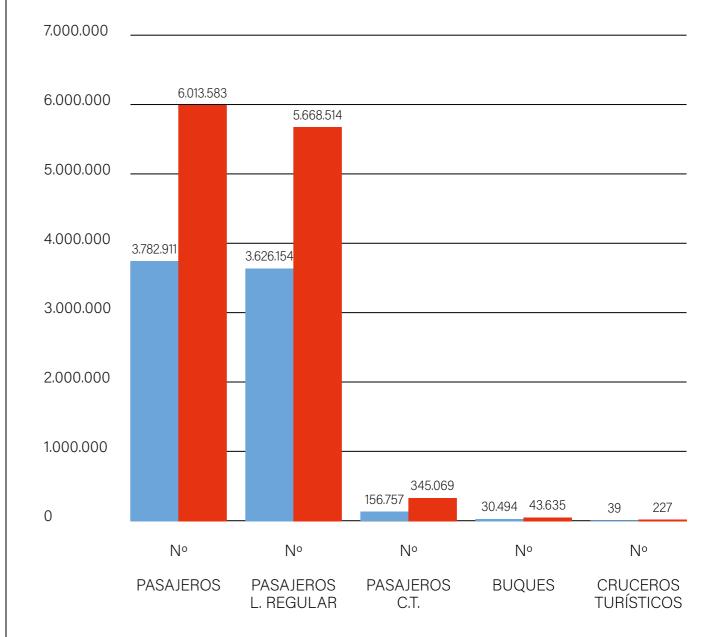
16%

Régimen mercancía

PUERTO	TIPO		AÑO	VARIACIÓN	
VALORES SIGNIFICATIVOS	UNIDAD	↓ 2020	↓ 2021	%	
TOTAL DE LOS PUERTOS					
GRANELES LÍQUIDOS	TN	979.245	1.114.657	13,83%	
GRANELES SÓLIDOS	TN	524.597	356.648	-32,01%	
MERCANCÍA GENERAL	TN	10.823.327	12.256.053	13,24%	
TOTAL MERCANCÍA	TN	12.327.169	13.727.358	11,36%	
CONTENEDORES (TEU'S)	No	91.883	106.942	16,39%	
PASAJEROS	No	3.782.911	6.013.583	58,97%	
PASAJEROS L. REGULAR	No	3.626.154	5.668.514	56,32%	
PASAJEROS C.T.	No	156.757	345.069	120,13%	
BUQUES	No	30.494	43.635	43,09%	
CRUCEROS TURÍSTICOS	No	39	227	482,05%	
PALMA					
GRANELES LÍQUIDOS	TN	683.278	725.727	6,21%	
GRANELES SÓLIDOS	TN	197.477	139.660	-29,28%	
MERCANCÍA GENERAL	TN	7.066.534	7.864.562	11,29%	
TOTAL MERCANCÍA	TN	7.947.289	8.729.949	9,85%	
CONTENEDORES (TEU'S)	No	68.086	79.250	16,40%	
PASAJEROS	No	809.074	1.259.855	55,72%	
PASAJEROS L. REGULAR	No	652.317	959.229	47,05%	
PASAJEROS C.T.	No	156.757	300.626	91,78%	
BASE	No	100.048	148.053	47,98%	
TRÁNSITO	No	56.709	152.573	169,05%	
BUQUES	N°	2.418	3.146	30,11%	
CRUCEROS TURÍSTICOS	No	39	175	348,72%	
ALCUDIA					
GRANELES LÍQUIDOS	TN	41.551	42.135	1,41%	
GRANELES SÓLIDOS	TN	229.903	164.201	-28,58%	
MERCANCÍA GENERAL	TN	893.245	998.212	11,75%	
TOTAL MERCANCÍA	TN	1.164.699	1.204.548	3,42%	
CONTENEDORES (TEU'S)	No	5420	5437	0,31%	
PASAJEROS	No	278.721	457.762	64,24%	
PASAJEROS L. REGULAR	No	278.721	457.762	64,24%	
PASAJEROS C.T.	No	0	0	0,00%	
BUQUES	No	1.343	2.094	55,92%	
CRUCEROS TURÍSTICOS	No	0	0	0,00%	

MAÓ				
GRANELES LÍQUIDOS	TN	133.129	166.012	24,70%
GRANELES SÓLIDOS	TN	23.107	17.972	-22,22%
MERCANCÍA GENERAL	TN	410.124	457.839	11,63%
TOTAL MERCANCÍA	TN	566.360	641.823	13,32%
CONTENEDORES (TEU'S)	No	5.051	6.148	21,72%
PASAJEROS	No	85.753	110.337	28,67%
PASAJEROS L. REGULAR	No	85.753	107.541	25,41%
PASAJEROS C.T.	No	0	2.796	0,00%
BUQUES	N۰	326	420	28,83%
CRUCEROS TURÍSTICOS	No	0	12	0,00%
EIVISSA				
GRANELES LÍQUIDOS	TN	121.287	180.783	49,05%
GRANELES SÓLIDOS	TN	70.836	34.815	-50,85%
MERCANCÍA GENERAL	TN	2.217.306	2.627.380	18,49%
TOTAL MERCANCÍA	TN	2.409.429	2.842.978	17,99%
CONTENEDORES (TEU'S)	No	13.232	16.047	21,27%
PASAJEROS	No	1.526.870	2.390.298	56,55%
PASAJEROS L. REGULAR	No	1.526.870	2.348.651	53,82%
L. REGULAR	No	544.220	718.485	32,02%
L. SAVINA	No	982.650	1.630.166	65,89%
PASAJEROS C.T.	No	0	41.647	0,00%
BUQUES	No	14.113	19.949	41,35%
CRUCEROS TURÍSTICOS	No	0	40	0,00%
LA SAVINA				
GRANELES LÍQUIDOS	TN	0	0	
GRANELES SÓLIDOS	TN	3.274	0	
MERCANCÍA GENERAL	TN	236.118	308.060	30,47%
TOTAL MERCANCÍA	TN	239.392	308.060	28,68%
CONTENEDORES (TEU'S)		94	60	-36,17%
PASAJEROS	No	1.082.493	1.795.331	65,85%
PASAJEROS L. REGULAR	No	1.082.493	1.795.331	65,85%
L. REGULAR DE CABOTAJE	No	100.827	185.308	83,79%
L. REGULAR EIVISSA	No	981.666	1.610.023	64,01%
PASAJEROS C.T.	No	0	0	0,00%
BUQUES	No	12294	18026	46,62%
CRUCEROS TURÍSTICOS	No	0	0	0,00%







9

# SERVICIOS

- TIPOLOGÍA DE SERVICIOS CONCESIONES LÍNEAS DE NEGOCIO NÁUTICA DE RECREO

- ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y DE IMPACTO ECONÓMICO OPERACIONES PORTUARIAS

# Servicios

# Tipología de servicios

#### Servicios generales

La APB realiza la prestación directa de los siguientes servicios generales:

- Ordenación, coordinación y control del tráfico portuario.
- · Servicio de Policía Portuaria.
- · Alumbrado de zonas comunes.
- · Prevención y control de emergencias.
- Instalación y mantenimiento de la señalización, balizamiento y otras ayudas a la navegación (excluyendo del alcance del servicio las instalaciones otorgadas en concesión o autorización, que son realizados por el titular o responsable de las mismas).
- Servicios de limpieza y mantenimiento de las zonas comunes de tierra y lámina de agua.

#### Servicios portuarios

La prestación de servicios portuarios, de acuerdo con el TRLPEMM, está abierta a todas las empresas que obtengan licencia con arreglo a la regulación específica de cada servicio, recogida en los correspondientes pliegos de prescripciones particulares.

La APB publica en su página web dichos pliegos, así como también un registro de todas las empresas que disponen de licencia para la prestación de servicios portuarios. Las condiciones en la prestación de estos servicios, que son los mismos para todos los puertos de interés general. También se puede consultar y descargar en la web de la APB la documentación técnica y legal correspondiente a cada uno de estos servicios, así como las correspondientes tasas y tarifas de aplicación.

La APB recauda tasas por utilización de instalaciones, por ocupación, por el ejercicio de actividades dentro de la zona de servicio de los puertos y por la prestación del servicio de señalización marítima. Sobre estas tasas, que la APB liquida, se pueden aplicar una serie de bonificaciones recogidas en el TRLPEMM.



#### Servicios comerciales

La APB presta determinados servicios comerciales conforme a lo establecido en el artículo 140 del TRLPEMM, tales como: suministros, agua y electricidad, servicio de pasarelas para embarque y desembarque, básculas y otros.

La mayor parte de los servicios comerciales son prestados por la iniciativa privada, siempre sujetos a regulación y autorización previa de la APB.

Entre los servicios comerciales, además de los servicios de consignación, transitarios y provisionistas de buques, en los puertos que gestiona la APB, son de especial relevancia los servicios de reparación y mantenimiento de embarcaciones.

Muchas de las empresas que desarrollan su actividad en los puertos que gestiona la APB forman parte de Asociación Provincial de Empresarios de Actividades Marítimas (APEAM) que reúne a 165 asociados de distintas actividades tales como Consignatarios, Estibadores, Provisionistas de Buques, Navieros, Transitarios, Agentes de Aduanas, Transporte Marítimo Local de viajeros, Chárter Náuticos, Prácticos, Remolcadores, Gestores de Instalaciones Náutico Deportivas, Astilleros y Reparación de Buques, Servicios Marpol y otros.

# Servicios de ayuda a la navegación

La APB ofrece también a través de su web servicios de ayuda al navegante e información de predicción meteorológica.

Por otro lado, la APB abre su archivo sobre los faros de las Baleares, poniéndolo a disposición de los amantes de los faros de todo el mundo. Un faro es una edificación con torre en tierra que emite una luz potente a intervalos para orientar a los navegantes. En ayudas a la navegación se puede encontrar un mapa exhaustivo de dichos elementos en las Islas Baleares.

- · Faros de Mallorca
  - / Faro de Portopí
  - / Faro del puerto de Palma Faro de la Riba (fuera de uso)
  - / Faro de Formentor
  - / Faro de Punta de la Avanzada
  - / Faro de la Torre d'en Beu
  - / Faro de la Creu La Cruz de Sóller (y faro viejo)
  - / Faro del Cap Salines
  - / Faro de Portocolom
  - / Faro de Alcanada Aucanada
  - / Faro del Cap Blanc Cabo Blanco
  - / Faro del Cap Gros La Muleta
  - / Faro de Capdepera
  - / Faro de Cala Figuera
  - / Faro de sa Mola Andratx
- · Faros de Cabrera
- / Faro de n'Ensiola Faro de Cabrera
- / Faro de na Foradada

- / Faros de sa Dragonera
- / Faro de na Pòpia (fuera de uso)
- / Faro de Tramuntana
- / Faro de Llebeig
- · Faros de Formentera
  - / Faro de Barbaria
  - / Faro de la Mola
  - / Faro den Pou Isla de los puercos
- Faros de Menorca
- / Faro de Favàritx
- / Faro de Maó Mahón Sant Carles
- / Faro de Punta Nati
- / Faro de l'Illa de l'Aire Isla del Aire
- / Faro de Artrutx
- / Faro de Cavalleria
- / Faro de Ciutadella
- · Faros de Eivissa
  - / Faro del Botafoc
  - / Faro de la Conillera Conejera
  - / Faro de Coves Blanques (fuera de uso)
  - / Faro del Moscarter
  - / Faro dels Penjats Ahorcados
  - / Faro de Punta Grossa (fuera de uso)
  - / Faro del Vedrà
  - / Faro de na Bleda Plana
  - / Faro de Tagomago

## **Concesiones**

En 2021 se mantuvieron vigentes un total de 103 concesiones en los respectivos puertos de la APB distribuidas por puerto e importe de concesión de la siguiente manera:

	N°	TASA	MEJORA	TOTAL
ALCÚDIA	11	2.781.593,60	-	2.781.593,60
EIVISSA	13	5.969.134,12	10.584.362,18	16.553.496,30
LA SAVINA	8	484.223,55	585.851,64	1.070.075,19
MAÓ	27	678.817,33	87.463,71	766.281,04
PALMA	44	9.725.257,96	11.634.500,86	21.359.758,82
TOTAL	103	19.639.026,56	22.892.178,39	42.531.204,95

Por otro lado, se dio de alta una nueva concesión en 2021 en el puerto de Mahón:

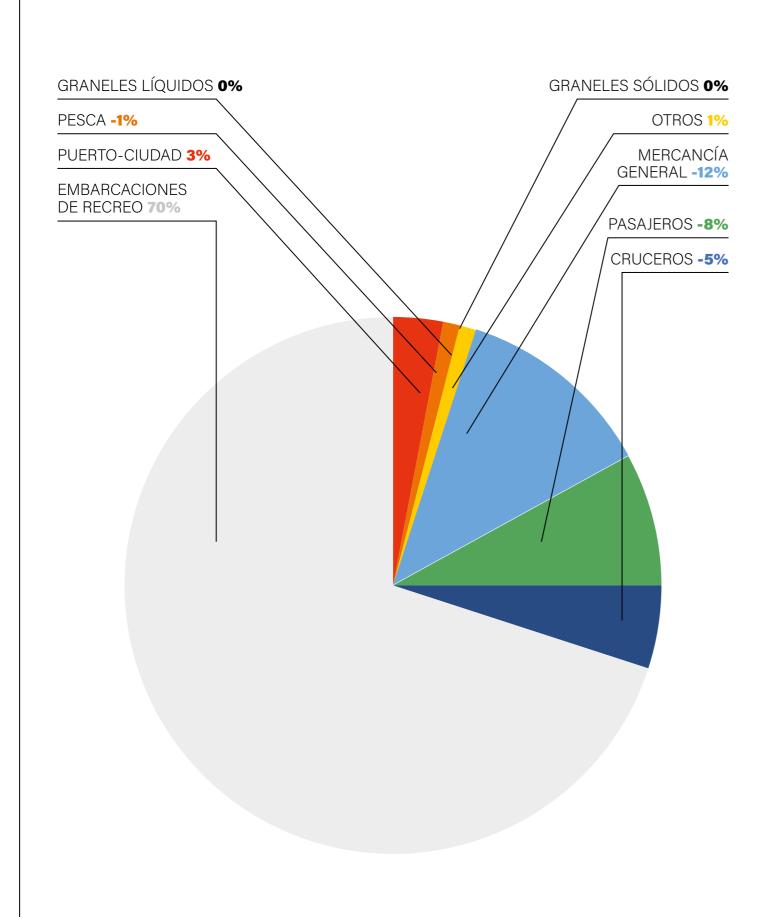
		TASA	MEJORA	TOTAL
Gestión de puestos de amarre y de taller en el muelle de poniente del puerto de Maó	AMARRES PONIENTE SL	35.480,69 €	4.071,10 €	39.551,79 €

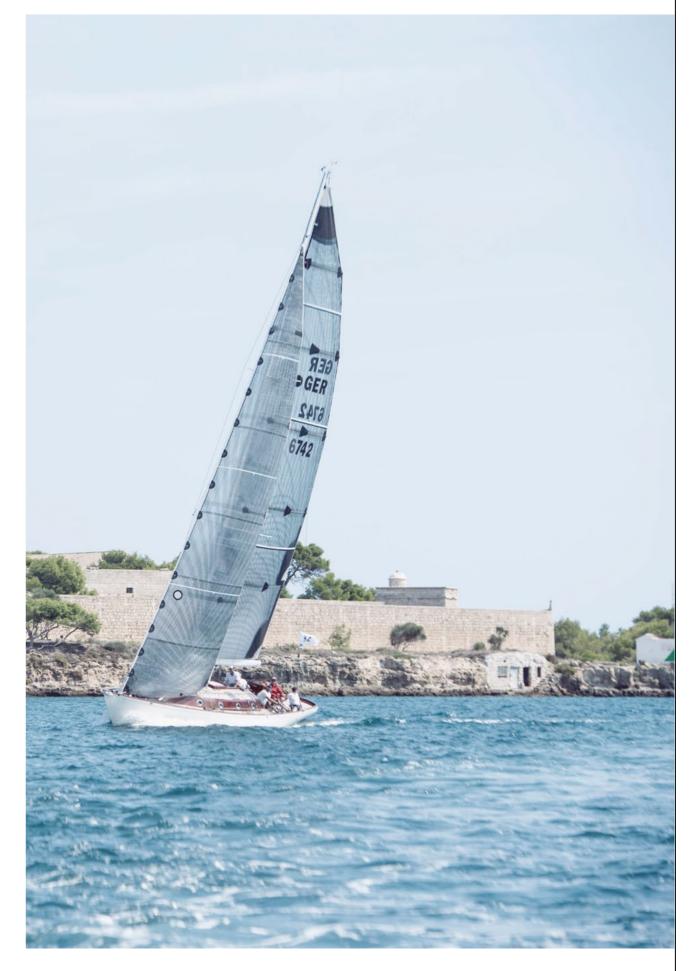
# Líneas de negocio

Los resultados en 2021 de las diferentes líneas de negocio de la APB fueron los siguientes:

LÍNEA	INGRESOS	GASTOS SIN ESTRUCTURA	MARGEN BRUTO	ESTRUCTURA	MARGEN NETO
GRANELES LÍQUIDOS	1.118.333,70	-858.228,03	260.105,67	-161.639,04	98.466,63
GRANELES SÓLIDOS	1.213.476,38	-820.629,51	392.846,87	-97.354,53	295.492,34
MERCANCÍA GENERAL	10.114.156,02	-15.098.444,83	-4.984.288,81	-1.641.956,30	-6.626.245,11
PASAJEROS	6.305.454,58	-10.136.613,88	-3.831.159,30	-636.205,17	-4.467.364,47
CRUCEROS	3.193.727,52	-5.370.902,45	-2.177.174,93	-477.512,62	-2.654.687,55
EMBARCACIONES DE RECREO	58.136.421,07	-13.057.690,03	45.078.731,04	-4.758.468,32	40.320.262,72
PESCA	378.702,14	-907.444,12	-528.741,98	-57.332,13	-586.074,11
PUERTO-CIUDAD	3.049.065,00	-885.318,39	2.163.746,61	-439.066,45	1.724.680,16
OTROS	1.326.608,36	-398.203,69	928.404,67	-206.954,35	721.450,32

#### MARGEN NETO POR LÍNEA ↓





## Náutica de Recreo

Baleares, con 22.431 amarres distribuidos en 55 puertos, es la segunda CCAA de España con mayor nº de amarres de náutica recreativa sólo por detrás de Cataluña. La APB puso a disposición de los usuarios de náutica recreativa en 2021 un total de 7.400 amarres, des lo que un 49% corresponden mediante concesión a marinas deportivas, un 22% a clubs náuticos y un 29% son atraques gestionados directamente por la APB. El criterio general es limitar la gestión directa a atraques a pequeñas esloras (inferiores a 8 metros).

Las tarifas aplicables están determinadas legalmente y se pueden consultar en:

- Tasa de embarcaciones deportivas y de recreo (T5):
  - https://seu.portsdebalears.gob.es/seuapb/fitxa/4680/tasas-portuarias
- Tarifas aplicables en las concesiones: https://seu.portsdebalears.gob.es/seuapb/ fitxa/11121/tarifas-concesionarios

Existe un gran desequilibrio entre oferta y demanda, principalmente en los amarres en gestión directa, por lo que a veces la espera para disponer de un atraque de estas características puede ser de varios años. Las listas de espera son publicadas por la APB con sello de tiempo de las respectivas solicitudes y se pueden consultar en:

https://seu.portsdebalears.gob.es/seuapb/fitxa/seccio/5739/1244/embarcaciones-deportivas

Los clubs náuticos pueden optar a prórrogas, ampliaciones de plazo o nuevas concesión de acuerdo con los criterios fijados en la Ley. En general se les exige:

- · Proyecto deportivo en el que se fomente la iniciación al deporte y su desarrollo.
- Proyecto social y cultural abierto a todos los ciudadanos.
- Proyectos integración en la que los clubs náuticos sean espacios de vertebración entre el puerto y la ciudad.
- Proyectos en los que se eliminen las barreras físicas ,en la medida de los posible que impiden que las instalaciones sean abiertas a los ciudadanos.
- Ofertar el mayor número de amarres embarcaciones de base y tarifas reducidas.

# Análisis estadístico y de impacto económico

En 2021 la APB firmó un convenio con el Instituto de Estadística de las Illes Balears, IBESTAT, que tiene por objeto la transferencia al IBESTAT de los datos referentes al tráfico de pasajeros, ya sea pasajeros en línea regular o en cruceros turísticos, y de mercancías de los puertos vinculados a la APB, para que el IBESTAT pueda llevar a cabo las operaciones estadísticas que legalmente tiene asignadas y dar respuesta a la demanda de información que en virtud de convenios u otros compromisos tenga asumidos con el INE o cualquier otra entidad oficial.

También tiene por objeto la realización de una operación estadística autonómica específica referente al gasto de los cruceristas en los puertos de Palma, Eivissa y Maó, y la entrega de los datos y los resultados de estos estudios, con los informes que proceda, si ha lugar, a la APB.

Los datos compartidos consisten en:

- Datos sobre pasajeros:
- / Transporte de viajeros en los puertos del Estado.
- / Flujo de pasajeros por vía marítima regular.
- / Indicador de presión humana (IPH).
- / Flujo de turistas en las Illes Balears (FRONTUR).
- / Estudio del gasto turístico en las Illes Balears (EGATUR).
- Datos sobre mercancías:
- / Marco Input Output de las Illes Balears.
- / Contabilidad anual de las Illes Balears.
- / Contabilidad trimestral de las Illes Balears.
- · Datos sobre pasajeros de cruceros.
- Estudio del gasto turístico de los pasajeros de cruceros.

# Operaciones portuarias

#### Seguridad y Protección

#### **SEGURIDAD**

En materia de Seguridad, a lo largo de 2021 las actividades de seguridad siguieron marcadas por la pandemia COVID-19 y la imposibilidad de la realización de ejercicios por indicación de la Dirección General de Emergencias a fin de minimizar la exposición al riesgo del virus por parte de los integrantes de los equipos de emergencias.

De esta manera la agenda de ejercicios se vio reducida a un gran ejercicio multidisciplinar con activación de diversos planes integrados. Se llevó a cabo en diciembre en el puerto de Palma. Consistió en la colocación de un artefacto explosivo en una cisterna de transporte de mercancías peligrosas con 30.000 litros de gasolina en los muelles comerciales del puerto de Palma, con desactivación del mismo por parte de los artificieros de la Guardia Civil y con explosión de un segundo artefacto en la cisterna, causando la actuación de los Bomberos de Palma sobre el muelle y la actuación de la APB en el área de contaminación marina, activando así tres planes de manera integrada: el Plan de Protección del puerto de Palma (PPP), el Plan de Emergencia Interior del puerto de Palma (PEI) y el Plan Interior Marítimo del puerto de Palma (PIM), siendo el primero (el PPP) del ámbito de la lucha antiterrorista, el segundo (PEI) del ámbito de la protección civil y el tercero (PIM) del ámbito de la lucha contra la contaminación marina.

En todos los simulacros se realizó una reunión previa el día anterior, con todos los participantes, y un *briefing* posterior con análisis de lo acontecido y proposición de opciones de mejora.

Los intervinientes fueron:

- Guardia Civil
  - / Servicio Cinológico.
  - / TEDAX.
- · Bombers de Palma.
- · Grimaldi Logística.
- · Transportes Salas i Simó.
- APE
  - / Policía Portuaria.
  - / Prácticos de Palma.
  - / Conservación de la APB (con su personal propio mas el subcontratado, incluyendo el servicio de limpieza del espejo de agua).
- Dirección General de Emergencias del Govern Balear.
- · Delegación del Gobierno en Illes Balears.

Se realizó por parte del jefe de División de Seguridad y Protección de la APB la formación teórico-práctica a un grupo de 12 nuevos bomberos de Consell de Menorca en marzo de 2021, durante dos días, en su formación inicial. También se cedieron espacios para la realización de varias prácticas de conductor de bomberos en el puerto de Palma.

Así mismo se integró la APB en el sistema CAD de comunicación de emergencias de la Dirección General de Emergencias del Govern de les Illes Balears, disponiendo así todos los teléfonos de los con cargos de la APB en emergencias de dicho sistema de comunicación con los demás integrantes de la emergencia.

Se realizó visita de seguridad al puerto de la Savina durante varios días de junio, de lo que se desprenden varias mejoras a desarrollar en los próximos años.

Nuevas ordenanzas contra incendios

Con el objetivo de contribuir a regular y potenciar las condiciones de seguridad y prevención de incendios y la organización de la autoprotección en determinadas instalaciones portuarias como, por ejemplo, las marinas y los puertos deportivos, y las zonas y establecimientos de reparación, reforma y/o mantenimiento de embarcaciones y buques, y después de dos años de trabajos por parte de la División de Seguridad y Protección, han visto la luz dos ordenanzas que hoy tienen la consideración de propuesta de ordenanzas tipo con el fin de utilizarlas como una referencia más para elaborar una regulación propia, en caso de otras administraciones, o bien, para adoptarlas íntegramente en la APB.

Estas dos ordenanzas son:

- Ordenanza sobre condiciones de protección contra incendios y de autoprotección en marinas y puertos deportivos.
- Ordenanza sobre condiciones de protección contra incendios y de autoprotección en zonas y establecimientos de reparación, reforma y/o mantenimiento de embarcaciones y buques.

Estas ordenanzas se han elaborado desde una óptica transversal, integrando las particularidades del riesgo portuario y se ha contemplado a todos los actores que intervienen en la prevención y en la resolución de las situaciones de emergencia, con el fin de garantizar la seguridad de las personas y sus bienes, proteger el medio ambiente y facilitar la intervención de los servicios de emergencia en general, y específicamente de los servicios de bomberos.

La elaboración de estas ordenanzas se ha fundamentado en la experiencia profesional de los últimos 20 años y se han analizado los resultados de las experiencias en la isla de Mallorca, tanto en el ámbito de la revisión preventiva de proyectos, como en el diseño de criterios, consignas y procedimientos de seguridad, y en la dirección y coordinación de emergencias.

Hay que señalar que durante el proceso de redacción se ha desarrollado un proceso participativo, que ha consistido en enviar los primeros borradores a diferentes organismos, servicios, operadores y colectivos. Esto puede acarrear que aparezcan versiones no actualizadas como consecuencia de haber recogido e integrado las opiniones de estos actores involucrados en la seguridad portuaria.

En el ámbito de la dirección de emergencias, destacan diversos incendios acaecidos en los diversos puertos de la APB y que supusieron tras la emergencia por incendio, una continuación de la emergencia en el ámbito de la contaminación marina, siempre bien resuelta.

Destacar que el año 2021 será recordado al igual que el anterior por la gran llegada de pateras a las distintas islas de Baleares. Ello causó numerosas emergencias de tipo humanitario por la gran avalancha de migrantes rescatados por Salvamento Marítimo y la Guardia Civil. Debido a ello, se habilitaron en cada emergencia en los diversos puertos los sitios más adecuados para el desembarco y gestión de los migrantes traídos por la Guardia Civil y Salvamento Marítimo, y custodiados por el Cuerpo Nacional de Policía, organizando múltiples operativos en este sentido, y habilitándose en caso necesario estaciones marítimas si estaban disponibles para mayor comodidad de las personas, teniendo en momentos puntuales a haber operativos de más de decenas de migrantes, entre ellos mujeres y niños, atendidos con la ayuda de la Cruz Roja.

#### **PROTECCIÓN**

En materia de protección, el 2021 fue un año intenso, llevándose a cabo las revisiones de los planes de protección de los cinco puertos de interés general y obteniendo el informe favorable de los planes de protección de Palma y Alcúdia.

El proceso culminó con la aprobación final por parte del secretario de Estado de Seguridad, Sr. Rafael Pérez Ruiz, de los planes de protección de los puertos de Alcúdia y Maó, ambos en la fecha del 8 de septiembre, culminando así dos años de trabajos en este sentido.

Como infraestructura crítica, se redactó la actualización del Plan de Seguridad del Operador (PSO) de la APB y los correspondientes Planes de Protección de Específicos (PSE) de los puertos de Palma y la Savina, que fueron adjuntados como anexos a los correspondientes Planes de Protección del puerto (PPP de Palma y PPP de la Savina).

Se continuó con la implantación de las medidas de segregación del pasaje de los vehículos ligeros acordado con los representantes del Ministerio del Interior a finales del año anterior. A tal efecto se rediseñaron todas las operativas portuarias para la aplicación de las condiciones de aprobación de las evaluaciones de protección de los distintos puertos, destacando de entre ellas el rediseño de las operativas en las Estaciones Marítimas 2 y 3 de Palma.

Así mismo entró en servicio la nueva ampliación de los muelles de Poniente del puerto de Palma, y se rediseñó de manera provisional la urbanización dicha zona. Se avanzó en el diseño definitivo a acometer en 2022 tanto desde la óptica de protección (security) como de seguridad (safety).

Se revisaron y mejoraron los circuitos cerrados de televisión (CCTV) de diversos puertos, y se rediseñó el interior de la nueva Estación Marítima de Eivissa, aún en construcción, adecuando así los espacios interiores para las distintas casuísticas de los flujos de pasajeros en la situación de segregación.

A finales del año, se participó en unas jornadas de protección llevadas a cabo en Ceuta, en donde se plantearon los nuevos horizontes y desafíos de la protección portuaria, y se acordaron las líneas de trabajo a seguir en materia de protección portuaria.

Finalmente se prosiguió con los trabajos de licitación del expediente E20-0115 "Asistencia técnica de soporte técnico en materia de protección marítima, portuaria y de infraestructuras críticas" por importe de 363.565,28 € (sin IVA) con el que se va a proceder a la revisión de las distintas evaluaciones de protección y planes de protección de las instalaciones portuarias de la APB en sus 5 puertos.



#### COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

En materia de coordinación de actividades empresariales, por parte de la Oficina de Coordinación de Actividades Empresariales (Oficina de CAE) se siguió con el cumplimiento de la "Ordenanza por la que se establece el Plan de Coordinación de Actividades Empresariales en las zonas de acceso restringido de las zonas de servicio de los puertos", aprobada por Resolución de 19 de octubre de 2016, de la APB (BOE 19 de noviembre de 2016).

Así mismo a lo largo de 2021 se prosiguió con la implantación de la nueva "Ordenanza Portuaria por la que se establece el Plan de Coordinación de Actividades Empresariales de la APB en las zonas no restringidas de las zonas de servicio de los puertos" aprobada por Resolución de 9 de julio de 2018, de la APB (BOE 12 de septiembre de 2018), revisando así mismo varios de sus anexos.

A continuación, se adjuntan tablas explicativas de toda la actividad de coordinación de actividades empresariales acaecida en los puertos de la APB a lo largo de 2021.

#### **ESTADO EMPRESAS**

	EMPRESAS REGISTRADAS: 5.150	<b>EMPRESAS ACTIVAS: 1.092</b>
PALMA	3388	772
ALCÚDIA	1162	412
EIVISSA	1492	408
SAVINA	589	216
MAÓ	771	263

Las actividades de coordinación segmentadas por puerto y tipología fueron en 2021:

	PALMA	ALCUDIA	EIVISSA	LA SAVINA	MAÓ	TOTAL 5 PTOS
EMPRESAS HOMOLOGADAS ACTIVAS	772	412	408	216	263	
CONFORMIDADES	2105	726	1604	330	206	4971
VISITAS TÉCNICAS		501		566	251	1318
ASESORAM. / REUNIÓN TÉCNICA		340				340



#### CARACTERIZACIÓN Y CERTIFICACIONES DE EMPRESAS DE SERVICIOS PORTUARIOS

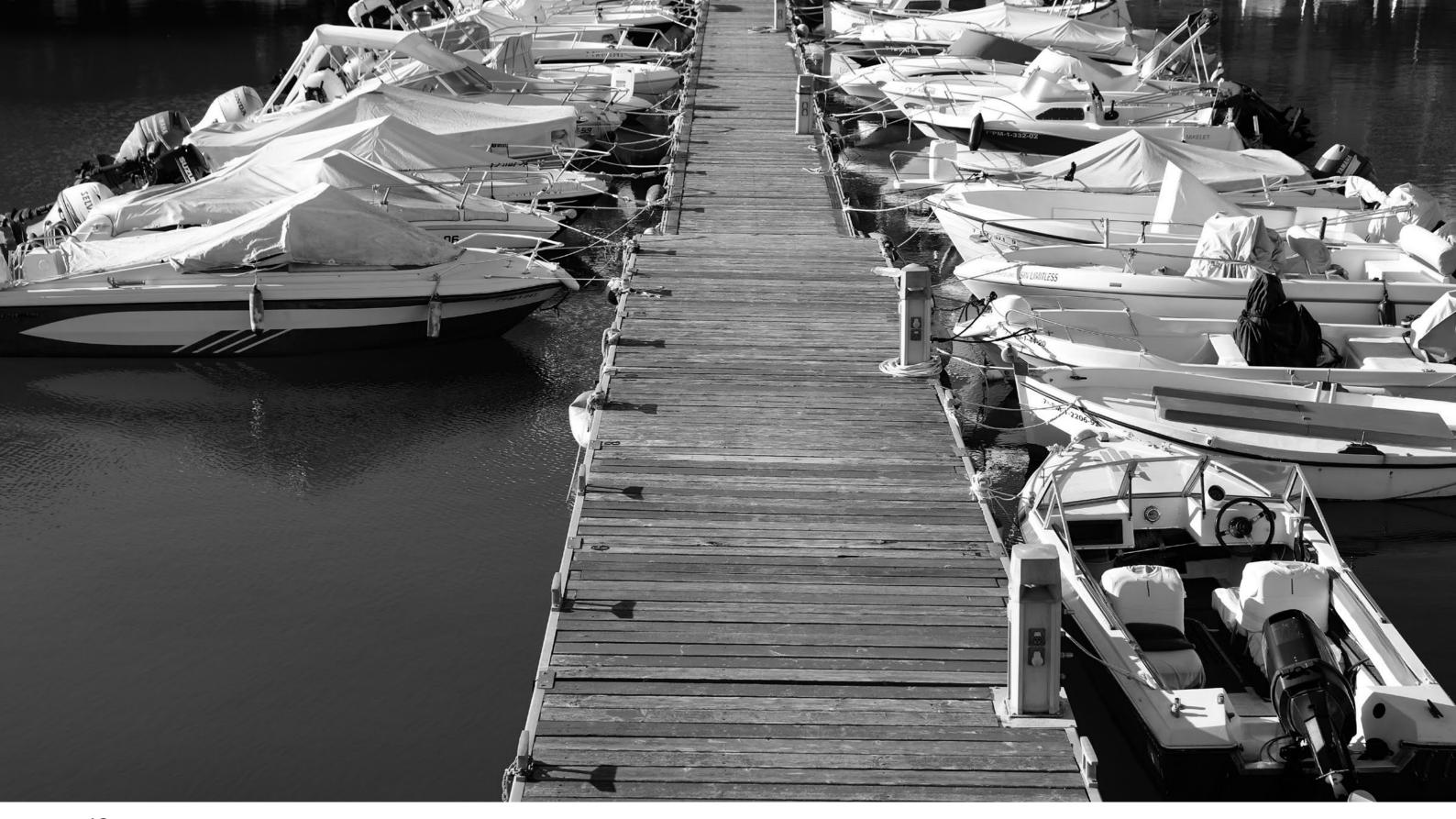
La APB hace un seguimiento exhaustivo de las empresas que prestan servicios portuarios. En cuanto a sus certificaciones de calidad, ambientales y de seguridad y salud fue en 2021 la siguiente:

# CERTIFICADO SISTEMA GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESAS CON LICENCIA SERVICIO PORTUARIOS

		ISO 14001		OHSAS 18001	OTROS PER	Nº RSONAL
A SERVICIOS PO	ORTUARIOS - TÉCNICO-NÁUTIO	cos				
	EMPRESAS ↓					
1 PRACTICAJE						
PTO. PALMA	Corporación de Prácticos del Puerto de Palma S.L.P.	SI	NO	NO	ISPO	17
PTO. ALCÚDIA	Corporación de Prácticos de Alcudia	NO	NO	NO		2
PTO. MAÒ	Prácticos de Mahón, S.L.	NO	NO	NO		7
PTO. EIVISSA	Corporación de Prácticos de Ibiza SL	SI	SI	SI		11
2 REMOLQUE P	ORTUARIO					
PTO. PALMA	Remolcadores Nosa Terra, S.A.					
PTO. ALCÚDIA	Remolcadores Nosa Terra, S.A.					
PTO. MAÒ	Remolcadores Nosa Terra, S.A.					
PTO. EIVISSA	Remolcadores Nosa Terra, S.A.					
3 AMARRE Y DE	ESAMARRE					
PTO. PALMA	Amarradores del Puerto de Palma, S.L.	NO	NO			25
PTO. ALCÚDIA	Servicios Portuarios Alcudía, S.L.	SI	SI			8
PTO. MAÒ	Astur Menorca SL	SI	SI			4
PTO. EIVISSA	Amarradores y servicios del Puerto de Eivissa, S.L.	NO			NO	10
B SERVICIO AL	PASAJE					
PTO. PALMA	Intercruises	NO	SI			
	Balearia					
	Mediterranea 2000	SI	SI			5
	Balearic Handling	SI	SI			
	Grimaldi	SI	SI			

PTO, EIVISSA		Estación Marítima de Melilla, S.L.	SI	SI			
/ LA SAVINA		Balearia	SI	SI			
		Ibiza Mar Consignatarios		SI			
		Balearic Handling	SI	SI			
PTO. MAÒ		Grimaldi	SI	SI			
		Mediterranea 2000	SI	SI			5
PTO. ALCÚDIA	Д	Grimaldi	NO	NO			
		Eurolineas Marítimas Balearia	SI	SI			
C SERVICIO	O DE RE	CEPCIÓN DE DESECHOS GEN	IERAD	OS PO	R BUQUE	S	
APB		Sertego, S.L.	SI	SI			14
		Servmar Balear, S.L.	SI	SI			
		Serviport Balear, S.L.	SI	NO			
		Adalmo S.L.	SI	SI	SI EC	COEMBES	
PTO. PALMA							
	ANEXO I	Servmar Balear, S.L.					
		Sertego, S.L.					
		Adalmo, S.L.					
	ANEXO V	Herbusa, S.A	SI	SI			10
		Serviport Balear, S.L.					
		Servmar Balear, S.L.					
		Adalmo, S.L.					
		Seroil S.L.					
		Valoriza					
			0	0	0	0	10
D SERVICIO	O DE M	ANIPULACIÓN DE MERCANCÍA	AS				
PTO. PALMA	Trasme	diterránea, S.A.	SI	SI	NO		
	Eurolíne	eas Marítimas, S.A.					
	Herede	ros de P.J.Pujol, S.L.					
PTO. ALCÚDIA	A Transpo	orte Marítimos de Alcudía, S.A.					
PTO. MAÒ	Agencia	a Melia Vives, S.L.	NO	NO	NO		
	Tranxco	oma			NO		
	Federic	o J. Cardona Tremol, S.L.	NO	SI	NO		
PTO. EIVISSA	Eurolíne	eas Marítimas, S.A.					
	Transco	oma Baleares, S.A.					
	Trasme	diterránea, S.A.	SI	SI	NO	,	





10

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL. INTERFAZ PUERTO-CIUDAD

# Comunicación Institucional. Interfaz Puerto-Ciudad



## **Obras**

2021 es el año en el que inauguramos la rehabilitación de la antigua sede de la APB en el puerto de Palma. No con un acto oficial, pero sí de forma natural con la presentación en público de nuestro elemento identificativo más potente en cuanto al concepto de puerto-ciudad. Todavía sin definir el modelo de gestión, la ya sede institucional de la APB (que la distinguimos de la sede administrativa donde se encuentran las oficinas centrales) impone carácter en el muelle Viejo nº 3 del puerto de Palma y pretende ser el enlace de unión entre los integrantes de esta gran familia que llamamos comunidad portuaria.

A lo largo de 2021, el edificio rehabilitado y que fue sede del organismo portuario desde 1931 hasta 2012, ha recibido las visitas de los propios trabajadores de la APB, así como del gran público gracias a la iniciativa de puertas abiertas organizada por Open House Palma. Una experiencia para difundir el patrimonio arquitectónico de la ciudad entre sus ciudadanos.

El potencial atractivo del lugar, con una privilegiada terraza sobre la bahía de Palma, atrajo al Govern de les Illes Balears para decidirse en celebrar en noviembre y en una de sus salas la reunión entre la presidenta de la Comunidad Autónoma de Illes Balears, Francina Armengol, con su homólogo de la Generalitat de Catalunya, Pere Aragonés, en el marco del encuentro con expertos vinculados al medio ambiente con el lema "El mar Mediterráneo, una responsabilidad compartida".

Otro hito a recordar este año en la unión física entre la ciudad y el puerto fue la recepción de las obras de la actuación de la dársena del Molinar de Levante en Palma. Un compromiso cumplido por parte de la APB para preservar el entorno y el carácter vecinal del pequeño puerto. Esta actuación le valió a la APB una mención del Premio Ciudad y Territorio Albert Serratosa en su IV Edición. Recogieron el galardón el jefe de Área de Infraestructuras, Antoni Ginard, y el jefe de Departamento de Infraestructuras, Víctor Darder.

En el puerto de Maó llegó el momento de poner en servicio una antigua reivindicación de la ciudadanía que no era otro que facilitar mediante un ascensor público el contacto entre la ciudad y el puerto. El acantilado que separan a uno y otro tiene desde 2021 un nuevo punto donde salvar el desnivel. El acontecimiento fue celebrado en mayo con su inauguración oficial y la asistencia de las principales autoridades del puerto y de la ciudad, así como también de vecinos de la isla de Menorca.

También desde 2021, el puerto de la Savina cuenta con un nuevo edificio destinado al uso de la Cofradía de Pescadores de Formentera, sufragado por la APB. Unas nuevas y modernas instalaciones ubicadas frente a la zona de amarre de las barcas de pesca.

# Cambio climático y medio ambiente

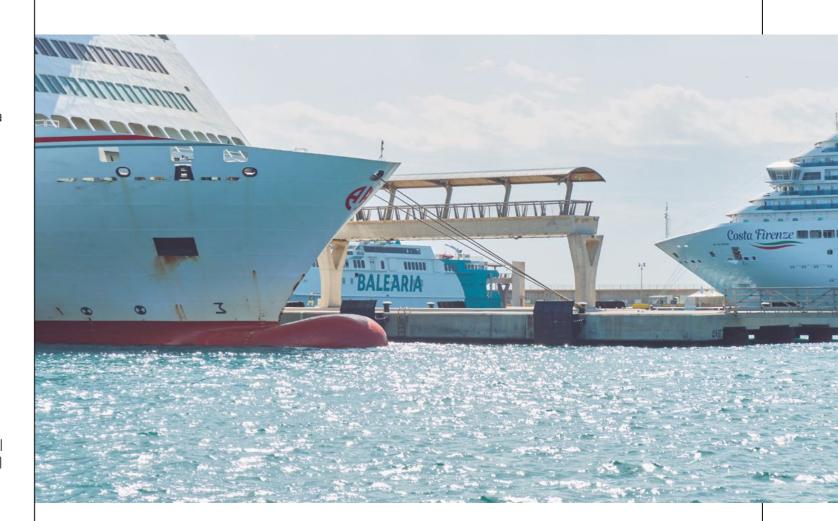
¿Cómo afecta el cambio climático a la funcionalidad de los puertos? ¿Cómo son los puertos del futuro en este sentido y qué modificaciones tendrán que hacerse en los existentes para que sean operativos? Este fue el tema de reflexión de un encuentro que hubo este año entre la Universidad Politécnica de Cataluña y la APB, en el marco de colaboración que ambas instituciones llevan a cabo para analizar el impacto de consecuencias como la subida del nivel del mar, las variaciones en el oleaje o la interacción puerto-ciudad.

El compromiso de la APB de combatir el cambio climático y luchar por las emisiones cero a la atmósfera se acredita con hechos ejercicio tras ejercicio. Este año entró en funcionamiento en fase de pruebas el proyecto piloto del sistema de conexión eléctrica en tierra para ferris del puerto de Palma. Esta instalación permitirá reducir la emisión de gases y ruidos en el puerto de Palma y la APB quiere proyecta extender este sistema a otros puertos.

En este sentido, la APB, junto a más de medio centenar de sus grupos de interés, inició un proceso de reflexión sobre las iniciativas innovadoras que lleva a cabo el organismo, poniendo en marcha el ecosistema de innovación portuario con la voluntad de iniciar una estrecha colaboración con todos aquellos que puedan ser relevantes y decisivos para impulsar el mejor funcionamiento de nuestros puertos. Administraciones públicas, el tejido empresarial, el sector académico y la sociedad civil puestos de acuerdo para crear un ecosistema para impulsar, a través de la innovación, un modelo económico más social, más sostenible y más integrador.

En el campo de los hechos, tanto a iniciativa pública como privada, vimos este año en el puerto de Eivissa la implantación de varios robots marinos destinados a la limpieza del espejo de agua del puerto. O como también las últimas novedades presentadas en el puerto de Palma por la compañía TUI Cruises en su crucero *Mein Schiff 2*, readaptado con los últimos avances para la protección del medio ambiente.

Pero sin duda la efeméride marítima de este año fue la presentación en público del Eleonor Rooselvet de la naviera española Baleària. Dado a conocer en los puertos de Palma y Eivissa como el fast ferry mayor del mundo y el primero con motores propulsados con gas natural, que reduce las emisiones de CO2 en un 30% y las de No2 en un 80%. Un avance medioambiental que repercute directamente en la mejora del entorno de nuestros puertos.



# Navieras y buques

2021 ha sido un año también de presentaciones de nuevas navieras que decidieron apostar por nuestras islas. Así, la naviera alemana FRS y las italianas Grimaldi y GNV entraron en el mercado de las conexiones interislas y con la península, en un ambiente de fuerte competencia, unas con más fortuna que otras.

Nuestros puertos han sido también escala habitual de números buques de guerra de la Armada Española, así como también de países aliados. Así, en mayo, la Armada Española organizó y lideró el ejercicio contramedidas de minas más importante del Mediterráneo con la participación de buques y unidades de diferentes naciones de la OTAN. La Estación Naval de Portopí del puerto de Palma acogió varios buques, un submarino y aeronaves españolas, así como buzos de Portugal, Países Bajos y Estados Unidos.

Buques emblemáticos como el portaviones de la Royal Navy HMS Queen Elizabeth, el buque escuela de la marina sueca Gladan, el USS Hershel "Woody" Wiliams de la Marina de los Estados Unidos, la fragata francesa Alsace, el submarino Dolfijn y el buque de apoyo Mercuur de la marina de los Países Bajos, el catamarán de guerra norteamericano USNS Carson City, la fragata neerlandesa HNLS Eversten o el buque de aprovisionamiento de la Armada Española Cantabria experimentaron este año la hospitalidad de los puertos de Palma, Eivissa y Maó.

## Cruceros

En 2021, se reiniciaron las escalas de cruceros en nuestros puertos después del parón obligado por la pandemia del COVID-19. El puerto de Palma recibió 17 de junio el primer crucero después de un año y tres meses sin presencia de estos buques en nuestras instalaciones. Se trató del *Mein Schiff 2*, de la compañía Tui Cruises, que fue recibido en la Estación Marítima nº6 por el presidente de la APB, Francesc Antich, y el consejero de Trabajo, Comercio e Industria del Govern de les Illes Balears, lago Negueruela.

A partir de ahí, el sector crucerístico inició una lenta pero constante recuperación, con llegadas escalonadas a nuestros puertos: en Eivissa, el 20 de julio atracaba el *AIDA Perla* en el puerto de Eivissa, veinte meses después del último crucero que recaló en la isla y el 29 de julio en el puerto de Maó el *Europa 2*, también casi dos años después del anterior.

Se reanudaron entonces los actos protocolarios de entrega de metopas a aquellos cruceros que llegaron por primera vez a nuestros puertos. Es el caso de *Sea Cloud Spirit* en los puertos de Palma, Maó y Eivissa, el *Borealis* en el puerto de Palma y el *Jacques Cartier* en el puerto de Maó.

También los muelles recobraron su actividad con la llegada de buques ilustres, como el galeón *Andalucía* en los puertos de Maó y Eivissa o la *Nao Santa María* en el de Alcúdia.

# Promoción comercial

La promoción comercial de nuestros puertos siguió resintiéndose en 2021. La Seatrade Cruise Global de Miami, la feria más importante de la industria de los cruceros del mundo se celebró, pero sin la presencia de Puertos del Estado y las autoridades portuarias del Sistema Portuario Español. Sí se canceló la Seatrade de Hamburgo: su homóloga europea, así como también la feria náutica de Düsseldorf, lugares de encuentros en los que la APB es habitual.

# Compromiso personal APB

Y es que los coletazos del COVID-19 siguieron afectando nuestra actividad durante este año entre la esperanza de un final próximo de la pandemia y la percepción realista de que la situación era más incierta de lo deseado. En cualquier caso, tanto la institución como su personal respondieron al compromiso social de estar a la altura de las circunstancias. Prueba de ello fue que nuestros policías portuarios fueron de los primeros ciudadanos que se vacunaron para evitar la propagación de la enfermedad y todos nuestros esfuerzos se centraron en hacer de nuestros puertos lugares seguros ante la amenaza sanitaria.

El compromiso de nuestro personal hacia la sociedad quedó demostrado en otros aspectos con iniciativas de carácter individual, como charlas por parte de agentes de la policía portuaria en colegios, como en Formentera, para hacer llegar a los alumnos nuestra labor en el día a día de las islas o la participación voluntaria de nuestro personal en la Palma International *Boat Show* en el stand de la APB para atender al interés ciudadano por nuestras acciones.

## Personalidades

Entre las visitas ilustres de 2021, apuntamos la de la ministra de Industria, Comercio y Turismo a las instalaciones de Astilleros Mallorca y STP para conocer la industria de reparación y mantenimiento de embarcaciones. Acompañaron a la ministra el presidente de la APB, Francesc Antich y la presidenta del GOIB, Francina Armengol.

## Institucional

Nuestra presencia institucional estuvo también en esta feria náutica, la más consolidada de cuantas se celebran en nuestra comunidad, aportando espacio portuario a todo un ejemplo de conexión puerto-ciudad. Como también estuvo presente la APB al lado del Clúster Marítimo y Logístico de las Illes Balears en la organización de las jornadas "Encuentro con la Mar" para potenciar la economía azul en la comunidad portuaria, así como ponentes en la Jornada APDav Palma "Construyendo una humanidad más sostenible", celebrada en el Palau de Congressos de Palma en septiembre, con la intervención de nuestro presidente, Francesc Antich, donde destacó el papel de las instalaciones portuarias como lugares comprometidos en la lucha contra el cambio climático.

#### **IMAGEN REPUTACIONAL**

A fecha de publicación de esta memoria siguen abiertos los procesos iniciados en 2020 por la Fiscalía. Desde la APB se ha prestado la máxima colaboración en el proceso de investigación y se confía plenamente en la Justicia. Es clave para la reputación de nuestra institución y para las personas que trabajamos en la APB un pronto y riguroso esclarecimiento de lo investigado.



# Seguridad

Los acuerdos con las administraciones locales se reforzaron con la reedición de los convenios de seguridad con los distintos cuerpos de bomberos de Eivissa, Mallorca y Palma para garantizar la protección de nuestros puertos. Acuerdos que implican a la vez la adquisición de material para actuar en las emergencias, como fue el caso de la adquisición de un camión de bomberos en Eivissa y unas nuevas barreras anticontaminación marina en Palma.

## **Faros**

El valor patrimonial que suponen nuestros faros, ya no solo por su valor arquitectónico sino también por su impronta paisajística marcada en la retina de varias generaciones de isleños, hace que la APB se esmere en mantener, restaurar y mostrar todo aquel material relacionado con los faros para que no se pierda en el olvido provocado por el desarrollo tecnológico.

Así, en 2021, destacó el traslado de la antigua linterna del faro de Llebeig hasta tierras valencianas para su restauración y posterior instalación en la Exposición de Señales Marítimas del faro de Portopí del puerto de Palma, en cuyo interior se instaló la antigua linterna del faro de Tramuntana. De esta forma, los visitantes de la exposición pueden contemplar a pie de suelo el funcionamiento rotatorio del mecanismo propio de estas señales luminosas.

Y en colaboración con el colegio oficial de ingenieros de caminos, canales y puertos de Baleares, la APB inauguró una exposición sobre medio siglo de intervenciones en los faros de Baleares, instalada en la recién estrenada plazoleta de la entrada de la nueva sede institucional de Palma.

El mismo edificio sirvió también para realzar la intervención del escultor José Dávila en el Muelle Viejo, con motivo de la Nit de l'Art de Palma, bajo el título "Fuerzas opuestas".

# Cultura, fiestas y eventos deportivos

Coincidiendo con el sesenta aniversario de la culminación de la gran obra de Antoni Maria Alcover y Francesc de Borja Moll del Diccionari català-valencià-balear, la APB se unió a las celebraciones con la instalación de una placa conmemorativa en el Muelle Viejo del puerto palmesano recordando el punto de partida, cien años atrás, de esta aventura lingüística que llevó a Alcover a recorrer las tierras catalanas y valencianas en busca de todas las palabras utilizadas por sus gentes.

Después del parón provocado por la COVID-19, nuestros zonas urbanas volvieron a teñirse de color con la recuperación por parte de los ciudadanos del espacio al aire libre con los encuentros festivos, deportivos y culturales como, por ejemplo, el Festival Sueños de Libertad o el *Ibiza Gay Pride* en el puerto de Eivissa, la Media Maratón de Palma, la XVIII Vuelta Cicloturista a Ibiza, la procesión en honor a la Virgen del Carmen en Maó o las entrañables y esperada llegadas a nuestros puertos de Sus Majestades de Oriente en el puerto de Alcúdia, por poner tan solo algunos ejemplos.



# Obituario

Y para acabar, una despedida. La de una persona vinculada toda su vida al puerto de Palma: el querido y reconocido antiguo patrón mayor de la Cofradía de Pescadores de Palma y padre del actual patrón mayor, José Bonnín Forteza, "Pep Domingo". ¡Buena travesía patrón!





11

DIMENSIÓN ECONÓMICA

SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA



# Dimensión Económica

# Situación económico-financiera

Cuenta de explotación

La APB generó los siguientes resultados en el ejercicio 2021:

,			
CLIEVITY DE DEDDIDAG A	GANANCIAS CORRESPO.	AL EIEDCICIO TEDMII	NADO EL 21-12-2021
CUENTA DE PENDIDAS T	GANANCIAS CONNESPO.	AL EJENCICIO I ENIVIII	1ADU EL 31-12-2021

(EN EUROS)	(DEBE) HABER

(EN	EUROS)		(DEBE) HABER
		2021	2020
1	IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	84.835.944,77	64.100.903,18
А	TASAS PORTUARIAS	49.240.821,46	36.318.830,20
a.	TASA DE OCUPACIÓN	21.216.049,32	15.195.838,59
b.	TASAS DE UTILIZACIÓN	19.439.711,47	14.876.655,14
1.	TASA DEL BUQUE (T1)	3.929.952,76	1.812.112,94
2.	TASA DE LAS EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO (T5)	3.140.017,14	3.137.918,57
3.	TASA DEL PASAJE (T2)	5.204.467,92	3.283.628,41
4.	TASA DE LA MERCANCÍA (T3)	6.825.871,60	6.313.262,60
5.	TASA DE LA PESCA FRESCA (T4)	119.654,57	122.655,22
6.	TASA POR UTILIZACIÓN ESPECIAL DE LA ZONA DE TRÁNSITO (T6)	219.747,48	207.077,40
c.	TASA DE ACTIVIDAD	7.328.548,98	4.973.533,77
d.	TASA DE AYUDAS A LA NAVEGACIÓN	1.256.511,69	1.272.802,70
В	OTROS INGRESOS DE NEGOCIO	35.595.123,31	27.782.072,98
a.	IMPORTES ADICIONALES A LAS TASAS	25.705.367,60	19.953.460,26
b.	TARIFAS Y OTROS	9.889.755,71	7.828.612,72

3	TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	-	-
5	OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	4.256.101,05	2.583.627,93
Α	INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GESTIÓN CORRIENTE	3.082.621,55	1.172.253,77
В	SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN INCORPORADAS AL RESULTADO DEL EJERCICIO	-	71.288,60
С	INGRESOS TRASPASADOS AL RESULTADO POR CONCESIONES REVERTIDAS	179.479,50	189.085,56
D	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERPORTUARIO RECIBIDO	994.000,00	1.151.000,00
6	GASTOS DE PERSONAL	(14.687.051,76)	(14.622.036,23)
Α	SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	(10.810.605,24)	(10.504.862,94)
В	INDEMNIZACIONES	(660,94)	(160.752,14)
С	CARGAS SOCIALES	(3.875.785,58)	(3.956.421,15)
D	PROVISIONES	-	-
7	OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(26.222.036,46)(	22.263.322,36)
Α	SERVICIOS EXTERIORES	(21.264.098,83)	(16.965.798,68)
1.	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	(9.916.378,37)	(6.591.737,81)
2.	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	(1.892.823,69)	(1.603.610,80)
3.	SUMINISTROS Y CONSUMOS	(4.725.364,08)	(4.903.466,49)
4.	OTROS SERVICIOS EXTERIORES	(4.729.532,69)	(3.866.983,58)
В	TRIBUTOS	(1.263.257,83)	(1.263.116,06)
С	PÉRDIDAS, DETERIORO Y VARIACIÓN DE PROVISIONES POR OPERACIONES COMERCIALES	(1.492.894,08)	(1.240.600,44)
D	OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE	(611.409,12)	(323.181,28)



(1.151.625,90)	(726.376,60)	APORTACIÓN A PUERTOS DEL ESTADO ART. 19.1.B) TRLPEMM.	Е
(1.319.000,00)	(864.000,00)	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERPORTUARIO APORTADO	F
(17.981.219,03)	(18.052.923,73)	AMORTIZACIONES DEL INMOVILIZADO	8
1.084.881,66	1.006.762,55	IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	9
3.160.511,90	-	EXCESOS DE PROVISIONES	10
-	-	DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	11
-	-	DETERIOROS Y PÉRDIDAS	Α
-	-	RESULTADOS POR ENAJENACIONES Y OTRAS	В
		OS RESULTADOS	OTR
-	-	INGRESOS EXCEPCIONALES	Α
-	-	GASTOS EXCEPCIONALES	В
16.063.347,05	31.136.796,42	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+3+5+6+7+8+9+10+11)	A.1.
50.841,54	56.817,27	INGRESOS FINANCIEROS	12
-	-	DE PARTICIPACIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	А
50.841,54	56.817,27	DE VALORES NEGOCIABLES Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	В
-	-	INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS	С
(64.902,24)	(117.084,27)	GASTOS FINANCIEROS	13
(59.023,47)	(57.500,41)	POR DEUDAS CON TERCEROS	Α
(5.878,77)	(59.583,86)	POR ACTUALIZACIÓN DE PROVISIONES	В
-	-	VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	14
		DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES	16
<b>-</b>	<b>-</b>	DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	

В	RESULTADOS POR ENAJENACIONES Y OTRAS	-	-
A.2.	RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+16)	(60.267,00)	(14.060,70)
A.3.	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	31.076.529,42	16.049.286,35
17	IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(887.903,29)	343.557,92
A.4.	RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3+17)	30.188.626,13	16.392.844,27

Lo más destacable de 2021 fue la recuperación de INCN que, con un importe de 84.835.945€, supuso un crecimiento en 20.735.944,77€ con respecto al ejercicio 2020 y la vuelta a una cifra de negocio prácticamente idéntica a la de 2019.

Este hecho junto con una política de contención del gasto se tradujo en un resultado del ejercicio de 30.188.626,13€, un 84,2% más que en 2021 y ya por encima del resultado de 2019.

## EBITDA y Flujo de Caja

El EBIDTA para el sistema portuario fue en 2021 el siguiente:

RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	31.136.796,42
AMORTIZACIONES	-18.052.923,73
SALDO DETERIORO INMOVILIZADO	0,00
RESULTADOS EXCEPCIONALES	0,00
EBITDA PARA EL SISTEMA PORTUARIO	49.189.720,15

Y el Cash Flow devolvió el siguiente resultado:

RESU	LTADO DEL EJERCICIO	30.188.626,13
(+)	AMORTIZACIONES	18.052.923,73
` '	MPUTACIÓN DE SUBVENCIONES	-1.006.762,55
` '	RASPASOS POR REVERSIÓN	-179.479,50
` ,	994 DOTACIÓN PROVISIONES	1.428.079,86
FLUJC	DE CAJA	48.483.387,67

## Balance

BAL	ANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021						
(EN	EUROS)						
ACT	IVO	2021	2020	PAT	TRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2020
A	ACTIVO NO CORRIENTE	474.256.582,78	464.372.460,67	Α	PATRIMONIO NETO	663.522.365,98	634.089.145,14
I	INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.198.822,61	651.173,73	A-1	FONDOS PROPIOS	641.515.040,27	611.326.414,14
1	PROPIEDAD INDUSTRIAL Y OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	ı	PATRIMONIO	212.383.193,39	212.383.193,39
2	APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.198.822,61	651.173,73	Ш	RESULTADOS ACUMULADOS	398.943.220,75	382.550.376,48
3	ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES INTANGIBLE	S -	-	III	RESULTADO DEL EJERCICIO	30.188.626,13	16.392.844,27
Ш	INMOVILIZADO MATERIAL	386.278.426,17	392.060.566,89	A-2	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	-	-
1	TERRENOS Y BIENES NATURALES	77.085.886,48	67.781.649,46	ı	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL PATR. NETO	-	-
2	CONSTRUCCIONES	246.277.998,43	244.489.173,42	П	OPERACIONES DE COBERTURA	-	-
3	EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES TÉCNICAS	9.474.815,46	10.621.563,17	III	OTROS	-	-
4	INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	51.162.815,00	66.816.523,99	A-3	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	22.007.325,71	22.762.731,00
5	OTRO INMOVILIZADO	2.276.910,80	2.351.656,85	В	PASIVO NO CORRIENTE	29.889.372,53	21.678.379,06
Ш	INVERSIONES INMOBILIARIAS	76.497.410,26	69.701.835,31	ı	PROVISIONES A LARGO PLAZO	11.207.141,21	3.088.236,37
1	TERRENOS	64.033.614,39	64.033.614,39	1	OBLIGACIONES POR PRESTACIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL	214.800,00	214.800,00
2	CONSTRUCCIONES	12.463.795,87	5.668.220,92	2	PROVISIÓN PARA RESPONSABILIDADES	3.550.399,51	2.410.494,67
IV	INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	1.703.058,82	474.000,00	3	OTRAS PROVISIONES	7.441.941,70	462.941,70
1	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	-	-	II	DEUDAS A LARGO PLAZO	12.170.106,38	11.811.799,89
2	CRÉDITOS A EMPRESAS	1.703.058,82	474.000,00	1	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO.	-	-
V	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	367.130,35	454.085,21	2	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO A LARGO PLAZO	-	-
1	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	-	-	3	OTRAS DEUDAS	12.170.106,38	11.811.799,89
2	CRÉDITOS A TERCEROS	367.130,35	454.085,21	Ш	DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	-	-

3	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, SUBVENCIONES OFICIALES PENDIENTES DE COBRO	-	-	IV	PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	6.512.124,94	6.778.342,80
4	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	V	PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO	-	-
VI	ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	111.734,57	1.030.799,53	С	PASIVO CORRIENTE	11.011.856,31	14.375.123,99
VII	DEUDORES COMERCIALES NO CORRIENTES Y OTROS	8.100.000,00	-	П	PROVISIONES A CORTO PLAZO	1.319.269,37	555.941,34
В	ACTIVO CORRIENTE	230.167.012,04	205.770.187,52	III	DEUDAS A CORTO PLAZO	1.702.808,35	2.225.122,06
ı	ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	-	-	1	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	-	-
II	EXISTENCIAS	34.917,53	80.188,44	2	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO A CORTO PLAZO	1.316.354,55	1.124.155,61
Ш	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	27.818.521,76	49.557.924,46	3	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	386.453,80	1.100.966,45
1	CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	19.987.654,91	49.122.153,25	IV	DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	80.925,79	63.023,02
2	CLIENTES Y DEUDORES, EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	-	-	V	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	<sup>A</sup> 7.908.852,80	11.531.037,57
3	DEUDORES VARIOS	162.281,07	250.241,97	1	ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	4.485.268,82	4.225.147,97
4	ADMINISTRAC. PÚBLICAS, SUBVENCIONES OFICIALES PTES. DE COBRO	55.995,19	104.870,56	2	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, ANTICIPOS DE SUBVENCIONES	400.128,13	66.537,12
5	OTROS CRÉDITOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	7.612.590,59	80.658,68	3	OTRAS DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	3.023.455,85	7.239.352,48
IV	INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C.P.	13.941,18	-	VI	PERIODIFICACIONES	-	-
V	INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	3.036.876,25	22.985.000,00	то	TAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	704.423.594,82	670.142.648,19
1	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	-	-	•			
2	CRÉDITOS A EMPRESAS	-	-	-			
3	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	3.036.876,25	22.985.000,00	-			
VI	PERIODIFICACIONES	-	-	-			
VII	EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	199.262.755,32	133.147.074,62	-			
1	TESORERÍA	199.262.755,32	133.147.074,62	=			
				-			

704.423.594,82670.142.648,19

2 OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

**TOTAL ACTIVO (A+B)** 

# Evolución de las principales magnitudes económicas

RATIOS	2021	2020	2019	2018	2017		
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (EN MILES DE EUROS)							
RESULTADO DEL EJERCICIO AJUSTADO	31.076	16.392	28.303	23.390	20.371		
ACTIVO NO CORRIENTE NETO MEDIO	404.945	464.372	453.208	415.437	415.773		
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (ART. 157 RDL 2/2011)	6,37%	4,40%	6,87%	5,60%	4,90%		
<b>EBITDA / TONELADA</b> (EN €/TM)							
EBITDA (EN MILES DE EUROS)	49.190	32.945	47.451	39.375	40.545		
TONELADAS MOVIDAS	13.727.360	12.639.608	16.517.773	16.576.160	15.408.806		
EBITDA/TONELADA	3,58	2,61	2,87	3,02	2,63		
GASTOS DE EXPLOTACIÓN RESP	PECTO DE IN	GRESOS DE	EXPLOTACI	ÓN (EN MIL	ES DE €)		
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	56.605	33.076	58.507	57.829	56.903		
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	84.835	64.100	84.740	78.576	73.047		
RATIO (%)	66,72%	51,60%	69,04%	73,60%	77,90%		



# Otras ratios económicas que destacar en el ejercicio

	RATIOS 2020	RATIOS 2021
EBITDA/TONELADA	2,61 €	3,58 €
EBIDTA POR EMPLEADO	101.999,23 €	155.663,67 €
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	64.100.903,18 €	84.835.944,77 €
RENTABILIDAD DE EXPLOTACIÓN ANUAL	4,40 %	6,37%
INGRESOS POR TASA DE OCUPACIÓN	15.195.838,59 €	21.216.049,32 €
INGRESOS POR TASA DE ACTIVIDAD	4.973.533,77 €	7.328.548,98 €
MEJORA DE TASAS	19.953.460,26 €	25.705.367,60 €
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	4,98 %	5,81%
% DE LA CIFRA DE NEGOCIO FACTURADA A LOS 5 CLIENTES PRINCIPALES	57,15 %	50,06%
CIFRA DE NEGOCIO FACTURADA A LOS 5 CLIENTES PRINCIPALES	36.634.167,92 €	42.468.874 €
GASTOS DESTINADOS A PROMOCIÓN DE LOS PUERTOS	46.455,30 €	25.585,97
GASTOS DE EXPLOTACIÓN (EXCLUYENDO AMORTIZACIONES) / INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	51,60 %	66,72%
CIFRA DE NEGOCIO POR EMPLEADO	198.454,81 €	268.468,18 €
CASH FLOW	32.801.765,82 €	48.483.388 €
EBITDA	32.945.752,26 €	49.189.720,15 €
PERIODO MEDIO DE COBRO	86,68 días	NA



12

DIMENSIÓN SOCIAL

- CAPITAL HUMANO FORMACIÓN SINIESTRALIDAD LABORAL OTROS AVANCES EN LA GESTIÓN DE PERSONAS EN 2021



## Dimensión Social

### Capital humano

La APB dispone de cinco centros de trabajo, en los respectivos puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina. La estructura principal de la gestión de la entidad se encuentra ubicada en la sede de la APB en Palma, en Moll Vell.

En 2021 la plantilla media de la APB fue de 316 personas, es decir 9 menos que en el ejercicio anterior, lo que supone agudizar la tendencia negativa de los últimos años en cuanto a disponibilidad de recursos humanos, un factor esencial para sostenibilidad de la APB desde el punto de vista de la dimensión social interna. Además, el problema que supone la disminución continuada en plantilla disponible se agrava si se considera la edad promedio de la misma. Más de la mitad de las personas en plantilla fija de la APB tiene más de 50 años y el porcentaje de mayores de 40 años es del 97,5%.

Por otro lado, si bien se avanzó ligeramente en empleo femenino con respecto a los últimos años, la APB está aún muy lejos de la paridad al ser las mujeres sólo un 24,05% de la plantilla promedio.

La distribución de personal con respecto a los criterios más utilizados en reporte de sostenibilidad fue la siguiente:



· Género y temporalidad:

PLANTILLA MEDIA	UNIDAD		2021	% TEMPO SOBRE	RALES FIJOS
		Н	М	н	М
FIJOS	Nº	185	51	-	-
TEMPORALES (EVENTUALES + INTERINOS + FIJOS DISCONTINUOS)	No	55	25	30	49
TOTAL PLANTILLA MEDIA	Nº	240	76	-	-

· Trabajadores en plantilla fija por edad y género:

FIJOS POR TRAMOS DE EDAD	UNIDAD	н	М
DE 20 A 29 AÑOS	No		
DE 30 A 39 AÑOS	No	3	5
DE 40 A 49 AÑOS	N°	59	15
DE 50 O MÁS AÑOS	N°	123	31

· Por área de actividad y género

PLANTILLA MEDIA POR ÁREAS DE ACTIVIDAD	UNIDAD		2021
		н	М
SERVICIO DE POLICÍA	No	135	28
PERSONAL DE MANTENIMIENTO	No	22	1
PERSONAL DE OFICINA EN CONVENIO	No	62	44
PERSONAL DE OFICINA EXCLUIDO DE CONVENIO	No	21	3
TOTAL PLANTILLA MEDIA	No	240	76

· Por cobertura de convenio de aplicación:

<b>COBERTURA DEL</b>	PERSONAL
POR CONVENIOS	<b>COLECTIVOS</b>

POR CONVENIOS COLECTIVOS	UNIDAD		2021
		н	М
PERSONAL EN CONVENIO	No	219	73
PERSONAL EXCLUIDO DE CONVENIO	No	21	3
TOTAL PLANTILLA MEDIA	No	240	76

#### Evolución del empleo

La evolución del empleo en la APB sigue la tendencia de los últimos ejercicios.

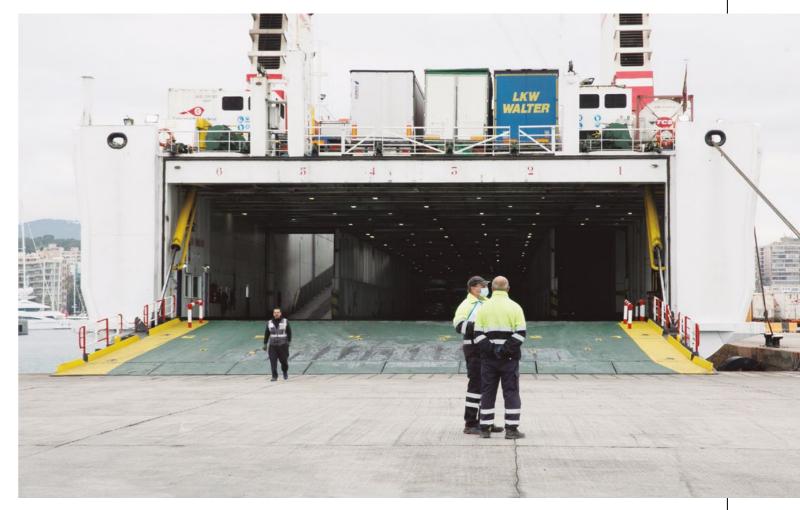
	2021	2020	2019	2018	2017	2016
PLANTILLA MEDIA ANUAL	316	324	324	325	329	328
% DE EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIO COLECTIVO	92,41%	92,62%	92,28%	92,31%	92,10%	92,38%
% DE MUJERES SOBRE EL TOTAL DE TRABAJADORES	24,05%	23,08%	22,84%	22,15%	24,01%	20,73%

Como aspectos positivos hay que destacar la muy baja rotación de personal en la APB, así como el fomento del empleo de calidad y la formación.

#### Retribuciones y selección

La política retributiva diferencia entre personal directivo fuera de convenio y personal incluido en convenio. Para los primeros la retribución se fija en el contrato laboral, conforme al régimen retributivo aplicable al personal directivo y técnico de las Autoridades Portuarias encuadrado en el Marco de Actuación según se recoge en la Ley de Presupuestos Generales del Estado (LPGE).

Para el colectivo sujeto a convenio, la citada norma establece las retribuciones aplicables por ocupación, en función del grupo, banda y nivel aplicable. El salario del personal de la APB es indiferente del género. Las promociones del personal sujeto a convenio se establecen en base a criterios objetivos y previamente establecidos por el sistema de gestión por competencias.



(E DITOTOS WILMSOALLS)	2021	2020	2019	2010
SALARIO MÍNIMO CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA MÁS BAJA DENTRO DE CONVENIO (GIII BII N3)	1.654,33	1.617,14	1.584,28	1.625,00
SALARIO BASE + COMPLEMENTO DE RESIDENCIA + OTROS COMPLEMENTOS CORRESPONDIENTES A LA CATEGORÍA MÁS BAJA DENTRO DEL CONVENIO (GIII BII N3)	2.096,01	1.992,08	2.039,94	1.869,94

2021

2020

1.108,33 1.108,33 1.050,00

2019

2018

858,55

**COMPARATIVA DE SALARIOS** 

SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL

(€ BRUTOS MENSUALES)

**MENSUAL** 



Las retribuciones más elevadas en la APB corresponden a su presidente y al director y se pueden consultar en la web de la institución en la sección de transparencia: https://seu.portsdebalears.gob.es/seuapb/uadmin/62/presidente

https://seu.portsdebalears.gob.es/seuapb/ uadmin/65/director;jsessionid=nKg-R0-V-FfPry4NnyKywwDT.undefined

En cuanto a los procesos de selección, 2021 supuso un importante avance de gestión. La APB licitó un contrato cuyo objeto fue recabar asistencia técnica experta para los procesos de selección de vacantes de personal de convenio que se produzcan a lo largo de los años 2022 y 2023.

El servicio consiste en la prestación de servicios profesionales de selección de personal, con plena garantía de cumplimiento de los principios de publicidad, concurrencia, igualdad, mérito y capacidad, así como el principio de igualdad de género en su sentido más amplio, con garantía de un trato sumamente respetuoso hacia las personas candidatas y el estricto cumplimiento de los principios de confidencialidad y de la normativa de protección de los datos de carácter personal. La asistencia técnica

comprende las labores de gestión administrativa y pruebas de *Assessment Center* de 2022 y 2023 con el alcance siguiente:

- · Análisis del puesto y propuesta de proceso.
- · Colaboración en el diseño de bases.
- Diseño del anuncio y confección del mismo en catalán y castellano.
- · Publicación de los anuncios.
- · Recepción de candidaturas.
- · Análisis de la documentación recibida.
- · Respuesta a las alegaciones recibidas.
- · Información a las candidaturas del estado del proceso.
- Comunicación con las candidaturas desde el inicio hasta el fin del proceso.
- · Valoración de méritos.
- Definición del perfil competencial del puesto (reunión con el Tribunal y director de la APB).

- Cuestionario de evaluación de comportamiento y/o competencias (diseño y realización).
- Prueba de evaluación competencias grupal (diseño y realización).
- Realización de entrevistas.
- Reuniones de validación con el departamento de RR.HH.
- Elaboración y presentación de informes: Los citados informes, entre otras, deberán recoger todas las fases del proceso, candidaturas presentadas segmentadas por género, los criterios de selección o de descarte, así como la puntuación para cada uno de los candidatos/ as entrevistados en la fase final de la consultora. Dichos informes deberán ser aprobados por el departamento de RR.HH. correspondiente antes de su emisión para validar el cumplimiento íntegro de los distintos procesos

#### Beneficios sociales

Adicionalmente a su política retributiva, en 2021 la APB mantuvo los siguientes beneficios sociales:

- Seguro médico de mejora de la asistencia sanitaria para el empleado y su familia.
   Póliza de accidentes del Sistema Portuario.
- Anticipos reintegrables que puede solicitar el personal hasta un límite de 12.000€, a devolver en 6 (SEIS) años sin intereses.
- Fondo para fines sociales regulado por el Convenio Colectivo y gestionado por los representantes de los trabajadores o Comité´ de Empresa. Se destina a las ayudas de estudio para los hijos de los trabajadores, actividades culturales y deportivas y situaciones excepcionales en lo asistencial. Por resolución de la CECIR, dicho fondo ha ido sufriendo reducciones progresivas desde 2012.
- Servicio de comedor, con aportación económica compartida por parte del trabajador.
- Acción social: ayuda económica a la asociación sin ánimo de lucro de jubilados de la APB.
- Ayudas económicas a la práctica deportiva de los empleados.

### Formación

A lo largo del ejercicio 2021 se impartieron en la APB las siguientes acciones formativas:

PROGRAMAS DE FORMACIÓN	Nº DE CURSO	OS IMPAR	RTIDOS EN 2	2021		
COMPETENCIA TÉCNICA	I	II	III	IV	OPERACIONES Y SERVICIOS PORTUARIOS	4
ASESORÍA JURÍDICA					PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	
CALIDAD					RELACIONES LABORALES	
COMERCIAL Y MARKETING					SECTOR Y ESTRATEGIA PORTUARIA	
COMPRAS Y SUMINISTROS					SEGURIDAD INDUSTRIAL	
COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES					SEGURIDAD OPERATIVA	
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO					SISTEMAS DE AYUDA A LA NAVEGACION	
CONTABILIDAD Y AUDITORIA					TRAFICO DE PASAJEROS	
DESARROLLO DE PROYECTOS TELEMÁTICOS					USO Y EXPLOTACION DE SISTEMAS	
DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN  DIBUJO TÉCNICO Y TOPOGRAFÍA  GESTIÓN DE ACTIVIDADES PESQUERAS  GESTIÓN DE DOMINIO PUBLICO  GESTIÓN DE MERCANCÍAS  GESTIÓN DOCUMENTAL  GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  IDIOMAS  INFRAESTRUCTURAS					Además de la actividad formativa desarrollada también en 2021 se avanzó en la mejora de la formación a futuro, ya que es uno de los aspectos materiales más recurrentement mencionados en entrevistas con grupos de interés internos de la APB.  En este sentido se licitó un contrato para gestionar de manera integrada todos los aspectos relacionados con la formación:	<ul> <li>de todas las acciones formativas.</li> <li>Gestión bonificación, subvención e inspección.</li> </ul>
LOGÍSTICA E INTERMODALIDAD			2		CORTA DURACIÓI	N 75% 10
MEDIO AMBIENTE					PRESENCIAL LARGA DURACIÓ	V 25% 3
NÁUTICA PORTUARIA					CORTA DURACIÓI	N 90% 8
NORMATIVA PORTUARIA					ON LINE LARGA DURACIÓ	V 10%

#### Siniestralidad laboral

	2021	2020	2019	2018
ÍNDICE DE FRECUENCIA ANUAL DE ACCIDENTES	24,72	5,55	14,83	16,64
ÍNDICE DE GRAVEDAD ANUAL DE ACCIDENTES	0,51	0,65	0,73	0,425
ÍNDICE DE ABSENTISMO	6,14	4,27	4,27	4,43

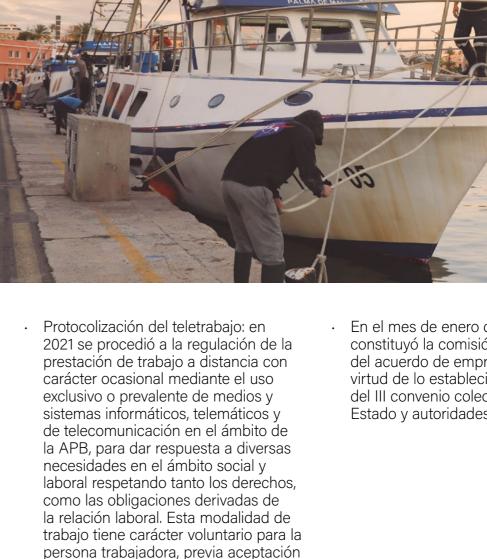
### Otros avances en la gestión de personas en 2021

Como avances más destacables en el año de recuperación de una cierta normalidad tras la situación de pandemia resaltamos los siguientes:

- · Implantación de una aplicación de gestión integral de Recursos Humanos: se continuó el despliegue en el implant de la aplicación adquirida en 2020. Una vez finalizada al 100% la fase de gestión de nóminas en este año se avanzó en los módulos de:
  - Gestión del tiempo (70% implantado).
  - Gestión de formación (en definición funcional).
  - Gestión por competencias (80% implantado).
  - Gestión de uniformidad, herramientas de trabajo y EPIS (en fase de análisis funcional).
  - Prevención de riesgos laborales (en integración con SPA).
  - Portal del empleado (100% implantado, se corrigen incidencias y aplican mejoras).

- / Portal del manager (100% implantado, se corrigen incidencias y aplican meioras).
- / Cuadro de mando (100% implantado).
- / App de movilidad (100% implantado, se corrigen incidencias y aplican mejoras).

Por otro lado se definió también el roadmap de las siguientes implantaciones, que esencialmente se centrarán en integraciones con aplicaciones corporativas y de Administración Electrónica, tales como: Sistema de Gestión Documental y Archivo Electrónico (Alfresco), Portafirmas electrónico (PortaFIB), Comunicaciones y notificaciones electrónicas (NOTIB), Firma biométrica (Viafirma), Registro (REGWEB), SCSP (Sustitución de Certificados en Soporte Papel), Sistema de control de presencia, ERP (Microsoft Dynamics NAV 2017 y Active Directory (LDAP).



por parte de la APB. Asimismo, el

ocasional será reversible, tanto para la

persona trabajadora, como para la APB,

que podrán, en cualquier momento, dar por finalizada esta modalidad de trabajo, comunicándose esta decisión con una antelación mínima de dos semanas.

trabajo a distancia con carácter

· En el mes de enero de 2021 se constituyó la comisión negociadora del acuerdo de empresa de la APB en virtud de lo establecido en el artículo 4 del III convenio colectivo de Puertos del Estado y autoridades portuarias.





13

### DIMENSIÓN AMBIENTAL

- ESTRATEGIA AMBIENTAL
- LA NUEVA OFICINA TÉCNICA
  - AMBIENTAL DE LA APB
- EFECTO TRACTOR DE POLÍTICAS AMBIENTALES MEDIANTE CONVENIOS CON CONCESIONARIOS •
- TRANSPARENCIA EN INFORMACIÓN DE INDICADORES AMBIENTALES EN LA WEB DE LA APB

- ASPECTOS AMBIENTALES
- BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES
- BONIFICACIONES AMBIENTALES
- QUEJAS Y RECLAMACIONES AMBIENTALES
- FORMACIÓN AMBIENTAL Y ADSCRIPCIÓN

DE RECURSOS HUMANOS



## Dimensión Ambiental

### Estrategia ambiental. Objetivos ambientales de la APB

El 8 de marzo de 2021 se aprobó y documentó la Estrategia Ambiental de la APB con el objetivo de alcanzar la excelencia en el desempeño ambiental de la APB en todo su ámbito de actuación, definiendo las líneas a seguir para cada uno de los aspectos ambientales (tanto directos como indirectos) que se producen tanto en la zona de servicio de los puertos como en las señales marítimas responsabilidad de la APB.

El alcance de la estrategia ambiental de la APB comprende los aspectos ambientales generados directamente por la actividad que la APB realiza a través de su personal, de la actividad de las empresas contratadas o subcontratadas para la ejecución de obras y prestación de servicios, así como en las actividades que realizan las empresas u organismos autorizados a través de concesiones, autorizaciones, actividades coyunturales o licencias.

Esta estrategia está alineada con marcos de referencia internacionales como los ODS, la propuesta de Puertos del Estado de contenidos básicos del Marco Estratégico del sistema portuario de interés general y el Plan Estratégico de la Propia APB (en particular con el Eje 4: Liderazgo en Medio Ambiente, Sostenibilidad y RSC) al que ya se ha hecho referencia con anterioridad en esta memoria.

La estrategia ambiental de la APB se desarrolla en tres grandes objetivos estratégicos y ocho actuaciones:

- 1. Minimizar los efectos medioambientales negativos del transporte marítimo.
  - 1.1. Fomentar la contaminación cero en el buque atracado.
  - 1.2. Apoyar proyectos de renovación tecnológica de los buques.
- 2. Desarrollar alternativas de generación y eficiencia energética.
  - 2.1. Incentivar la eficiencia energética en el entorno portuario.
  - 2.2. Fomentar la movilidad sostenible.
  - 2.3. Fomentar la generación de energías renovables.
- 3. Posicionar a los puertos de la APB como referente en gestión medio ambiental en el ámbito de la gestión portuaria.
  - 3.1. Reforzar el sistema de gestión ambiental.
  - 3.2. Colaboración con entidades y organismos en materia medioambiental.
  - 3.3. Integrar en la estrategia de comunicación e imagen del puerto su compromiso con la gestión medio ambiental.

Finalmente, cada una de estas ocho actuaciones se concreta en una serie de diferentes iniciativas que se describen a continuación:

# Fomentar la contaminación cero en el buque atracado

Las iniciativas orientadas a instalaciones y equipos de la APB:

- Ejecución, como proyecto piloto, de las instalaciones necesarias para suministrar energía eléctrica a los buques en el muelle de Paraires del puerto de Palma, de forma que puedan apagar sus motores auxiliares durante su estancia en atraque.
- Regulación del servicio considerando que el suministro eléctrico a buques es ya considerado un servicio portuario.
- Evaluación de resultados una vez ejecutado el proyecto piloto, desde las perspectivas ambiental, operativa y económica.
- Elaboración de una hoja de ruta para el despliegue de la tecnología en los puertos Baleares en función de los resultados obtenidos.
- Fomentar la implantación de soluciones tecnológicas que favorezcan un consumo sostenible de agua.
- Promover en la medida que sea posible y necesario la existencia de espacios que faciliten la segregación de residuos provenientes de los buques.
- Análisis de la viabilidad de emplear hidrógeno verde en el suministro a buques durante su atraque.

- Elaboración de una política de bonificaciones a las tasas portuarias aplicables a los buques que favorezcan la utilización de medidas eficientes de reducción de emisiones o que consuman energías alternativas, en virtud del artículo 245 del texto refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante.
- Considerar en la asignación de atraques y eventualmente en las de otorgamiento de concesiones vinculadas a operativa de buques, criterios que favorezcan a aquéllos que fomenten la contaminación mínima en el atraque.
- Participación en proyectos que persigan el impulso de los sistemas de suministro eléctrico a buques atracados desde puerto, en la identificación de barreras para su implantación, en el despliegue de la tecnología y en la propuesta de medidas e incentivos que favorezcan su futuro desarrollo.
- Revisión y mejora periódica de los planes de recepción de desechos generados en buques y embarcaciones.
- Fomento de la facturación de los suministros a través de contadores individuales para cada usuario.



# Apoyar proyectos de renovación tecnológica de los buques

Las iniciativas propuestas orientadas directamente a la APB para alcanzar este objetivo son:

- Analizar el papel que la APB puede desempeñar respecto a los buques que utilicen GNL para su propulsión, teniendo en cuenta que el puerto de Barcelona y otros puertos peninsulares, reúnen las condiciones idóneas, o al menos mejores, para suministrar este combustible, y que son puertos de enlace de las líneas regulares de Baleares.
- Impulsar desarrollos tecnológicos en el ámbito de buques más sostenibles (propulsión eléctrica, buques autónomos, etc) para los que la línea Eivissa-Formentera resulta muy adecuada por sus características.
- Identificación, desarrollo e impulso de proyectos que persigan la mejora de la eficiencia energética de los buques que prestan servicio de transporte en la zona de influencia de los puertos de la APB, minimizando el impacto ambiental.
- Participación en foros orientados a identificar y observar las nuevas tecnologías aplicables a buques en el ámbito energético.
- Elaboración de una política de bonificaciones a las tasas portuarias aplicables a los buques que favorezcan la utilización de buques eficientes o que consuman energías alternativas, en virtud del artículo 245 del texto refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante.

# Incentivar la eficiencia energética en el entorno portuario

Las iniciativas propuestas orientadas directamente a la APB para alcanzar este objetivo son:

- Implantar en los puertos una Red inteligente de medida (RIM) para los suministros de electricidad y agua a las empresas que trabajan en ellos así como a los consumos propios de la APB.
- Implantar sistemas de iluminación de alta eficiencia y alta capacidad de regulación, así como sistemas de climatización eficientes.
- Los nuevos edificios serás proyectados para que sean "edificios de consumo casi nulo" y se elaborará un plan para el estudio de la transformación de edificios para los ya existentes.

### Fomentar la generación de energías renovables

Las iniciativas propuestas orientadas directamente a la APB en sus instalaciones para alcanzar este objetivo son:

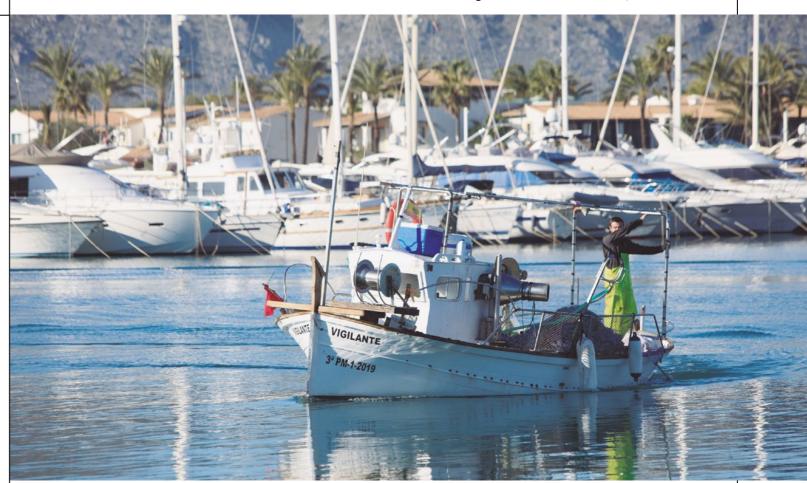
- Estudio e implementación, en su caso, de sistemas fotovoltaicos de generación energética en aquellas superficies disponibles que tengan las características adecuadas, como cubiertas de estaciones marítimas, naves o aparcamientos, bien en edificaciones existentes o de nueva construcción.
- Estudio e implantación, en su caso, de proyectos piloto de sistemas de generación de energías renovables cuyo potencial se encuentra al límite: termo-solar, eólica, hidrógeno verde, geotermia, undimotriz...).
- Evaluación de resultados una vez ejecutadas las instalaciones, desde las perspectivas ambiental, operativa y económica.

- Participación en foros relacionados con energías renovables y que sea de aplicación a los puertos Baleares.
- Considerar en la elaboración de pliegos de condiciones, a utilizar en los procedimientos de licitación de concesiones, obras y autorizaciones el fomento de la generación propia de energía mediante fuentes renovables como criterios de valoración durante el proceso de evaluación de las propuestas.
- Incentivar, a través de los convenios de buenas prácticas la bonificación a las tasa de actividad de forma que fomente la generación propia de energía mediante fuentes renovables.
- Fomentar la implantación en las concesiones y autorizaciones de sistemas de generación a partir de fuentes de energías renovables. (eólica, hidrógeno verde, termosolar, fotovoltaica, geotermia, undimotriz...).

### Fomentar la movilidad sostenible

Las iniciativas propuestas para alcanzar este objetivo son:

- Transición de la flota actual de vehículos de la APB a vehículos eléctricos (o híbridos) de similares prestaciones y fomentar igualmente la transformación de la flota de empresas que operan en el puerto.
- Despliegue de una red de puntos de recarga proporcional a la incorporación de vehículos eléctricos.
- En obras (realizadas directamente por la APB o a través de concesionarios) de nueva construcción o renovaciones, instalación de al menos un punto de recarga de vehículos por cada 40 plazas en aparcamientos o estacionamiento públicos.
- Fomento de la movilidad sostenible de los trabajadores de nuestros puertos.



### Reforzar el sistema de gestión ambiental

- Fomentar el respeto medioambiental mediante la aplicación de medidas correctoras que eviten o controlen la emisión de contaminantes en el desarrollo de todas las actividades portuarias y, en especial, en las actividades que conlleven manipulación de mercancías, así como las relacionadas con la reparación y mantenimiento de embarcaciones. Ampliar las medidas aplicadas en la actualidad.
- Se realizará el cálculo de la huella de carbono instando a través de los proyectos, pliegos, autorizaciones y títulos concesionales a su cálculo para que puedan proponerse medidas de reducción de la misma.
- Se elaborarán los mapas de ruido de los puertos en que se considere necesario.
- Reducción de los impactos por vertidos al agua por una mala gestión de limpieza de muelles y equipos, vertidos industriales de las concesiones portuarias, aguas residuales urbanas no depuradas y vertidos accidentales

#### Colaboración con entidades y organismos en materia medioambiental

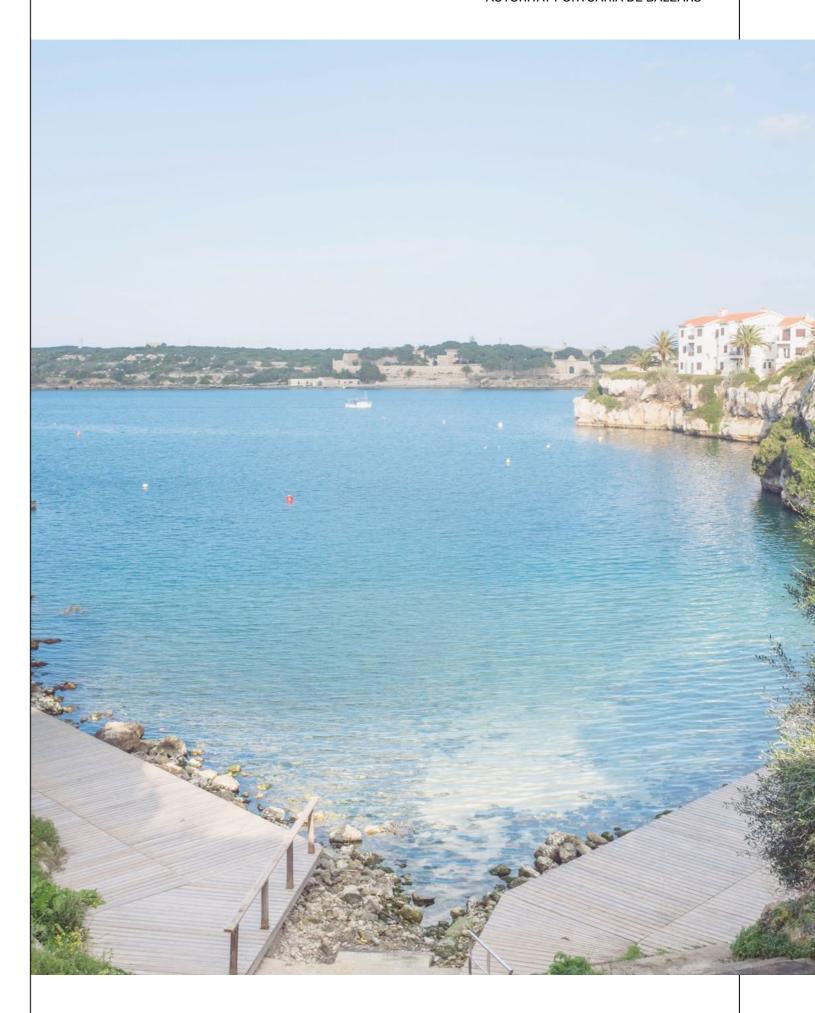
Para esta acción se llevarían a cabo las siguientes iniciativas:

- Colaborar con universidades y otras entidades como centros de investigación, profesionales o entidades colaboradoras como Ports IB, participando en proyectos que recojan actividades de investigación, formación, asistencia tecnológica y científica y divulgación en materia de medio ambiente así como el impacto que la actividad náutica puede tener en el litoral.
- Fomentar la educación y participación en la conservación de los recursos naturales y en la mejora de la calidad ambiental impulsando talleres didácticos dirigidos al público en general, y al infantil en particular.

Integrar en la estrategia de comunicación e imagen del puerto su compromiso con la gestión medio ambiental.

Para esta acción se llevarían a cabo las siguientes iniciativas:

- Difusión en la página web de la APB, redes sociales, medios de comunicación del sector, notas de prensa en los principales medios de noticias y contenidos que propicien la difusión de esta imagen de los puertos.
- Participación activa en jornadas y actos de carácter medioambiental.
- Impulsar el desarrollo de exposiciones sobre las actuaciones que en materia medioambiental despliegue la APB.
- Promover visitas guiadas para la ciudadanía en la que puedan comprobar la estrategia medioambiental de la APB.
- Intensificar el diálogo con nuestros grupos de interés en relación con los aspectos ambientales.



### La nueva Oficina Técnica Ambiental de la APB

Además de la definición estratégica, la APB llevó a cabo también en 2021 la redacción del pliego que define la contratación de la asistencia técnica para la implantación de la estrategia descrita. Esta contratación tiene por objeto acelerar el despliegue de la estrategia ambiental mediante los siguientes servicios propios de la que se denominará Oficina Técnica Ambiental:

- 1. Diagnóstico inicial para conocer el grado de alineamiento con la estrategia ambiental tanto de la APB como de los concesionarios, proveedores, prestadores de servicios o de cualquier empresa u organización que realice alguna actividad en el puerto.
- 2. Propuesta de inversiones y/o servicios ambientales tanto para la APB como para concesionarios o prestadores de servicios. Se incluirá en este apartado la propuesta de proyectos que aceleren la implantación de la estrategia ambiental.
- 3. Propuesta de definición de unos valores meta a alcanzar para unos indicadores que deben considerar el ciclo de vida a través de una planificación propuesta.
- 4. Revisión de la estrategia ambiental. El adjudicatario tras la realización de las tareas anteriores, llevará a cabo una revisión de la estrategia para asegurar que ésta es la idónea para alcanzar los valores objetivos en cuánto a emisiones, residuos, vertidos...
- 5. Elaboración de ordenanzas portuarias y recomendaciones que recojan la mejor praxis en materia ambiental que se están llevando a cabo actualmente tanto en los puertos de la APB como en otros puertos.

- 6. Revisión y propuesta de prescripciones ambientales en los pliegos de: obras, servicios, suministros, concesiones, autorizaciones, licencias, servicios comerciales y actividades coyunturales y propuesta de condiciones especiales de ejecución que mejor se adapten a la estrategia ambiental.
- Seguimiento de los indicadores y apoyo para su obtención durante el plazo del contrato.
- 8. Elaboración de informes ambientales y ordenanzas relacionados con cualquiera de las actividades que se producen en los puertos de la APB, así como apoyo y asesoramiento en reuniones y tramitaciones de expedientes relacionados con el medio ambiente.
- 9. Cálculo de la huella de carbono en cada uno de los cinco puertos de la APB.
- 10. Cálculo de la huella hídrica en cada uno de los cinco puertos de la APB.
- 11. Organización de eventos públicos (mesas redondas, presentaciones, actividades...) de concienciación ambiental para la comunidad portuaria.
- 12. Organización de cursos de formación ambiental y actividades de concienciación para el personal de la APB.



# Efecto tractor de políticas ambientales mediante convenios con concesionarios

La APB impulsa la consecución de sus objetivos medioambientales también mediante la suscripción de convenios con sus concesionarios. Las metas y tareas que dan contenido a estos convenios son monitorizadas periódicamente y puestas al día por ambas partes.

Durante el 2021, se firmaron dos nuevos convenios y se renovaron otros dos de buenas prácticas medioambientales con instalaciones portuarias, siguiendo los requisitos establecidos por el artículo 245.1.c) del RD 02/2011 (TRLPMM). Así, se ha pasado de nueve convenios a once vigentes y las acciones reflejadas en los planes de inversión y mejora medioambiental incluyen, entre otras, el cálculo de la huella de Carbono y reducción anual de 1% de las emisiones de GEI, descarbonización de actividades

por medio de la instalación de placas de generación de energía fotovoltaica, limpiezas del fondo marino, instalaciones para recogida y tratamiento previo de aguas fecales y de sentinas de embarcaciones, innovación en control de la estanqueidad de tuberías de descarga, innovación en detección de hidrocarburos en el mar, instalación de sistemas de recirculación de las aguas interiores del puerto, sistemas de Oxigenación de las aguas interiores del puerto, instalación de sonda multiparamétrica con conexión a la plataforma SMART medioambiental de próximo despliegue en la APB, implantación del proyectos para la regeneración de biodiversidad marina, participación en el proyecto Restaurantes Circulares...

La inversión anual de la APB en virtud de estos convenios, asciende en conjunto a 152.204,37 €, como se refleja en el cuadro siguiente:

FECHA HOY 23 DE ABRIL DE 2022

CONCESIÓN	CONVENIOS	FECHA FIRMA CONVENIO	FECHA ÚLTIMA RENOVACIÓN	PLAN DE TRABAJOS (ÚLTIMA RENOVACIÓN)	INVERSIÓN MA ANUAL
0106-COP	CLH	20 DE JUNIO DE 2014	NUEVO CONVENIO 19/09/2019	Mejora vaciado brazos de descarga I. Ibiza	9.200,00
1093 CP/G				<ol> <li>Mejora depósito de recogida temporal de hidrocarburos I. Eivissa</li> <li>Mejora Iluminación. I. Pantalán CLH dique del Oeste Palma</li> </ol>	500,00
0568 CP/G				<ol> <li>Mejora vaciado brazos de descarga. I. Pantalán CLH dique del Oeste</li> </ol>	4.500,00
				<ul><li>5. Innovación en control estanqueidad tuberías descarga</li><li>6. Innovación en detección de hidrocarburos en el mar</li><li>7. Mejora para despliegue barreras anticontaminación Maó</li></ul>	
CLH TODO AP	В				14.200,00
0871 CP/G	ALCUDIAMAR	27 DE FEBRERO DE 2015	27 DE FEBRERO DE 2020*	<ol> <li>Sistema de recirculación de las aguas interiores del puerto</li> <li>Sistema de oxigenación de las aguas interiores del puerto</li> <li>Monitorización de la calidad de las aguas</li> <li>Mejora del punto limpio</li> <li>Instalación para recogida y tratamiento previo de aguas fecales y de sentinas de embarcaciones</li> </ol>	24.072,83
GSP-093	INIC MIRALL PORT DE MALLORCA (MARINA PORT DE MALLORCA	26 DE FEBRERO DE 2016	26 DE FEBRERO DE 2020	<ol> <li>Reducción de las emisiones (sustitución furgoneta gasolina por eléctrica, inscripción huella de carbono (calculo y reduzco))</li> <li>Aumentar la sensibilización ambiental entre el personal (formación ambiental al personal, concurso de ideas ambientales entre el personal)</li> <li>Participar en la sensibilización ambiental en el ámbito local (realización de jornadas de puertas abiertas para colegios: "Cuidemos el mar")</li> <li>Prevención contaminación espejo de agua (jornada limpieza del fondo marino, analítica espejo de agua (8 al año))</li> <li>Aumento de sensibilización entre los clientes y usuarios (newsletter medioambientales, panel de buenas prácticas ambientales)</li> <li>Mejora control operacional ambiental (inspecciones externas ambientales, consultoría EMAS)</li> </ol>	10.500,00
GSP-109	TANIT IBIZA PORT (VARADERO IBIZA)	20 DE MAYO DE 2016	20 DE MAYO DE 2021	<ol> <li>Reducción de las emisiones → reducción de un 1% las emisiones de GEI* a la atmósfera</li> <li>Descarbonización del consumo energético y sensibilización interna y externa → Disminución de la dependencia energética de origen no renovable</li> </ol>	1.651,31
GSP-115	STP	26 DE FEBRERO DE 2016	26 DE FEBRERO DE 2020	<ol> <li>Reducción de las emisiones (adquisición fregadora eléctrica, instalación placas solares nave talleres, inscripción huella de carbono (calculo y reduzco))</li> <li>Aumentar la sensibilización ambiental entre el personal (formación ambiental al personal, concurso de ideas ambientales entre el personal)</li> <li>Prevención contaminación espejo de agua (jornada limpieza del</li> </ol>	24.011,57
GSP-127				<ul> <li>fondo marino, analítica espejo de agua (8 al año))</li> <li>4. Aumento de sensibilización entre los clientes y usuarios (newsletter medioambientales, panel de buenas prácticas ambientales)</li> <li>5. Mejora control operacional ambiental (inspecciones externas ambientales)</li> </ul>	8.468,67

GSP-118	SERV MAR PORT EIVISSA SL	30 DE OCTUBRE DE 2015	10 DE AGOSTO DE 2021	<ol> <li>Reducción la huella de carbono. → Reducción de 1% GEI (formación – sensibilización ambiental entre el personal, compra de una furgoneta eléctrica, gestión registro huella de carbono, instalación de placas solares)</li> <li>Cumplimiento legal ambiental, compromiso mantenimiento inscripción Reglamento EMAS (concurso de ideas ambientales entre el personal, inspecciones externas ambientales, consultoría EMAS)</li> <li>Prevención contaminación espejo de agua (contaminación marina) (jornada limpieza del fondo marino, compra de 1 Sea Bean, aumentar la dotación de material anticontaminación, equipo portátil de recogida de aguas grises para embarcaciones pequeñas, CICERO)</li> <li>Aumento de sensibilización entre los clientes y usuarios (campaña Free plastic, folletos y promoción medioambiental)</li> <li>Participar en la sensibilización ambiental en el ámbito local (aportación programa Be Blue / Think Green / Foro Marino)</li> </ol>	24.000,00
GSP-131	TANIT IBIZA PORT (MARIN PALMA CUARENTEN		26 DE FEBRERO DE 2021	<ol> <li>Reducción de las emisiones → reducción de un 1% las emisiones de GEI* a la atmósfera. Inscripción huella de carbono (calculo y reduzco)</li> <li>Aumentar la sensibilización ambiental entre el personal → disminución anual de las no conformidades ambientales internas de carácter ambiental</li> <li>Prevención contaminación espejo de agua → Disminución anual de la contaminación marina en el espejo de agua afectado</li> <li>Aumento de sensibilización entre los clientes y usuarios → Disminución anual del consumo de agua, generación de residuos y electricidad indirecto respecto al año anterior</li> <li>Mejora control operacional ambiental → Disminución anual del 2% respecto a incidencias ambientales</li> <li>Control de residuos → conseguir la reducción del RSU que se genera en la instalación</li> </ol>	7.800,00
GSP-166	OCIBAR (MARINA BOTAFOC)	9 DE AGOSTO DE 2021		<ol> <li>Reducción de la huella de carbono → reducción 1% emisiones GEI a la atmósfera</li> <li>Reducción de residuos y favorecimiento Economía Circular → cuantificación de residuos por fracción, participación proyecto materia orgánica a compost</li> <li>Prevención contaminación espejo de agua (contaminación marina) → jornada de limpieza del fondo marino, Instalación de papelera Sea Bin, Adquisición de carro con bomba para la extracción de aguas sucias, instalación de sonda multiparamétrica, implantación del Proyecto NEREIDAS para la regeneración de biodiversidad marina</li> </ol>	37.500,00
TOTAL INV	ERSIÓN				152.204,37

# Transparencia en información de indicadores ambientales en la web de la APB

El informe ambiental de ESPO (Organización Europea de Puertos Marítimos) muestra que la calidad del aire sigue siendo la principal prioridad de los puertos europeos. Consciente de ello la APB lleva trabajando intensamente desde el año 2016 para conocer cuál es el nivel de la calidad del aire de sus puertos así como la posible implicación de la actividad portuaria, en alineación con la Política Ambiental de la APB.

La APB y la Universitat de les Illes Balears (UIB) llevan desde 2016 trabajado conjuntamente en el proyecto que permite visualizar la calidad del aire de nuestros puertos a través de un panel de control que se actualiza cada hora y recoge el valor medio horario por puerto de parámetros de emisiones de CO, NO<sub>2</sub>, O<sub>3</sub>, PM10, SO<sub>2</sub>. Los resultados de las mediciones se pueden consultar de manera continuada en la web de la APB.

Tras esta experiencia, con resultado positivo, llevada a cabo en el puerto de Palma se redactó, con el mismo objetivo que en el resto de los puertos que gestiona la APB, el Pliego de Prescripciones Técnicas para el despliegue de un "sistema de monitorización de la calidad del aire para los puertos de la APB" (P.O.84.18). Este expediente comprendía el despliegue y mantenimiento durante 2 años de 25 estaciones, así como el análisis técnico ambiental de los resultados obtenidos en este período, señalando las mejoras que desde el punto de vista operativo pudieran llevarse a cabo por la APB para reducir las emisiones que se producen en la zona de servicio de cada uno de los puertos.

- En 2021, como consecuencia de la finalización del contrato del expediente P.O.84.18, la amortización de los equipos que fueron desplegados en su momento y la necesidad de avanzar en la monitorización de los aspectos ambientales que genera la actividad portuaria, la APB promovió la licitación de un nuevo expediente para la "mejora del sistema de monitorización de la calidad del aire y plataforma Smart Ambiental" (P.O.28.21) con el objeto de contratar:
- Suministro, instalación y configuración de veinticinco (25) estaciones de monitorización de la calidad del aire y una más móvil, así como su integración con la plataforma.
- Suministro e instalación de una plataforma ambiental basada en software libre con una amplia comunidad de soporte detrás, y todas las licencias de módulos accesorios necesarias para el cumplimiento de los requerimientos del presente pliego.
- Integración de todas las fuentes de datos de los sistemas definidos en el presente pliego (sistemas, aplicaciones, datos manuales, plataformas externas, etc.).
- Desarrollo e implantación de servicios verticales medioambientales.
- Desarrollo de los módulos de inteligencia y analítica de negocio para los servicios verticales propuestos.
- Mantenimiento correctivo, evolutivo y preventivo durante el plazo del contrato.



Entre otras mejoras el nuevo contrato permitirá disponer de estaciones de medición tanto fijas como móviles y ampliar el rango de parámetros medidos a SO<sub>2</sub>, NO, NO<sub>2</sub>, CO, O<sub>3</sub>, PM10, PM2,5, PM1, Ld, Le, Ln COVs (en un máximo de 10 estaciones) temperatura, humedad, presión atmosférica, fuerza y dirección del viento

La monitorización de la calidad del aire en nuestros puertos está siendo de gran utilidad porque:

- Permite conocer en tiempo real y con una precisión suficiente el nivel de calidad del aire del puerto.
- Al disponer los datos, también en tiempo real, de las operaciones portuarias (atraques y desatraques de los buques) es posible conocer el impacto que causa en la calidad del aire los diferentes buques u otras actividades portuarias.

 Al disponer de una muestra muy importante de datos que se generan en situaciones muy diversas (ausencia de operativa portuaria, vientos de diferentes direcciones, buques que emplean GNL como combustible, buques conectados a través del sistema Cold Ironing durante su atraque, es posible identificar aquellos factores que mejoran o empeoran la calidad del aire del puerto.

Representa la sensibilidad y compromiso de la APB por conocer los impactos que su actividad genera en el medio ambiente con el objetivo de proponer medidas que lo reduzcan.

# Aspectos ambientales

- La APB identifica y monitoriza los principales aspectos ambientales relacionados con su actividad.
   Dispone de una metodología de evaluación propia de los mismos de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 14001:2015 en la que está certificada y basada en los siguientes criterios:
- Frecuencia/Probabilidad (F/P)
- Sensibilidad del medio / Destino final del aspecto
- · Peligrosidad (P)
- · Cantidad ©
- · Capacidad de influencia

#### **Emisiones**

Lo más relevante en cuanto a emisiones en los puertos gestionados por la APB en 2021 fue que según los distintos estadísticos obtenidos a partir de los datos de los sensores dispuestos (medias, percentiles, etc), los niveles de NO2-CO-PM10-PM2.5 se encontraron en 2021 por debajo de los niveles de referencia legislativos.

En el caso de SO2, los niveles de este parámetro son también inferiores a los niveles de referencia legislativos excepto en la localización P6, en la cual se podría estar vulnerando el valor límite horario (Percentil 99.73>350 μg/m³) y el valor límite diario (Percentil 99.2>125 μg/m³).

Así mismo, en esta localización (P6) se han registrado tres horas consecutivas el 13/12/2021 con niveles de SO2 superiores a 500 µg/m3. A este respecto, el apartado A-II del Anexo I del texto consolidado del Real Decreto 102/2011 Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire, indica que "El valor correspondiente al umbral de alerta del dióxido de azufre se sitúa en 500 µg/m³. Se considerará superado cuando durante tres horas consecutivas se exceda dicho valor cada hora, en lugares representativos de la calidad del aire en un área de, como mínimo, 100 km² o en una zona o aglomeración entera, tomando la superficie que sea menor".

Así, a la vista de que ningún otro punto de medición del entorno próximo a P6 ha registrado simultáneamente niveles de SO2 superiores a 500 µg/m³ durante tres horas consecutivas, se puede concluir que no ha sido vulnerado el umbral de alerta por SO2.

En lo que respecta al ozono (O3), los distintos estadísticos obtenidos indican que los niveles de este contaminante secundario cumplirían los niveles de referencia legislativos en 2021 excepto en M4, P1, P5 y P6, puntos en los que Percentil 93,2 de las máximas diarias de las medias móviles octohorarias de ozono ha sido superior a 120 µg/m³ (valor objetivo que no podrán superarse en más de 25 días/año de promedio en un período de 3 años).

Como se ha señalado, se han detectado valores puntuales elevados de SO2, principalmente en Palma y Eivissa. Estos episodios han sido analizados de forma individual. Como consecuencia se han identificado una serie de buques, casi todos ellos ferrys, como posibles responsables de dichos eventos. Los resultados de estos y otros análisis ad hoc, como por ejemplo la influencia de la actividad de los varaderos, han ido acompañados de estudios específicos los cuales han sido remitidos a la correspondiente Capitanía Marítima, para su consideración y posibilidad de inicio de actuaciones inspectoras del combustible utilizado por dichos buques.

La electrificación del muelle de Paraires para permitir el atraque de los buques durante su estancia en puerto permitirá reducir los niveles de contaminantes relacionados con el tráfico marítimo.

Por otra parte, está previsto que los convenios de buenas prácticas contribuyan a la reducción de emisiones contemplando medidas como la adquisición de vehículos eléctricos y el incremento de instalación de placas solares en determinadas concesiones.

#### Ruidos

En 2021 se han elaborado los mapas de ruido de los puertos de Eivissa y Palma, que contemplan el análisis de la situación actual y de la futura según la planificación de cada puerto (Planes Especiales). En función de los resultados de los mapas estratégicos de ruido (en adelante MER) se elabora un plan de acción contra el ruido (en adelante PAR), para cada uno de los puertos. Se han considerado por el momento únicamente en estos dos puertos debido a que en ellos se han recibido quejas vecinales por molestias debidas al ruido y se pretende determinar si hay superaciones de los niveles de inmisión debidos a la actividad portuaria en las zonas residenciales colindantes.

- Por lo que se refiere a Palma, teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación actual, desde el punto de vista territorial, de edificios sensibles, número de personas afectadas y partiendo de una visión global del ruido, se establece un índice de prioridad en la propuesta de estrategia de actuación para conseguir mejorar la calidad acústica. En la propuesta de planes de acción en materia de contaminación acústica se plantean medidas que pueden prever las autoridades, dentro de sus competencias, entre las que se encuentran:
- Gestión de tráfico para desviar los tráficos de las zonas más sensibles, con provisión de rutas alternativas fijas o temporales.
  - / Instalación de dispositivos reductores del ruido en el puerto:
  - / Electrificación de atraques, mediante la tecnología "OPS (Onshore Power Supply)", eliminando el ruido motor mientras el buque se encuentra atracado ya que se conectan directamente a la red general eléctrica durante el atraque, esto permite a los buques, cruceros y ferris apagar sus motores auxiliares que generan energía para las distintas necesidades de a bordo.

- Recubrimiento con un sistema gomas elásticas los pantalanes en las zonas en contacto con las rampas de los ferris que atracan en los muelles: Mediante la interposición de material elástico que minimice la fricción ocasionada entre la rampa de los ferris y el pantalán durante las labores de carga y descargar de vehículos rodados.
- · Modificación de la infraestructura.
- Reordenación y/o cambios de uso del diseño portuario para garantizar que los edificios y áreas más sensibles frente al ruido queden más alejadas de los principales focos ruidosos.
- Sustitución del material auxiliar de carga, descarga y transporte con vehículos de Gasóleo/Diesel por vehículos con motor eléctrico. Esta actuación podría introducir cambios positivos no sólo en la disminución del ruido inducido sino en la calidad del aire en el área portuaria y viales colindantes.
- Creación de zonas de servidumbre acústica en el entorno de la infraestructura, en donde se prohíban, limiten o se someta a estudio acústico la implantación de ciertos usos y edificaciones.
- / Promover que se adopten medidas contra el ruido en los buques que acceden al puerto mediante instalación de elementos que aporten absorción acústica en las zonas de acceso para vehículo rodado, como por ejemplo:
- / Recubrimiento elástico fonoabsorbente en las zonas de rodadura de los ferris (rampa y accesos) minimizando el ruido producido por la rodadura de los vehículos que acceden y bajan del buque.
- / Recubrimiento de paredes y techos con material fonoabsorbente como lana de roca de alta densidad en los accesos rodados para minimizar el impacto acústico de las labores de carga y descarga de mercancía rodada.

· Uso de silenciadores en los motores.

Concienciación de los trabajadores de las medidas en materia de actuación contra el ruido, mediante la formación y comunicación de las problemáticas de ruido en el puerto por parte de la APB a sus trabajadores, contratas y subcontratas. Este aspecto se trabaja a fecha de este informe con todas las contratas y proveedores de servicios de la APB, se podría verificar que en todos los pliegos se introducen cláusulas a este respecto.

- Sobre las medidas propuestas, la APB ya dispone de un número destacable de proyectos en preparación y/o ejecución:
- · Electrificación de atraques en Muelle Paraires.
- / Cambios de usos contemplados en el Plan Especial del puerto de Palma:
- / Traslado de ferris de muelles Comerciales a dique del Oeste para alejar los atraques de ferris de las zonas residenciales y desplazar todo el uso industrial a muelles Comerciales. De esta forma se reduce el paso por la ciudad del tráfico rodado ligero y pesado asociados a los buques al no atracar ningún ferry con carga rodada en muelles Comerciales.
- / Nuevos atraques y explanadas para el tráfico de ferris en la primera alineación, muelle de San Carlos y plataforma del dique del Oeste. Reordenando el tráfico rodado ligero y pesado asociados a los buques para evitar el paso por la ciudad.

- Nuevos atraques y explanada para el tráfico en la segunda alineación del dique del Oeste con el fin de reordenar el atraque de buques en zonas más alejadas de las zonas residencial y, además, evitar que el tráfico rodado ligero y pesado asociado a los buques pase por la ciudad.
  - Acciones efectivas contempladas en el proyecto de remodelación del paseo Marítimo de Palma;
  - / Reducción de viales en el paseo Marítimo que implicará una reducción del tráfico pesado por el paseo.

Renaturalización del paseo Marítimo de Palma dispersando el ruido provocado por el tráfico de la avenida Gabriel Roca.

En lo que respecta a Eivissa, en el Mapa Estratégico de Ruido del puerto de Eivissa existen zonas dónde se superan los Objetivos de Calidad Acústica dentro de la aglomeración de Eivissa, estas zonas son las denominadas zonas de conflicto en la ciudad de Eivissa con respecto a los niveles generados por la infraestructura portuaria. En base a esto, se proponen medidas contra el ruido destinadas a reducir el impacto acústico generado por el puerto sobre la ciudad.

- Existen dos zonas conflictivas claramente definidas dónde se superan los objetivos de calidad acústica atendiendo a la zonificación de usos establecida en la ciudad de Eivissa. Estas zonas son:
- Muelle Ribera de Poniente, frente a la estación marítima de tráfico local, debido al atraque de la línea Eivissa – Formentera sobre una zona residencial. La superación sobre el objetivo de calidad acústica en esta zona es inferior a 5 dBA y se produce para los períodos día, tarde y noche.

Área de l'Illa Plana, en el Botafoc debido al atraque de ferris y el continuo tránsito de tráfico ligero y pesado inducido por los mismos en calle de Ibossim. La superación sobre el objetivo de calidad acústica en esta zona es superior a 5 dBA en algunos puntos y se produce únicamente en período nocturno.

En la propuesta de planes de acción en materia de contaminación acústica se plantean las mismas medidas que para el puerto de Palma, debido a que son sin duda medidas eficientes contra el ruido, actuando en la fuente la mayoría de ellas.

En el caso de Eivissa, además, se propone la instalación de pantallas acústicas como interposición entre el ruido generado por el tráfico viario ligero y pesado y las zonas de uso residencial, con especial atención a las viviendas ubicadas sobre la calle de Ibossim ya que esta cuenta con una elevada carga de tráfico inducido pesado en período nocturno debido a las labores de carga y descarga de mercancía rodada en ferris.

El aspecto diferencial en Eivissa frente a Palma viene dado por la superación de los objetivos de calidad acústica, en la situación actual y en la futura, aunque en la situación futura planificada en la DEUP, la superación desaparece del Muelle de Ribera de Poniente. Así, se recomienda estudiar el tipo de pantalla acústica y características idóneas para reducir la inmisión en el área de illa Plana.

#### Residuos

Los resultados y evolución con respecto al año anterior de la gestión de residuos en los puertos gestionados por la APB es la siguiente:

TADOS DE 2020	RESUL	LTADOS DE 2021	RESU	
Nº SERVICIOS	МЗ	Nº SERVICIOS	М3	MARPOL V
126	373,45	65	184,57	ALCÚDIA
833	280,07	1825	712,01	EIVISSA
1.148	6.164,82	1060	6.780,36	PALMA
6	16,21	25	92,45	MAÓ
2.113	6.834,54	2.975	7.769,39	TOTAL
Nº SERVICIOS	М3	Nº SERVICIOS	М3	MARPOL I
34	247,35	62	384,37	ALCÚDIA
82	245,88	193	408,28	EIVISSA
472	5.395,49	557	5804,64	PALMA
2	6,71	4	12,70	MAÓ
590	5.895,44	816	6.609,99	TOTAL
Nº SERVICIOS	М3	Nº SERVICIOS	М3	MARPOL IV
		59	105,15	EIVISSA
		6	390,80	PALMA
		4	108,00	MAÓ
		69	618,47	TOTAL

GESTIÓN DIRECTA (ANEXO I)	7,35	22,7

### Consumos de energía, agua y papel

ENERGÍA ELÉCTRICA (KWH)	2020	2021
CONSUMO PROPIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PUERTO DE PALMA	6.561.293,70	5.198.534,1
CONSUMO PROPIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PUERTO DE ALCÚDIA	793.550,70	823.296,80
CONSUMO PROPIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PUERTO DE MAÓ	495.236,00	723.586,26
CONSUMO PROPIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PUERTO DE EIVISSA	1.266.419,00	1.035.374,00
CONSUMO PROPIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PUERTO DE LA SAVINA	208.820,00	169.161,00
TOTAL APB	9.325.319,40	7.949.952,16
COMBUSTIBLE (LITROS)	2020	2021
CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN EL PUERTO DE PALMA	12.728,57	18.772,22
CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN EL PUERTO DE ALCÚDIA	1.385,12	3.648,72
CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN EL PUERTO DE MAÓ	5.600,00	11.100,00
CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN EL PUERTO DE EIVISSA Y LA SAVINA	1.499,47	2.108,19
TOTAL APB	21.213,16	35.629,13

AGUA (M³)	2020	2021
CONSUMO PROPIO DE AGUA POTABLE EN EL PUERTO DE PALMA	33.266,00	177.829,42W
PÉRDIDAS DE AGUA POTABLE EN EL PUERTO DE PALMA	175.333,00	103.090,00
CONSUMO PROPIO DE AGUA POTABLE EN EL PUERTO DE ALCÚDIA	8.712,00	4.035,09
PÉRDIDAS DE AGUA POTABLE EN EL PUERTO DE ALCÚDIA	3.000,00	100,00
CONSUMO PROPIO DE AGUA POTABLE EN EL PUERTO DE MAÓ	2.931,00	808,00
PÉRDIDAS DE AGUA POTABLE EN EL PUERTO DE MAÓ	1.504,00	291,00
CONSUMO PROPIO DE AGUA POTABLE EN EL PUERTO DE EIVISSA	2.106,00	5.644,00
PÉRDIDAS DE AGUA EN EL PUERTO DE EIVISSA	77.578,00	14.189,00
CONSUMO PROPIO DE AGUA POTABLE EN EL PUERTO DE LA SAVINA	490,00	591,00
PÉRDIDAS DE AGUA EN EL PUERTO DE LA SAVINA	4.382,00	1.856,00
TOTAL APB	309.302,00	308.383,51
PAPEL (KG)	2020	2021
CONSUMO DE PAPEL EN EL PUERTO DE PALMA	1.212,50	1.782,29
CONSUMO DE PAPEL EN EL PUERTO DE ALCÚDIA	37,5	93,80
CONSUMO DE PAPEL EN EL PUERTO DE MAÓ	350	87,31
CONSUMO DE PAPEL EN EL PUERTO DE EIVISSA	250	923,08
CONSUMO DE PAPEL EN EL PUERTO DE LA SAVINA	30	424,41
TOTAL APB	1.880,0	3.310,89

#### Talleres y jornadas de carácter específicamente ambiental

Las participaciones en jornadas ambientales más relevantes en 2021 fueron:

- · 3 de junio. El jefe del Área de Infraestructuras de la APB, Antonio Ginard, participó en la jornada "Encuentro Conexión Insular", enmarcado en el Proyecto "Conexión Insular para facilitar la adaptación al cambio climático" desarrollado desde la Fundación Conama y que cuenta con el apoyo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de la Fundación Biodiversidad. En el contexto del plan de recuperación, transformación y resiliencia España Puede, donde gran parte de la inversión generada va a ir destinada a políticas ambientales, este marco supone un momento excepcionalmente importante para generar provectos en ambos archipiélagos que permitan acelerar los procesos de adaptación al cambio climático. Para ello es clave, conectar a los agentes de ambos archipiélagos y otros agentes de interés para promover posibles sinergias, generar aprendizaies mutuos y posibles formulaciones de proyectos conjuntos.
- 4 de junio. El presidente de la APB, Francesc Antich participó en la sesión sobre La industria náutica en las islas que tuvo lugar en el marco del Balearic Yacht Show.
- · 28 de septiembre. APDay "Construyendo una humanidad más sostenible". Celebrado en el Palacio de Congresos de Palma por la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD), participaron alrededor de 250 empresarios y directivos Baleares para reflexionar sobre la influencia de las organizaciones en su entorno a través del liderazgo responsable y sostenible, la innovación o la gestión de personas. La jornada se dividió en dos paneles dedicados al planeta y las personas. Entre los ponentes, participaron Francesc Antich, presidente de la APB; el activista Ignacio Villoch, Fernando Valladares, biólogo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Mónica Chao,

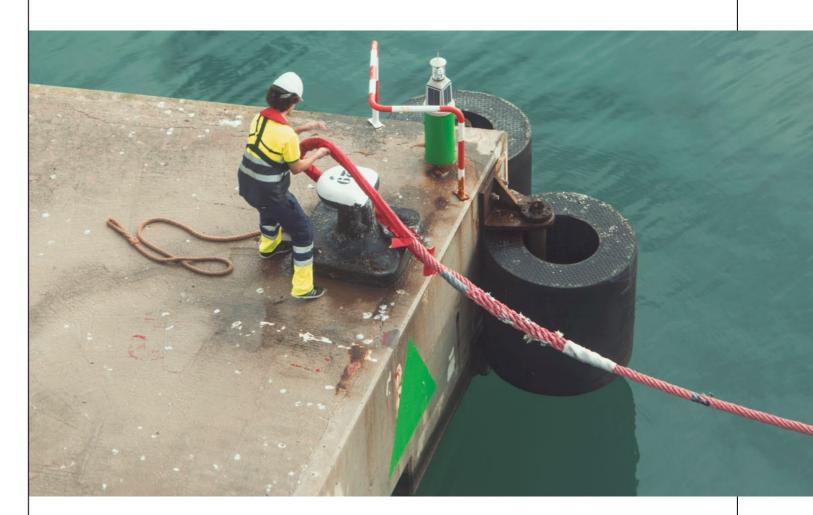
- presidenta de Women Action Sustainability; y Víctor Viñuales, director de la Fundación Ecología y Desarrollo. También reflexionaron en el panel dedicado a las Personas, Guillermo Tena, director de estrategia legal de RRHH de Cuatrecasas, Javier Benavente, presidente de Alares; la filósofa Pilar Llácer; y Mauricio González-Bordón, presidente de Bodegas González-Byass. La clausura institucional del acto fue a cargo de José Hila, alcalde de Palma.
- 5 y 6 de octubre. Jornada Marine Energy Transition Forum. El puerto de Antwep en Países Bajos organizó este foro internacional presencial en que expertos mundiales en energía y marítimo debatieron sobre cómo el transporte marítimo alimentará su futuro y descubrir lo que realmente significa la transición energética marina.
- 8 de octubre. Foro Marino de Ibiza y Formentera. El jefe de Calidad, Medio Ambiente, Innovación y RSC de la APB, Jorge Martín, participó como ponente en la jornada de buenas prácticas en materia de conservación de la biodiversidad, vertidos y plásticos: https://foromarino.org
- 18 a 20 de octubre. Presencia en Formación Ambiental en el Centro Jovellanos. La APB participó activamente en varios módulos de formación sobre prevención de la contaminación marina en este prestigioso centro de formación de Salvamento Marítimo.

# Buenas prácticas ambientales

La APB publica de manera regular manuales, guías de buenas prácticas y otra documentación de interés para los gestores y usuarios de estos servicios. Actualmente tiene disponible documentación actualizada sobre:

- Plan de recepción y manipulación de desechos de buques y residuos de cargas
- Plan de recepción y manipulación de desechos de buques y residuos de carga
- Guías residuos Mercantes
- Guías residuos Pesca y Recreo

Todos los documentos están publicados y se pueden descargar en la web de la APB. http://www.portsdebalears.com/es/biblioteca?shs term node tid depth=62



# Bonificaciones ambientales

La APB promueve las bonificaciones a las tasas portuarias vinculadas a la protección del medio ambiente y el cumplimiento de las condiciones exigidas a los operadores de la comunidad portuaria para acogerse a las mismas, en virtud del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011 de 5 de septiembre (B.O.E. núm. 253 de 20/10/2011) y de los Acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la APB.

Las bonificaciones practicadas en el ejercicio 2021 por este motivo fueron:

			2020		2021
BONIFICACIÓN	ARTÍCULO	IMPORTE BONIFICADO	Nº DE ESCALAS	IMPORTE BONIFICADO	Nº DE ESCALAS
POR BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	245.1	-101.260,60	7.499	-195.770,75	6.387
POR GENERAR CANTIDADES REDUCIDAS DE DESECHOS	132.10.a	-22.593,57	104	-79.499,79	296
POR DISPONER DE UN PLAN DE ENTREGA DE DESECHOS	132.10.c	-352.575,12	808	-545.062,9	1.266
TOTAL BONIFICADO		-476.429,29	8.411	-820.333,44	7.3949

# Quejas y reclamaciones ambientales

En lo relativo a quejas recibidas en la APB por cuestiones ambientales el resumen obtenido del SAC en 2021 fue:

	CALIDAD AGUA	OTROS	RUIDO	CALIDAD AIRE	RUIDO / CALIDAD AIRE	TOTAL GENERAL
INFORMACIÓN			1			1
RECLAMACIÓN O QUEJA	1	2	7	1	1	12
TOTAL GENERAL	1	2	8	1	1	13

# Formación ambiental y adscripción de recursos humanos

En lo referente a formación en materia de medio ambiente la APB mantuvo el esfuerzo de los últimos años dadas las circunstancias de pandemia, especialmente en lo referente a formación ambiental acreditada:

FORMACIÓN AMBIENTAL	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015
PERSONAS DEDICADAS A GESTIÓN Y SUPERVISIÓN MEDIOAMBIENTAL	2	2	2	1	1	1	1
PERSONAL CON FORMACIÓN AMBIENTAL ACREDITADA	248	228	229	159	157	154	156
PERSONAS QUE HAN RECIBIDO FORMACIÓN AMBIENTAL ACREDITADA	9	105	5	2	11	14	23
TRABAJADORES CON FORMACIÓN AMBIENTAL / PLANTILLA MEDIA	78,48%	70,15%	70,68%	48,92%	47,72%	45,97%	46,57%



14

ANEXO: INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD



# Anexo: Indicadores de sostenibilidad

RATIO	S 2021	2020	2019	2018	2017	2016	UNIDAD
E01 RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS							
RESULTADO DEL EJERCICIO AJUSTADO	30.188	16.392	28.303	23.390	20.371	19.287	MILES DE €
ACTIVO NO CORRIENTE NETO MEDIO	474.256	464.372	453.208	415.437	415.773	416.710	MILES DE €
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (ART. 157 RDL 2/2011)	6,37%	4,40%	6,87%	5,67%	4,90%	4,63%	%
E02 EBITDA / TONELADA							
EBITDA	49.190	32.945	47.451	39.374	40.545	38.261	MILES DE €
TONELADAS MOVIDAS	13.727.360	12.639.608	16.517.773	16.613.502	15.408.806	14.676.204	T
EBITDA / TONELADA	3,58	2,61	2,87	2,37	2,63	2,61	€
E05 GASTOS DE EXPLOTACIÓN RESP	ECTO DE INGRESOS D	E EXPLOTACIÓN					
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	56.605	33.076	58.507	60.644	56.903	52.151	MILES DE €
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	84.835	64.100	84.740	78.575	73.047	68.891	MILES DE €
RATIO (%)	66,72%	51,60%	69,04%	77,18%	77,90%	75,70%	%
E06 INVERSIÓN PÚBLICA EN RELACIO	ÓN AL CASH-FLOW						
INVERSIÓN PÚBLICA	21.274	28.370	20.103	21.366	26.325	14.756	MILES DE €
CASH FLOW	48.483	32.801	47.295	39.208	40.709	38.600	MILES DE €
RATIO (%)	43,88%	86,49%	42,51%	54,49%	64,66%	38,23%	%
E07 INVERSIÓN PRIVADA FRENTE A II	NVERSIÓN PÚBLICA						
INVERSIÓN PRIVADA	9.696	20.564	6.997	20.087	10.900	3.366	MILES DE €
INVERSIÓN PÚBLICA	21.274	28.370	20.103	21.366	26.325	14.756	MILES DE €
RATIO (%)	45,58%	72,49%	34,81%	94,01%	41,41%	22,81%	%
E08 RENOVACIÓN DE ACTIVOS							
INVERSIÓN PÚBLICA	21.274	28.370	20.103	21.366	26.325	14.756	MILES DE €
ACTIVOS NETOS MEDIOS	404.945	464.372	410.028	415.437	415.773	416.710	MILES DE €
RATIO (%)	5,25%	6,11%	4,90%	5,14%	6,33%	3,54%	%

RAT	TIOS 2021	2020	2019	2018	2017	2016	UNIDAD
E09 INGRESOS POR TASAS DE OCI	UPACIÓN Y ACTIVIDAD	RESPECTO DE CIFI	RA NETA DE NEGO	CIO			
INCN	84.836	64.100	84.740	78.572	73.047	68.891	MILES DE €
T. OCUPACIÓN	21.216	15.195	18.895	15.958	14.382	13.718	MILES DE €
100* (T.OCUPACIÓN/INCN)	25,01%	23,71%	22,30%	20,31%	19,69%	19,91%	%
T.ACTIVIDAD	7.329	4.973	7.290	6.617	6.445	7060	MILES DE €
100 * (T.ACTIVIDAD/INCN)	8,64%	7,76%	8,60%	8,42%	8,82%	10,25%	%
E10 TONELADAS MOVIDAS POR M	2 DE SUPERFICIE DE US	SO COMERCIAL					
TONELADAS TOTALES MOVIDAS	13.727.360	12.639.608	16.517.773	16.613.502	15.408.806	14.676.204	T
SUPERFICIE CARACTERIZADA COMO USO COMERCIAL	1.002.348	1.002.348	1.028.790	1.028.790	1.028.790	1.028.790	M2
RATIO	14	13	16	16	15	14	T/M2
E11 TONELADAS MOVIDAS POR M	LINEAL DE MUELLE EN	I ACTIVO					
TONELADAS TOTALES MOVIDAS	13.727.360	12.639.608	16.517.773	16.613.502	15.408.806	14.676.204	Т
METROS LINEALES DE MUELLE EN ACTIVO DÁRSENAS COMERCIALES)	(EN 12.571	12.570,72	12.569,80	12.569,80	12.571	12.567	M
RATIO	1.092	1.005	1.314	1.322	1.226	1.168	T/M
E12 IMPORTE NETO DE LA CIFRA D	DE NEGOCIO POR EMPL	EADO					
INCN	84.836	64.100	84.740	78.572	73.047	68.891	MILES DE €
PLANTILLA MEDIA ANUAL	316	324	324	325	329	328	EMPLEADOS
INCN / Nº EMPLEADOS	268,47	197,84	261,54	241,76	222,03	210,03	
E13 EBITDA POR EMPLEADO							
EBITDA	49.190	32.945	47.451	39.374	40.545	38.261	MILES DE €
PLANTILLA MEDIA ANUAL	316	324	324	325	329	328	EMPLEADOS
EBITDA / Nº DE EMPLEADOS	156	102	146	121	123	117	
108 INFRAESTRUCTURAS EN EJEC	CUCIÓN Y FINES A LOS	QUE SIRVE					
INVERSIÓN CERTIFICADA EN EL AÑO (MILES DE €)	21.274	28.371	20.103	21.366	26.325	14.756	MILES DE €
112 CIFRA DE NEGOCIOS FACTURA	ADA A LOS CINCO CLIE	NTES PRINCIPALES	S (EN % S/ TOTAL F	ACTURADO)			
	42.469	36.634	35.498	36.316	28.620	32.014	MILES DE €
	50,06%	57,15%	41,89%	46,22%	39,18%	48,67%	%
I16 SUPERFICIE TERRESTRE CON	CESIONABLE/ SUPERF	ICIE TERRESTRE EN	N CONCESIÓN				
SUPERFICIE TERRESTRE CONCESIONABLE	(M2) 1.248.428	1.212.223	1.212.223	1.212.223	1.212.224	1.212.223	M2
SUPERFICIE TERRESTRE EN CONCESIÓN (M	12) 477.940	474.329	474.329	NA	481.225	476.500	M2
RATIO (%)	38%	39%	39%	NA	40%	39%	%

RATIO	OS 2021	2020	2019	2018	2017	2016	UNIDAD
I31 GASTOS EN PROMOCIÓN COME	RCIAL						
GASTOS EN PROMOCIÓN COMERCIAL	26	46	246	274	478	640	MILES DE €
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	56.605	33.076	58.507	60.644	56.903	52.151	MILES DE €
% DE GASTOS EN PROMOCIÓN COMERCIAL	0,05%	0,14%	0,45%	0,45%	0,84%	1,23%	%
I33 INVERSIONES Y GASTOS EN I+D	+l						
INVERSIONES EN I+D+I	90,14	315	109	141	231	130	MILES DE €
TOTAL INVERSIONES	21.274	28.371	20.185	21.364	26.325	14.756	MILES DE €
RATIO (%)	0,42%	1,11 %	0,54%	0,66%	0,88%	0,88%	%
GASTOS EN I+D+I	9,5	NA	107	136	136	66	MILES DE €
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	56.605	33.076	58.507	60.644	56.903	52.151	MILES DE €
RATIO (%)	0,02%	NA	0,18%	0,22%	0,24%	0,13%	%
134 INVERSIONES Y GASTOS EN PRO	OGRAMAS SOCIALES	Y CULTURALES					
INVERSIONES EN PROGRAMAS SOCIALES Y CULTURALES	0	11	236	213	103	33	MILES DE €
TOTAL INVERSIONES (MILES DE €)	21.274	28.371	20.185	21.364	26.325	14.756	MILES DE €
RATIO (%)	0	0,04 %	1,17%	0,01%	0,39%	0,22%	%
GASTOS EN PROGRAMAS SOCIALES Y CULTURALES	33	NA	40	40	31	39	MILES DE €
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	56.605	33.076	58.507	60.644	56.903	52.151	MILES DE €
RATIO (%)	0,06%	NA	0,07%	0,07%	0,05%	0,07%	%
135 INVERSIONES Y GASTOS EN INT	ERFASE PUERTO-CIU	DAD					
INVERSIONES EN INTERFASE PUERTO-CIUDA	D 661,59	1.111,79	426,81	1.187	1.582	1.466	MILES DE €
TOTAL INVERSIONES	21.274	28.371	20.185	21.364	26.325	14.756	MILES DE €
RATIO (%)	3,11%	3,92%	2,11%	5,56%	6,01%	9,93%	%
I36 INVERSIONES Y GASTOS EN PRO	OTECCIÓN Y SEGURID	AD					
INVERSIONES EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	545,82	2.533,01	572,21	703	1470	722	MILES DE €
TOTAL INVERSIONES	21.274	28.371	20.185	21.364	26.325	14.756	MILES DE €
RATIO (%)	2,57%	8,93%	2,83%	3,29%	5,58%	4,89%	%
GASTOS EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	651	NA	879	942	913	856	MILES DE €
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	56.605	33.076	58.507	60.644	56.903	52.151	MILES DE €
RATIO (%)	1,15%	NA	1,50%	1,55%	1,60%	1,64%	%
137 INVERSIONES Y GASTOS EN ME	DIO AMBIENTE						
INVERSIONES EN MEDIO AMBIENTE	1.129,04	1.181,61	1205,7	560	307	290	MILES DE €
TOTAL INVERSIONES	21.274	28.371	20.185	21.364	26.325	14.756	MILES DE €

	RATIOS	2021	2020	2019	2018	2017	2016	UNIDAD
RATIO (%)		5,31%	4,16%	5,97%	2,62%	1,17%	1,97%	%
GASTOS EN MEDIO AMBIENTE		279	NA	3.958	3.366	2.908	3.179	MILES DE €
GASTOS DE EXPLOTACIÓN		56.605	33.076	58.507	60.644	56.903	52.151	MILES DE €
RATIO (%)		0,49%		6,80%	5,11%	5,11%	6,10%	%
S01 N° TOTAL DE TRABAJA	DORES DE LA APB							
PLANTILLA MEDIA ANUAL		316	324	324	325	329	328	EMPLEADOS
HOMBRES		240	250	250	253	250	260	EMPLEADOS
MUJERES		76	74	74	72	79	68	EMPLEADOS
FIJOS		236	246	252	256	204	267	EMPLEADOS
EVENTUALES		80	78	72	69	55	61	EMPLEADOS
S02 % DE TRABAJADORES	EVENTUALES/ TOTA	AL DE FIJOS						
		33,90%	31,71%	22,20%	21,23%	16,72%	18,60%	%
S03 DISTRIBUCIÓN DE LA F	PLANTILLA POR ÁRE	AS DE ACTIVI	DAD					
OFICINA FUERA DE CONVENIO		24	24	25	25	25	25	EMPLEADOS
OFICINA DENTRO DE CONVENIO		106	110	109	106	96	101	EMPLEADOS
MANTENIMIENTO		23	26	26	28	29	29	EMPLEADOS
POLICÍA PORTUARIA		163	164	164	166	179	173	EMPLEADOS
S04 % DE EMPLEADOS CUE	BIERTOS POR CONV	ENIO COLECT	IVO					
		92,41%	92,62%	92,28%	92,31%	92,10%	92,38%	%
S10 % DE MUJERES SOBRE	EL TOTAL DE TRAB	AJADORES						
		24,05%	23,15%	22,84%	22,15%	24,01%	20,73%	%
DENTRO DE CONVENIO	)	23,10%	23,92%	21,91%	20,92%	23,10%	21,45%	%
<b>S11</b> FUERA DE CONVENIO		13%	13%	12%	16%	12%	12%	%
S12 TRABAJADORES FIJOS	DE MAS DE 50 AÑO	S						
% SOBRE TOTAL TRABAJADORES FI.	JOS	48,73%	42,59%	44,14%	46,77%	47,72%	44,82%	%
S13 TRABAJADORES FIJOS	DE MENOS DE 30 A	ÑOS						
% SOBRE TOTAL TRABAJADORES FI.	JOS	0	0,31%	0,30%	0,62%	0,30%	0,00%	%
S14 ÍNDICE DE FRECUENCI	IA ANUAL DE ACCID	ENTES						
		24,72	5,55	14,84	16,64	18,27	5,5	
S15 ÍNDICE DE GRAVEDAD	ANUAL DE ACCIDE	NTES						
		0,51	0,65	0,74	0,43	0,5	0,4	
S16 ÍNDICE DE ABSENTISM	10							
		6,15	4,27	4,27	4,43	4,35	3,77	

RATIOS	2021	2020	2019	2018	2017	2016	UNIDAD
S17 ESFUERZO EN FORMACIÓN PRL							
Nº MEDIO DE HORAS POR TRABAJADOR	0,38	0,31	1,82	0,9	4,85	0,49	HORAS
A01 INVERSIONES Y GASTOS EN IMPLAN	TACIÓN O MANTEN	IMIENTO DEL SGM	4				
INVERSIONES EN SGMA	1.675	3.715	1.778	1.457	0	95	MILES DE €
TOTAL INVERSIONES (MILES DE €)	21.274	28.371	20.185	21.364	26.325	14.756	MILES DE €
RATIO (%)	7,87%	13,09%	8,81%	6,82%	0,00%	0,64%	%
GASTOS EN SGMA	76,5	65,4	69	NA	NA	110	MILES DE €
GASTOS DE EXPLOTACIÓN (MILES DE €)	56.605	33.076	58.507	60.644	56.903	52.151	MILES DE €
RATIO (%)	0,14%	0,20%	0,12%	NA	NA	0,21%	%
A02 INVERSIONES Y GASTOS EN CARACT	ERIZACIÓN MEDIO	AMBIENTAL					
INVERSIONES EN CARACTERIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL	0	0	59,7	257	0	95	MILES DE €
TOTAL INVERSIONES	21.274	28.371	20.185	21.364	26.325	14.756	MILES DE €
RATIO (%)	0	0	0,30%	1,20%	0,00%	0,64%	%
GASTOS EN CARACTERIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL	79,0	63,5	172	NA	44	94	MILES DE €
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	56.605	33.076	58.507	60.644	56.903	52.151	MILES DE €
RATIO (%)	0,14%	0,19%	0,29%	NA	0,08%	0,18%	%
A03 GASTOS DE LIMPIEZA DE ZONAS COM	MUNES						
GASTOS EN LIMPIEZA TERRESTRE	1.111.968,06	960.496	NA	NA	1.437.477	827.591	€
ÁREA SUPERFICIE TERRESTRE DE SERVICIO	5.243.817	NA	NA	1.993.774	2.033.894	2.033.894	M2
RATIO	21,2%	NA	NA	NA	0,71	0,41	€/M2
GASTOS EN LIMPIEZA DE LÁMINA DE AGUA	137.255	NA	NA	53.450	56.687	61.651	€
ÁREA SUPERFICIE ZONA 1 (EXCLUYENDO Z1 EN CONCESIÓN)	NA	NA	NA	NA		6.955.779	M2
RATIO		NA	NA	NA		0,89%	€/M2
A04 FORMACIÓN AMBIENTAL							
PERSONAS DEDICADAS A GESTIÓN Y SUPERVISIÓN MEDIOAMBIENTAL	3	2	2	2	1	1	No
PERSONAL CON FORMACIÓN AMBIENTAL ACREDITADA	248	228	229	159	157	154	No
PERSONAS QUE HAN RECIBIDO FORMACIÓN AMBIENTAL ACREDITADA	9	105	5	2	11	14	No.
TRABAJADORES CON FORMACIÓN AMBIENTAL / PLANTILLA MEDIA	78,48%	70,37%	70,68%	48,92%	47,72%	45,97%	%

RATIOS	2021	2020	2019	2018	2017	2016	UNIDAD
A06 QUEJAS SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE							
NÚMERO DE QUEJAS SOBRE CONTAMINACIÓN DE LA ATMOSFERA	1	3	2	0	0	0	No
NÚMERO DE QUEJAS POR EFECTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE	12	28	41	13	18	18	No
A13 RED DE SANEAMIENTO*							
SUPERFICIE DE LA ZONA DE SERVICIO TERRESTRE CON RED DE SANEAMIENTO	92	92	92	92	92	92	%
% CON RED DE SANEAMIENTO CONECTADA A COLECTOR MUNICIPAL O A EDAR	7	7	7	7	7	7	%
% SUPERFICIE TERRESTRE QUE VIERTE A FOSAS SÉPTICAS	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	%
*DATOS ESTIMADOS							
A14 RED DE RECOGIDA DE PLUVIALES*							
% SUPERFICIE DE LA ZONA DE SERVICIO TERRESTRE CON RED DE PLUVIALES	48	48	48	48	48	48	%
% CON RED DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE PLUVIALES	13	13	13	13	13	13	%
*DATOS ESTIMADOS							
A16 ACTIVACIONES DEL PICCMA							
NÚMERO DE VECES QUE SE HA ACTIVADO EL PICCMA	3	4	27	0	0	0	Νο
A19 QUEJAS RELATIVAS A LOS NIVELES SO	NOROS						
NÚMERO DE QUEJAS POR RUIDO	7	19	26	0	12	12	No
NÚMERO DE QUEJAS POR EFECTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE	12	28	41	13	18	18	No
A25 DRAGADOS							
VOLUMEN TOTAL DE MATERIAL DRAGADO	650	2.178	6.951	3.204	0	0	МЗ
VOLUMEN DE MATERIAL DRAGADO DE NIVEL II Y III	0	0	0	0	0	0	M3
PORCENTAJE DE MATERIAL DE NIVEL I, RESPECTO DEL TOTAL	0	0	0	0	0	0	%
A28 INVERSIÓN EN REGENERACIÓN DEL EI	NTORNO NATURA	<b>L</b>					
INVERSIÓN	0	0	0	0	0	0	€
A30 CONSUMO ANUAL DE AGUA DE LA APE	3						
APB	308.384	309.302	451.668	291.398	168.674	152.380	M3
RATIO CONSUMO/M2 ZONA DE SERVICIO TERRESTRE	0,06	0,16	0,37	0,15	0,08	0,07	M3/M2

RATIOS	2021	2020	2019	2018	2017	2016	UNIDAD
A32 CONSUMO ANUAL DE ENERGÍA ELÉ	CTRICA DE LA APB						
APB	7.949.952	9.381.272	9.168.530	4.683.124	5.377.439	5.419.875	KWH
RATIO CONSUMO/M2 ZONA DE SERVICIO TERRESTRE	1,52	4,71	7,56	2,35	2,64	2,66	KWH/M2
A33 CONSUMO ANUAL DE COMBUSTIBL	ES DE LA APB						
APB CONSUMO TOTAL M3	35,63	21,21	35,06	NA		33,34	M3
RATIO CONSUMO/M2 ZONA DE SERVICIO TERRESTRE	0,007	0,011	0,000	NA		0,000	M3/M2
A35 SGMA EN TERMINALES Y SERVICIOS	S						
SERVICIO AL PASAJE (Nº)	9	5	5	6	8	8	No
SERVICIO AL PASAJE (%)	69%	71%	83%	60%	67%	67%	%
SERVICIO DE MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS (Nº)	4	3	3	2	2	2	No
SERVICIO DE MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS (%)	20%	42,86%	42,86%	28,57%	22,00%	22,00%	%
SERVICIO MARPOL (Nº)	26	6	6	4	6	10	No
SERVICIO MARPOL (%)	96%	86%	86%	100%	50%	71%	%
SERVICIO TÉCNICO-NÁUTICO (Nº)	9	3	3	3	3	3	No
SERVICIO TÉCNICO-NÁUTICO (%)	75%	75%	75%	60%	33%	33%	%